



Memoria de Actividades 2025





ÍNDICE:	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1.- Datos de la entidad	
1.2.- Finalidad del Programa	4
1.3.- Objetivos del Programa	6
1.4.- Proyectos realizados y redes de participación del Programa	7
2.- PROYECTO CASA DE ACOGIDA DANIELA	12
2.1- Breve descripción del proyecto	12
2.2.- Objetivos	13
2.3.- Descripción de la población atendida	14
2.4.- Metodología	21
2.5.- Actividades realizadas	24
2.6.- Recursos humanos	27
2.7.- Recursos materiales	29
ÁREA SOCIAL	31
ÁREA EDUCATIVA	52
ÁREA PSICOLÓGICA	101
ÁREA JURÍDICA	116
3.-PROYECTO DANIELA PARTICIPA (SERVICIO INSULAR DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL)	126
3.1.- Descripción del proyecto	126
3.2.- Objetivos	128
3.3.- Descripción de la población atendida.	129
3.4.- Metodología	137
3.5.- Recursos humanos	139
3.6.- Recursos materiales	142
ÁREA SOCIAL	143
ÁREA TRABAJO DE CALLE	147
ÁREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	160
ÁREA PSICOLÓGICA	188
ÁREA JURÍDICA	202
4.- PISO DE AUTONOMÍA Y AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA	212
5.- JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL “PROSTITUCIÓN EN LA CULTURA”.	226
6.- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (TRANSITANDO HACIA LA INSERCIÓN).	235
7.-PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL “ABRIENDO PUERTAS, ABRIENDO OPORTUNIDADES”	246
AGRADECIMIENTO ENTIDADES COLABORADORAS 2025	268



1. INTRODUCCIÓN

1.1 DATOS DE LA ENTIDAD

- **Nombre de la institución:** Comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor Las Palmas
- **CIF:** R3500444-I
- **Dirección:** C/ Aguadulce, 50, 2º. C.P.: 35004- Las Palmas de Gran Canaria.
- **Teléfonos:** 928 361212. 606.80.65.58 (teléfono 24 horas).
- **Correo electrónico:** programa.daniela@oblatas.com
- **Página web:** <https://oblatascanarias.com/laspalmas/>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/share/1Gk32cyaLw/>
- **Instagram:** programaoblatasdaniela

Antecedentes históricos:

La Congregación Oblatas del Santísimo Redentor es una entidad sin ánimo de lucro presente en 16 países en todo el mundo, organizadas en 3 Provincias:

- Europa: España, Italia y Portugal.
- José María Benito Serra: Colombia, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Indonesia, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.
- Santísimo Redentor: Angola, Argentina, Brasil y Uruguay.

Tiene sus orígenes en el siglo XIX, creándose bajo la iniciativa y dirección de Antonia M^a de Oviedo y Schönthal y la protección del obispo y misionero José M^a Benito Serra. La primera Casa de Acogida a mujeres se abre en Ciempozuelos, Madrid en 1864 y es posteriormente, en 1870, cuando se funda la Congregación Religiosa de Oblatas del Santísimo Redentor.



La **Misión** Oblatas es el compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como la denuncia de estructuras que no respetan los Derechos Humanos proclamados por Naciones Unidas, de manera especial en situaciones de injusticia y violación de los derechos de las mujeres.

En las Islas Canarias se está presente desde 1927 (Santa Cruz de Tenerife en 1927 y Las Palmas en 1946). Tras más de una década de reflexión sobre las necesidades reales de las mujeres en la isla, se pone en marcha el Programa Oblatas Daniela de atención integral a la mujer, en mayo de 2010. Con un equipo de trabajo interdisciplinar de Las Palmas de Gran Canaria, compuesto por miembros de la entidad y otras/os profesionales, desde el análisis de la realidad social de la prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual, a partir del conocimiento de las situaciones de exclusión severa que viven las mujeres en prostitución y víctimas de trata, teniendo en cuenta el desconocimiento de la población acerca de esta realidad y el diálogo con distintos agentes sociales implicados en la misma. La Entidad Oblatas, junto a un grupo de profesionales voluntarios/as, centró su esfuerzo en la búsqueda de respuestas adecuadas a esta realidad social, creando los proyectos Casa de Acogida Daniela y Daniela Participa. Posteriormente y como continuidad a la Casa de Acogida, en febrero de 2015, se inaugura el Piso de Autonomía.

1.2 FINALIDAD DEL PROGRAMA

La finalidad del Programa Oblatas Daniela es el compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como, la denuncia de estructuras que no respetan los derechos humanos, de manera especial en aquellas situaciones de injusticia, exclusión social y violencia.

La entidad está atenta a la realidad social y de la mujer, para ofrecer respuestas creativas a las nuevas necesidades y desafíos. Quiere hacer visible la situación de injusticia de las mujeres y su compromiso por la transformación social. Favorece la formación continua y evaluación de los proyectos, para una mejora profesional y un



trabajo de calidad. Desde una identidad compartida y la vinculación de la Entidad, fortalece el trabajo en equipo y vela por la integración y el aprendizaje mutuo entre todas las personas que participan en los proyectos. Se compromete en la sostenibilidad económica de los proyectos, diversificando las fuentes de financiación e impulsando la autofinanciación.

Las personas que participan en los proyectos sociales de Oblatas viven y actualizan un conjunto de valores que les identifican con la Entidad, que los mantiene en el tiempo y:

- Reconocen al otro/a como **persona**, con plena dignidad, derechos y posibilidades. Es la base desde donde acompañan y construyen el trabajo en equipo.
- La **acogida auténtica, cercana y constante** se respira en los proyectos e impregna a quien se acerca creando espacios de familiaridad, calidez y alegría.
- Trabajan desde el **respeto a la persona y a los procesos de crecimiento** y cambio, aceptando e integrando la diversidad.
- La especial **sensibilidad hacia las realidades de vulneración de derechos** de las mujeres y el anhelo por la igualdad y la justicia social, se convierte en compromiso solidario y responsable, implicándose desde una perspectiva de género.
- **La gratuidad y el altruismo**, les mantiene disponibles a ofertar oportunidades, más allá de la pura eficacia y búsqueda de resultados.
- Creen firmemente en la mujer y, por eso, mantienen la **esperanza y la confianza**.

A partir de aquí, va realizando un continuo análisis de la realidad y de la metodología de trabajo, con el fin de dar respuestas adecuadas a las nuevas necesidades de las mujeres



1.3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género por prostitución o por trata con fines de explotación sexual, mediante la detección y/o atención integral a las mismas, así como intervenir desde la prevención facilitando formación especializada sobre dicho fenómeno a la población en general, especialmente a jóvenes entre 15 y 30 años y a agentes sociales, educativos, sanitarios, jurídicos y policiales y cuerpos de seguridad del Estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y /o con sus hijos/as.
2. Motivar e implicar a las mujeres en su proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.
3. Impulsar actuaciones de coordinación con la red social para facilitar la participación e implicación, de las mujeres, en el ámbito social, educativo y laboral de la red comunitaria y así ejerzan su derecho a la ciudadanía y su empoderamiento.
4. Detección, Identificación y/o atención integral a mujeres que ejercen la prostitución, especialmente a las mujeres que son víctimas de violencia de género por trata con fines de explotación sexual.



5. Promover actividades de sensibilización social, visibilización y prevención del fenómeno de la violencia de género, especialmente por prostitución y por la trata de mujeres con fines de explotación sexual, con el fin de crear rechazo social y llegar al principio de tolerancia cero.
6. Desarrollar actuaciones formativas e informativas dirigidas a promover, entre las mujeres participantes, el desarrollo integral de la persona mediante la adquisición de habilidades y competencias básicas para la vida diaria y la inclusión socio-laboral.

1.4.- PROYECTOS REALIZADOS Y REDES DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA

- **“CASA DE ACOGIDA DANIELA”**: para mujeres mayores de edad, solas y/o con menores a su cargo, especialmente, en situación de exclusión y prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc. Desde una intervención integral que les facilite la toma de conciencia de su propia realidad y las alternativas que pueden ir afrontando para lograr su autonomía y su incorporación, como protagonistas de su propia existencia, a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas. La Casa de Acogida Daniela es un recurso alojativo desde el cual se cubren todas las necesidades que pueda tener la mujer, protección, alojamiento, alimentación, higiene personal, transporte, farmacia; así como las derivadas del cuidado y educación de sus hijos, si los tuviesen.

Las mujeres durante su estancia en este servicio alojativo, y teniendo en cuenta sus circunstancias personales y el plan de trabajo que cada una establece, son acompañadas por profesionales y voluntariado, especializado, desde las distintas áreas de intervención (psicológica, jurídica, socio-educativa y laboral), con el fin de empoderarlas y dotarlas de habilidades que posibiliten su reinserción social y el reconocimiento de su ciudadanía, así como la toma de



conciencia de su responsabilidad para contribuir al crecimiento de la sociedad. Este año además se ha visto complementado con el proyecto de Mantenimiento y Equipamiento de Casa de Acogida Daniela a través de convenio con Naturgy.

- **“PISO DE AUTONOMÍA Y AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA”**: El piso de autonomía es una opción para aquellas mujeres que, sin tener recursos suficientes para hacer frente a su vida independiente, han superado un proceso de trabajo en la Casa de Acogida y requieren de un apoyo más indirecto. Se les ofrece alojamiento en condiciones de independencia con el refuerzo en la organización de la convivencia. Además, a este proyecto se añade proporcionar ayudas económicas de emergencia destinada a cubrir necesidades básicas.

- **“DANIELA PARTICIPA” o “SERVICIO INSULAR DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL”**, por un lado, pretende una intervención de proximidad con las mujeres que están en contextos de prostitución y/o son posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y paralelamente, contribuir a la toma de conciencia y cambio de actitudes y valores sociales en la sociedad civil, que posibilite crear pactos de equidad que permitan el desarrollo de un modelo de relación diferente. El proyecto abarca los ámbitos de formación, sensibilización e intervención con mujeres en medios abiertos. Se realiza acercamientos a contextos de prostitución, con el fin de dar a conocer la opción de un recurso al cual acudir en caso de necesitarlo la mujer, y de esta forma además conocer y detectar situaciones de explotación. Paralelamente ofertamos formación e información a colectivos profesionales y centros educativos sobre la realidad que abarcamos: mujer, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos. Prestamos especial atención en los ámbitos escolares, adaptándonos a los menores a los que dirigimos nuestras charlas, en clave de derechos humanos, de igualdad, libertad y respeto a la persona. Así también la entidad participa de un importante número de foros dirigidos a profesionales de diferentes ámbitos, Fuerzas de Seguridad del Estado, entidades sociales,



colectivos especializados en intervención con mujer y otros, aportando nuestra experiencia y fomentando la formación, conocimiento y sensibilización ante la realidad de prostitución y trata de seres humanos. Asimismo, se apoya y/o trabaja de forma coordinada con otras entidades de intervención en las áreas reseñadas.

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL (“Abriendo puertas, abriendo oportunidades”):** Anualmente, desde el mes de diciembre de 2021, se ha firmado convenios con el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, con la finalidad de desarrollar este proyecto de acompañamiento personalizado y de índole formativo para favorecer la inserción laboral de un grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad por ser víctimas de trata con fines de explotación sexual o estar en contexto de prostitución.
- **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:** cada año, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, la entidad organiza unas jornadas eligiendo una temática de especial relevancia en el que se profundiza y ponentes acordes al objetivo de ese año. En el año 2025, el programa de las Jornadas se diseñó para explorar diversas líneas temáticas relacionadas con el concepto central de esta edición, titulada "Prostitución en la cultura".

Además de estos proyectos de continuidad en la entidad, otros proyectos realizados durante el año 2025 han sido: “MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL” / “TRANSITANDO HACIA LA INSERCIÓN”: proyectos formativos que han estado destinados a mujeres que, por su situación administrativa no pueden acceder al proyecto formativo mediante convenio con el Servicio Canario de Empleo, pero que precisan igualmente formación en



habilidades sociales, laborales y apoyo psicológico, para la mejora de su empleabilidad e inserción social en general.

Es fundamental señalar que, para la realización de los mencionados proyectos, ha sido fundamental la participación de la entidad en el trabajo en Red o comunitario con otras entidades:

- **OBLATAS REGIÓN EUROPA.** Coordinación y trabajo conjunto con otras entidades de la Congregación Oblatas de España, Portugal e Italia.
- La Congregación Oblatas también forma parte de la **Red Europea de religiosos/as contra la trata y la explotación (RENATE)**, desde la cual los Religiosos y Religiosas de diferentes congregaciones trabajan contra la trata de seres humanos en Europa.
- Desde enero de 2016, el Programa Oblatas Daniela en Las Palmas es miembro de la **RED ESPAÑOLA CONTRA LA TRATA.** Elaborando información, participando en reuniones y asamblea y manteniendo pautas de trabajo conjunto.
- Es miembro de la **RED DE RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.** Nuestra entidad forma parte de esta Red como servicio especializado en la atención a mujeres en contexto de prostitución. Se mantiene reuniones de trabajo por grupos (área psicológica, área jurídica, área social y acciones de prevención y sensibilización).
- Forma parte de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,** se establecen acciones teniendo como marco el Plan Estratégico de Atención Integral a personas sin hogar del municipio.



- **ENRED.CONTIGO:** Se trata de una plataforma en la que participa nuestra entidad, junto con otras entidades que trabajan con mujeres en situación de prostitución.

Además, nuestra entidad participa activamente en reuniones de coordinación conjuntamente con otras **entidades** dedicadas a la atención de mujeres en situación de prostitución, así como con la Unidad Central de Redes de Inmigración y Falsedades (**UCRIF**) de la Policía Nacional. Estas reuniones se llevan a cabo cada dos meses y tienen como objetivo fortalecer la colaboración y el intercambio de información para mejorar la atención y protección de las mujeres que son atendidas.

También se mantienen encuentros periódicos con otras instituciones sanitarias y sociales que forman parte del proyecto "**Tendiendo puentes hacia la salud**", un programa del Servicio Canario de Salud enfocado en crear unidades de atención para mujeres en situación de prostitución.

De manera cotidiana, también se establece coordinación con recursos sociales comunitarios, tanto públicos como privados, que se encuentran en el entorno más cercano a las mujeres, así como con entidades y empresas con las que se establece convenios de colaboración.



2. PROYECTO CASA DE ACOGIDA DANIELA

2.1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “Casa de Acogida DANIELA” forma parte del Programa Oblatas Daniela, siendo un proyecto de continuidad y referencia especializada en el ámbito de prostitución.

Ofrece un lugar de residencia y convivencia que posibilita a la mujer y a sus hijas e hijos: protección de su integridad física y psíquica, logro de su autonomía personal e impulso para lograr su promoción e integración socio-laboral mediante la atención integral. Contempla una intervención socioeducativa, psicológica y jurídica, desde una perspectiva integral y de género, llevada a cabo por el equipo Interdisciplinar de Atención Especializada del Programa Oblatas Daniela.

El número total de plazas de la Casa de Acogida es de 15, incluyendo mujeres, niñas y niños.

Al ser un proyecto específico para mujeres víctimas de trata en todas sus formas, como protocolo de actuación, se mantiene en reserva plazas para mujeres derivadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado o se encuentren en extrema vulnerabilidad por las mismas razones.

Las 15 plazas, pretenden dar protección y alojamiento a mujeres mayores de edad con el siguiente perfil:

- Estén o hayan estado en prostitución.
- Sean víctimas de trata, con fines de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.
- Se encuentren en situación de exclusión social severa.



Las mujeres durante su estancia en este servicio alojativo y, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y el plan de trabajo que cada una establece, son acompañadas por profesionales y voluntariado, especializado, desde las distintas áreas de intervención, con el fin de empoderarlas y dotarlas de habilidades que posibiliten su reinserción social y el reconocimiento de su ciudadanía.

Desde una intervención integral que les facilite la toma de conciencia de su propia realidad y las alternativas que pueden ir afrontando para lograr su autonomía y su incorporación, como protagonistas de su propia existencia, a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

Para las mujeres que han conseguido un grado de autonomía personal, pero que aún carecen de ingresos económicos suficientes para su total independencia, existe la posibilidad de derivación al piso de autonomía del que dispone la entidad. y el cual cuenta con una capacidad de 4 plazas para mujeres y sus hijos/as.

2.2.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer un ámbito de acogida y protección a mujeres solas y/o con hijos/as, en situación o en riesgo de exclusión social severa, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc., donde puedan tomar consciencia de la propia realidad e iniciar procesos de empoderamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y/o con sus hijos/as.
- Motivar e implicar a las mujeres en su proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la



calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.

- Ofrecer acceso a diferentes espacios que posibiliten la adquisición de habilidades socioeducativas, conocimiento de la lengua y cultura española, apoyo en la búsqueda de vivienda y estrategias para la inserción socio-laboral.
- Establecer acciones de coordinación con la red social, tanto para seguimiento o mediación de casos, como para visibilizar la realidad social de las mujeres en situación de exclusión y de prostitución.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL AÑO 2025:

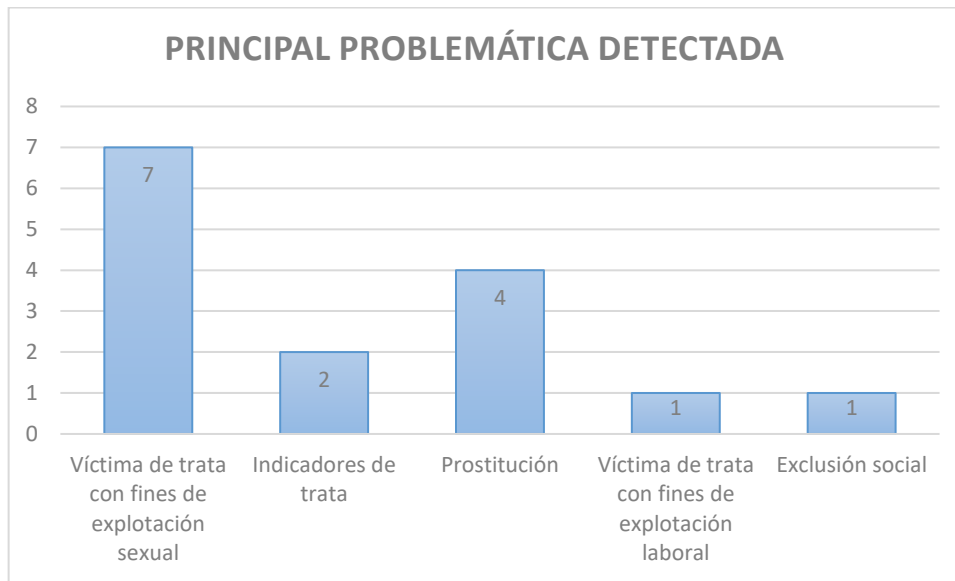
PERSONAS ACOGIDAS EN EL PROYECTO:

El proyecto ha brindado un entorno seguro y protegido a un total de **18 personas**: 15 mujeres, 2 niños y 1 niña, garantizando su alejamiento de contextos violentos vinculados a la prostitución y/o a la trata de seres humanos.

SITUACIÓN SOCIAL INICIAL- PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DETECTADA:

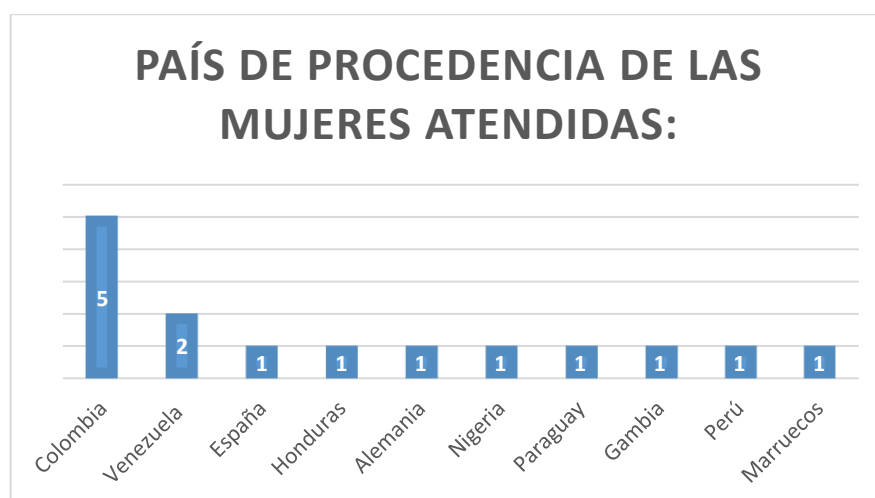
Este ítem es fundamental en la caracterización de las mujeres con las que se trabaja, así como a la hora de enfocar el tipo de intervención a realizar más acorde a la situación inicial que presenta cada mujer.

En el momento de entrada en la Casa de Acogida, las mujeres presentaban las siguientes características:



Como se observa en la distribución de la problemática principal, la mayoría de las mujeres atendidas presentaron situaciones vinculadas a la trata de seres humanos o a contextos de explotación. En concreto, 7 mujeres fueron identificadas como víctimas de trata con fines de explotación sexual, 2 presentaban indicadores compatibles con dicha situación y una mujer víctima de trata con fines de explotación laboral, lo que supone un total de 10 mujeres afectadas por esta problemática. Esto equivale al 67 % de las mujeres atendidas durante el año 2025, tomando como referencia el total de 15 mujeres.

PAÍS DE PROCEDENCIA DE LAS MUJERES ATENDIDAS:





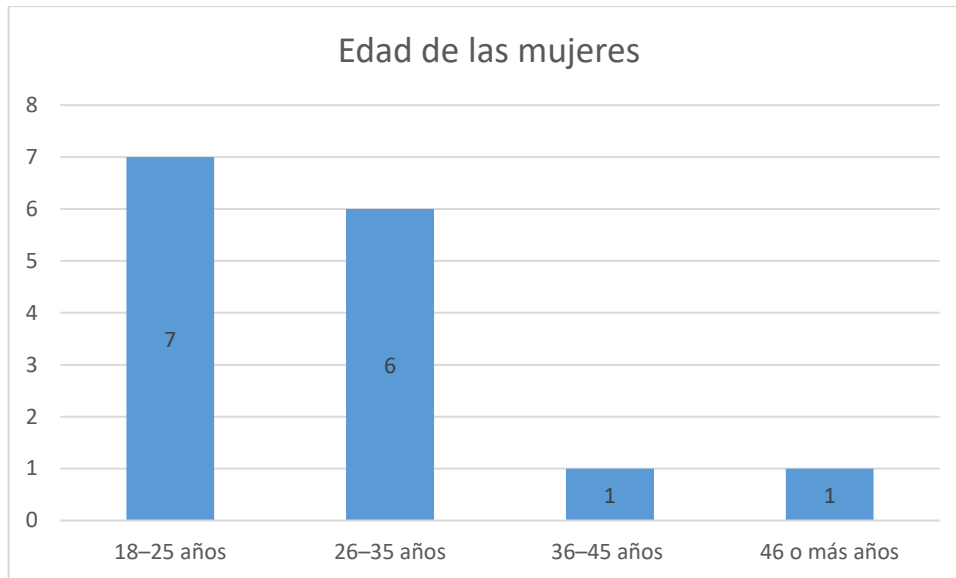
El perfil de procedencia de las mujeres acogidas en la Casa de Acogida Daniela durante el año 2025 refleja una marcada diversidad geográfica, característica habitual en los contextos de trata, explotación y prostitución. En total, se registraron mujeres provenientes de 10 países diferentes, lo que evidencia la dimensión transnacional de los procesos migratorios y de las violencias vinculadas a la trata de seres humanos.

El grupo mayoritario estuvo conformado por mujeres de Colombia (5 casos) y Venezuela (2 casos). Estos países concentran un número significativo de mujeres en situación de movilidad forzada o en trayectorias migratorias precarizadas, lo cual incrementa su vulnerabilidad ante redes de trata o dinámicas de explotación. La presencia de mujeres procedentes de América Latina (Colombia, Venezuela, Honduras, Paraguay y Perú) representa más de la mitad del total, lo que refuerza la idea de que la ruta latinoamericana sigue siendo una de las más relevantes en la llegada de mujeres a Canarias.

Además, se acogió a mujeres originarias de África (Nigeria, Gambia y Marruecos), donde se identifican contextos de captación y explotación asociados tanto a redes criminales como a situaciones de exclusión extrema en los países de origen. La procedencia de Europa también estuvo representada con mujeres de España y Alemania, lo que confirma que la trata o la explotación no afectan únicamente a mujeres migrantes extracomunitarias, sino que también pueden involucrar a mujeres europeas en situaciones de vulnerabilidad.



EDAD DE LAS MUJERES:



El análisis de las edades de las mujeres acogidas en 2025 muestra una clara concentración en etapas jóvenes y adultas tempranas. De las 15 mujeres atendidas, 7 se encuentran entre los 18 y 25 años y otras 6 entre los 26 y 35, lo que supone el 87 % del total. Este predominio refleja perfiles en plena construcción vital y elevados niveles de vulnerabilidad frente a situaciones de explotación. En los rangos superiores solo se registró una mujer entre 36 y 45 años y otra de 46 años o más, lo que confirma una presencia minoritaria de mujeres de mayor edad.

ESTUDIOS REALIZADOS:

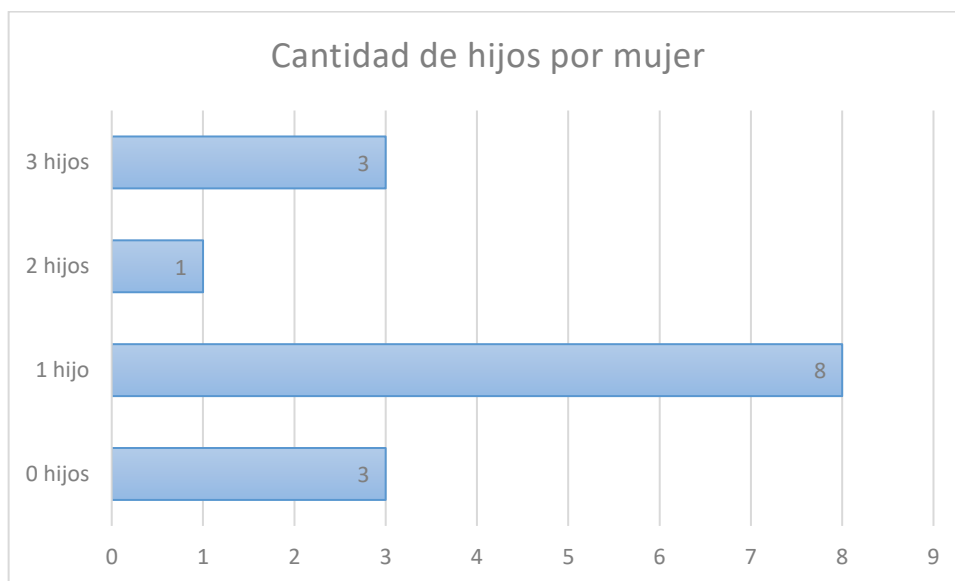




En total, 9 de las 15 mujeres (65 %) cuentan con bachillerato cursado en su país de origen, pero sin reconocimiento oficial en el Estado español. Esta situación constituye una barrera significativa para la incorporación al mercado laboral formal y limita el acceso a formación reglada, obligando en muchos casos a reiniciar itinerarios educativos o a depender de procesos largos de homologación o acreditación de competencias.

Por otra parte, se registra una presencia menor de otros niveles educativos: 1 mujer con estudios universitarios, 1 con formación profesional y 1 con estudios primarios, lo que muestra una diversidad formativa que requiere intervenciones individualizadas. Asimismo, 3 mujeres no aportaron información (NS/NC).

CANTIDAD DE HIJOS/AS POR MUJER



De las mujeres acogidas 12 tienen hijos (el 80 %,) a pesar de ser mayoritariamente mujeres muy jóvenes.



La mayoría de las mujeres tienen 1 hijo/a (8 mujeres, 53,3 %). Tres mujeres no tienen hijos, mientras que otras tres son madres de 3 hijos, y solo una mujer tiene 2 hijos. Esto muestra una carga familiar diversa, con presencia significativa de unidades monoparentales que requieren acompañamiento específico.

El análisis general del año 2025 muestra que la Casa de Acogida atendió a un perfil de mujeres caracterizado por una alta vulnerabilidad y una marcada diversidad cultural.

PERIODOS DE ESTANCIA EN LA CASA DE ACOGIDA DE MUJERES Y MENORES:

A continuación, se muestran los periodos de estancia de cada mujer y sus hijos/as en el recurso alojativo, pudiendo observarse también en el cuadro el grado o índice de ocupación del recurso y personas acogidas por meses.

MESES	EN	FE	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
TOTAL OCUPACIÓN	4 27 %	5 33 %	6 40 %	6 40 %	12 80 %	12 80 %	10 67 %	8 53 %	8 53 %	10 67 %	11 73 %	11 73 %
Mujer 1												
Mujer 2												
Mujer 3												
Mujer 4												
Mujer 5												
Mujer 6												
Mujer 7												
Mujer 8												
Mujer 9												
Menor 1												



Mujer 10												
Menor 2												
Menor 3												
Mujer 11												
Mujer 12												
Mujer 13												
Mujer 14												
Mujer 15												

La ocupación del recurso aumentó significativamente a partir de mayo, alcanzando su punto máximo en mayo y junio (12 personas), y manteniéndose estable entre 8 y 11 personas durante el segundo semestre, lo que refleja una demanda sostenida y un elevado nivel de trabajo técnico.

SOLICITUDES DE ALOJAMIENTO (con y sin informes de derivación): 26 solicitudes.

-ENTRADAS NUEVAS EN 2025: fueron entradas nuevas en 2025, 14 personas: 11 mujeres, 2 niños y 1 niña.

-CAUSAS DE NO ENTRADA EN EL RECURSO: Las causas mayoritarias de no entrada en el recurso han sido que no se correspondían o no se ajustaban al perfil al que se destina la Casa de Acogida. Así como casos en que las mujeres presentaban problemas de salud mental graves y/o consumo actual de sustancias adictivas. También en algún caso se priorizó cuidar de la seguridad y del sigilo para el resto de personas ya acogidas en la Casa.

-Nº DE BAJAS DEL RECURSO:

Durante el año causaron baja 10 personas: 9 mujeres y 1 menor a su cargo



-CAUSAS DE LAS BAJAS:

Voluntarias:

- Entrada en el Piso de Autonomía: 3 mujeres.
- Salida voluntaria (no adaptación al recurso): 3 mujeres y 1 niña.
- Consigue vivienda con familiares o amigos: 1 mujer.
- Retorno voluntario a su país: 1 mujer
- Consigue empleo en otra ciudad: 1 mujer

2.4 METODOLOGÍA:

Previo al desarrollo de la metodología se halla el estilo con el que se quiere intervenir y sobre el que se sustenta el pilar de valores que da forma al Proyecto Oblatas Daniela, pues sirve de inspiración y justificación a todo lo que acontece. Como Programa amparado en la filosofía Oblata debe caracterizarse por su cercanía, respeto, comprensión... En el establecimiento de una relación-comunicación capaz de potenciar el crecimiento personal de las mujeres de forma saludable y ajustada psicológica y socialmente.

En el trabajo diario se enfatiza en el análisis y reflexión de la relación entre las variables del comportamiento y las estrategias educativas que favorecen el bienestar de las mujeres y con ello, el logro de los objetivos propuestos. Es por ello, que se realiza una apuesta por un estilo de intervención democrático, conjugando la supervisión de las mujeres con el cariño y afecto que se les demuestra. De este modo, el trato se caracteriza por elevados niveles de exigencia y de afecto, encaminado al fomento de la autonomía. El periodo de convivencia en la Casa Daniela es una etapa de transición, esto supone hacer un esfuerzo por mantener la cercanía al mismo tiempo que estimular su independencia y animar a crecer de forma autónoma, a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus actos.



Tener presente a la mujer como protagonista de la intervención es actuar dentro de sus parámetros, respetar sus procesos individualizados y los ritmos de motivación. Consiste en reconocer que las mujeres son sujetos de su propio desarrollo, en términos de su propia realidad, de sus expectativas y desde la percepción de las soluciones posibles. Bajo esta premisa, se desarrolla un mecanismo de intervención basada en una Metodología de Relación de Ayuda que, en palabras de Carl Rogers, “Es aquella en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, de una o ambas partes, una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo, y un uso más funcional de éstos”.

La intervención se basa en la pedagogía de igual a igual, esto es mirarnos como profesionales que acompañan y cuidan a otros. Una relación de persona a persona, en la que se establece confianza, comprensión, sensación de independencia con las que la mujer toma sus decisiones y elecciones.

De este proceder, se trasmite una actitud de querer comprender, de respeto mutuo, pues la confianza es la condición fundamental del éxito de la relación. La confianza se establece con la comprensión, con la actitud de escucha, del lenguaje verbal y no verbal. Se establece con el respeto, y solo si la mujer se siente respetada, se producirá la apertura.

El objetivo por tanto es provocar cambios, motivando para el cambio. Ésta es la base de la relación de ayuda, siempre devolver a la mujer su capacidad de decisión y posicionarnos como acompañantes y apoyos a los que poder recurrir. El Programa Oblatas Daniela, entiende que la mujer ha de favorecer sus propios cambios mediante la estimulación de alternativas que por la situación de crisis tiene bloqueadas, pero no por ello inexistentes. Nuestra función es conducir a su deslumbramiento para favorecer su propio cambio. Es una aproximación, que permite a la persona usar sus propios recursos para afrontar los propios problemas. Para afrontar estas realidades, sin caer en el posicionamiento autoritario o paternal, se debe partir de las prioridades que marcan las mujeres en sus procesos, se debe fomentar desde los puntos de interés



que favorezcan y lo motiven para éste. De esta manera el cambio será auténtico y duradero, el impulso ha de venir de dentro, pues se han producido aprendizajes significativos.

La comunicación eficaz constituye el núcleo de la relación de ayuda. Una comunicación integral de ambas partes en todas las formas de comunicar. La persona que está en disposición empática será capaz de escuchar, comprender, sentir a través del lenguaje no verbal, del lenguaje verbal, de las acciones y de los silencios, pues de manera metafórica las mujeres hablan su propio idioma y nuestra labor es estar atentas para que la interpretación sea lo más verás posible. De ahí la importancia de la escucha activa, a través de la cual comprendemos si estamos entendiendo bien lo que nos quieren transmitir. Se trata de crear un clima de respeto, centrado en sus necesidades, centrada en la persona, no en su problema; esto permitirá la comprensión de su globalidad.

Esta es la base de la escucha y del respeto. No podemos aproximarnos pensando que vamos a aportar nuevas experiencias. Nuestra aproximación, estimula al aprendizaje a buscar y mostrar alternativas y posibilidades desatendidas. Hay que saber escuchar y valorar los objetivos que la persona se marca en su proceso y los que no se marca también. Solo será efectiva la relación de ayuda si los objetivos por los que se trabaja son asumidos por quién recibe la intervención.

La intervención del equipo se organiza en torno a cinco ejes o áreas de intervención: social, jurídica, educativa, psicológica y laboral. La Atención Integral está estructurada en tres fases:



EVALUACIÓN INICIAL

- Cada profesional, desde su área, hace un análisis del caso que posteriormente pone en común con el resto del equipo. Se acuerda en equipo una propuesta de intervención que se traslada a la mujer, acordando con ésta el PTIC, marcando y priorizando objetivos consensuados entre la mujer y las profesionales.

INTERVENCIÓN/SEGUIMIENTO

- A lo largo del proceso, se analiza la consecución de objetivos, las dificultades y las modificaciones de los mismos, apoyadas por el resto de las profesionales. El proceso se revisa periódicamente en reunión de equipo. Al final de esta fase, se propone una fecha de salida y acuerdos consensuados.

SALIDA

- Antes de la salida de la casa, se evalúa con la mujer los objetivos conseguidos y pendientes, intentando prever posibles dificultades. La trabajadora social acompaña a la mujer en los contactos con los servicios sociales de zona en la que va a residir, con el objetivo de que le sigan apoyando en los casos en que sea necesario.

2.5. ACTIVIDADES REALIZADAS:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROYECTO
FASE 1: ACOGIDA Y VALORACIÓN INICIAL:
1.1. Acogida e información.
1.2. Valoración y estudio individualizado de la situación global de las mujeres solicitantes de alojamiento.
1.3. Derivación a otros recursos sociales (casos que lo precisen)
FASE 2: PROPUESTA DE ENTRADA A LA CASA DE ACOGIDA
2.1. Valoración del equipo interdisciplinar de incorporación al programa.



2.2. Entrevista inicial de entrada a la Casa de Acogida.
FASE 3: ACOGIDA EN EL RECURSO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.
3.Elaboración y ejecución conjunta del PTIC con las mujeres acogidas:
3.1. Cobertura de las necesidades básicas (alojamiento, manutención, higiene, medicamentos, etc.).
3.2. Facilitar la incorporación a los sistemas públicos de bienestar:
3.2.1. Empadronamiento.
3.2.2. Registro en los Servicios Sociales Municipales.
3.2.3. Acceso al sistema público de salud.
3.2.4. Acceso al sistema educativo.
3.2.5. Participación social/Ocio y tiempo libre.
3.3. Intervención integral desde distintas áreas (educativa, social, psicológica, jurídica y laboral).
3.3.1. Actividades de formación laboral
3.3.2. Actividades de preformación y formación no laboral.
3.3.3. Atención e intervenciones de carácter social individual - Entrevistas individuales de seguimiento y evaluación de objetivos establecidos en el PTIC. - Asesoramiento para gestión de ayudas económicas y documentación. - Orientación, coordinación y derivación a recursos y/o actividades formativas psicosociales, educativas, culturales y lúdicas.
3.3.4. Intervenciones desde el área educativa: - Valoración de las necesidades educativas que presentan las mujeres y sus hijas/os. - Atención y orientación educativa a las mujeres e hijas/os en las actividades y tareas cotidianas. - Actividades de organización y de gestión para el funcionamiento de la Casa.
3.3.5. Apoyo e intervención psicológica individual y grupal con mujeres y menores. - Terapias individuales de seguimiento a las mujeres residentes y menores. - Terapia familiar. - Terapia grupal de mujeres residentes. - Intervención en crisis.



3.3.6. Información y orientación jurídica.

- Estudio individualizado de la situación jurídica y/o administrativa de cada mujer.
- Entrevistas de información, asesoramiento, orientación jurídica y/o administrativa individual.
- Tramitación de documentación jurídica y/o administrativa de la mujer.
- Seguimiento del proceso penal y/o administrativo para informar a la mujer sobre las resoluciones adoptadas en relación con su caso.

3.3.7. Otros talleres dirigidos a las mujeres acogidas, según necesidades detectadas

FASE 4: FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

4.1. Finalización de la intervención: salida de la Casa de Acogida.

4.2. Seguimiento y apoyo posterior a la salida.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PERSONAL DEL PROYECTO (VOLUNTARIADO Y EQUIPO TÉCNICO):

Planificación, diseño e implementación de la formación interna del Equipo de trabajo.

Asistencia del equipo de trabajo a acciones formativas organizadas por otros recursos.

ELEMENTOS TRASVERSALES A TODA LA INTERVENCIÓN

Gestión de la infraestructura y economía de la Casa de Acogida.

Acompañamientos a recursos comunitarios en el área de salud, educación, social, laboral, jurídico u otros.

Preparación y dirección de asambleas ordinarias con las mujeres.

Reuniones de coordinación interna (voluntariado y personal técnico de las distintas áreas).

Reuniones de coordinación externa con otros recursos sociales.

Seguimiento y evaluación continua del proyecto.



2.6. RECURSOS HUMANOS

PERSONAL LABORAL Y EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Nº DE PROFESIONALES	CATEGORÍA PROFESIONAL
6	Educadoras sociales (una de ellas en situación de baja y otra realizando sustituciones por bajas laborales o en periodo de vacaciones).
1	Integradora social
1	Trabajadora social
1	Contable
1	Limpiadora
1	Educadora social (miembro de la Entidad. Prestación de servicios)

Para la realización de las actividades del proyecto, también se ha contado con la participación del personal del equipo de atención especializada de la entidad: psicóloga, abogada, orientadora laboral y trabajadoras sociales, así como la coordinadora y la directora.



PERSONAL VOLUNTARIO:

Formación	Personal voluntario
Licenciatura en Geografía e Historia	3
Educación Social	3
Medicina	2
Profesoras	2
Derecho	2
Ciencias de la Comunicación / Técnico de Igualdad	2
Bachiller	2
Economía	1
Enfermería	1
Trabajo Social	1
Administrativa	1
Auxiliar de Intérprete	1
Psicología	1
TOTAL PERSONAS VOLUNTARIAS	22

En la realización del proyecto ha sido fundamental la colaboración de otras tres religiosas de la Comunidad Oblatas en Las Palmas conjuntamente con personal voluntario/a compuesto por un total de 22 personas, las cuales han realizado fundamentalmente apoyo educativo en la Casa, actividades de gestión, apoyo en oficinas, acompañamientos, formación y/o talleres educativos, de educación para la salud, realización de compra semanal, mantenimiento de infraestructuras, etc.



2.7.- RECURSOS MATERIALES:

Para el desarrollo del proyecto se ha contado con la siguiente infraestructura:

Una vivienda de tres plantas en régimen de cesión y con una capacidad alojativa de 15 plazas.

Consta de 3 plantas y está distribuida de la siguiente manera:

- 1ª Planta: Salón-comedor / Sala polivalente/ Habitación /Cocina equipada/Dos baños completos/ Porche / Despensa/ Cuarto trastero.
- 2ª Planta: Cinco habitaciones /Dos Baños completos /Terraza multiusos.
- 3ª Planta: Tres habitaciones /Baño, zona de lavandería y terraza.

Además, la casa dispone de un terreno en la parte trasera de la vivienda la cual se utiliza como huerto.

Materiales y equipamiento de la Casa de Acogida:

5 ordenadores, 1 impresora-escáner-fotocopiadora, 1 línea de teléfono e internet, 1 televisor, 1 DVD, 1 aparato de música, 1 cocina , 1 horno, 1 microondas, 1 lavavajillas semi-industrial, 2 sofás grandes de salón, 1 depuradora de agua, 2 frigoríficos, 1 congelador vertical, 1 arcón congelador, 1 lavadora, 1 secadora, 17 camas, 17 colchones, 2 cunas, 14 armarios para ropa, 14 mesillas, 1 mesa grande plegable, 1 mesa de comedor, 1 mesa auxiliar plegable de comedor, 1 aparador comedor, 8 sillas de comedor, 10 sillas plegables, 1 mueble de salón.

Además, se dispone de: material fungible y de oficina, libros de consulta y lectura, vajilla, menaje e instrumentos de cocina, lencería de hogar, productos de alimentación, higiene personal y limpieza.



Por otro lado, se tiene habilitado otro espacio, configurado como **Oficinas de atención integral**, en régimen de alquiler, donde están situados los despachos para la coordinación del Programa y la atención integral de las mujeres beneficiarias del proyecto.

Está distribuido de la siguiente manera:

Infraestructura de las oficinas de atención integral:

- Seis despachos
- Sala recibidor
- Sala de atención infantil
- Dos salas polivalentes
- Tres baños completos
- Una cocina

Materiales y equipamiento de las oficinas para la atención integral:

Diez mesas de despacho, una mesa para acogida, cinco cajoneras, tres archivadores, diez sillas de despacho, catorce sillas de confidente, cinco armarios de despacho, un sofá, treinta sillas plegables, una nevera-office, un microondas, dos mesas grandes plegables, mobiliario infantil, ocho ordenadores de sobremesa, cuatro ordenadores portátiles, un retroproyector, una fotocopidora-impresora-escáner, nueve teléfonos, material fungible, internet y dos líneas de teléfono.

También se cuenta con otra vivienda en régimen de cesión destinada a aquellas mujeres que terminan su proceso en el proyecto, pero precisan de un apoyo alojativo adicional por problemas económicos fundamentalmente, a esta vivienda se le denomina **Piso de Autonomía** y dispone de cuatro plazas.

Consta de la siguiente distribución: sala de estar, cocina, baño, cuatro dormitorios, azotea-terraza, cuarto de lavandería y cuarto trastero.



Además, la entidad cuenta con **un vehículo** para el uso por parte del proyecto “Programa de Atención a la Mujer. Casa de Acogida Daniela” cuando sea preciso. Señalar que también se cuenta con línea de **teléfono de emergencia con disponibilidad 24 horas**.

AREA SOCIAL

A. OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer a las mujeres una atención integral centrada en la persona y en la búsqueda de soluciones desarrollada mediante el recurso residencial de casa de acogida, favoreciendo procesos de restablecimiento, ofreciendo desde el ámbito social un espacio de aceptación y reconocimiento de su valor como persona.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar y atender la problemática social de la mujer, prestando especial atención a las situaciones de prostitución y trata.
2. Lograr una relación de empatía y confianza con la mujer que favorezca la comunicación y el acompañamiento en su proceso de mejora.
3. Identificar potencialidades de la mujer y facilitar las herramientas necesarias para su crecimiento personal, laboral, etc. con la finalidad de impulsar su plena autonomía.
4. Informar, asesorar y favorecer la integración y participación social de las mujeres en los recursos comunitarios.



C. METODOLOGÍA:

La metodología de intervención se fundamenta en la misión y en los criterios de actuación del Programa Oblatas Daniela, integrados con el enfoque propio del Trabajo Social. Se prioriza el reconocimiento de la mujer como sujeto activo de su proceso, así como la adaptación continua a sus circunstancias vitales y al momento evolutivo en el que se encuentra. Este enfoque permite acompañamientos flexibles, centrados en las necesidades reales y cambiantes de cada mujer y su unidad familiar.

En el área de trabajo social se emplea el método básico, entendido como un proceso circular que se retroalimenta de forma constante y que estructura la intervención en cinco fases interrelacionadas:

- **Investigación y observación significativa:** Implica un conocimiento integral de la realidad de cada mujer, mediante la recogida continua de información y la aproximación sistemática a su contexto personal, social y migratorio. Incluye, además, la investigación permanente sobre las dinámicas y transformaciones vinculadas a la prostitución y la trata.
- **Establecimiento de la relación de ayuda:** Constituye la base de todo el proceso de intervención. Supone la construcción de un espacio seguro, empático y de aceptación incondicional, donde la trabajadora social expresa de manera clara su disposición a acompañar, sostener y apoyar a la mujer en su proceso.
- **Interpretación diagnóstica:** Consiste en la identificación y análisis de las necesidades prioritarias, la definición del problema social y la jerarquización de aquellos aspectos que requieren una intervención inmediata, a partir de la interpretación rigurosa de la información recogida.



- **Planificación:** En esta fase se diseña el Plan de Trabajo Individual y Comunitario (PTIC), en el que se concretan los objetivos, los recursos disponibles, las actividades propuestas, la temporalidad y los criterios de seguimiento.
- **Ejecución:** Comprende la puesta en marcha de las acciones planificadas, implicando acompañamientos individuales, coordinación con otros recursos, gestión documental y todas las actuaciones necesarias para apoyar el proceso de la mujer.
- **Evaluación:** Supone confrontar lo realizado con lo planificado, revisar el proceso de intervención, detectar posibles desviaciones o dificultades y replantear las estrategias de acompañamiento. Esta fase cierra el ciclo y, a su vez, lo reinicia, permitiendo ajustar la intervención de acuerdo con la evolución de cada caso. La trabajadora social del equipo de atención residencial actúa interdisciplinariamente para garantizar una atención integral de la mujer sola y/o con hijos/as apoyándose en el método básico de trabajo social para la elaboración conjunta con la mujer de su PTIC (Proyecto de trabajo individualizado compartido), siendo las protagonistas de sus cambios las mujeres y orientando toda intervención a una transformación de las causas generadoras de la realidad.

El Programa Oblatas Daniela, a través de su recurso residencial, se ha consolidado como un referente en la atención especializada a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata de seres humanos. La casa de acogida constituye un espacio seguro y protegido que ofrece acompañamiento integral a mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género vinculada a la prostitución, explotación sexual o laboral, o procesos de exclusión social. Este entorno favorece que cada mujer pueda avanzar en su proceso de recuperación, fortalecimiento personal e integración social. Cabe señalar que se trata del recurso especializado con mayor trayectoria en la Comunidad Autónoma Canaria.



Desde el área social se inicia el proceso de acogida de la mujer y, en caso de existir, de sus hijas e hijos. Este procedimiento comienza con el estudio de la derivación, que habitualmente llega mediante un informe social procedente de recursos públicos o privados. Posteriormente, se realiza una entrevista individual con la mujer para profundizar en su situación y, finalmente, la solicitud es valorada de manera conjunta por el equipo técnico, garantizando una decisión integral y ajustada a las necesidades detectadas.

Las vías de derivación hacia la casa de acogida pueden darse a través de diversas entidades y dispositivos, entre ellos:

- Recursos sociosanitarios y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
- Entidades públicas o privadas con competencias en intervención social.
- Contacto directo con el Proyecto Daniela Participa, mediante intervenciones de trabajo de calle en contextos de prostitución.

El área de trabajo social forma parte del equipo de atención especializada y multidisciplinar del Programa Oblatas Daniela y, como tal, participa en la planificación, ejecución y evaluación conjunta del trabajo técnico, integrando en su ámbito de actuación las aportaciones del resto de profesionales. La intervención se orienta a la restitución y garantía de derechos, la reparación de las consecuencias derivadas de la violencia y la trata, y al fortalecimiento personal de las mujeres, promoviendo procesos de empoderamiento y de reposicionamiento subjetivo frente a las experiencias traumáticas vividas.

Una vez que la mujer accede al recurso residencial, las intervenciones interdisciplinares se enfocan en acompañar los diferentes aspectos de su proceso de recuperación, autonomía y protección. Este acompañamiento contempla la atención social, psicológica, jurídica, educativa y sanitaria, articulada de manera coordinada para responder a las múltiples necesidades que puedan surgir a lo largo de la estancia. Las actuaciones se ajustan a la situación particular de cada mujer, a su historia de vida, a



los factores de vulnerabilidad presentes y a los objetivos definidos en su plan de trabajo individual.

- Fase I: Propuesta de entrada a la casa de acogida. En esta etapa se recopila toda la información relevante sobre la mujer que solicita el acceso al recurso, a partir del informe social de derivación o mediante entrevista con la mujer solicitante. Paralelamente, se establece coordinación con las entidades derivantes con el fin de contrastar la información y valorar, de manera conjunta con el equipo técnico, la idoneidad de su incorporación al proyecto. Cuando el perfil de la mujer no se ajusta a los criterios del recurso, se contacta nuevamente con la entidad derivante para orientar una derivación más adecuada a su problemática o necesidades específicas. En el caso de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual derivadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, este procedimiento se adapta a un protocolo de urgencia, permitiendo su acceso inmediato a la casa debido a la situación de especial vulnerabilidad y riesgo.
- Fase II: Acogida y valoración inicial. Una vez y se ha valorado positivamente la entrada en el recurso, se establece una primera cita de contacto, en la que normalmente acude la mujer con el técnico de referencia. Las mujeres derivadas por la UCRIF o Grupo de Trata de la Guardia Civil, son acompañadas por la policía a la sede y se establece una primera entrevista de toma de contacto, de explicarles los objetivos del recurso, su funcionamiento, etc.; así como para confirmar que la mujer desea efectivamente entrar al recurso.
- Fase III: Acogida en la Casa y desarrollo de la intervención. Esta fase constituye el núcleo del proceso de acompañamiento, pues en ella se despliegan la mayoría de las actuaciones posteriores al diagnóstico social. La intervención se realiza de manera integral, especialmente en los ámbitos psicosocial y educativo, proporcionando apoyo, orientación y herramientas que favorecen la inclusión, el fortalecimiento personal y el empoderamiento de las mujeres.



Las actuaciones se concretan en el Plan de Trabajo Individual Compartido, elaborado conjuntamente entre cada mujer y el equipo técnico. En este plan se definen objetivos que integran sus motivaciones, necesidades detectadas, expectativas, así como su momento emocional y vital, reconociendo a la mujer como sujeto activo de su proceso. Además, durante toda la estancia, se promueve su participación mediante espacios asamblearios mensuales y asambleas extraordinarias cuando es necesario, que permiten abordar cuestiones de convivencia, compartir información relevante y reforzar la dinámica del recurso.

Paralelamente, se realizan derivaciones a recursos sociales, sanitarios y formativos, acompañamientos, gestiones administrativas y diversas actividades educativas y de promoción de la salud, como clases de español, talleres y acciones orientadas a la autonomía. Todo ello se ajusta a las necesidades identificadas y al proceso individual de cada mujer.

- Fase IV: Finalización de la Intervención: La intervención integral desarrollada por el equipo técnico se evalúa en función de los objetivos establecidos al inicio del proceso y del grado de avance alcanzado en cada área. Esta valoración permite identificar los logros de la mujer en la adquisición y consolidación de competencias psicosociales, personales y laborales que favorecen su autonomía y su integración en la sociedad. En esta etapa, la mujer toma decisiones sobre las alternativas disponibles para su proyecto de vida, incluida la posibilidad de finalizar su estancia en la casa y continuar su proceso desde otros espacios o recursos.

Cuando la evaluación evidencia que la mujer requiere un apoyo adicional para fortalecer su autogestión en distintos ámbitos, y siempre tras un análisis individualizado, puede acceder al Piso de Autonomía como recurso de transición. Este espacio ofrece un acompañamiento temporal que facilita consolidar su autonomía antes de avanzar hacia una vida independiente.



E. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las principales actividades que se realizan desde el área social del proyecto son las siguientes:

- Estudio y valoración de las solicitudes de entrada en el recurso. Estas actividades son realizadas conjuntamente por el equipo de Atención Especializada o Equipo Interdisciplinar del Programa, dirección y coordinación. Si la valoración no es favorable, se justifican y definen las actuaciones pertinentes.
- Coordinación con las entidades derivantes para solicitar mayor información.
- Entrevistas con las mujeres solicitantes para conocer su situación actual, grado de motivación e implicación en iniciar un proceso desde el proyecto, dar a conocer la finalidad de la Casa de Acogida y el funcionamiento de la dinámica de la misma.
- Información al equipo de atención especializada, dirección y coordinación y planificación de ingreso en la casa de acogida.
- Sistematizar los datos de: número de solicitudes, entidad derivante, perfil, motivo de solicitud, valoración de la solicitud (motivos por el que es favorable o no su ingreso), actuaciones, etc.
- Iniciar vínculo de confianza con las mujeres.
- Conocer la realidad de la mujer, antecedentes, historia familiar, genograma e intereses desde la relación personal.
- Apoyo emocional en situaciones de crisis y/o ansiedad.
- Respetar decisiones y el ritmo de la mujer.
- Valoración diagnóstica. (El diagnóstico supone la síntesis, interpretación y evaluación profesional desde el área social, de la realidad que vive la mujer. Representa un aspecto en el proceso metodológico a partir del cual se establecen OBJETIVOS, se toman decisiones y se planifica la actuación. Ésta se realiza después del primer mes de estancia de la mujer en la Casa de Acogida).



- Recogida de datos de identificación y valoración de la problemática principal de la mujer y sus necesidades.
- Atención integral e individualizada.
- Planificación de objetivos generales y específicos por dimensiones de vida. Actuaciones y actividades. Técnicas e instrumentos.
- Coordinación con los servicios y recursos comunitarios.
- Elaboración conjunta con la mujer y el equipo interdisciplinar del Plan de Trabajo Individual Compartido (PTIC).
- Evaluación continua y conjunta del PTIC.
- Seguimiento de la situación de cada mujer y adaptación continuada de atención, según las necesidades.
- Evaluación de los resultados de la atención integral.
- Unificación de los criterios.
- Acompañamientos a los recursos socio-sanitarios y comunitarios en las situaciones que así lo precisen.
- Reuniones de coordinación con otros recursos y profesionales: mayoritariamente la coordinación ha sido sobre todo telefónicamente.
- Conocimiento mutuo del trabajo de cada profesional, para potenciar el trabajo en equipo.
- Acompañamiento en el proceso de salida:
- Planificar junto con la mujer su proceso de salida, con dos meses de antelación para que ésta no lo viva con angustia ni precipitadamente.
- Trabajar la dimensión económica y/o ahorro.
- Ver alternativas de alojamiento con previsión a su salida.
- Impartición de talleres de información y/o asesoramiento social.

En relación con el año 2025, es importante señalar que el Área Social continúa siendo la puerta de entrada al proyecto, **atendiendo las demandas** de incorporación a la Casa de Acogida Daniela. La mayoría de las derivaciones recibidas procedieron de informes sociales emitidos por recursos públicos o entidades del tercer sector. Únicamente las mujeres derivadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE)



accedieron al recurso de manera inmediata, debido a la urgencia y al nivel de riesgo asociado a su situación

De acuerdo con los datos recogidos en el registro mensual de ocupación, durante el año 2025 el recurso alojativo atendió a un total de 18 personas, de las cuales 15 eran mujeres y 3 eran menores a su cargo.

En consonancia con los objetivos del proyecto, la Casa de Acogida ofreció a estas 15 mujeres, víctimas de trata y/o en contextos de prostitución o en situación de vulnerabilidad y a sus hijos/as, un entorno seguro y protegido que les permitió alejarse de situaciones de violencia, así como garantizar la cobertura de sus necesidades básicas y las de los menores a su cargo. Del mismo modo, se les proporcionó estabilidad, acompañamiento profesional y un espacio propicio para iniciar o continuar procesos de recuperación, regularización administrativa y fortalecimiento personal.

Las personas atendidas desde el Área Social procedieron de diversas entidades públicas y privadas con las que se mantuvo coordinación tanto en el momento de la derivación como a lo largo del proceso de intervención, garantizando una atención ajustada a las necesidades específicas de cada caso.

Durante el año 2025 de las 18 personas atendidas, 14 se correspondieron a nuevas entradas en la Casa de Acogida Daniela (11 mujeres, 2 niños y 1 niña).

A continuación, se presenta la distribución de estas entradas según la entidad derivante, especificando si los casos derivan del año 2024 (mujeres que ya estaban en proceso) o si corresponden a nuevas derivaciones realizadas en 2025:



Entidad derivante	Personas derivadas	Año de derivación
UCRIF	3 mujeres	1 de 2024, 2 de 2025
Recursos especializados en atención a mujeres víctimas de violencia de género (CAI Lanzarote y DEMA)	2 mujeres	1 de 2024, 1 de 2025
Oblatas del Santísimo Redentor (Cádiz, Bilbao y Ferrol)	3 mujeres, y 2 niños.	2025
IN GENERO	1 mujer	2024
Centro Penitenciario Las Palmas I	1 mujer	2025
Fundación Solidaridad Amaranta (Granada)	1 mujer	2025
Fundación Cruz Blanca	2 mujeres	2025
Médicos del Mundo	1 mujer y 1 niña	2025
Cáritas	1 mujer	2025

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las personas atendidas corresponden a casos iniciados en 2024 que requirieron continuidad en el acompañamiento, mientras que la mayoría fueron nuevos ingresos realizados a lo largo de 2025. Las principales entidades derivantes fueron UCRIF, Fundación Cruz Blanca, Médicos del Mundo y Oblatas del Santísimo Redentor, lo que refleja la amplia colaboración interinstitucional y el papel del recurso como espacio especializado para la protección y recuperación de mujeres en contextos de prostitución, trata y vulnerabilidad social.

Otras actividades realizadas desde el Área han sido:



-Proporcionar ayudas para cubrir las necesidades básicas de las mujeres y sus hijas/os (protección, alojamiento, alimentación, higiene personal, medicamentos, gafas, ayudas para transporte, así como las derivadas del cuidado y educación de sus hijos, si los tuviesen). Se han brindado ayudas básicas tanto en la Casa como en las oficinas, con la participación de Educadoras sociales y Trabajadora social. Todas las mujeres y sus hijos/as acogidos han recibido apoyo para satisfacer sus necesidades esenciales. Además de alojamiento y manutención, se han proporcionado los recursos materiales básicos que han precisado el 100 % de las personas acogidas (18 personas).

Además las personas acogidas se han beneficiado de las siguientes ayudas, tanto para satisfacer necesidades básicas, como otras ayudas favorables para lograr inserción social: ayudas destinadas a transporte urbano y billetes de avión, pago de tasas de extranjería, obtención de documentación, medicamentos, ayuda mensual a mujeres acogidas, alojamiento alternativo, campamentos de menores en periodos no lectivos, atención odontológica, acceso a gimnasio, libros y material escolar, productos de aseo personal, productos específicos para bebé, gafas graduadas y recarga telefónica, entre otras.

-Atención individualizada desde el área social: A partir del registro mensual de ocupación del recurso, se realizó una estimación del número de intervenciones individuales desarrolladas con cada mujer. Para el cálculo se tomó como referencia una media de tres atenciones por mes para cada mujer o sus hijos/as, lo que permite obtener una aproximación coherente de la carga real de acompañamiento durante el periodo analizado. Con base en los meses de permanencia de cada persona, se estimó el siguiente volumen de intervenciones: Mujer 1 (24 atenciones), Mujer 2 (36), Mujer 3 (33), Mujer 4 (18), Mujer 5 (33), Mujer 6 (12), Mujer 7 (6), Mujer 8 (24), Mujer 9 (9), Menor 1 (9), Mujer 10 (24), Menor 2 (24), Menor 3 (9), Mujer 11 (18), Mujer 12 (12), Mujer 13 (9), Mujer 14 (6), Mujer 15 (3).



En conjunto, estas cifras representan un total aproximado de 309 atenciones individualizadas a lo largo del año. Este volumen refleja tanto la intensidad del acompañamiento psicosocial como la diversidad de necesidades presentes en las distintas etapas del proceso de recuperación, regularización documental, protección y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres vinculadas al Programa Oblatas Daniela. Asimismo, las variaciones en la duración de las estancias y en la composición familiar permiten observar picos de demanda, momentos de mayor carga de trabajo y periodos en los que la intervención requirió un mayor ajuste a las trayectorias personales de cada usuaria.

-Diseño y elaboración del Plan de Trabajo Individual compartido (PTIC) con cada mujer.

Desde el área social se ha participado en la realización de 12 PTIC, realizado por la mujer (fijando qué objetivos quiere alcanzar y cómo lo hará), así como las profesionales. En ocasiones se ha tenido que esperar que la mujer logre una mínima estabilidad emocional para poder definir sus expectativas, por lo que se ha tenido como premisa metodológica respetar los tiempos de cada mujer según su situación personal. Cabe resaltar que a 3 mujeres no se les han realizado PTIC por entrada reciente al recurso alojativo.

-Incorporación a los sistemas públicos de bienestar (tramitaciones y acompañamientos a recursos)

La trabajadora social ha elaborado un total de 10 informes sociales con las siguientes finalidades:

- Se elaboran tres informes sociales dirigidos al Cabildo Insular de Gran Canaria con el fin de solicitar la Acreditación Administrativa de condición de víctima de trata de seres humanos y/o explotación sexual.



- Se realiza un informe social para la Dirección General del Menor del Gobierno de Canarias.
- Se elabora un informe social dirigido a Inspección Educativa para solicitar la escolarización de un menor.
- Se prepara un informe social para un centro educativo a fin de gestionar la cuota cero en comedor escolar.
- Se redacta un informe social para Mensajeros de la Paz con el propósito de solicitar juguetes.
- Se elabora un informe social dirigido a la Asociación Mojo de Caña para facilitar el acceso de una menor a actividades de refuerzo escolar.
- Se prepara un informe social para Cruz Blanca con el fin de facilitar el retorno voluntario de una mujer.
- Se redacta un informe psicosocial dirigido al Centro de Salud de Maspalomas, dentro del programa “Tendiendo puentes hacia la salud”, para favorecer el acceso a atención psiquiátrica.

- Tramitación de prestaciones sociales: Se realizaron cinco solicitudes de prestaciones sociales:

- Tres solicitudes de ayuda de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género, dirigidas al Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Una tramitación de solicitud de ayuda al alquiler en el Gobierno de Canarias, correspondiente a vivienda protegida en régimen de alquiler privado.
- Una solicitud de acceso a vivienda en la entidad Provivienda.

- Tramitación de tarjetas sanitarias:

Se realizaron diez nuevas tramitaciones de tarjeta sanitaria. Las demás personas acogidas ya disponían de tarjeta con anterioridad o se les había gestionado el año previo.



- Apoyo en la búsqueda de vivienda

- Solicitudes de vivienda o ayudas al alquiler: 5
- Acompañamiento y/o gestión en procesos de búsqueda de habitación o vivienda de alquiler: 3
- Mujeres que han accedido a vivienda (según registros de bajas): 2

- Apoyo para la inserción sociolaboral

- Asesoramiento e información sobre recursos laborales: 13 mujeres.
- Elaboración de currículum vitae: 9 mujeres.
- Mujeres que han accedido a empleo, incluso de carácter temporal: 6
- Otros apoyos complementarios en proceso de búsqueda de empleo.

- Acompañamientos realizados

Número total de mujeres acompañadas: 15

Recursos a los que se ha realizado acompañamiento: Delegación del Gobierno (Extranjería), Hospital Materno Infantil, Hospital Insular, Hospital Dr. Negrín, alojamientos alternativos, Centro de Salud de Canalejas, academia formativa (CIP), Servicio Canario de Empleo de Arenales, Comisaría de Policía Nacional, oficinas municipales para empadronamientos, Registro de demandantes de vivienda protegida del Gobierno de Canarias, servicios odontológicos y ópticos, consulados de Colombia y Perú, registros del Gobierno de Canarias (Edificio de Usos Múltiples II), Acamei, Asociación Adsis y campus de verano del polideportivo López Socas.

- Derivaciones a recursos del entorno:

- Menores en escuelas infantiles: 1
- Menores escolarizados: 1



- Empadronamientos realizados en 2025: 9 personas (8 mujeres y 1 menor).
- Mujeres derivadas a recursos formativos: 10
- Recursos formativos de destino: Servicio Canario de Empleo (9), Fundación Ecce (3), academia CIP (3), ICSE (1), Universidad Popular (1), Qualitas Alimentarias (1), Centro de Referencia Nacional (1), Asociación Adsis (1), Acamei (1), Escuela Oficial de Idiomas (1).
- Mujeres participantes en el proyecto de formación y empleo del Programa Oblatas Daniela: 3
- Derivaciones a recursos sanitarios públicos y privados: Centros de Salud de Canalejas (7), San José (1), Maspalomas (1), Hospital Materno Infantil (1), UAD (1), Asociación Gull Lasegue (1), servicios de óptica (3) y odontología (2).
- Otros recursos derivados: Asociación Mojo de Caña (ocio y campus de verano), campus municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, empresas con convenios de inserción laboral (Satocan, Princes, Spar, Limasa), entre otros.

-Reuniones de coordinación y seguimiento con el equipo técnico e interdisciplinar del Programa:

Se han llevado a cabo las siguientes reuniones a nivel interno en las que ha participado el Área Social:

- Reuniones del equipo interdisciplinar: 26
- Reuniones del equipo técnico: 42

- Además, se ha participado en **acciones de formación** para profesionales, con entidades con las que se trabaja en Red, como son Oblatas Provincia Europa (entidades Oblatas de España, Italia y Portugal) y EnRed.Contigo (entidades de la isla que trabajan directa o indirectamente con mujeres en contexto de prostitución).

Todas estas acciones han redundado en beneficio de las mujeres destinatarias del proyecto, tanto cuando se han realizado por intervención individual, como cuando se



ha tratado de acciones de formación, sensibilización social o acciones con el objetivo de mejorar la atención a nivel colectivo.

Acciones formativas en las que ha participado el equipo de atención interdisciplinar, entre ellas el Área Social, han sido:

DENOMINACIÓN	ENTIDAD QUE IMPARTE / ORGANIZA	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual "Prostitución en la cultura".	Comunidad de Oblatas del Stmo. Redentor Las Palmas	22, 23 y 24/09/2025	Presencial. Casa de Colón (Las Palmas de GC) y Espacio Violeta de la ULPGC
"Elaboración de presupuestos"	Oblatas Provincia Europa (Grupo de Administración)	12/10/2025	Online
Proyecto Moneiba – Proyecto Hombre	Proyecto Hombre / Proyecto Moneiba	17/10/2025	Online
"V Jornada Internacional sobre Trata con fines de Explotación Sexual" (Experiencias y reflexiones en el acompañamiento a las víctimas)	Oblatas Provincia Europa	13/11/2025	Online
Formación anual sobre SdPI (Safeguarding)	Comunidad de Oblatas del Stmo. Redentor Las Palmas	27/11/2025	Presencial. Oficinas del Programa Oblatas Daniela, C/ Carmen Llopis, 7, 2º, Las Palmas de GC

- Otros encuentros realizados:

- 09/06/2025: Encuentro virtual de zona organizado por Grupo de Acompañamiento de Proyectos de Oblatas Provincia Europa.
- 27/10/2025: Encuentro carisma Oblatas realizado en Ciempozuelos (Madrid).



- 10/12/2025: Encuentro para personal laboral que comenzaron en Oblatas del Santísimo Redentor, durante el 2025.

- Establecer contactos o reuniones de coordinación con otros recursos sociales:

Se ha mantenido coordinación con los Centros de Salud de Canalejas y Maspalomas (programa “Tendiendo puentes hacia la salud” del Servicio Canario de Salud), ETAC, consulados de Colombia y Perú, Médicos del Mundo, Fundación Adsis, Fundación Ecce, Fundación Farrah, Pastoral Penitenciaria, Ecce Edu, Ecce Social, UCRIF de Policía Nacional y otros recursos comunitarios.

Se destacan algunas de las reuniones mantenidas desde el Área:

- EnRed.Contigo (Médicos del Mundo, Cruz Blanca, Centro Lugo, Gamá, InGénero, Aplec, Amar Dragoste): tres reuniones.
- Oblatas Provincia Europa: coordinación continua.
- Red Insular de Violencia de Género del Cabildo Insular de Gran Canaria: 5 reuniones del área social.
- UCRIF de Policía Nacional: 2 reuniones.
- Red de Empleabilidad de Canarias: 1 reunión.
- Servicio Canario de Empleo: 3 reuniones.

E. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Atendiendo a las características y perfiles de las mujeres participantes en el proyecto durante el año 2025, muchas de ellas inmersas en situaciones de grave vulnerabilidad social, se realiza una valoración global positiva de la intervención desarrollada desde la Casa de Acogida del Programa Oblatas Daniela. El recurso ha permitido ofrecer un entorno físico seguro y protector a las mujeres y a sus hijas e hijos, constituyendo este factor un elemento esencial para posibilitar cualquier proceso de recuperación, estabilización y mejora de la calidad de vida.



Durante el año 2025 se recibieron 26 solicitudes de alojamiento, con y sin informe social previo, lo que refleja la elevada demanda existente y la necesidad de este tipo de dispositivos especializados. De estas solicitudes, 14 personas accedieron como nuevas entradas al recurso (11 mujeres, 2 niños y 1 niña), mientras que el resto no pudieron ser admitidas principalmente por no ajustarse al perfil del recurso. Las causas mayoritarias de no entrada estuvieron relacionadas con la presencia de problemas graves de salud mental y/o consumo activo de sustancias, así como con la necesidad de priorizar la seguridad y el bienestar del conjunto de personas ya acogidas en la Casa.

En total, el recurso alojativo atendió durante el año a 18 personas, de las cuales 15 fueron mujeres adultas y 3 menores a su cargo. Todas ellas pudieron alejarse de contextos de violencia vinculados a la prostitución, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y otras formas de explotación, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas y el acceso a un acompañamiento profesional integral desde las distintas áreas de intervención.

La voluntariedad de las mujeres para iniciar y sostener un proceso de cambio ha sido un elemento clave en la intervención. Tal y como se ha observado a lo largo del año, aquellas mujeres que han permanecido más tiempo en el recurso han podido avanzar de forma más significativa en su proceso de recuperación personal, regularización administrativa, adquisición de habilidades sociales y fortalecimiento de su autonomía. En otros casos, las estancias han sido más breves por decisión de las propias mujeres, al optar por otras alternativas residenciales, continuar su proyecto migratorio o no adaptarse a la dinámica del recurso.

Uno de los aspectos más relevantes a destacar es que el 67 % de las mujeres acogidas (10 de las 15) presentaban situaciones confirmadas o indicios compatibles con trata de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral, lo que evidencia el alto nivel de complejidad y especialización de la intervención realizada. Este perfil ha requerido una atención intensiva, coordinada y sostenida en el tiempo, así como una estrecha colaboración con recursos especializados del ámbito social, jurídico y policial.



En relación con los retos y principales dificultades, la intervención se ha visto condicionada por la diversidad de perfiles, trayectorias migratorias y situaciones emocionales de las mujeres, estrechamente vinculadas a sus historias de vida. Las barreras idiomáticas, la edad, el momento del proyecto migratorio y las secuelas psicológicas derivadas de experiencias de violencia y explotación han dificultado, en algunos casos, la comunicación, la toma de decisiones y la sostenibilidad de los procesos de intervención.

Para mitigar estas barreras, ha sido necesario implementar estrategias de adaptación en la intervención social. En dos casos concretos, la atención desde el área social se ha desarrollado en lengua inglesa, al tratarse de mujeres procedentes del continente africano con un conocimiento muy limitado del castellano. Paralelamente, se ha fomentado su incorporación a espacios formativos reglados de aprendizaje del idioma, con el objetivo de favorecer su autonomía y su integración social. En otro caso, la mujer no domina ningún idioma distinto a su dialecto de origen de Marruecos, lo que ha requerido estrategias de comunicación alternativas, como el uso de herramientas de traducción digital, comunicación gestual y otros recursos no verbales.

En cuanto a las dificultades asociadas al estado emocional y psicológico de las mujeres, se ha desarrollado un trabajo coordinado y articulado con el área de Psicología, permitiendo abordar de forma paralela los procesos de acompañamiento social y de reparación emocional. Esta coordinación ha sido fundamental para favorecer la estabilidad, la confianza y la progresiva implicación de las mujeres en sus procesos de cambio.

A pesar de estas dificultades, uno de los principales logros del proyecto ha sido la consolidación de una red de coordinación interinstitucional eficaz. La colaboración con entidades sociales, recursos públicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, consulados y dispositivos sanitarios ha permitido mejorar la protección, la regularización administrativa y el acceso efectivo a derechos de las mujeres atendidas.



De manera específica, durante el año 2025 se destaca el fortalecimiento de la coordinación con los consulados, especialmente con el Consulado de Colombia, con el que se mantuvo una reunión de trabajo en la que se acordaron líneas de actuación conjunta. Esta colaboración ha resultado clave para la obtención de documentación y la gestión de trámites administrativos complejos, contribuyendo de forma significativa a la estabilización de la situación administrativa de las mujeres y al avance en sus procesos de autonomía e inclusión social.

Otro aspecto a destacar es la solicitud y gestión de ayudas de emergencia económica ante el Cabildo de Gran Canaria para mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Este apoyo, materializado en recursos económicos directos destinados a las mujeres, ha resultado especialmente relevante, ya que ha permitido reforzar el trabajo de intervención desarrollado desde el proyecto y ofrecer una respuesta más ajustada a situaciones de necesidad urgente.

Estas ayudas han supuesto un impulso adicional en los procesos de recuperación y autonomía, facilitando la cobertura de gastos básicos y reduciendo situaciones de vulnerabilidad económica que, en muchos casos, dificultan la estabilidad emocional y la continuidad de los itinerarios de intervención. De este modo, el apoyo económico ha contribuido a fortalecer los avances logrados desde el acompañamiento social y a mejorar las condiciones de vida de las mujeres atendidas.

Desde el área social, se ha realizado un acompañamiento intensivo y continuado, estimándose un total aproximado de 309 atenciones individualizadas a lo largo del año, lo que refleja la carga de trabajo y la profundidad de los procesos desarrollados. Se han elaborado 12 Planes de Trabajo Individual Compartidos (PTIC), respetando siempre los tiempos, el momento emocional y la capacidad de participación de cada mujer, priorizando su implicación activa en la definición de objetivos y estrategias de intervención.

En cuanto a los espacios formativos, la participación de las mujeres tanto en acciones propias del Programa Oblatas Daniela como en recursos externos ha supuesto un elemento clave para su empoderamiento. A nivel interno, las mujeres han participado



en las actividades del Proyecto Serra-Schönthal, orientadas a proporcionar herramientas para el fortalecimiento personal, social y prelaboral, contribuyendo al desarrollo de habilidades básicas y al aumento de la confianza en sí mismas.

Por otra parte, la participación en recursos formativos externos, como las clases de español, la formación ocupacional, los programas de empleo y las acciones de orientación laboral, ha favorecido la mejora de la autoestima, la adquisición de competencias y la proyección hacia la autonomía personal y económica. Estos espacios han funcionado también como entornos de socialización positiva, facilitando la creación de redes de apoyo y promoviendo experiencias normalizadas que refuerzan los procesos de inclusión social de las mujeres.

Los acompañamientos realizados han sido una herramienta fundamental de la intervención social, tanto para garantizar el acceso efectivo a recursos sanitarios, jurídicos, administrativos, formativos y laborales, como para reducir el impacto emocional que estos procesos generan en mujeres que han vivido experiencias de control, violencia o desprotección institucional. Estos acompañamientos han fortalecido la relación de confianza entre las mujeres y el equipo profesional, configurándose como un espacio de sostén, orientación y empoderamiento, orientado siempre a la autonomía progresiva y al respeto de los ritmos y decisiones de cada mujer.

En relación con las salidas del recurso, durante el año causaron baja 10 personas (9 mujeres y 1 menor), mayoritariamente de forma voluntaria. Las salidas estuvieron vinculadas al acceso al Piso de Autonomía, la no adaptación al recurso, la obtención de vivienda con redes informales, el retorno voluntario al país de origen o el acceso a empleo en otra ciudad. En todos los casos, se procuró planificar el proceso de salida de manera anticipada y acompañada, minimizando situaciones de angustia o desprotección y valorando la posibilidad de seguimiento posterior.

Finalmente, cabe destacar que la participación activa de las mujeres ha sido un eje transversal de toda la intervención. La elaboración compartida de los PTIC, la participación en asambleas, la implicación en la vida cotidiana de la Casa y la toma de



decisiones sobre su propio proceso han reforzado su empoderamiento, su autoestima y su sentido de agencia personal.

La evaluación de la intervención realizada durante el año 2025 es positiva, al haberse cumplido los objetivos fundamentales del proyecto: proporcionar protección, acompañamiento integral y oportunidades reales de mejora a mujeres en situaciones relacionadas con la trata con fines de explotación sexual, la prostitución u otras circunstancias de vulnerabilidad, favoreciendo procesos de recuperación, autonomía e integración social desde un enfoque centrado en la persona y el respeto a sus decisiones.

ÁREA EDUCATIVA

A. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fomentar un espacio de convivencia que posibilite lograr la obtención de una estabilidad personal, capaz de garantizar el aprendizaje de habilidades y pautas que les permitan a las mujeres el disfrute de una vida autónoma y socialmente integrada.

Objetivos específicos:

- Garantizar/promover un ámbito de convivencia positivo como entorno favorecedor para el desarrollo de los procesos.
- Incidir desde la cotidianeidad del hogar la adquisición de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser), de cara a potenciar un proceso emancipador de éxito y a la vez, integrador.
- Diseñar, ejecutar y evaluar acciones de intervención educativa dentro del ámbito de convivencia como espacio educativo no formal, incidiendo especialmente en temáticas afines a las necesidades del grupo destinatario.
- Potenciar mejoras en los diferentes aspectos que conforman las dimensiones educativas sin perder de vista la particularidad e individualidad de cada uno de los procesos.



En cuanto a la **relación materno filial**, se considera importante especificar los objetivos de las diferentes dimensiones educativas en base al vínculo madre e hijo/a:

Objetivo general:

Desarrollar actitudes y comportamientos de protección y cuidado, transmitiendo valores de tolerancia y respeto social, sin olvidar efectuar muestras de cariño y establecer límites que posibiliten el correcto desarrollo personal del/la menor.

Objetivos específicos:

- Facilitar los medios necesarios para una atención y cuidado idóneo.
- Dotar de estrategias educativas enfocadas a desarrollar un estilo de crianza democrático, evitando así estilos autoritarios o permisivos.
- Afianzar-desarrollar en la madre pautas educativas relacionadas con las dimensiones educativas (higiene, hábitos alimenticios, cuidado de la salud, tiempo de ocio, etc.).
- Objetivos operativos
- Establecer y diseñar rutinas propias a la edad del menor en relación a las dimensiones educativas
- Ofrecer herramientas/recursos adaptados a la edad del/a menor para la interiorización de pautas educativas (juegos, simulaciones, canciones, acompañamientos, etc.).

B. DIMENSIONES EDUCATIVAS:

Se plantean las siguientes dimensiones educativas en la intervención con las mujeres acogidas:

- a) **CONVIVENCIA:** Participar activamente en la dinámica de la casa, implicándose en la interacción con sus compañeras y en el mantenimiento del buen clima de convivencia.



- b) **RELACIONES SOCIALES EXTERNAS:** Incrementar/mantener redes de apoyo de calidad, donde desarrollar habilidades relacionadas con la elección y toma de decisiones adecuadas para sí misma, siendo asertiva y empática con las demás.
- c) **HIGIENE:** Establecer rutinas de higiene diarias de manera autónoma y eficiente.
- d) **CUIDADO PERSONAL:** Mantener una vestimenta y apariencia acorde a la climatología y actividad a desarrollar o acto al que acudir.
- e) **CUIDADO DEL HOGAR:** Desarrollar su tarea diaria de manera responsable, autónoma y eficiente, haciendo posible el mantenimiento de las condiciones higiénicas del hogar.
- f) **CUIDADO DE LA SALUD:** Cuidar de su salud de manera responsable y autónoma, tomando las medidas necesarias, tales como asistir a consulta médica y respetar las pautas prescritas o evitando comportamientos que perjudiquen su salud.
- g) **HÁBITOS ALIMENTICIOS:** Mantener una dieta sana y equilibrada, de acuerdo a los horarios y al menú establecido en el hogar, respetando las tres comidas principales.
- h) **ESTADO EMOCIONAL:** Disfrutar de un estado emocional equilibrado y encontrar estrategias personales que le permita gestionar situaciones de estrés y tensión, así como desarrollar la resiliencia.
- i) **MOTIVACIÓN ACADÉMICA-LABORAL:** Trabajar la búsqueda activa de empleo y mejorar la formación ofreciendo alternativas y recursos.



- j) Acudir a los talleres que se imparten desde el área favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en relación a la BAE.
- k) **DIMENSIÓN ECONÓMICA:** Dotar de herramientas para una gestión eficaz de los recursos financieros, personales.
- l) **RELACIÓN MATERNO FILIAL:** Brindar apoyo a las madres en la atención y educación de sus hijos e hijas, ofreciendo estrategias de afrontamientos y herramientas pedagógicas para desarrollar una parentalidad positiva y un estilo de crianza democrático, dónde además, las necesidades (físicas, emocionales, de seguridad, etc.) del menor, estén siempre aseguradas.

Cabe aclarar, que la responsabilidad principal del cuidado dentro del recurso de acogida recae completamente en la madre, debiendo estar pendiente del menor. En este sentido, el equipo educativo actúa como un respaldo continuo, pero siempre desde una perspectiva fundamentada en el apoyo y refuerzo y nunca, de desacreditación en el desarrollo de su rol parental.

C. METODOLOGÍA

La intervención socioeducativa es una acción profesional, que nace de la pedagogía y es desarrollada por educadoras e integradoras sociales. El objetivo principal es generar escenarios de oportunidades que ayuden a las personas, grupos o comunidades a potenciar su desarrollo, su socialización y a dotarse de los aprendizajes y recursos necesarios para mejorar su situación en el mundo.

Todas las acciones educativas en las que se apoya el equipo educativo de la Casa de Acogida Daniela, están enmarcadas dentro de los cuatro pilares para la educación en el siglo XXI, publicadas por Jaques Delors, para la UNESCO en 1996: saber (adquisición de conocimientos), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes).



Además, la intervención se caracteriza por darse en una relación cercana, directa y continua, dentro de un proceso que es único para cada persona o grupo. Lejos de ser espontánea, se realiza de manera intencional, coordinada y planificada.

En el contexto de la Casa, la antesala a todas las acciones educativas tiene que ver con ofrecer un espacio seguro, reparador y libre de juicios. Esto es de vital importancia, teniendo en cuenta las situaciones de violencia que las mujeres han sufrido, y, en consecuencia, los daños y secuelas con las que cargan.

En consideración al punto anterior, se ponen en marcha el resto de acciones que se concentran en dos bloques:

- El acompañamiento individualizado para la creación del **Proyecto Educativo Individual**.
- La adquisición de **Competencias para la Vida**, en el escenario que ofrece la convivencia.

La mujer es la protagonista de su proceso, por lo que el acompañamiento se ha de realizar de su lado, respetando sus ritmos y tiempos.

El diálogo es la herramienta de trabajo fundamental del equipo educativo, así como la presencia y en el interés genuino por el mundo de la mujer y su forma de ser, así como la confianza en sus posibilidades “tú me importas”, “sé que eres capaz”.

En la elaboración del Proyecto Educativo Individual, es la mujer quien define sus objetivos. La educadora orienta para que se diseñen cortos, reales y alcanzables. Razonando el sentido de los mismos conjuntamente.

Es de especial importancia potenciar y fomentar el rol activo de las mujeres en el desarrollo de su proceso, evitando caer en modelos basados en la sobreprotección o el



paternalismo. Para ello, se generan espacios de escucha y reflexión conjunta, mediante una relación respetuosa, donde la dignidad de la persona es el pilar fundamental a partir del cual edificar.

El fin último es la autonomía de la mujer y el recurso de acogida debe suponer un trampolín hacia la futura emancipación.

En el siguiente esquema, se reflejan otras características y principios que forman parte del acompañamiento individualizado:



En lo concerniente al segundo bloque, la adquisición de Competencias para la Vida (comunicativas, sociales, emocionales...), en el escenario de la Casa, permite observar situaciones de la convivencia que sirven de oportunidad para entrenarlas. Esto conlleva



mejorar destrezas y habilidades necesarias para la vida, que son extrapolables a otros contextos como el familiar, social o laboral.

Este hecho se ve enriquecido por la diversidad cultural, de costumbres y creencias presentes en la Casa. Lo que requiere un conocimiento por parte del equipo educativo de las realidades culturales para una mejor comunicación e inclusión.

La coordinación con el equipo interdisciplinar (área jurídica, psicológica, social y laboral) refuerza y complementa el enfoque de la intervención, dotándola de una mirada más amplia. Para este fin, se realizan coordinaciones regulares.

Otro apartado de interés propio de la metodología, es el referido a las herramientas de trabajo empleadas en la intervención, las cuáles nos permiten recabar datos referidos al proceso de cada mujer.

Estas se enmarcan en:

- 1.- Herramientas de comunicación e intercambio de información a nivel interno, tanto en el propio equipo educativo como con el resto de áreas interdisciplinarias.
- 2.- Documentos técnicos enfocados hacia el trabajo que se está llevando a cabo con la mujer en su proceso personal.



HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA		
	A nivel interno, en equipo educativo	A nivel interno, en equipo interdisciplinar (Incluida el área educativa).
Comunicación e intercambio de información a nivel interno.	*Diario de campo. *Coordinación en el relevo de la jornada laboral. *Infografías y otros elementos visuales para la organización semanal de la Casa, de las gestiones relativas a cada mujer y el propio trabajo técnico. *Protocolos internos	*Seguimientos semanales sobre los procesos individuales. *Expediente individual. *Email y llamadas telefónicas para coordinación interna/ Tlf 24 horas en casos de emergencia.
Documentación técnica	* Hojas de Valoración. * Informes solicitados por otras entidades (Juzgados, Dirección General del Menor, recursos especializados, etc.).	*Valoración diagnóstica. *Plan de Trabajo Individualizado Compartido (PTIC) y revisiones trimestrales. * Plan de cierre de caso.

Herramientas de comunicación e intercambio de información a nivel interno:

Diario de campo:	Seguimientos semanales:	Expediente individual:	Email y Teléfono 24 horas	Hojas de valoración semanales
•El equipo educativo recoge información relevante acontecida en el recurso alojativo. Así mismo, es una herramienta de consulta para dirección-coordinación, que facilita la supervisión de la convivencia.	•Semanalmente, en las reuniones de equipo se recoge información relevante sobre las mujeres y sus procesos individuales con la finalidad de revisar los objetivos planteados por las diferentes áreas y la interrelación de las mismas en su consecución.	•Documento técnico, en el cuál se vuelca información sobre las intervenciones realizadas. Se trata de una herramienta de intercambio de información entre todo el equipo interdisciplinar que acompaña a la mujer.	•Estas herramientas se utilizan normalmente entre el área de coordinación/dirección y equipo educativo y su finalidad es la de hacer llegar información sobre citación de las mujeres, toma de decisiones relevantes, informar de incidencias o urgencias, etc.	•En ellas se evalúa con puntuación del 1 al 5, las dimensiones educativas en relación al proceso de cada mujer. 1 equivale a una valoración muy negativa y 5 equivale a muy positiva. Las puntuaciones 1 y 2 deben ir acompañadas de una propuesta de intervención educativa. También se recoge, las potencialidades



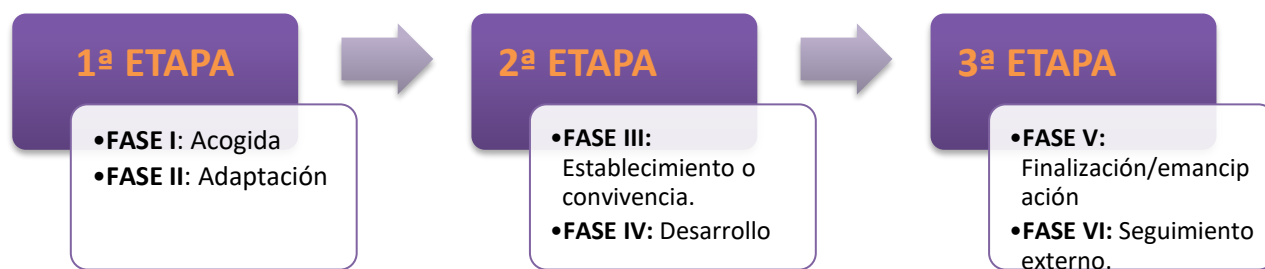
Documentación técnica para la intervención en los procesos individuales:

VALORACIÓN DIAGNÓSTICA	PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO-COMPARTIDO (PTIC)	PLAN DE CIERRE DE CASO
• Es un documento que se realiza al mes de ingreso de cada mujer identificando la problemática principal, sus necesidades, así como sus potencialidades y las líneas de actuación en la intervención.	• Es el documento de trabajo en el que se refleja la intervención que se va llevar a cabo desde las diferentes áreas del equipo. Es un documento que hace partícipe a la mujer, plasmando los objetivos que quiere conseguir durante el tiempo de estancia en el recurso de acogida. • Este documento conlleva una revisión conjunta trimestral con la mujer, así como con el resto del equipo interdisciplinar, para valorar la consecución de los objetivos, avances-retrocesos, planteamiento de nuevas líneas de intervención, etc.	• Se realiza cuando la mujer ha causado baja en el recurso de acogida para hacer una evaluación y cierre de su proceso de estancia, recogiendo aspectos tales como: contexto individual; valoración de objetivos desde las diferentes áreas; estrategias que funcionaron y estrategias a mejorar desde el programa-equipo; potencialidades identificadas, acciones inconclusas y valoración del proceso.

Informes solicitados por entidades externas: se realizan de manera puntual y ante solicitud expresa o ante la valoración de necesidad de realizarlos y se dirigen a entidades externas al recurso, que requieren o precisan información sobre el proceso de alguna mujer para cuestiones específicas tales como: derivación a un recurso y/o servicio especializado, procesos judiciales, valoración de situación de riesgo del menor, entre otros.

Itinerario residencial:

El itinerario residencial, consta de tres etapas. Cada una de ellas, con dos fases que se detallan a continuación.



PRIMERA ETAPA

Fase I. Acogida

Esta fase tiene una duración de una semana en la que se pretende el descanso y el inicio de la recuperación de la mujer, así como el entendimiento del Reglamento Interno y el funcionamiento de las dinámicas diarias.

Conociendo su fecha de ingreso, se procede a preparar la habitación que ocupará. Se facilitan enseres y/o productos de higiene, vestimenta y calzado, medicación necesaria, etc. Además, la mujer firma los documentos protocolarios de ingreso (alta voluntaria, contrato de convivencia, aceptación de enseres recibidos, responsabilidad sobre objetos personales, Reglamento de Régimen Interno, adhesión al protocolo del sistema de protección interno, etc.). En caso de que la mujer tenga algún tratamiento pautado, se adquieren los que fueran necesarios. Por seguridad, los medicamentos los custodia el equipo educativo.

Previamente al ingreso, se informa al grupo de mujeres residentes, fomentando valores de integración, colaboración y ayuda a la misma, así como de respeto y comprensión hacia el ritmo de adaptación.

Detallar que es en esta fase donde la mujer desarrolla lo que se denomina un periodo de “luna de miel”, mostrando agradecimiento y felicidad, por encontrarse en el recurso.



Fase II. Adaptación

Tras la semana de adaptación desde la fecha de ingreso, se introduce a la mujer en la dinámica y funcionamiento del recurso de acogida (asignación de turno en el cuadrante de la limpieza doméstica, turno de cocina, etc.).

Esta fase supone también el inicio de citaciones en oficinas del programa donde recibirán atención por parte del resto de profesionales del equipo interdisciplinar.

Este proceso de adaptación suele acompañarse de un conflicto emocional, en el cual no se tiene plena conciencia de cómo se sienten y el por qué, desencadenándose muchas emociones encontradas y períodos de cierta inestabilidad. En sintonía, la ya citada sensación de “luna de miel” comienza a tambalearse, pues el hecho de tener que asumir nuevas responsabilidades y rutinas y cumplir con una normativa (horarios, citas, asistencia a talleres, etc.) generan en la mujer cierto malestar e incomodidad. Este planteamiento es importante detallarlo, ya que (en una minoría de casos) ha sido el motivo por el que la mujer solicita la baja voluntaria a poco de ingresar en el recurso.

El hecho de llegar a un espacio y compartir con otras mujeres historias de vida similares a la propia, origina que se creen también vínculos entre las propias residentes, algo que favorece bastante la cohesión del grupo, la integración de las nuevas mujeres que se van incorporando y el clima de la convivencia en general.



1ª ETAPA: Acogida y adaptación

Funciones del equipo educativo

- Asignación de dormitorio que ocupará la mujer, según perfil tras lectura del informe de derivación y confirmación de la fecha de ingreso.
- Aplicación del protocolo de ingreso: Preparación de habitación, enseres, documentos de ingreso, etc.
- Recibir a la mujer y/o a sus hijos/as en el recurso dotándole de todos los enseres, firma de documentación, solicitud de medicamentos necesarios (si procede), integración en el grupo de residentes, etc.
- Fomento del vínculo de confianza, explicando a la mujer la finalidad del recurso y del Programa en general, facilitación de espacio de desahogo, etc.
- Dar a conocer la dinámica y el funcionamiento de la casa a través del Reglamento de Régimen Interno.
- Asignación en las rutinas propias del hogar (turno de cocina, tareas domésticas, etc.).
- Recogida de información sobre las primeras semanas de estancia en el recurso en acta de reunión, y posteriormente, al mes del ingreso, redacción de la Valoración diagnóstica.

SEGUNDA ETAPA

Fase III. Establecimiento o convivencia

La convivencia en el recurso de acogida se torna a menudo frágil, dado que se desarrolla en un entorno bastante complejo: diferentes historias personales, (aunque con un denominador común: la violencia sufrida a diferentes niveles), diferentes culturas e idiomas, contrastes intergeneracionales, ritmos individuales dispares en la adaptación al recurso, diferentes estrategias de afrontamiento de conflictos, etc. El hecho de compartir un espacio de tales características, supone a menudo, se generen tensiones entre las mujeres residentes.



Se precisa entonces, la implicación de cada una de ellas con la dinámica del hogar en cuanto organización, mantenimiento y limpieza de los espacios (tantos comunes como personales), así como el respeto y cumplimiento de horarios, el buen trato y respeto, etc. en pro de lograr y mantener un buen clima de convivencia.

En este sentido, el equipo educativo, supervisa el cumplimiento por parte de cada una de las mujeres en lo que a la dinámica y cuidado del recurso se refiere, además de velar por el mantenimiento de un buen clima de convivencia interviniendo ante los conflictos a través de los procesos de mediación y, según el caso, aplicando el sistema de apercibimientos y sanciones recogido en el reglamento interno.

Sin obviar lo anterior, cabe aclarar que, a medida que las nuevas mujeres van interiorizando la dinámica establecida, las mismas residentes, comienzan a poner en valor la importancia de cuidar la convivencia y un clima positivo y comienzan a considerar “su hogar”. Es en ese momento, cuando las mujeres expresan sentimientos de pertenencia al hogar y se observa desde el equipo educativo, una progresiva cohesión grupal evidenciándose entre ellas, cuidado y colaboración mutua y otras actitudes vinculadas a la sororidad. El equipo educativo, refuerza en todo momento el apoyo que se brindan las unas a las otras y, además, promueve y fomenta el buen clima a través de actividades grupales de cohesión (Se detallan en un apartado posterior).

Fase IV. Desarrollo.

Durante este periodo, la intervención se realiza en todos los niveles, principalmente psicosocial y educativa apoyando y proporcionando herramientas que faciliten el proceso de inclusión y empoderamiento de las mujeres. Para algunas mujeres supone una vivencia del tiempo ralentizada en contraposición de sus expectativas individuales por la urgencia de la inserción en el mundo laboral y la normalización de su situación-problema inicial, erosionándose al percibir las grandes limitaciones y dificultades



personales y sociales que impiden lograr su autonomía e independencia de forma inmediata.

2ª ETAPA: Convivencia y desarrollo

Funciones del equipo educativo

- Garantizar la convivencia y un entorno de construcción favorable a los procesos individuales de las mujeres.
- Intervenir en las situaciones de crisis o conflicto bajo una perspectiva de resolución pacífica de los mismos.
- Desarrollar actividades de convivencia, solidaridad y respeto.
- Aplicar sistema de sanciones y apercibimiento si las medidas pedagógicas y educativas, no fueran efectivas.
- Fomentar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia al hogar.

TERCERA ETAPA

Fase V. Finalización-emancipación.

La intervención integral que ha realizado el equipo técnico se evalúa en relación a los objetivos marcados inicialmente y al grado de consecución de los mismos desde las diferentes áreas, valorando el trabajo de consolidación que han realizado las mujeres en la adquisición de competencias psicosociales y laborales que propicien un desarrollo autónomo en la sociedad. En esta etapa se determina, incluyendo a la mujer en la toma de decisiones de los caminos a elegir en su vida, la posibilidad de salir del recurso de acogida y continuar con su trabajo personal de manera externa.



FASE VI. Fase de seguimiento externo

La última fase de la intervención con las mujeres consiste en realizar un seguimiento externo, como herramienta que permita prevenir y apoyar ante posibles recaídas o dificultades en los procesos iniciales de adaptación al cambio social y laboral, estableciendo un distanciamiento progresivo en la dependencia emocional que se podría haber generado previamente.

Considerar que no se puede trazar una misma línea de partida ni idénticas estrategias educativas, ya que no todas las mujeres comienzan los recorridos de su promoción personal en las mismas condiciones. La disponibilidad económica, el nivel de instrucción, la identidad cultural, las relaciones familiares y sociales, las aspiraciones y los deseos, la situación administrativa, las condiciones de salud, etc. determinan las elecciones y los procesos de aprendizaje en los que cada una se quiere promocionar. Es un valor añadido que la mujer continúe vinculada al Programa a través del proyecto Daniela Participa puesto que para muchas de ellas supone contar con apoyo y un lugar de referencia.

3º ETAPA: Finalización y seguimiento externo

Funciones del equipo educativo

- Trabajo individual con la mujer sobre el protocolo de emancipación cuya finalidad es la de asegurar, la consolidación de los aprendizajes desarrollados en su proceso de cara a una autonomía individual exitosa.
- El seguimiento externo, continúa desde el proyecto “Daniela Participa”, el cual continúa ofreciendo a la mujer apoyo desde el resto de áreas disciplinares (Social, laboral, jurídica y psicológica).



Las funciones del equipo educativo a lo largo de las tres etapas, no son cíclicas, ya que, a pesar de que se recogen según el itinerario residencial se ejecutan según se van produciendo nuevos ingresos o salidas del recurso. La más continua, podría decirse que es la segunda etapa, pues es la que implica el velar por una convivencia pacífica. Se evidencia que, cuando ingresa una nueva mujer o se produce alguna salida, se genera a nivel de grupal, cierta inestabilidad. En positivo, resaltar que los procesos de éxito en la consecución de la autonomía personal (emancipación) inspiran a las mujeres que, en algún momento de su proceso, han tenido dudas sobre si continuar o no en el recurso.

Descripción del desarrollo de las distintas fases en el año:

La ocupación durante el año 2025 corresponde a un total de residentes: 15 mujeres y 3 menores.

Considerando que el recurso, no sólo es una alternativa alojativo para las mujeres, sino también es y debe ser considerado un lugar en el que se desarrollen y lleven a cabo procesos individuales para alcanzar la emancipación, a continuación, se detallan los siguientes datos en relación al itinerario residencial:

- Fase de acogida: Superan esta fase, las 14 mujeres acogidas en el recurso. 1 mujer, no logra superar este momento inicial, debido al estado emocional en el momento del ingreso, requiriendo apoyo en alojamiento externo hasta alcanzar una estabilidad que le permita iniciar un proceso personal.
- Fase de adaptación: De las 15 mujeres acogidas, 14 pasan a la siguiente fase.
- Fase de convivencia: 11 de las 15 mujeres alcanzan esta fase. Actualmente, (diciembre 2025) 5 mujeres se encuentran transitando esta parte del itinerario residencial. El resto (3 mujeres), no continúan avanzando por los siguientes motivos: 1 mujer, elige alojamiento alternativo como lugar de residencia, otra mujer solicita alternativa de alojamiento externo por su situación personal y la tercera mujer solicita retorno voluntario a su país de origen.
- Fase de desarrollo: 7 mujeres superan las fases anteriores y logran llevar su proceso a esta fase. Dos mujeres, se encuentran actualmente en dicha fase.



- Fase de finalización/emancipación: Logran llegar a esta parte del itinerario residencial, 5 mujeres, logrando la emancipación del recurso alojativo. Concretamente, 3 acceden al Piso de Autonomía. Las otras dos mujeres, se emancipan a alojamientos externos a la entidad (Piso compartido y traslado a otra isla por motivos de trabajo).

En base a los datos registrados, no todos los procesos individuales llegan a culminar en la última etapa: emancipación o seguimiento externo.

A lo largo de todo el proceso personal, el respeto a los ritmos individuales de cada mujer es un aspecto crucial. En este sentido, no hay un tiempo preestablecido que defina la duración de cada una de las etapas y fases, y consecuentemente, de la estancia de la mujer en la casa.

Todo lo planificado es orientativo, demostrando flexibilidad y tratamiento a la pluralidad (aprendizajes individualizados y personalizados). Se añade que, las mujeres que han sido residentes y optan por continuar sus procesos de vida externos a la casa, continúan manteniendo relación y solicitando seguimiento externo por parte del Programa, lo cual refleja que el establecimiento del vínculo se ha realizado con éxito (considerando el recurso como un referente positivo).

D. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas se enmarcan dentro de tres grandes bloques:

- Actividades socioeducativas desarrolladas, dentro y fuera del hogar.
- Acciones formativas que imparte el Equipo Educativo y Entidades Externas.
- Actividades internas de Equipo Educativo y Equipo Interdisciplinar.
 - o Reuniones quincenales, alternas entre reuniones de equipo educativo y reuniones de equipo interdisciplinar.



- Diseño de herramientas de sistematización de datos para la memoria anual, redacción de protocolos de actuación y elaboración de documentación técnica.
- Actividades de difusión, sensibilización y formación.

ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS DESARROLLADAS, DENTRO Y FUERA DEL HOGAR:

Las actividades tienen lugar tanto en la cotidianeidad del hogar, como en los espacios y eventos con los que cuenta la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria u otros municipios.

Las acciones que se realizan en la casa, tienen que ver con el funcionamiento de la misma. Por un lado, todo lo que concierne al cuidado y mantenimiento del hogar (tareas diarias, alimentación, reciclaje...). Y, por otro lado, el trabajo transversal que se da en la convivencia diaria, relacionada con las habilidades interpersonales y/o sociales, el cuidado de la salud, así como la gestión emocional.

A continuación, se presentan las acciones correspondientes a las dimensiones educativas sobre las que se fundamenta la labor del equipo educativo **dentro del hogar**:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Atención del hogar	
Limpieza	• Asignación de turnos de limpieza, supervisión de las tareas realizadas, revisión y estado de las habitaciones, etc.
Cocina	• Concienciación sobre pautas de higiene y manipulación de alimentos; cálculo de cantidades y tiempos de cocción; empleo de los utensilios de cocina, asignación de turnos de cocina y apoyo a la mujer que presenta dificultades en este ámbito.
Economía doméstica	• Entrenamiento en técnicas y pautas de ahorro y cuidado de los recursos del hogar.
	• Listado de recursos necesarios para la compra de alimentos semanal, así como productos de aseo y droguería.
Reciclaje	• Conocimiento de las <i>tres R</i> (Recicla, Reutiliza, Reduce) y sus beneficios (Eco educación).



Mantenimiento y cuidado del hogar	• Listado de tareas de mantenimiento y revisión del estado de la casa. • Renovación/sustitución del mobiliario y enseres en mal estado. • Incidir en la importancia del cuidado de los recursos (Agua, luz, mobiliario) por parte de las mujeres.
Alimentación	• Diseño de menú semanal teniendo en cuenta el consumo de alimentos de los que se dispone, la multiculturalidad gastronómica, las alergias-intolerancias o recomendaciones alimenticias ante ciertas patologías como diabetes, etc. Para las madres, se establece también a nivel individual, un menú infantil, acorde a la edad y necesidades alimentarias del menor.
Cuidado de la salud	
Prevención de enfermedades	• Evitar comportamientos que pongan en riesgo el padecimiento de enfermedades. • Aplicación Protocolo sanitario. • Talleres educativos sobre temáticas de salud.
Atención médica	• Acompañamiento en el proceso de adquisición de la autonomía para acudir a consulta, solicitud de citas, cumplimiento de tratamientos, etc.
	• Acompañamiento a mujeres con alguna patología, a través de la información y el apoyo.
Adherencia a tratamientos médicos-farmacéuticos	• Control en la toma de medicamentos, cumplimentando semanalmente hoja de firmas según pauta médica y consecuente toma.
Higiene del sueño	• Establecimiento de pautas y horarios que permitan el correcto descanso para afrontar las actividades diarias y el bienestar mental y físico. Velar por el cumplimiento de los horarios de descanso.
Estado emocional	
Auto-reconocimiento	• Se promueven espacios de desahogo y escucha activa, generando reflexión e introspección en la mujer.
Cuidado personal	• Pautas sobre el cuidado personal y su importancia para otras dimensiones (Autoestima, proyección hacia los demás, etc.)
Técnicas de relajación	• Conocimiento y puesta en práctica de técnicas de relajación que ayuden a la gestión del estrés y la ansiedad.
Contención emocional	• Dotación de herramientas de autocontrol y gestión emocional para afrontar los diferentes momentos por los que pasa la mujer durante el período de residencia.
Convivencia y facilitación social	
Habilidades Sociales	• Trabajo diario en los modelos de comunicación, resolución de conflictos, etc. desde la asertividad.



Asambleas en el hogar	• Espacios compartidos entre el grupo de mujeres residentes y la educadora de turno para abordar temas del hogar o que conciernen a la convivencia.
Habilidades Comunicativas	• Expresión de opinión y deseos. La oratoria, el lenguaje corporal, tipos de comunicación.
Comportamiento en la mesa	• Propiciar un adecuado clima de convivencia, de respeto y de compartir en el comedor, implicando a las mujeres en el cumplimiento y respeto de las normas.
Organización del tiempo	• Promoción de la puntualidad y necesidad de gestionar el tiempo en relación a la planificación personal.
Protocolo Saveguarding	• Aplicación Protocolo Safeguarding (Sistema de Protección Interno – SdPI), traslado de incidencias e información a coordinación.
Ocio y tiempo libre	
Realización actividades de ocio conjunto externo a la casa.	Fomento de la cohesión grupal y del vínculo de confianza entre las mujeres y el equipo educativo, así como dar a conocer nuevas alternativas y lugares/actividades de ocio y/o culturales.
Información referida a recursos que ofertan ocio y actividades culturales, fomentando la autonomía.	Animar a las mujeres a participar de manera visible en la sociedad poniendo en marcha actividades que las estimulen a romper con el aislamiento doméstico, tomar conciencia de sus potencialidades, mejorar su autoestima y participar en actividades formativas y culturales que les ayuden a integrarse en el mundo laboral y social.
Protocolo de emancipación	Trabajo del Protocolo de emancipación con la mujer.
Relación materno filial	
Apoyo puntual en el cuidado del/los menores	• Cuidado en el hogar, en momentos precisos, de los y las menores para que su madre pueda realizar tareas encomendadas en el hogar.
Facilitación herramientas para la crianza y educación de los menores	• Diseño de menú infantil; preparación conjunta con la madre de recetas propias para la edad del menor; diseño de horarios para rutinas propias como es la del sueño, alimentación, etc. ; dotación de herramientas para una crianza basada en un estilo democrático, etc.
Búsqueda de recursos escolares y ocio infantil	• Búsqueda de actividades para los menores (Escuelas de verano, Campus de Navidad, actividades con temática festivas infantiles, etc.)



Actividades externas:

Dentro de la dimensión de ocio y tiempo libre, se ha intentado acercar a las mujeres a espacios urbanos de diferente índole, con el fin de que los ocupen y usen, como ciudadanas de pleno derecho.

Por otro lado, se han realizado tareas de difusión de actividades gratuitas para fomentar la participación del grupo de forma autónoma.

A continuación, se detallan las actividades externas realizadas:

Actividades culturales de ocio y tiempo libre			
Fecha	Nº de participantes	Lugar	Descripción de la actividad
26/01/25	4	Telde-San Bartolomé de Tirajana	Visita Plata de Tufia – Dunas y Faro de Maspalomas
02/01/25	4	Gáldar	Visita Cueva Pintada
19/02/25	2	Biblioteca Insular	Realización de manualidades relacionadas con el Carnaval.
08/03/25	4	Las Palmas de Gran Canaria	Salida al carnaval de las Palmas de Gran Canaria
12/03/25	2	Las Palmas de Gran Canaria	Visita al Teatro Pérez Galdós “Galdós y la mujer”
30/08/25	5 mujeres y 1 menor	Centro Comercial Las Arenas	Salida al cine

Por último, se exponen otro tipo de actividades realizadas que contribuyen a crear un buen clima en el hogar, mediante la dinamización del grupo. Para ello se han realizado acciones dinámicas y también encuentros formales (como las asambleas), donde se tratan temas relativos a la convivencia y los compromisos necesarios para mejorarla.



Actividades realizadas propias de la dinámica del hogar			
Fecha	Nº de participantes	Lugar	Descripción de la actividad
• 02/04/2025 • 08/04/2025 • 06/09/2025 • 02/10/2025 • 03/10/2025 • 02/11/2025 • 30/11/2025	4 mujeres 6 mujeres 5 mujeres y 1 menor 7 mujeres y 1 menor 7 mujeres y 1 menor 9 mujeres y 2 menores 7 mujeres y 2 menores	Recurso de acogida	Celebración de cumpleaños de las mujeres. Se realizan un total de 7 celebraciones.
Sábados, domingos y festivos	Participan la mayoría de mujeres que han estado acogidas en los distintos momentos	Recurso de acogida	Cine fórum (el equipo educativo incorpora esta actividad como herramienta para compartir y fomentar la unión y cohesión grupal).
Actividad realizada frecuentemente	Participan la mayoría de mujeres que han estado acogidas en los distintos momentos	Recurso de acogida	Repostería con la finalidad de compartir espacios de convivencia.
Asambleas: • 28/01/2025 • 25/02/2025 • 25/03/2025 • 02/05/2025 • 10/06/2025 • 14/08/2025 • 26/09/2025 • 31/10/2025 • 12/11/2025	3 mujeres 5 mujeres 5 mujeres 5 mujeres 10 mujeres 5 mujeres 6 mujeres 4 mujeres 8 mujeres 6 mujeres	Espacio de oficinas	Se han realizado 10 espacios de Asambleas con las mujeres para abordar temas relacionados con la convivencia o aspectos que necesitan reforzarse para garantizar el buen funcionamiento del recurso alojativo.



• 16/12/2025			
Fiesta del día de los “finaos” y Halloween	5 mujeres		Realización de maquillaje artístico y merienda con la intención de dar a conocer las costumbres culturales de cada país y vivencias propias.
Merienda navideña	5 Mujeres y 1 menor	Encuentro en Tomás Morales	Merienda compartida entre las mujeres y menor residente en el recurso, profesionales y voluntariado.
Decoración navideña	4 mujeres y 1 menor	Recurso de acogida	Colocación y decoración navideña del hogar.

ACCIONES FORMATIVAS QUE IMPARTE EL EQUIPO EDUCATIVO Y ENTIDADES EXTERNAS:

El diseño e implementación de los talleres, se basan en las necesidades detectadas por las Educadoras Sociales y/o otros profesionales del Proyecto Casa de Acogida, así como las propuestas que realizan las participantes, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: por un lado, la adquisición y fortalecimiento de competencias para la vida (personales, sociales, comunicativas, emocionales, tecnológicas...). Y, por otro lado, para la promoción de la cohesión grupal y las bases para una buena convivencia.

La realidad cambiante del recurso y la heterogeneidad del grupo que lo compone (diversidad de niveles educativos, lugares de procedencia, edades, estado psico-emocional...), influyen en la selección de contenido, que está en constante adaptación. Al mismo tiempo, esta misma heterogeneidad, enriquece la acción formativa y a las personas que forman parte de ella.

Durante el año 2025 se han impartido los siguientes talleres educativos:



Actividades y talleres impartidos por el Equipo Educativo				
Fecha	Título	Nº participantes	Lugar	Descripción de la actividad o contenidos formativos
08/01/25	La importancia del orden	2	Recurso alojativo	1ª Sesión: Actividad práctica en algunos espacios del recurso, con posterior valoración sobre los beneficios del orden y la limpieza.
15/01/25	Atendiendo las necesidades de la casa.	3	Recurso alojativo	2ª sesión: Continuación del taller “La importancia del orden”, finalizando la actividad con un ejercicio de respiración, concentración y atención plena.
29/01/25	Gestión de los recursos: del hogar-Los alimentos	2	Centro de día	Fecha de consumo preferente vs caducidad de los alimentos; técnicas de conservación, manipulación y aprovechamiento de los alimentos.
05/02/25	Gestión de los recursos: Salud financiera I:	3	Biblioteca Insular de Gran Canaria	Educación financiera. Eficacia, eficiencia y sostenibilidad económica, solvencia, independencia económica, gastos hormiga, etc.
11/02/25	Gestión de los recursos II: Economía financiera –El presupuesto.	4	Biblioteca Insular de Gran Canaria	Ingresos vs gastos. El presupuesto. Gastos del hogar.
19/02/25	Conociendo nuestro carnaval	2	Biblioteca Insular de Gran Canaria	Historia y desarrollo del carnaval de la ciudad, como actividad de interés cultural. Creación de una manualidad: antifaz.



	El menú semanal: planificación saludable y la gestión de gastos en alimentación.	1	Centro de día	Pasos previos a la elaboración del menú semanal. Pautas para diseñar menús saludables. Aprovechamiento de un mismo alimento para diversificar el menú. Buenas prácticas para la cesta de la compra.
02/04/25	Evaluación final de trimestre	2	Centro de día	Repaso de los contenidos trabajados en sesiones anteriores y cumplimiento del cuestionario de evaluación del bloque temático
09/04/25	Mi oportunidad de enseñar	2	Centro de día	Preparación de taller individual por cada participante sobre una temática de interés, para compartir y exponer en el grupo.
23/04/25	Presentación transitando hacia La inserción	2	Centro de día	Se trata de un proyecto formativo pre-laboral, que forma parte del Programa Oblatas Daniela y en el que participan también algunas de las mujeres residentes.
30/04/25	Género- conociendo conceptos claves	2	Centro de día	Conceptos claves de igualdad de género, roles y estereotipos, discriminación por género, lenguaje sexista y las diferencia entre : género y sexo.
07/05/25	Deconstruyendo roles de género y estereotipos sexistas	2	Centro de día	El taller consiste en explicar los agentes socializadores que influyen en los estereotipos. Repasar conceptos: igualdad de género, coeducación y corresponsabilidad



21/05/25	La mujer a lo largo de la historia	2	Centro de día	Breve descripción de la mujer a lo largo de la historia y en la actualidad.
11/06/25	El feminismo	4	Centro de día	Definición, distintas olas que caracterizan esta lucha y los mitos que existen a día de hoy sobre su fin.
18/06/25	Mitos del amor romántico	4	Centro de día	El objetivo principal del taller es desmitificar las creencias o mitos acerca del amor.
02/07/25	Relaciones interpersonales -Relaciones de pareja tóxicas vs sanas	3	Centro de día	Se enmarca las relaciones de pareja en el ámbito de las relaciones interpersonales y conocer cómo influyen en ellas los contextos de socialización. Adquirir herramientas para reconocer dinámicas tóxicas en las relaciones de pareja y ofrecer estrategias para salir de éstas. Se explora en el concepto de amor propio y la autoestima, como elementos protectores y evitativos de relaciones tóxicas en el ámbito de la pareja.
09/07/25	Violencia de género	2	Centro de día	Conocer aspectos relevantes sobre la violencia de género, descripción de los contextos donde se ejerce y los factores de riesgo que influyen.
16/07/25	Orientación y recursos en las islas	2	Centro de día	Dar a conocer los recursos existentes donde poder acudir en caso de sufrir violencia o presenciarla.
23/07/25	Cierre del bloque:	2	Centro de día	Breve repaso por lo aprendido en los últimos talleres, ampliando



	violencia de género			conocimiento, creando un espacio de escucha y desahogo.
03/09/25	Habilidades Sociales	2	Centro de día	Conceptos básicos relacionados con las habilidades sociales y actividades prácticas para interiorizar los contenidos.
10/09/25	Resolución de conflictos	2	Centro de día	Concepto, causas y tipos de conflicto así como estrategias para su manejo y resolución.
17/09/25	Estilos de comunicación	2	Centro de día	Habilidades de comunicación verbal y no verbal y estilos de comunicación.
24/09/25	Relaciones interpersonales en el ámbito laboral	2	Centro de día	Las relaciones interpersonales en el ámbito laboral y la gestión emocional en el contexto de trabajo. El trabajo en equipo, la comunicación efectiva, inteligencia emocional, etc.
26/11/25	Cierre, evaluación y conclusiones del bloque temático "Habilidades sociales y personales + Cierre final de los talleres y evaluación final.	5	Centro de día	Clausura de las actividades formativas previstas para el año, acompañada de evaluación y conclusiones por parte de las mujeres participantes.

Cabe concretar que el número de participantes, no es el mismo que el número de residentes en las fechas en las que se impartieron las diferentes acciones formativas, siendo el principal motivo la incompatibilidad para asistir por motivos laborales o por estar realizando otras acciones formativas. En este espacio también participaron otras mujeres de otros proyectos del Programa, aunque solo se han señalado mujeres participantes residentes en la Casa de Acogida.



Actividades impartidas por entidades externas o voluntariado				
Taller	Periodicidad	Nº de participantes	Lugar	Descripción de la actividad
Crochet	Lunes de 17 a 19 hrs.	La mujeres que residen en el recurso alojativo, exceptuando las que por jornada laboral o por actividades formativas externas a la entidad no pueden acudir.	Centro de día	Trabajar a través de la técnica del crochet los beneficios mentales que esta actividad reporta (reducción del estrés y ansiedad, mejorando el ánimo y la concentración)
Cocina	Todos los miércoles de 10.30 a 12.30 hrs.	La mujeres que residen en el recurso alojativo, exceptuando las que por jornada laboral o por actividades formativas externas a la entidad no pueden acudir.	Recurso de acogida	Aprendizaje de nuevas recetas culinarias y conocimiento de la gastronomía local .
Autocuidado	Todos los viernes de 10.30 a 12.00 hrs	La mujeres que residen en el recurso alojativo, exceptuando las que por jornada laboral o por actividades	Centro de día	Psicoterapia a nivel grupal donde se abordan temáticas varias (autoestima, autoconcepto, autoconocimiento, estrategias para el bienestar personal, etc.)



		formativas externas a la entidad no pueden acudir.		
Lengua española (Competencias claves nivel 2 y 3)	Jueves de 17 a 19 hrs.	La mujeres que residen en el recurso alojativo, exceptuando las que por jornada laboral o por actividades formativas externas a la entidad no pueden acudir.	Centro de día	Taller de preparación para los exámenes de obtención de Competencias clave en la materia de Lengua española.
Matemáticas e inglés (Competencias Clave Nivel 2 y 3)	Miércoles de 17.00 a 19:00 hrs	La mujeres que residen en el recurso alojativo, exceptuando las que por jornada laboral o por actividades formativas externas a la entidad no pueden acudir.	Centro de día	Preparación para obtención de Competencias clave.

Detallar que han acudido las mujeres del recurso alojativo que no se encontraban realizando ninguna otra acción formativa, ni tampoco activas laboralmente.



ACTIVIDADES INTERNAS DE EQUIPO EDUCATIVO Y DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR.

Las reuniones de equipo educativo, se realizan de manera quincenal, alternas con las reuniones de equipo interdisciplinar. Sin embargo, según las circunstancias o necesidades que puedan surgir a nivel interno, la periodicidad puede variar.

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollan en cada una de ellas:

EQUIPO EDUCATIVO

- Valoración y propuestas para la organización y funcionamiento de la casa de acogida.
- Resolución y propuestas de intervención educativa ante los conflictos que se dan en la misma.
- Valoración solicitudes de ingreso y solicitudes de pernocta.
- Elaboración conjunta de documentación técnica (Valoración Diagnóstica, Plan de Trabajo Individualizado Compartido, seguimientos semanales, etc.).

EQUIPO INTERDISCIPLINAR

- Valoración y exposición multidisciplinar sobre los procesos de las mujeres: Puesta en común de los diferentes documentos técnicos.
- Valoración solicitudes de nuevos ingresos y valoración de pernoctas desde cada área (aprobación o denegación en documento reglamentario por parte de dirección).
- Otros puntos recogidos en la orden del día, que pueden versar sobre planificaciones, calendarización de acciones a realizar, información sobre formaciones o jornadas, etc.

Durante el año 2025 se han llevado a cabo un total de 42 reuniones. De ellas, 16 fueron del equipo educativo y 26 del equipo interdisciplinar.



ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

- **Jornadas contra la trata con fines de explotación sexual**
 - + **Lugar:** Casa-Museo Colón. Las Palmas de Gran Canaria.
 - + **Fecha:** Del 22 al 24 de septiembre de 2025.
 - + **Descripción:** Mesa redonda, con diferentes ponentes, especialistas en temáticas vinculadas a la trata y la explotación sexual.
 - + **Nº de participantes:** El equipo educativo en su totalidad (5 componentes)
 - + **Modalidad:** Presencial.

- **Encuentro formativo de equipos y Proyectos Oblatas**
 - + **Lugar:** Casa de la espiritualidad. Ciempozuelos, Madrid).
 - + **Fecha:** Del 20 al 23 de octubre de 2025.
 - + **Descripción:** Encuentro con equipos y otros proyectos de Oblatas, con la finalidad de seguir trabajando, a través del encuentro, en la misión, los valores y el carisma de la Congregación, así como conocer otros proyectos y aunar líneas de trabajo a nivel institucional.
 - + **Nº de participantes:** El equipo educativo en su totalidad (5 componentes)
 - + **Modalidad:** Presencial.

- **V Jornada Internacional sobre Trata con Fines de explotación sexual - Provincia Europa**
 - + **Lugar:** Sala de Conferencias Miguel de Cervantes.Madrid.
 - + **Fecha:** 13 de noviembre de 2025.
 - + **Descripción:** Mesa redonda, con diferentes ponentes, especialistas en temáticas vinculadas a la trata y la explotación sexual.
 - + **Nº de participantes:** El equipo educativo en su totalidad (5 componentes)
 - + **Modalidad:** Streaming.



E. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

La evaluación que realiza el equipo educativo, abarca dos vertientes: por un lado, la que evalúa las intervenciones en relación los procesos individuales de las mujeres mediante evaluación procesual o continua, la cual permite realizar cambios en la implementación (objetivos, metodología, actividades, etc.) si fuera necesario. Al mismo tiempo, la evaluación es interna, pues los seguimientos y resultados de la práctica son valorados por el propio equipo educativo en el día a día.

Al finalizar el año se lleva a cabo también una evaluación ex - post o terminal. Este tipo de evaluación permite obtener datos finales sobre los efectos de la intervención del equipo educativo y la labor profesional en sí misma. Esta evaluación se lleva a cabo de forma anual. Los datos quedarán reflejados en el presente documento (memoria anual) que es de gran utilidad, pues no sólo aparecen en ella resultados cualitativos y cuantitativos, sino también dificultades y propuestas de mejoras para la intervención profesional futura.

Dicha exposición de resultados se inicia con el análisis de las hojas de valoración, donde se evalúan las diferentes dimensiones educativas en el marco de los procesos individuales de cada una de las mujeres en las diferentes etapas residenciales. Para asignar una u otra puntuación se suelen considerar los indicadores, medibles y/u observables, realizando una evaluación cuantitativa:



Convivencia

- Integración en el grupo de residentes e interacción positiva con las compañeras.
- Nº de compañeras con las que mantiene buena relación.
- Nº de conflictos en los que ha estado involucrada, de índole físico o verbal.
- Asistencia a las asambleas/talleres con participación activa y actitud positiva.
- Cumplimiento con las tareas del hogar y otras responsabilidades

Relaciones sociales externas

- Nº de personas externas a la casa con las que mantiene contacto.
- Nº de veces que acude a encuentros o actividades externas.
- Influencia de las personas/ambiente en el que se desarrollan las relaciones sociales.
- Habilidad para desarrollar nuevas amistades o contactos.
- Frecuencia de llamadas telefónicas

Higiene y cuidado personal

- Nº de duchas diarias.
- Nº de veces que se cepilla los dientes.
- Nº de veces que se lava las manos antes de las comidas o preparación de la misma.
- Nivel de independencia en su higiene.
- Limpieza de su ropa o enseres de cama.
- Atención al aspecto de sus manos y pies.
- Idoneidad del maquillaje, cabello y vestimenta.
- Importancia otorgada a la imagen personal.



Atención del hogar

- Nº de veces en la semana que realiza su tarea de manera responsable.
- Nº de veces que realiza su tarea de forma eficiente.
- Nociones sobre economía doméstica.
- Cuidado de las instalaciones y los recursos del hogar.
- Limpieza y orden en su habitación.

Atención al cuidado de la salud

- Nº de veces que olvida tomar su medicación.
- Nº de veces que acude al médico cuando es necesario
- Nº de veces que cumple/incumple con las tomas pautadas en tratamiento médico (adherencia al tratamiento médico).
- Nº de veces que compromete su salud por ingesta de tóxicos.
- Nº de veces que realiza ejercicio

Ocio y tiempo libre

- Nº de actividades de disfrute personal que realiza por iniciativa propia.
- Nº de veces que acude a la realización de actividades de ocio propuestas por el equipo.
- Habilidades Sociales presentes para iniciar/mantener relaciones sociales y desenvolverse en contextos de interacción social.

Hábitos alimenticios

- Nº de comidas que realiza al día.
- Variedad de alimentos que ingesta.
- Horarios saludables.
- Cantidad.
- Conciencia sobre la importancia de la dieta sana y equilibrada

Estado emocional

- Expresión de emociones, gestión de las mismas y autocontrol.
- Nº de actividades/ejercicios que realiza en beneficio/perjuicio de su bienestar, (Ejemplo: realizar deporte, pasear, etc.)
- Nº de veces que cumple/incumple con sus citas para atención psicológica individual.

Motivación académica /laboral

- Nº de veces que manifiesta interés por mejorar su capacitación o formación.
- Nº de veces que realiza búsquedas de información sobre empleo o estudios.
- Constancia en el desempeño laboral o en la actividad formativa.
- Participación activa en el desarrollo de los talleres educativos.



Gestión económica	•Previsión de ingresos, gastos y establecimiento Plan de ahorro mensual. •Finalidad en la que invierte los ingresos (Ej.: gastos útiles/necesarios o no). •Importancia que otorga la mujer a la necesidad de tener ahorros en pro de su futura emancipación.
Relación Materno-filial	•Estilo educativo y transmisión de valores. •Cuidados de higiene. •Cuidado de la salud. •Realización de comidas principales del menor. •Muestras de afecto. •Establecimiento de límites. •Atención a otras necesidades del menor. •Aplicación e interiorización de herramientas pautadas por E.E
Emancipación	•Grado de consecución de autonomía en relación a las dimensiones educativas sobre las que se ha trabajado a lo largo de su estancia-proceso en la casa

HOJAS DE VALORACIONES

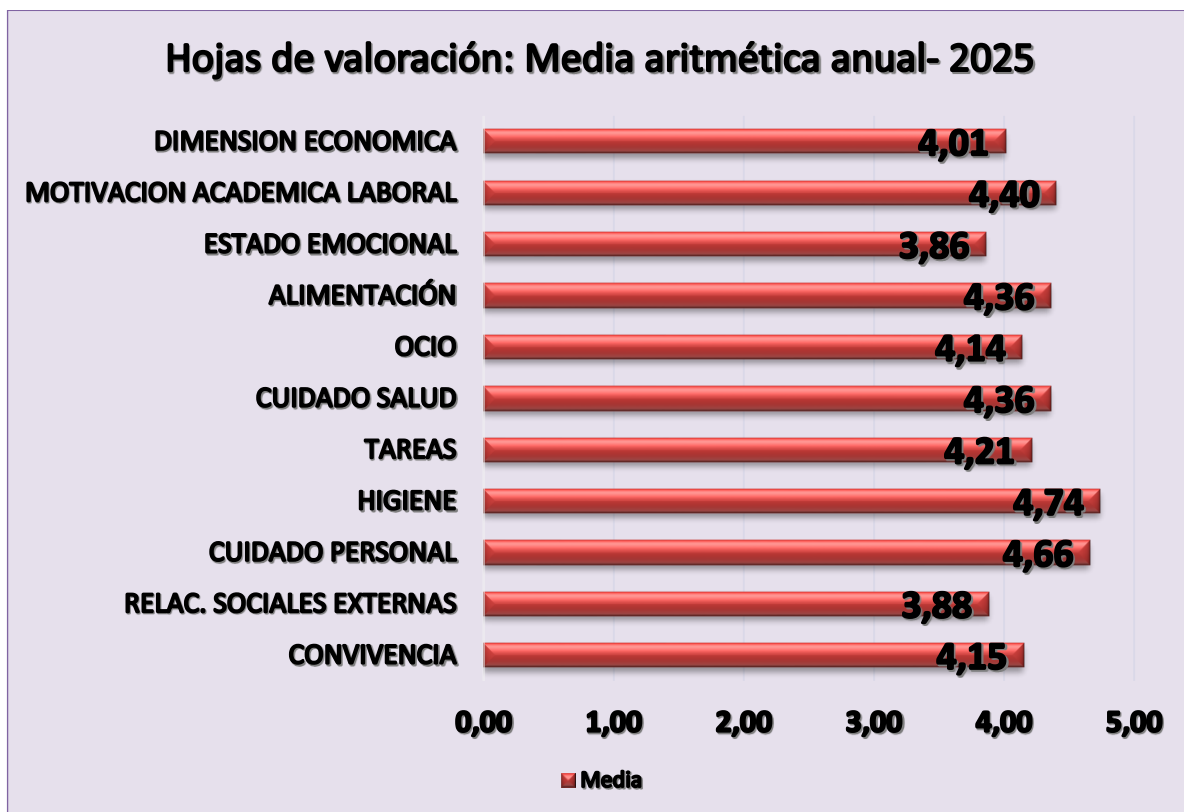
Las puntuaciones proceden del cálculo de la media aritmética anual.

Semanalmente, durante todo el año, se hacen seguimientos de los procesos individuales donde cada una de las dimensiones educativas es puntuada para valorar y detectar aquellas dimensiones en las que incidir. Cada mujer, dispone de una hoja de valoración, donde se recoge la información más relevante sobre las dimensiones educativas y se puntúan del 1 al 5 (1=Muy Negativo, implica la puntuación más baja; y 5=Muy positivo, puntuación más alta. Así mismo, cuando la puntuación es igual o inferior a 2, es necesario detallar una propuesta de intervención) para hacer posteriormente, un cálculo del promedio (Media aritmética) de cada dimensión educativa.

Posteriormente, se hace el cálculo de la media mensual, para finalmente, al terminar el año realizar una media anual.



Mediante el procedimiento de evaluación detallado, se obtienen datos muy descriptivos y también cualitativos, pues las puntuaciones indican y reflejan las características más relevantes del grupo de mujeres que han residido a lo largo de año.



Las dimensiones que mayor puntuación obtienen son higiene, cuidado personal y motivación académica laboral; se percibe que el grupo de mujeres residentes, tienen en general hábitos de higiene y cuidado personal adquiridos, en relación a la dimensión motivación académica laboral, las mujeres que han iniciado cursos de formación o han entrado al mercado laboral, se han mantenido constantes en el desempeño y transcurso del mismo, llegando a obtener los certificados-títulos correspondientes y mostrando durante el proceso, esfuerzo e ilusión por la posibilidad de acceder a algún curso y/o trabajo.



El cuidado de la salud también es una dimensión favorable, lo cual supone que las mujeres residentes a las que se les ha prescrito en algún momento alguna pauta farmacológica, han presentado adherencia al mismo. El control de firmas previo a la toma de la medicación como medida de seguimiento, supone una herramienta que facilita la supervisión.

En las dimensiones de convivencia, relaciones sociales externas y ocio se valoran con una puntuación similar.

- Convivencia: la Casa de Acogida es un espacio en el que conviven mujeres de diferentes culturas, edades, capacidades, problemáticas. Las mujeres tienen en común que son supervivientes a múltiples violencias machistas. Esto genera que estas tres dimensiones se vean interpeladas constantemente en cualquier etapa de estancia en la casa y que se requiera un trabajo profesional constante de habilidades sociales, resolución de conflicto, asertividad, creación de actividades de relación, intermediación y desahogo emocional.

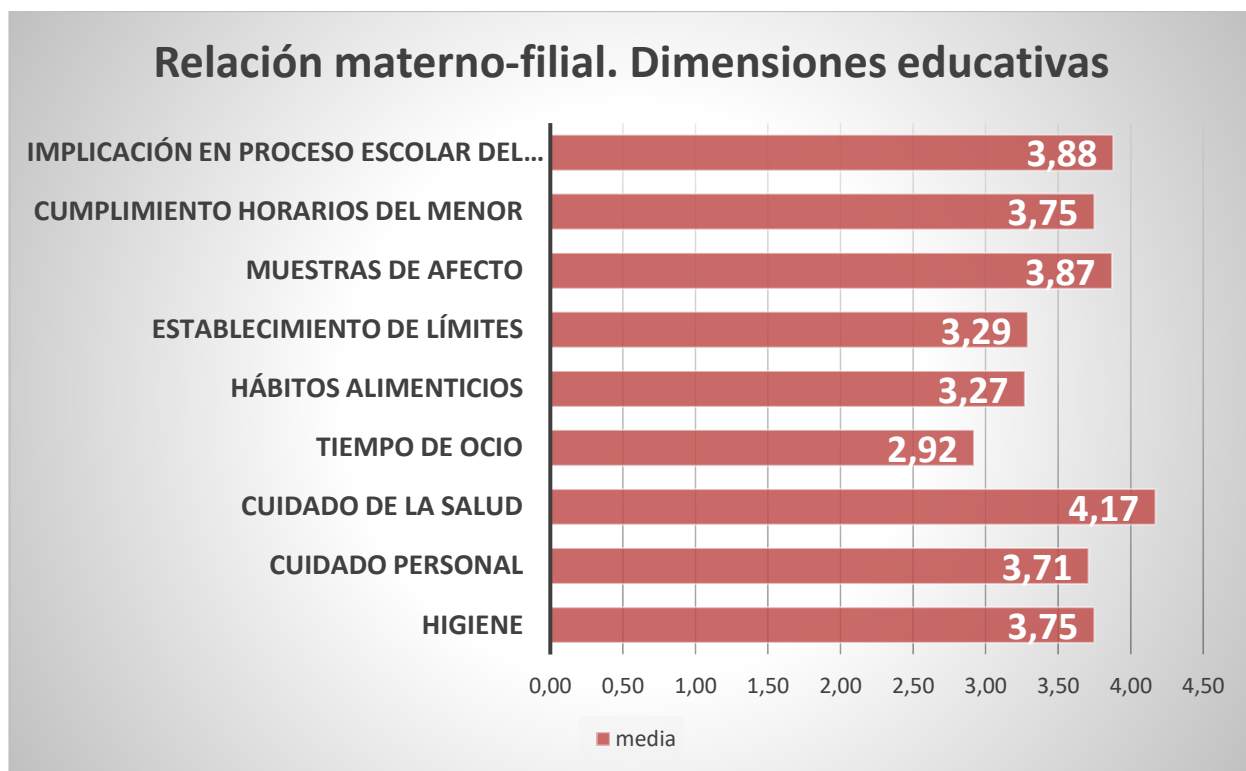
- Relaciones sociales externas y ocio: debido al aumento de las actividades formativas durante el presente año, las mujeres han podido desenvolverse en contextos externos a la casa, lo cual se ha traducido en una ampliación de su círculo social en la isla y, por ende, de actividades de ocio, en compañía de esos nuevos vínculos.

- Dimensión económica: muchas de las mujeres residentes no disponen de ingresos, percibiendo únicamente la ayuda social que se le facilita desde el Programa como dinero de bolsillo. Luego sucede que, las mujeres que obtienen ingresos por encontrar y acceder a un empleo, asumen y cuentan con cargas familiares económicas en el país de origen, lo cual supone que no cuenten con ese dinero para ellas en exclusividad. Es importante destacar, que esta dimensión, va estrechamente ligada a la dimensión “Motivación académico-laboral”, sobre la que hay que realizar un análisis estructural, pues en muchas ocasiones las mujeres tienen diferentes situaciones administrativas que le dificultan o anulan el acceso a talleres, cursos y/o contratos de trabajo.



-Estado emocional: es una dimensión bastante fluctuante por el perfil con el que se trabaja, pues las historias de vida de las mujeres y las cargas emocionales que cargan consigo (trastorno de estrés post-traumático y otras patologías, desestructuración familiar, duelo migratorio, escasa o nula red de apoyos, vulnerabilidad extrema, escasa formación y experiencia laboral, etc....) influyen en el estado anímico de la mujer. A su vez, la convivencia y el clima entre residentes, también influye en el día a día de las mujeres, por lo que, cuando la situación lo requiere, se vuelve necesario intervenir para lograr que la casa sea un espacio favorecedor para los procesos individuales.

A continuación, se detalla gráficamente los resultados obtenidos en la dimensión relación materno filial.



Se observa en la tabla que las dimensiones que más intervención han requerido han sido:

- **Hábitos alimenticios:** las madres con menores a cargo suelen ser las responsables de la alimentación de los menores, lo que implica, cocinen y



preparen ellas mismas el menú para los mismos. Sin embargo, hay que trabajar e incidir mucho en que sea un menú adaptado a las necesidades alimentarias del menor, según la etapa evolutiva y las recomendaciones pediátricas. A su vez, ha sido necesario fomentar la importancia de consolidar horarios para las diferentes tomas.

- Establecimiento de límites: se da una tendencia a replicar modelos educativos que las mujeres han recibido en su infancia, basados en el castigo físico, verbal y/o por omisión, con gran influencia cultural. Desde el equipo educativo, así como desde otras áreas a nivel interdisciplinar, se aborda esta problemática como principio fundamental de protección a la infancia y atendiendo al protocolo Safeguarding, que recoge la premisa de entornos protectores, libres de violencias. Simultáneamente, se ha trabajado con las madres sobre estilos educativos más democráticos, dotándolas de herramientas para que puedan reconducir y regular emocionalmente a los menores desde un estilo más educativo ante el establecimiento de límite.
- Tiempo libre/ocio: es una dimensión que este año ha requerido intervención; se ha incentivado a las madres a dedicar tiempo de ocio a los menores y se ha trabajado en la importancia del mismo de cara a la sociabilización y estimulación del/la menor, regulación emocional, realización de actividades de movimiento para canalizar energía y facilitación del sueño llegado el horario establecido, etc. Para ello, se facilita a las madres regularmente, oferta sobre actividades infantiles programadas en la ciudad o lugares tales como parques infantiles, a los que pueden acudir y dedicar a sus hijos/as tiempo de ocio.

En las dimensiones anteriores, influye considerablemente las diferencias culturales y los patrones de educación de las madres. Sin embargo, a medida que las madres establecen el vínculo de confianza (y los menores también), suelen mostrar una gran receptividad a herramientas que les hace llegar el equipo educativo para integrarlos en su estilo de crianza y de cuidados.



Las dimensiones de higiene, cuidado personal y de la salud, son las dimensiones más favorables en las que no ha sido necesaria la intervención por parte del equipo educativo.

Evaluación de las Asambleas

Se considera que las asambleas son un espacio de encuentro en la casa entre mujeres residente y profesionales del equipo educativo de vital importancia, ya que en ellas se abordan, no solo temas que conciernen a la convivencia, sino que además es un espacio donde las mujeres participan, opinan y trasladan sus propuestas de mejora, sugerencias, etc. Se concibe así, la voz de las mujeres residentes, como protagonistas sobre su estancia en el recurso y participantes del clima que se desarrolla en el hogar, así como el cuidado del mismo.

Durante el año 2025, se han desarrollado un total de 10 asambleas.

	Nº de participantes	Nº de residentes	Nivel de participación
Enero	3	4	90%
Febrero	5	5	100%
Marzo	4	5	90%
Abril	5	6	90%
Junio	10	10	100%
Agosto	5	7	80%
Septiembre	6	7	90%
Octubre	4	8	50%
Noviembre	8	9	90%
Diciembre	7	7	100%

Se observa que en la mayoría de las asambleas la participación ha sido muy alta. Las ausencias han sido por causas justificadas (curso, empleo, asistencia al médico).

Este dato corrobora la importancia, una vez más, que las mujeres otorgan a este espacio dentro de la dinámica del hogar. También ha de considerarse en la evaluación



de las mismas cómo el clima de convivencia que se esté dando en la casa en el momento previsto para la asamblea, influye mucho en la ejecución de la misma. En dicha evaluación se llevan a cabo dos tipos de evaluación: una llevada a cabo por las mujeres residentes y otra por la educadora que ha dinamizado la asamblea.

En la siguiente gráfica se resume la valoración obtenida en las evaluaciones respondidas por las residentes:



Las preguntas relativas al nivel de satisfacción tienen que ver con la adecuación de las asambleas dentro de la dinámica de la Casa de Acogida, la metodología empleada, el tipo de actividades seleccionadas, la valoración del clima durante la sesión y la utilidad de la participación del grupo. De los 55 cuestionarios de evaluación realizados, el 85,12% se corresponde con respuestas positivas por cada uno de esos ítems.

En este cuestionario de evaluación existen otro tipo preguntas abiertas, que no presentan puntuación, de modo que mujer dispone de un espacio para expresar su opinión, o la desestima en base a la respuesta de la pregunta anterior.



Se recoge a continuación algunas de las respuestas recogidas por las mujeres a las preguntas abiertas:

- ***¿Qué es lo que más te ha gustado?:** *“Que participaran todas” “Momento de risas y respeto”*
- ***¿Qué es lo que menos te ha gustado?:** *“La falta de sinceridad de algunas compañeras” “La ausencia de compañeras en la asamblea”.*

F. LOGROS ALCANZADOS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Logros alcanzados referidos a las dimensiones educativas y/o en relación a los objetivos y procesos individuales de las mujeres:

Considerable número de salidas culturales y de ocio, así como según la demanda de las mujeres actividades referidas a la cocina y de manualidades, despertando cierto interés por los espacios urbanos, actividades, etc. Al mismo tiempo ha favorecido la unión y el conocimiento grupal. El equipo educativo se convierte en un punto de referencia y un apoyo afectivo para las mujeres, especialmente cuando las redes sociales y/o familiares son escasas o nulas, mediante el fomento del vínculo de confianza.

Se observa que, durante la estancia en el hogar, las mujeres recurren al equipo educativo para compartir experiencias, dificultades o como espacio de desahogo emocional. Este año ponemos en valor los siguientes aspectos:

- ✓ Cuadros de rutinas diarias para aquellas mujeres que lo necesiten, con la finalidad de conseguir una autonomía plena.
- ✓ Las madres han logrado que sus hijos/as se ajusten a las rutinas diarias (comida, alimentación, juegos...), sirviéndose de herramientas y estrategias trabajadas con la educadora. Esto ha mejorado la autonomía y el bienestar de los menores.
- ✓ Notable avance en cuanto al clima y ambiente del hogar, siendo positiva la relación



entre las mujeres que hacen uso del recurso, poniendo en práctica estrategias de afrontamiento a los conflictos, desde un estilo asertivo.

- ✓ Mayor implicación y predisposición por participar en los talleres socioeducativos y asambleas, desde que se realizan en las oficinas de la entidad, aportando una mayor formalidad a estas acciones.
- ✓ El papel de la educadora en espacios o aulas formativas no sólo en el hogar
- ✓ El haber contado con recursos como las aulas de la biblioteca municipal para impartir talleres o hacer cine fórums.
- ✓ Se otorga este año, diploma acreditativo de los talleres y beca, algo que aumenta la motivación de las mujeres para acudir a los talleres.
- ✓ Las mujeres residentes han expresado sentimientos de seguridad y protección que les proporciona el hogar, lo que se interpreta como un logro relacionado con la calidad de la intervención y el buen clima creado entre todo el equipo educativo. Se observa un mayor sentimiento de pertenencia, proactividad a la hora de realizar actividades en el hogar o fuera de él, con las compañeras y educadoras.
- ✓ Integración al mundo laboral
- ✓ Integración de alumna en prácticas en el recurso alojativo, contando el equipo educativo con apoyo en cada turno.
- ✓ Avances destacables en los procesos de crecimiento personal, lo que supone dosis de autonomía, desarrollo de sus capacidades y destrezas para afrontar proyecto de vida fuera de la casa, logrando hasta tres incorporaciones al piso de autonomía.
- ✓ Estar presentes en las entrevistas de derivación, en las cuales, nuestro papel junto con el área social, es la de mantener un primer contacto con la mujer y valorar así su perfil, de cara a ofrecer una atención óptima en el recurso de acogida.

Logros referidos a la dinamización, funcionamiento y mantenimiento del hogar:

Mejor estado de la casa en general: reformas necesarias (pintura, fontanería, etc.) haciendo de la casa, un hogar más seguro y digno. Para ello ha sido fundamental el contar con una subvención concedida por Naturgy, con vigencia desde finales de 2025



hasta el año 2027, específica para la mejora en el mantenimiento y equipamiento de la Casa de Acogida Daniela.

Durante el año 2025 se han realizado un total de 10 asambleas. Se percibe implicación de las participantes en el desarrollo de las mismas, dando lugar a una óptima convivencia.

Interiorización por parte de las mujeres de los horarios de apertura y cierre del hogar, para acudir a actividades formativas o de otra índole, favorecedor para su proceso personal. Además, se ha observado una mayor implicación de las mujeres en tareas en las que se requieren su colaboración.

La dinámica de supervisión del orden y limpieza del recurso de acogida, se ha visto reflejada en la importancia que las mujeres dan a cuidar el espacio.

Logros referidos a la redacción/manejo de documentos técnicos y/o reuniones y coordinación de equipo educativo e interdisciplinar:

Se han realizado en tiempo y forma los diferentes documentos técnicos que conciernen a los procesos individuales de las mujeres. Siendo los datos anuales bastante fiables, conteniendo aportaciones de todo el equipo educativo, de cara a recoger una información lo más completa y objetiva posible.

Se ha mejorado la coordinación interna, gracias a un calendario virtual común al cual tienen acceso todas las áreas del programa, donde se reflejan las reuniones de equipo, citas, talleres, formaciones de equipo, etc.



Logros Referidos a la coordinación con otros recursos y/o agentes externos:

El Programa continúa en apertura a admitir alumnado en prácticas. En el año 2025 se acoge a una alumna del Ciclo Superior de Integración Social, ampliando así los perfiles profesionales, enriqueciendo al equipo educativo y, por ende, al equipo interdisciplinar.

La presencia del voluntariado ha supuesto una ampliación en la temática de talleres formativos, realizándose a lo largo del año 2025 diversas actividades que han suscitado en las mujeres el deseo de participación.

Dificultades y necesidades detectadas referidos a las dimensiones educativas y/o en relación a los objetivos y procesos individuales de las mujeres:

Ha sido preciso seguir incidiendo con el grupo de residentes en la importancia de respetar y entender los diferentes ritmos en los procesos personales, con el fin de evitar las rivalidades y comparaciones entre compañeras.

Tener seguimientos con cada mujer cada semana, teniendo en cuenta las actualizaciones y consideraciones de las mujeres.

Trabajar en reunión de equipo educativo una coordinación más exhaustiva, para iniciar un trabajo acorde a las necesidades de la mujer: mantenimiento del hogar, orden de documentos, etc.

Dificultades y necesidades detectadas referidos a la dinamización y funcionamiento del hogar:

La dificultad de adaptar algunas normas del RRI a las necesidades particulares e individuales, lo cual produce en ocasiones ambigüedades (comparaciones) en las mujeres sobre el funcionamiento del recurso.



Necesidad de trabajar sobre el cuidado de los recursos del hogar y el buen uso de los mismos (economía doméstica).

Dificultad en la adquisición del hábito para el mantenimiento y limpieza continuo de las habitaciones por parte de las propias residentes.

Ajustar algunos talleres en función del grupo de mujeres y la necesidad detectada (higiene, desconocimientos de procedimientos administrativos, etc.).

Contar con una partida económica que permita realizar diversas salidas de ocio con las mujeres, que suelen demandar, y faciliten la integración sociocultural en el entorno. Hasta el momento, se hace uso de la oferta socio-cultural gratuita ofrecida por diferentes ayuntamientos. No obstante, son demandadas por las mujeres salidas que conllevan coste económico y que tendrían un valor para ellas.

Es de vital importancia poner el foco en que la organización de actividades fuera del hogar se podría ver perjudicada, si como en ocasiones anteriores, contásemos con perfiles de mujeres más dependientes por problemáticas de salud. Por este motivo, se precisaría contar con los apoyos humanos suficientes, para atender al grupo en su totalidad y seguir generando ese dinamismo.

Dificultades y necesidades detectadas referidos a la mejora de formación y/o actividades de reciclaje y crecimiento profesional:

Continuar ampliando conocimientos y formación en relación a las nuevas realidades y cambios del fenómeno de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Asistir a sesiones de revisión de casos que permitan mejorar la intervención con diferentes perfiles de mujeres, así como dar una mejor respuesta a actitudes y comportamientos que vienen dados por los traumas personales con los que ellas cargan.



Compartir buenas prácticas profesionales en el acompañamiento individualizado y en la gestión de la convivencia en el hogar, dentro del propio equipo interdisciplinar o en conexión con otros recursos de acogida similares mediante trabajo en red.

Aumento de los espacios de autocuidado y/o formaciones que proporcionen herramientas de autocuidado profesional.

Dificultades y necesidades detectadas referidos a la organización, gestión y optimización del tiempo:

La dinámica diaria de la casa y las obligaciones laborales y/o formativas de las mujeres, no siempre ha permitido cumplir la planificación establecida, es decir, la asistencia a asambleas, talleres, salidas, etc.

Aprovechar los recursos tecnológicos para digitalizar documentos, como, por ejemplo, las herramientas de evaluación de talleres y asambleas (entre otros). Por lo que se propone, digitalizar en la medida de lo posible los documentos utilizados como, por ejemplo, las encuestas de evaluación de los talleres.

En esta misma línea, seguir usando el calendario común interdisciplinar, nos permitiría crear eventos, notificaciones o avisos, para una mayor eficiencia en el recordatorio de citas, actividades o reuniones.

Propuesta de mejora referidas a la dinamización y funcionamiento del hogar:

Fomentar el sentido de pertenencia al hogar a través de estrategias educativas y la dinamización, debido a incidencias relacionadas con el mal uso/desperfectos en el mismo.

Aumentar el número de actividades de contenido multicultural, fomentando y evidenciando la riqueza de compartir con otras culturas.



CONCLUSIONES:

Para concluir con la labor que se ha realizado durante el año 2025, resaltamos el valor la intervención realizada desde el área educativa fundamentalmente por la complejidad que supone mantener un equilibrio en la convivencia y al mismo tiempo, dar una respuesta individualizada a mujeres diversas, que provienen de diferentes puntos del planeta y que cuentan con problemáticas multifactoriales, unido a sus experiencias previas como ser víctima de trata con fines de explotación sexual, haber estado en contextos de prostitución y/o haber crecido en entornos de violencia y desprotección.

La labor como educadoras sociales, ha de hacer incidir en diferentes dimensiones vitales de la mujer, siendo la misma el eje central de nuestra acción, permitiendo desde el respeto incidir en creencias arraigadas y mejorar el vínculo de confianza con el equipo educativo, creando así mayor apertura para trabajar desde un enfoque positivo, focalizado desde el presente y hacia el futuro.

El trabajo coordinado con el resto de áreas del programa (jurídica, social, psicológica y laboral) ha sido indispensable para esta labor, pues ha permitido abordar la realidad de cada mujer mediante un análisis exhaustivo, y, por ende, una mejora en la atención de sus necesidades afianzando un proyecto de vida con logros y mejoras.

Se valoran como hándicap algunos factores que dificultan el progreso o la emancipación de las mujeres, como los largos periodos que supone, en muchos de los casos, la regularización de la situación administrativa en España, la adquisición de un idioma (en el caso de aquellas que no son de habla hispana), la falta de red de apoyo, y/o las dificultades en la incorporación al mundo laboral.

Por este motivo, la promoción de las mujeres desde el proyecto, va de la mano de otras áreas ya mencionadas, además de entidades sociales, procesos administrativos y políticas sociales.



Además, el momento vital de las mujeres, se ve influenciado por el clima de la convivencia en el hogar y el sentimiento de pertenencia al mismo. Por lo que el trabajo de dinamización y gestión de la convivencia es de gran importancia para el bienestar grupal e individual.

La perspectiva de género aplicada de forma transversal en todas las acciones, debe ser una constante, teniendo en cuenta que, los aprendizajes adquiridos en torno a los roles de género contruidos socialmente, nos atraviesan y condicionan a lo largo de nuestras vidas. Aún más en aquellas mujeres que han tenido carencia de referentes positivos y oportunidades de vida para conocer y desarrollar sus destrezas y talentos en otros contextos de desarrollo. Afectando todo ello además en las relaciones interpersonales y afectivas.

Así mismo, la preparación del equipo educativo y el reciclaje formativo, en materia de trata con fines de explotación sexual, prostitución, las violencias en sus diferentes expresiones o la acogida de personas vulnerables, ha sido importante de cara a comprender las diversas realidades presentes en el hogar, así como dotar de herramientas que repercuten en una mejor atención.

Esto incluye el abordaje de situaciones con menores, que viven con sus madres y que también han sido víctimas de la violencia de género. Un trabajo que además de la teoría se complementa con las habilidades sociales y estrategias socioeducativas, que las educadoras han ido fortaleciendo a lo largo de su recorrido profesional, que se ven reforzados por los valores personales compartidos.

Por otro lado, contar con el protocolo interno de “Saveguarding” para el cuidado de espacios libres de violencia, proporciona una estructura y seguridad, que las mujeres han aprendido y asimilado, sirviendo como herramienta mediadora en situaciones de conflicto.



Ha sido importante acompañar los protocolos de un trabajo diario desde un prisma caracterizado por la sororidad y la empatía, añadido al esfuerzo por desarrollar habilidades sociales y una buena gestión emocional, entre otros valores primordiales en su proceso, pudiendo favorecer comportamientos y alternativas ante situaciones difíciles reconduciendo el estrés, siendo este el motor para impulsarles a ser mujeres capaces de salir adelante.

Por último, se destacar la oportunidad de salir con el grupo a eventos, espacios, recursos educativos, culturales o de ocio, lo cual ha permitido cohesionar aún más al grupo, mejorar la visión que se tiene del rol de las educadoras y conectar a las mujeres con la ciudad donde viven, con todo lo que ello implica.

Se considera indispensable el poder ofrecer estos espacios, favoreciendo así mismo, procesos de inclusión socio-cultural, de autonomía y emancipación. Dicho enfoque global garantizó durante el año 2025 un acompañamiento adecuado hacia la integración social de las mujeres y el desarrollo de nuevas oportunidades de vida.

AREA PSICOLÓGICA

A.- OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención psicológica a las mujeres y sus hijas e hijos menores de edad a cargo, en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover un vínculo que permita identificar la funcionalidad y disponibilidad del equipo técnico del área.
2. Asesorar sobre las cuestiones psicológicas básicas que plantee cada usuaria.



3. Acompañar psicológicamente los diferentes momentos vitales de las mujeres, tanto observados por el equipo técnico como manifestados por ellas.
4. Realizar intervención psicológica individual.
5. Promover e impartir acciones psicoeducativas grupales.
6. Asesorar técnicamente al equipo interdisciplinar.
7. Participar en foros de coordinación y/o mesas técnicas.
8. Asistir a formaciones de especialización.

C.- OBJETIVOS OPERATIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. Promover un vínculo que permita identificar la funcionalidad y disponibilidad del equipo técnico del área.	• Coincidir con las mujeres en al menos un encuentro. • Exponer las funciones del área. • Ofrecer una cita formal. • Proporcionar un medio de contacto.
2. Asesorar sobre las cuestiones psicológicas básicas que plantee cada usuaria.	• Recoger el 100% de las demandas realizadas por la usuaria. • Dar respuesta al 100% de las demandas efectuadas por la misma.
3. Acompañar psicológicamente los diferentes momentos vitales de las mujeres, tanto observados por el equipo técnico como manifestados por ellas.	• Recoger el 100% de las observaciones comunicadas por parte del equipo interdisciplinar. • Recoger el 100% de las manifestaciones de las mujeres.



	• Dar respuesta al 100% de las observaciones por parte del equipo interdisciplinar. • Dar respuesta al 100% de las manifestaciones de las mujeres.
4. Realizar intervención psicológica individual.	• Plantear ≥ 1 objetivos psicoterapéuticos en el 100% de los casos.
5. Promover e impartir acciones psicoeducativas grupales.	• Realizar ≥ 1 acciones psicoeducativas grupales.
6. Asesorar técnicamente al equipo interdisciplinar.	• Recoger el 100% de las cuestiones planteadas por parte del equipo interdisciplinar. • Dar respuesta al 100% de los planteamientos del equipo. • Plantear, si se requiere, y a iniciativa del área, observaciones y/o sugerencias técnicas. • Implementar intervenciones conjuntas con las demás áreas.
7. Participar en foros de coordinación y/o mesas técnicas.	• Asistir, previa convocatoria, a encuentros profesionales a nivel local, provincial, nacional y/o internacional.



8. Asistir a formaciones de especialización.	• Participar en ≥ 1 una acción formativas de especialización.
--	---

D.- NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS:

Durante el año 2025, recibieron atención psicológica individual 15 mujeres y un menor alojadas/os en la Casa de Acogida Daniela.

E.- METODOLOGÍA:

La intervención psicológica se desarrolla dentro del circuito interno de la entidad, recibiendo a las mujeres derivadas por el área social, que actúa como primer punto de contacto. Tras la derivación, se realiza una evaluación psicológica individual en la que se valoran necesidades, límites y potencialidades, así como el estado emocional, los recursos personales, la presencia de trauma, el nivel de motivación y los factores de riesgo o protección.

En algunos casos, las mujeres han vivido episodios traumáticos muy recientes. Cuando esto ocurre, la intervención inicial se centra en proporcionar primer auxilio psicológico, entendido como una atención breve y de emergencia orientada a ofrecer seguridad, contención emocional y estabilización inmediata.

La elección de los instrumentos y técnicas no es estándar: cada mujer es única y posee un recorrido vital propio, por lo que solo a partir de una buena valoración de sus necesidades, circunstancias y potencialidades es posible estructurar una intervención psicológica ad hoc, siempre distinta y adaptada a su proceso personal.



Cuando se requiere una valoración más precisa, se incorporan tests e instrumentos psicodiagnósticos para obtener una comprensión más detallada del estado psicológico. La metodología integra herramientas, cuestionarios y técnicas procedentes de diferentes enfoques psicoterapéuticos, siempre basadas en la evidencia científica y adaptadas a las características y al ritmo de cada proceso. De forma transversal se incorpora la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la protección de la infancia, elementos indispensables en el trabajo con mujeres que han vivido violencia, explotación o trata.

Entre los instrumentos y técnicas utilizados se incluyen:

- Primer auxilio psicológico.
- Pruebas psicodiagnósticas.
- Escucha activa, validación emocional y acompañamiento respetuoso.
- Entrevistas semiestructuradas y guías de exploración del trauma.
- Psychoeducación sobre emociones, trauma, seguridad y regulación.
- Técnicas cognitivo-conductuales, como identificación de pensamientos, reestructuración cognitiva y estrategias de afrontamiento.
- Técnicas psicosomáticas y de regulación corporal, como respiración, relajación, ejercicios posturales y conexión cuerpo–emoción.
- Herramientas de psicología integrativa, como anclaje, estabilización emocional y trabajo con partes internas.
- Registros emocionales, diarios terapéuticos y escalas de autoobservación.

Este enfoque global permite intervenir simultáneamente en los planos emocional, cognitivo, corporal y fisiológico, favoreciendo la regulación, el fortalecimiento personal y la recuperación del trauma.

La estrategia terapéutica se define considerando el **tipo de intervención** (asesoramiento, acompañamiento, terapia individual o talleres grupales), la **duración**



de la estancia, el nivel de motivación, el contexto sociofamiliar, la red de apoyo y la situación administrativa o legal.

La selección de los contenidos de los talleres, cuando se realizan, se basa en las necesidades detectadas en las mujeres durante las evaluaciones psicológica y social, así como en el objetivo específico del taller dentro del proyecto anual. Durante el último año, el taller se orientó a favorecer una inserción laboral eficaz, por lo que se trabajaron de manera integrada competencias transversales esenciales para el acceso y mantenimiento del empleo, como la comunicación asertiva y las habilidades relacionales, la gestión de miedos e inseguridades relacionadas con la búsqueda de trabajo, etc.

Cada taller se adapta de manera dinámica a los ritmos, necesidades y evolución del grupo, creando un espacio seguro de aprendizaje, expresión y empoderamiento.

El trabajo se realiza en coordinación permanente con el área social y el equipo multidisciplinar, garantizando una intervención integral.

F.- DEMANDAS PRESENTADAS:

Las mujeres que solicitan apoyo desde el área presentan una diversidad de necesidades, entre las cuales se destacan:

- Disponer de un espacio seguro para ser escuchadas y expresar emociones acumuladas.
- Acceder a recursos que les permitan adquirir, modificar y consolidar hábitos de vida saludables, incluyendo higiene del sueño, alimentación equilibrada y cuidado personal.
- Recibir acompañamiento para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, especialmente cuando existe dificultad para asumirlo de manera autónoma; en los casos en que sí lo hacen, buscan la validación recurrente de sus decisiones.



- Establecer objetivos claros, priorizarlos y gestionar el tiempo de manera efectiva para alcanzarlos.
- Contar con soporte emocional en situaciones externas al contexto psicoterapéutico, como consultas médicas, revisiones, procesos judiciales, y coordinar acciones con otros profesionales y servicios.
- Apoyo en procesos de deshabitación a sustancias adictivas vinculadas a contextos de violencia o dependencia a tratamientos farmacológicos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas, incluyendo establecimiento de límites asertivos, iniciación de conversaciones y realización de entrevistas.
- Aprender técnicas de manejo de la ira y agresividad, resignificando la normalización de la violencia.
- Recuperar vínculos personales perdidos y establecer límites frente a relaciones dañinas, ya sean familiares o amistosas.
- Intervención psicoterapéutica continua y estable, adaptada a las necesidades individuales.
- Sesiones psicoterapéuticas en espacios abiertos y aproximación gradual a estímulos desencadenantes de situaciones problemáticas (por ejemplo: lugares de explotación, zonas de tránsito de prostitución, juzgados, comisarías).
- Reformulación del aprendizaje sexual afectado por la exposición a violencia y explotación.
- Apoyo en situaciones de crisis, como ataques de pánico o intentos de suicidio.
- Adquisición de herramientas para establecer relaciones afectivas más igualitarias y saludables.
- Estrategias para afrontar el estrés relacionado con el duelo migratorio, incluyendo dificultades de reagrupación familiar o miedo a la detención y expulsión por situación irregular.
- Mediación en conflictos interpersonales y desarrollo de estrategias de afrontamiento frente a emociones desagradables.
- Redacción de informes y documentación necesaria para diversos trámites.
- Apoyo en el desempeño del rol maternal, promoviendo competencias para cuidar, proteger, educar y socializar a sus hijas e hijos.



- Reincorporación a la intervención psicoterapéutica tras periodos de interrupción voluntaria o involuntaria.
- Apoyo en problemas de convivencia y gestión de relaciones dentro de los entornos habitacionales y sociales de referencia.

G. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES ATENDIDAS:

Durante el año 2025, las mujeres atendidas han mostrado un amplio espectro de características psicológicas, que reflejan tanto las experiencias traumáticas vividas como los recursos de resiliencia presentes. Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- **Madurez y procesos cognitivos:** algunas presentan corta edad o escasa madurez cognitiva, con dificultades en la priorización de objetivos y en la asunción de responsabilidades. Se observa poca flexibilidad cognitiva, pensamiento rumiativo y locus de control externo, que dificultan la visualización de posibilidades de cambio.
- **Regulación emocional y afectos:** alta variabilidad emocional, con episodios de aislamiento social, hipervigilancia y control excesivo de la información, alternando con vinculación impulsiva o dependiente hacia iguales y/o figuras profesionales. Baja tolerancia a la frustración, vulnerabilidad e inestabilidad emocional, sintomatología disociativa y, en algunos casos, ideación autolítica. Frecuente falta de confianza en sí mismas y en los demás.
- **Comportamientos y relaciones interpersonales:** perfiles con hipersexualización o conductas sumisas y dependientes en relaciones afectivo-sexuales. Dificultades para mantener vínculos fuera del contexto de prostitución y/o explotación, así como para integrarse en los entornos habitacionales y sociales de referencia. Resolución de conflictos de manera agresiva o pasivo-agresiva. Dificultades relacionales y desconfianza hacia el entorno.
- **Salud mental y somática:** presencia de trastornos mentales, incluyendo estrés postraumático, ansiedad generalizada y alteraciones del estado de ánimo. Hiperactivación fisiológica, tensiones musculares y somatizaciones asociadas a



experiencias traumáticas prolongadas. Dificultades para mantener rutinas saludables y funciones ejecutivas comprometidas (memoria, atención, focalización). Algunas mujeres presentan consumo de sustancias o se encuentran en fase de desintoxicación, lo que añade complejidad a la intervención.

- **Rol materno y motivación:** diversidad en el rol materno; en algunos casos, es un factor motivador para desarrollar proyectos de vida, mientras que en otros genera estrés y dificultades en el cuidado.
- **Recursos y afrontamiento:** recursos de afrontamiento poco adaptativos, indefensión aprendida y escasa o nula red de apoyo, aunque se identifican capacidades de resiliencia y estrategias de adaptación que pueden ser fortalecidas mediante intervención.
- **Impacto del contexto social y legal:** la temporalidad de trámites administrativos, judiciales, médicos y policiales genera victimización secundaria y afecta la estabilidad emocional y el proceso de recuperación.

H. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se hace constar que, pese a la interrupción temporal del servicio psicológico durante dos meses por ausencia de profesional, a lo largo del año se ejecutaron las siguientes actuaciones:

- Atención a la mujer: se atiende y da respuesta a toda mujer que acuda al área, independientemente de su demanda.
 - Asesoramiento psicológico: se da respuestas a cuestiones planteadas por las mujeres a modo orientativo.
 - Acompañamiento psicológico: se brinda apoyo emocional a las mujeres, proporcionando un espacio seguro donde poder expresar y reflexionar sobre las dificultades presentadas.
 - Psicoterapia individual: se propone de forma sistemática la posibilidad de inicio de un proceso psicoterapéutico.



En el año 2025, se asesora a 12 mujeres, coincidiendo con ser nuevas entradas en el recurso alojativo, se interviene psicoterapéuticamente a nivel individual con todas (15 mujeres) y se realizan 7 acompañamientos.

Las atenciones se dividen de la siguiente manera:

- Psicoterapias presenciales: 167
- Psicoterapias no presenciales: 43
- Talleres grupales con el objetivo de fortalecer las competencias transversales relacionadas con el bienestar psicológico, la integración social y la inserción laboral. Estos espacios resultan fundamentales para brindar herramientas prácticas y estrategias de afrontamiento, favorecer la socialización y el trabajo en equipo, así como promover la autonomía y la preparación para la inclusión en el entorno social y laboral, aspectos clave para el desarrollo integral de las personas participantes.

La metodología utilizada se basó en una formación informal y experiencial, a través de dinámicas grupales que facilitaron la participación activa y la reflexión sobre el significado de las experiencias vividas. Al final de cada taller se integraron las actividades prácticas con las bases teóricas, dando sentido y coherencia a lo trabajado. Este año, se realiza los siguientes talleres grupales (7):

- 02/06/2025: “Mis Objetivos y mis habilidades” con la finalidad dar la bienvenida a las participantes e iniciar un proceso de exploración personal. A través de dinámicas guiadas por la psicóloga, se fomentó el primer contacto interpersonal y la reflexión individual y grupal sobre aspectos de identidad, motivación y proyecto de vida.
- 16/06/2025: “Mis objetivos y las habilidades transversales” La segunda sesión profundizó en el vínculo entre los objetivos personales, las capacidades individuales y los factores que influyen en el comportamiento. A través de dinámicas introspectivas y reflexivas, se promovió el reconocimiento de logros previos y la comprensión de cómo nuestras percepciones moldean nuestras acciones.
- 07/07/2025: “Autoestima” La sesión abordó la importancia del autoconocimiento y la valoración personal. A través de dinámicas grupales se reflexionó sobre cómo las experiencias moldean la autoestima y se promovió una mirada más positiva



hacia una misma, concluyendo con la lectura de la declaración de autoestima de Virginia Satir.

- 09/07/2025: “Cultura machista y el amor sano” Se trabaja sobre las relaciones afectivas, estimulando la reflexión sobre las relaciones vividas hasta ahora y promoviendo la construcción de relaciones sanas basadas en respeto, confianza y comunicación.

- 01/09/2025: “La confianza” La sesión se centró en la construcción y reconstrucción de la confianza, diferenciando sus raíces y consecuencias. A través de actividades prácticas se exploró la desconfianza como mecanismo protector y se fomentó el fortalecimiento de la autoconfianza y la capacidad de confiar de forma consciente.

-15/09/2025: “Los miedos” La sesión trabajó el miedo como emoción natural, sus diferentes manifestaciones y efectos en la vida cotidiana. Mediante reflexiones y dinámicas se promovió el reconocimiento del miedo y la búsqueda de estrategias para afrontarlo y transformarlo en motor de crecimiento.

-29/09/2025: “La comunicación eficaz” Se trabajó la comunicación eficaz, abordando los tipos de comunicación y sus elementos fundamentales, como base para las relaciones, reflexionando sobre su importancia en distintos ámbitos, especialmente en el laboral y el afectivo.

- Acompañamientos externos: la psicóloga realiza acompañamientos, siendo estos de diversa naturaleza, teniendo todos ellos en común el objetivo principal de ofrecer un soporte emocional y bajo demanda de la mujer. En 2025 se realizaron 7 acompañamientos, a 3 mujeres diferentes, dirigidos a servicios sanitarios y a la unidad policial especializada.
- Realización de informes técnicos: a petición de recursos externos a la Institución (frecuentemente Servicios Sociales, Instituto de Medicina Legal, Fiscalía, etc.), se realizan Informes Psicológicos sobre la intervención realizada. En 2025 Se elaboran 2 informes: uno destinado a la derivación al servicio de salud mental y otro para el expediente de la mujer a presentar ante el juez.
- Reuniones interdisciplinarias: con el objetivo de favorecer la coordinación entre las diferentes áreas que intervienen con las mujeres residentes en la Casa de Acogida Daniela, de manera quincenal, se reúnen el área social, jurídica, educativa, psicológica, laboral, coordinación y/o dirección. En ellas se comparte la evolución de cada caso, así como las propuestas de intervención futuras.



En el año 2025, se convocan 26.

- Formaciones recibidas:
 - Internas: participación activa en formaciones propuestas por la Institución con el objetivo de unificar conocimientos y mantener al equipo actualizado.
 - ✓ 28/04/2025: Orígenes Congregacionales y Pedagogía Oblatas.
 - ✓ 28/04/2025: Reglamento General de Protección de Datos.
 - ✓ 29/04/2025: Sistema de Protección Interno (SdPi).
 - ✓ 29/04/2025: Protocolo de acoso.
 - ✓ 13/11/2025: V Jornada internacional sobre Trata con fines de explotación sexual.
 - Externas:
 - ✓ 14/10/2025: "CIBERSEGURAS. Kit de herramientas prácticas para combatir la violencia de género digital", organizado por Mujeres, solidaridad y cooperación.
 - ✓ 20-21-22/10/2025: Formación para los psicólogos de la Red de violencia de género del Cabildo Insular de Gran Canaria e impartida por Raquel López sobre "Regulación emocional y trauma".
- Encuentros institucionales: convivencia presencial y/o telemática con miembros de la Institución con el ánimo de promover y mantener el sentimiento de pertenencia, así como garantizar el apoyo de la Familia Oblatas a todas y todos los profesionales que forman parte de ella.
Con este fin se realiza:
 - ✓ - 15/05/2025: Jornada de dinámicas grupales de equipo y team building.
 - ✓ - 09/06/2024: Encuentro virtual Provincia Europa Oblatas
 - ✓ - 27-28-29/10/2025: "Encuentro Familia Oblatas" (Provincia Europa Oblatas).
 - ✓ - 25/11/2025 Encuentro Virtual familia Oblata de la Provincia Europa.
 - ✓ -11-12/12/2025: Encuentro Presencial de Acogida para las personas de nueva incorporación a los Proyectos Sociales de la Provincia Europa.
- Otras actuaciones: participación en otros espacios con el objetivo de favorecer interacciones más informales con las mujeres como forma de generar y/o reforzar la vinculación. En el 2025 se lleva a cabo:



- Almuerzo-convivencia en Casa de Acogida Daniela: 3
- Almuerzo-convivencia en exterior: 3
- Aumento del uso de la mensajería instantánea como medio facilitador de la vinculación, el contacto y seguimiento, sobre todo en los casos en los que por diferentes casuísticas se dificulta la posibilidad de un encuentro presencial: 2/3 veces por semana.
- 3 entrevistas de valoración de solicitud de entrada en la Casa de Acogida.

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Atención a la mujer	Total: 15 mujeres Asesoramiento psicológico: 12 mujeres Acompañamiento psicológico: 15 mujeres Psicoterapia individual: 15 mujeres Psicoterapias presenciales: 167 sesiones Psicoterapias telefónicas: 43 sesiones Psicoterapia grupal: 7 talleres
Atención directa a menores	Total: 1 menor Sesiones de psicoterapia individual realizadas: 2 sesiones
Acompañamientos	7 acompañamientos
Realización de informes técnicos	2 informes psicológicos
Reuniones interdisciplinarias	26 reuniones
Formaciones internas recibidas	5 formaciones
Formaciones externas recibidas	2 formaciones
Encuentros institucionales	4 encuentros
Otras actuaciones	9 (sin contabilizar uso de mensajería)



I.- EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Durante el año 2025, la intervención del área psicológica se ha visto influenciada por el hecho de que algunas usuarias, que ya se encontraban en el recurso, tuvieron que cambiar de psicóloga a mitad de su proceso. Esta situación generó resistencias al establecimiento del vínculo terapéutico, limitando o ralentizando el tipo de intervención que se pudo llevar a cabo, y afectando en algunos casos la profundidad de los procesos psicoterapéuticos y la posibilidad de desarrollar dinámicas de confianza sostenida a lo largo del tiempo.

El perfil predominante atendido ha sido de salud mental, incluyendo personas con trastornos diagnosticados, usuarias con trayectoria prolongada en el proyecto y personas con experiencia previa en otros recursos e instituciones. Estas características han requerido un acompañamiento individualizado y flexible, adaptando los recursos y estrategias a la historia vital, las capacidades de afrontamiento y el nivel de motivación para el cambio de cada mujer.

La intervención se ha centrado en establecer y priorizar objetivos personales, brindar apoyo en los distintos momentos vitales y fortalecer competencias transversales relacionadas con el bienestar psicológico, la integración social y la inserción laboral. Asimismo, se ha promovido el empoderamiento, la planificación del futuro y la resolución de problemas cotidianos, siempre adaptando las estrategias a las necesidades y circunstancias individuales de cada usuaria. Se ha trabajado también en la adquisición de habilidades de autorregulación, afrontamiento del estrés, comunicación asertiva y establecimiento de límites, reforzando los recursos personales y potenciando la resiliencia frente a situaciones de vulnerabilidad.

Para asegurar una intervención integral, se han mantenido reuniones interdisciplinarias regulares que han permitido coordinar las acciones entre las diferentes áreas, compartir información relevante y diseñar estrategias conjuntas. Este espacio de coordinación ha



sido fundamental para garantizar la coherencia de la intervención y ofrecer respuestas adaptadas y consistentes a las necesidades de las usuarias.

La atención psicológica ha incluido asesoramiento, acompañamiento emocional, psicoterapia individual y seguimiento en crisis, asegurando una respuesta activa y continua a las demandas de las mujeres. Los talleres grupales se han diseñado para fortalecer competencias transversales, facilitar la socialización y la creación de vínculos positivos, fomentar la autonomía y preparar a las participantes para su integración social y laboral. Estos espacios han resultado especialmente valiosos para practicar habilidades de resolución de conflictos, trabajo en equipo y desarrollo de proyectos personales, contribuyendo a la consolidación de la autoestima y la autoconfianza.

Asimismo, se han realizado acompañamientos externos a juzgados, consultas médicas y recursos especializados, con el objetivo de ofrecer soporte emocional en contextos que generan alta demanda emocional y asegurar la continuidad del seguimiento. Se elaboró también un informe para derivación al servicio de salud mental del SCS, facilitando la coordinación con otros recursos especializados y garantizando la atención integral de las usuarias.

El equipo ha participado activamente en formaciones internas y externas, así como en encuentros institucionales, promoviendo la actualización profesional, la unificación de criterios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia dentro de la institución. Estas actividades han permitido mejorar la praxis profesional y la calidad de la intervención, incorporando herramientas y estrategias basadas en evidencia científica y con enfoque de género, derechos humanos e infancia.

Se favoreció igualmente la creación de espacios informales de vinculación, incluyendo convivencias, apoyo en turnos y comunicación a través de mensajería instantánea, adaptándose a las circunstancias individuales de las usuarias y reforzando la adherencia al seguimiento psicológico. Estas acciones han contribuido a consolidar la



relación terapéutica y ofrecer acompañamiento constante, incluso en contextos en los que el encuentro presencial no era posible.

En conjunto, el área psicológica ha priorizado la intervención individualizada y el fortalecimiento de la autonomía, la resiliencia y las competencias personales de las usuarias, adaptando la acción a la complejidad de los perfiles atendidos y a las limitaciones derivadas de la reorganización del seguimiento terapéutico. La intervención se ha orientado a promover la integración social y laboral, prevenir la revictimización secundaria, potenciar la seguridad y el bienestar emocional, y ofrecer un apoyo integral ajustado a las necesidades específicas de cada mujer.

ÁREA JURÍDICA

A. OBJETIVOS GENERALES:

-Asesorar y orientar a nivel jurídico a las mujeres sobre los derechos que les asisten, garantizando el pleno ejercicio de los mismos. Apoyar e informar en los procedimientos jurídicos en los que sean parte, estableciendo en muchos casos un contacto directo con los letrados que se encargan de su defensa jurídica.

-Recoger buenas y malas prácticas sobre la puesta en marcha de los mecanismos legales de detección, identificación y protección de VTSH por parte de la policía y la Administración Pública.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Prestar asesoramiento jurídico a las mujeres de la Casa de Acogida.
- Favorecer que los derechos de la mujer se puedan ejercer en su plenitud.
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer, en relación a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.



- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Difusión de datos, estadísticas, resúmenes de informes de organismos, entidades especialistas en la temática
- Detectar la vulneración de derechos para denunciar ante los organismos pertinentes.
- Apoyar las acciones que se organicen en Gran Canaria en contra de la vulneración de derechos de víctimas de violencia de género o de apoyo a la eliminación de la misma.
- Colaboración y coordinación con otras entidades especializadas
- Participar en las reuniones periódicas de la Red Insular contra la Violencia del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Participar en las reuniones de la Red Española contra la Trata de Personas (RECTP) como miembro de la Red.
- Asesorar jurídicamente y mantener actualizado al equipo técnico del programa, en las modificaciones operadas en la legislación que pueda afectar a VVG, VTSH y menores.
- Formación continua con el objetivo de mantenerse actualizado en todos los temas que tengan relación con el perfil de las usuarias del proyecto (Violencia de Género, Prostitución, Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual, Extranjería, etc.).

C. METODOLOGÍA.

Las principales funciones que se desarrollan desde el área jurídica son:

- Atender, mayoritariamente de forma presencial, las consultas que plantean las mujeres sobre materias de diversa índole, tanto penal, administrativo, civil, laboral y, fundamentalmente, en materia de extranjería, mediante entrevista confidencial y respetuosa, considerando el impacto emocional y psicológico de las experiencias vividas.



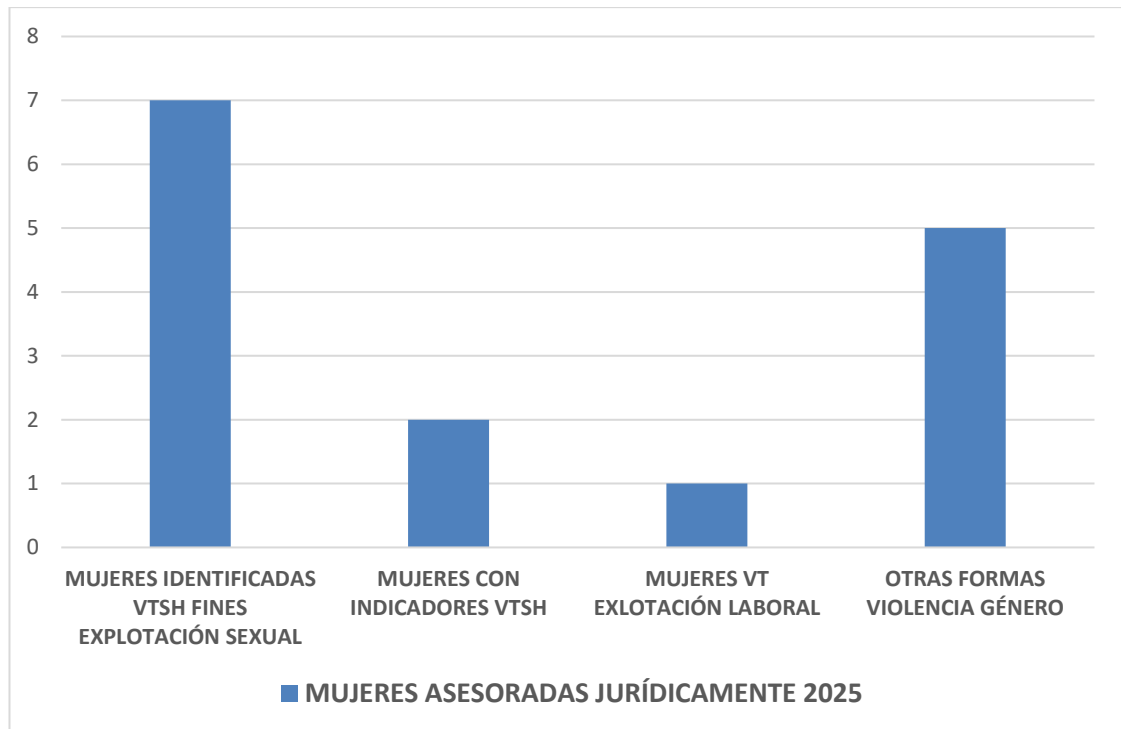
- Acompañar a las mujeres en los procesos judiciales o administrativos, prestando asistencia legal directa, garantizando protección y comprensión de sus derechos durante todo el proceso.
- Resolver las dudas de las mujeres sobre la dinámica de la celebración de juicios, interrogatorios, práctica de pruebas, etc.
- Preparar con antelación las declaraciones de las mujeres.
- Seguimiento de los procedimientos donde las mujeres son parte, informando a las mujeres de las distintas cuestiones que plantean a lo largo de los mismos.
- Contacto directo y colaboración con los abogados y abogadas que llevan la dirección legal de procedimientos judiciales mediante la asistencia jurídica gratuita.
- Participar y asesorar al equipo técnico del Programa en la redacción y revisión de convenios, contratos y documentación legal, velando por su adecuación normativa y la protección de la entidad y de las mujeres.
- Desarrollar actividades de formación (talleres, charlas, etc.) con enfoque de empoderamiento legal y derechos, abordando también temas jurídicos que sean de interés y utilidad para las mujeres.

D. N° DE MUJERES ATENDIDAS.

Mujeres asesoradas jurídicamente de la Casa de Acogida Daniela: 15 mujeres.

De las cuales:

- N° de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual identificadas formalmente: 7 mujeres.
- N° de mujeres que presentan indicadores de ser víctimas de trata: 2 mujeres.
- N° de mujeres víctimas de trata con fines de explotación laboral identificada formalmente: 1 mujer.
- N° de víctimas de otras formas de violencia de género: 5 mujeres.



E. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES ATENDIDAS (situación administrativa, nº de mujeres víctimas de trata, nº de mujeres víctimas de otro tipo de violencia de género...)

En la casa de Acogida han sido atendidas 8 mujeres identificadas como VTSH, 7 con fines de explotación sexual y 1 mujer víctima de trata con fines de explotación laboral. El perfil que presentan, a grandes rasgos, las mujeres VTSH con fines de explotación sexual, es el siguiente: joven (20-30 años de edad), soltera, con hijos en país de origen, de origen latinoamericano (en su mayoría de Colombia), estudios de bachillerato sin homologar en España y escasa experiencia profesional.

La mujer atendida entra a España con visado de turista y cuando es atendida, mayoritariamente, ya se encuentra en situación administrativa irregular. Una vez identificada por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como VTSH se inicia la tramitación del permiso por circunstancias excepcionales (59 bis).



En el supuesto de las mujeres atendidas no han sido identificadas como víctimas de trata, se ha tramitado la solicitud de protección internacional o su residencia cuando ha sido posible.

Este año se ha atendido a una mujer víctima de trata con fines de explotación laboral promovido por su propio entorno familiar. Se trata de una mujer de origen africano, joven y cuya situación de vulnerabilidad fue aprovechada por sus tratantes para explotarla y obtener ingresos a su costa.

El resto de las mujeres que no se engloban en los dos grupos anteriores han sido víctimas de violencia de género, sobre todo en su país de origen, pero también en la ruta migratoria y al llegar a España. Su rango de edad es más amplio y su experiencia laboral es muy escasa.

F. DEMANDAS PRESENTADAS.

Las demandas que han planteado las mujeres durante el año 2025, se encuadran dentro de las siguientes ramas del derecho:

- ❖ DERECHO ADMINISTRATIVO: reclamaciones y recursos en vía administrativa.
- ❖ DERECHO CIVIL: consultas sobre derecho de familia, menores y nacionalidad.
- ❖ DERECHO DE EXTRANJERÍA: reconocimiento de víctimas de trata de seres humanos, regularización de su situación administrativa, solicitud de protección internacional y retorno voluntario.
- ❖ DERECHO LABORAL: contratación laboral, derechos y obligaciones.
- ❖ DERECHO PENAL: consultas sobre delitos de coacciones, violencia de género y doméstica, explotación laboral, amenazas, delitos contra la integridad sexual, etc..



G. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han realizado un total de **55 acciones** de asesoramiento jurídico, en muchos casos se ha procedido al estudio de casos posteriores a la entrevista, en relación a los siguientes contenidos:

DERECHO DE EXTRANJERÍA

Asesoramiento sobre permisos de residencia y trabajo, cédula de inscripción, tarjeta de identificación de extranjeros, renovación de permisos, solicitud de protección internacional, tanto para las mujeres como para sus descendientes, así como el seguimiento e información a la mujer de cada fase de su procedimiento.

Asesoramiento y tramitación de retorno voluntario.

DERECHO LABORAL

Las consultas realizadas han versado principalmente sobre los contratos de trabajo necesarios para la obtención de los permisos de residencia, sobre derechos de los trabajadores y despidos.

DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA

Consultas sobre arrendamientos urbanos, interpretación de contratos y derechos de los arrendatarios.

Consultas sobre relaciones paterno filiales: patria potestad, guarda y custodia, pensión de alimentos, derecho de visitas, reclamación de paternidad, filiación, etc.

Validez y eficacia de resoluciones judiciales, poderes y otros documentos públicos otorgados en el extranjero.

Consultas sobre solicitud de nacionalidad española (requisitos, documentación necesaria, etc.).

DERECHO PENAL

Consulta sobre mediación penal en delitos leves.

Orientación y consultas sobre asuntos penales vinculados a los siguientes delitos: delitos sexuales, violencia doméstica, violencia de género, amenazas, coacciones, etc.

Denuncias por extravío/robo de documentación.



DERECHO ADMINISTRATIVO

Trámites ante entidades gubernamentales (Registro Civil, Ministerio de Interior, etc.).

OTROS

Se han realizado acompañamientos y solicitud de información sobre los procedimientos de las mujeres para la realización de trámites varios ante distintos organismos, a saber: juzgados, Subdelegación del Gobierno (Extranjería), Policía, Registro Civil, entre otros.

1º.- Se ha realizado, a lo largo del año catorce acompañamientos a las mujeres y más de veinte coordinaciones con otros agentes para la realización de diversos trámites en Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, comisaría, juzgados, Subdelegación del Gobierno (Extranjería), etc.

2º.- A lo largo del año, se ha participado en reuniones con los representantes de distintas entidades, organismos públicos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Entre otras, se destacan las siguientes:

- Mesa de Migraciones convocada por Pastoral de Migraciones (26 de mayo y 17 de noviembre de 2025)
- Reunión del grupo “En Red.Contigo” en la sede de Centro Lugo (Cáritas) el 20 de marzo de 2025.
- Reuniones convocadas por la Red contra la Violencia del Cabildo de Gran Canaria (21 de febrero, 20 de junio, 26 de septiembre y 28 de noviembre de 2025).
- Tres reuniones con UCRIF de la Policía Nacional en Comisaría de Las Palmas (25 de abril, 22 de julio y 22 de octubre de 2025).
- Dos reuniones con Grupo Especializado en Trata de la Guardia Civil de Las Palmas en la sede del Programa Oblatas Daniela a lo largo del año.
- Reunión con el Consulado de Colombia en Las Palmas, el 8 de octubre de 2025.
- Reunión con el Interlocutor Social Nacional de UCRIF y entidades especializadas el 5 de noviembre de 2025, en la Comisaría Centro de Las Palmas.



- Reunión con Fiscal Delegada para Extranjería en Las Palmas, doña Teseida Garcia, en la sede de fiscalía, el 27 de noviembre de 2025, junto con otras entidades especializadas.
- Reunión con grupo de extranjería y trata de la Comisaría de Policía Nacional de Puerto del Rosario (Fuerteventura), el 2 de diciembre de 2025, en las dependencias de Puerto del Rosario

3º.- Acciones formativas realizadas:

- Formación sobre “Counselling y escucha”, organizado por la Diócesis de Canarias, de octubre de 2024 a mayo de 2025, presencial, 50 horas lectivas.
- Jornada de Médicos del Mundo, en la sede del Gabinete Literario, el 7 de abril de 2025.
- Jornada sobre “Migraciones y duelo”, organizadas por el Centro de Formación del Profesorado de Las Palmas, el 7 y 8 de mayo de 2025.
- Presentación de la Guía Práctica sobre Reglamento de Extranjería, en la sede del Cabildo de Gran Canaria, el 11 de junio de 2025.
- “Rompiendo barreras” por la igualdad y el acceso a mecanismos de protección, organizado por CEAR, el 1 de julio de 2025, en la sede de Casa África.
- Jornadas de sensibilización sobre la Trata “Prostitución en la cultura”, organizadas por Programa Oblatas Daniela, realizadas en la Casa de Colón y en el espacio Violeta de la Biblioteca de la ULPGC, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2025.
- Jornadas “Construyendo entornos seguros e inclusivos: prevención de la violencia en poblaciones vulnerables”, organizadas por Clave-A, en Fundación Mapfre Canarias, el 24 de septiembre de 2025.
- Jornadas sobre Ciberseguridad organizada por Mujeres, Solidaridad y Cooperación, en la sede del Cabildo Insular de Gran Canaria el 24 de octubre de 2025.
- Jornadas sobre violencia vicaria “No estamos locas, pero nos hacen la vida imposible”, organizadas por la Delegación del Gobierno en Canarias, el 6 de noviembre de 2025.



- Seminario “Una visión amplia del sistema prostitucional” organizadas por Asociación La Sur/Feminicidio.net, el 20 de noviembre de 2025.
- Jornadas “Mujeres conectadas. Estrategias contra el cibermachismo” organizadas por Canarias Ahora, en la sede de la ULPGC, sede del Grado de Educación, el 27 de noviembre de 2025.
- Seminario “Transformaciones recientes de los sistemas de explotación sexual” organizadas por La Sur/Feminicidio.net, el 2 de diciembre de 2025
- Jornadas “Mujeres que habitan. Perspectiva de Género y Migración en el territorio canario” organizada por Gesplan en Casa África, el 4 de diciembre de 2025.

H. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Consecución de objetivos, realización de actividades y análisis de los resultados obtenidos (logros, dificultades...).

La asistencia a nuestras usuarias se ha realizado presencialmente en la oficina y en alguna ocasión por teléfono o vía mail.

Se ha dado continuidad y, en cierta medida, se ha mejorado cualitativamente la coordinación con otras instituciones y organismos, lo que redundará en la calidad y profesionalidad en la atención a las mujeres. Se ha mantenido una estrecha colaboración con instituciones como CEAR, Ingéniero, Médicos del Mundo, Cruz Blanca y Cáritas. Además, destaca la comunicación directa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente, con los interlocutores sociales, con las unidades de UCRIF de Policía Nacional y también con la Guardia Civil.

Se valora de forma positiva la coordinación también con el Colegio de Abogados y con profesionales del turno de oficio que intervienen asistiendo a las mujeres, así como con el personal de los juzgados que tramitan los procedimientos judiciales en los que son parte las mujeres.



Se ha cumplido con los objetivos generales y con los específicos de esta área, respondiendo a las necesidades de las mujeres mediante una orientación jurídica de calidad, cercana y en un lenguaje comprensible.

Conclusiones y propuestas.

Se considera muy positivo la mejora en la coordinación con otros agentes intervinientes, tales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Subdelegación del Gobierno, Colegio de Abogados, letrados del turno de oficio, personal de los juzgados y de otras administraciones públicas, etc., poniendo en valor la accesibilidad y disponibilidad del servicio teniendo como objetivo un acompañamiento de calidad hacia la mujer.

Destacar que desde el área jurídica es primordial continuar potenciando espacios para el encuentro, formación y sensibilización tanto de la ciudadanía como de colectivos más implicados en el tema de la trata (abogados, policías, personal sanitario, etc.).

En cuanto a la presencia y participación en espacios vinculados se destaca la representación del Programa Oblatas Daniela en las reuniones bimensuales con UCRIF, con otras entidades especializadas y colectivos, así como en la Red Española contra la Trata de Personas.

Como aspectos a mejorar estaría la aplicación de la perspectiva de género y de derechos humanos en todos los ámbitos y por parte de todos los operadores.

Es necesario contar con medios más eficaces para la detección e identificación temprana de víctimas de trata en las fronteras tanto marítimas como terrestres.

También es necesario reducir los tiempos de espera en la resolución de algunas solicitudes de permiso de residencia para extranjeras, fundamentalmente los que se tramitan por arraigo, ya que la demora dificulta las posibilidades de inserción laboral y, por ende, una mejora en las condiciones de vida y en el desarrollo de un proyecto vital alejado de la prostitución.



También resulta necesaria e imprescindible la aprobación de la Ley Integral contra la Trata, en la que como entidad especializada se ha puesto hincapié desde el principio y que ha requerido un esfuerzo y dedicación significativo.

Como aspecto a potenciar, el trabajo de sensibilización y concienciación social de esta problemática que afecta a millones de niñas y mujeres en todo el mundo, visto como una vulneración de los derechos humanos y no solamente desde el aspecto punitivo de la persecución del delito.

Se considera positivo la aprobación del nuevo Reglamento de Extranjería. Sin embargo, consideramos que las solicitantes de Protección Internacional quedan desprotegidas al no contarse como tiempo de permanencia en España para arraigo el que ha transcurrido desde su solicitud de protección hasta que se dicta resolución denegatoria. También se considera positivo la puesta en funcionamiento de la oficina de atención a víctimas de delitos sexuales de atención 24 horas.

3.- PROYECTO DANIELA PARTICIPA /SERVICIO INSULAR DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

3.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Daniela Participa desde la intervención en medio abierto, se acerca a ámbitos de prostitución, pisos, clubes y calles, con el fin de darse a conocer entre las mujeres y ser un recurso de apoyo. También es este el medio de conocer la realidad que enmarca los contextos de prostitución y detectar posibles indicadores de trata de seres humanos.

Paralelamente a ello, se interviene con las mujeres que lo precisan mediante el acompañamiento e impulso de su integración socio laboral, a través de proyectos, talleres y actividades propias o bien de la red comunitaria, propiciando un acompañamiento integral.



Es por ello que requiere una participación y coordinación activa con todas las entidades públicas y privadas que puedan incidir en el proyecto personal de cada una de las mujeres y sus hijas e hijos, así como en las actividades que se desarrollen dentro del proyecto de participación comunitaria y en la dinámica de intervención del propio Centro.

Daniela Participa es un proyecto de continuidad, especializado en el ámbito de prostitución y víctimas de trata, por lo que presta especial atención al refuerzo de lazos de coordinación con los distintos recursos para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la intervención integral con las mujeres con las que se realiza intervención. Se mantienen coordinaciones estrechas, fundamentalmente para la detección e identificación de posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y/ en contextos de prostitución, especialmente con la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental de la policía (UCRIF).

Además, este proyecto abarca el ámbito de formación, sensibilización y prevención dirigido a colectivos profesionales y centros educativos, desde donde se incide en visibilizar la realidad que abarcamos, mujer, exclusión social, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos. La finalidad última de estas acciones es crear conciencia social en torno a la esclavitud en el siglo XXI, la trata de seres humanos, y el camino y compromiso que falta para romper las estructuras generadoras de injusticia y desigualdad, que incide de forma abusiva en las mujeres.

Desde el conocimiento del trabajo realizado, Daniela Participa aborda una realidad de la mujer en contextos de prostitución, vulnerabilidad, marginación y pobreza, causas y consecuencias que le han llevado a esta situación. La prostitución cursa con la feminización de la pobreza, las mujeres procedentes de países de menor desarrollo económico vienen a nuestro país por la pobreza de los suyos. Llegan alentadas o engañadas, principalmente, por las mafias de traficantes, para mejorar su vida y, sin embargo, terminan dentro de la prostitución como horizonte vital.



La entidad entiende que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados, por tanto, se considera que no pueden, ni deben, desvincularse. Partiendo de la discriminación de origen existente entre hombres y mujeres, y de la realidad social que nos dice que la mayoría de personas que ejercen prostitución son mujeres y quienes mayoritariamente consumen prostitución son varones, se afirma que la trata de mujeres con fines de explotación sexual es una forma más de violencia de género.

Como otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, la explotación sexual femenina se caracteriza por las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, relaciones de desigualdad asentadas en los valores tradicionales del patriarcado. De este modo, la discriminación de las mujeres, la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y el modelo hegemónico de sexualidad masculina, son vitales a la hora de comprender la explotación sexual de mujeres.

3.2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente aquellas vinculadas a contextos de prostitución, explotación sexual y/o víctimas de trata, así como, desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Intervenir de forma integral, con las mujeres y menores en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual que lo soliciten.
- Intervenir con mujeres, desde el dispositivo de acercamiento, en CIE y medios abiertos y cerrados de contextos de prostitución (calle, pisos, clubs).

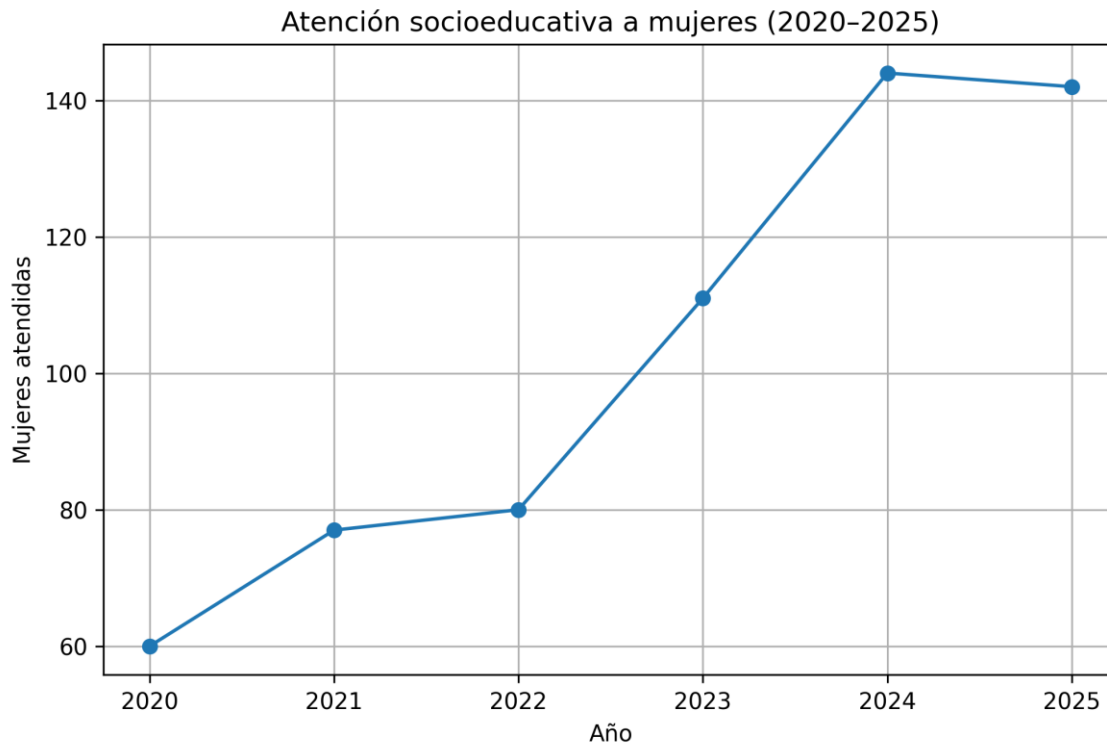


- Realizar talleres grupales, entre las mujeres atendidas en el proyecto, que incidan en la recuperación y/o prevención de la violencia de género para la promoción de la autonomía y empoderamiento personal.
- Visibilizar, informar y orientar hacia la lucha contra la violencia de género por prostitución y/o trata de seres humanos con fines de explotación, mediante la difusión, exposición y dinamización de espacios participativos en centros educativos, agentes y entidades insertas en la red comunitaria y la población en general.
- Adquirir y profundizar, como equipo especializado del Programa Oblatas Daniela, en conocimientos y herramientas para la intervención integral e interdisciplinar, con mujeres en contextos de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.
- Gestionar y sistematizar el funcionamiento del proyecto, los procedimientos y experiencias que se adquieren a lo largo de las diversas intervenciones que se desarrollan en el proyecto.

3.3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

En el año 2025, se ha mantenido un volumen elevado de atención, dando respuesta a las demandas presentadas por 134 mujeres, 1 de ellas menor de edad.

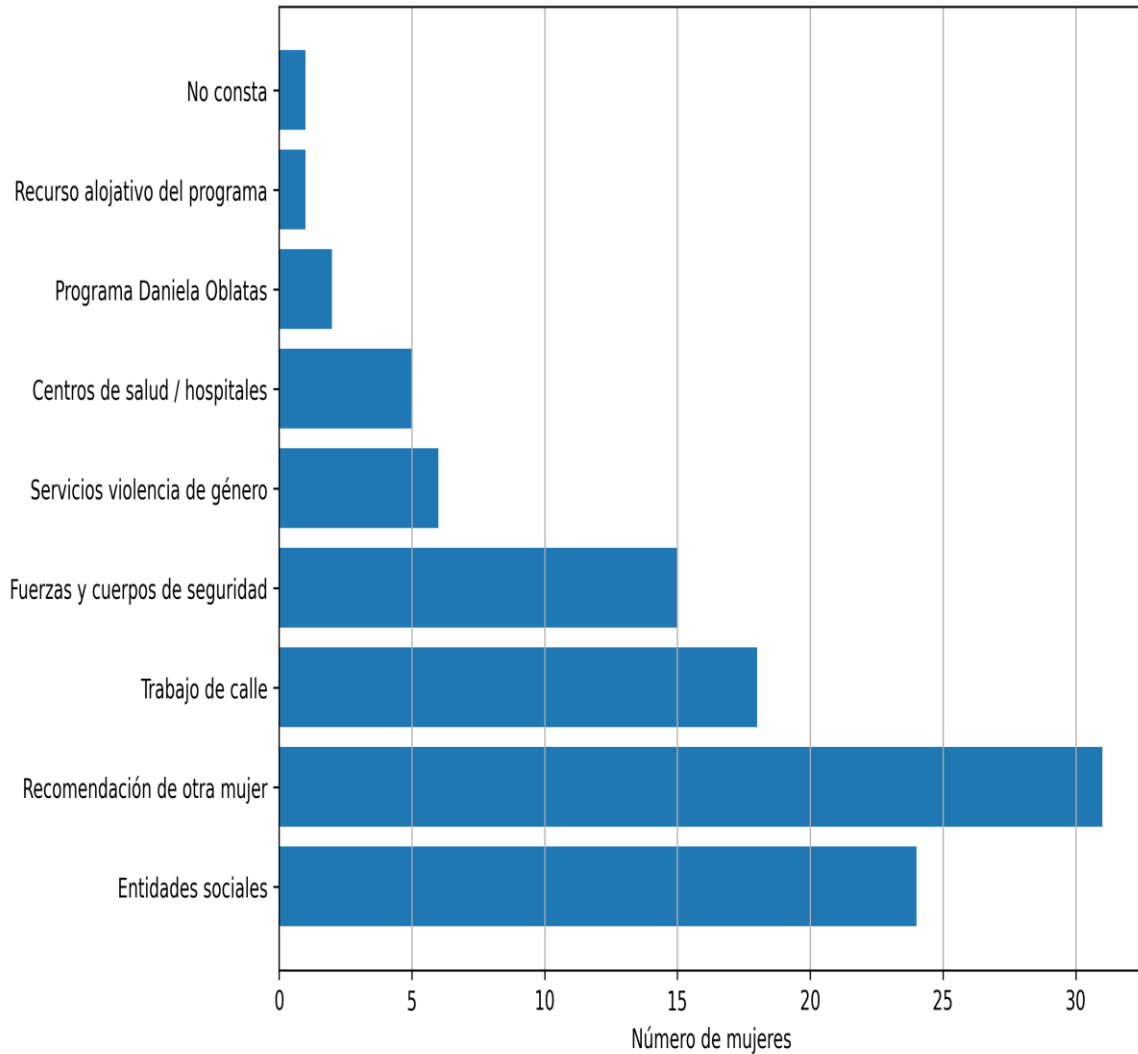
Con respecto al año anterior, se atendieron en el espacio de oficinas a 10 mujeres menos, sin embargo, se ampliaron de forma significativa el número de salidas a los diferentes espacios de prostitución, fortaleciendo así la labor de detección, acompañamiento y proximidad del Programa en contextos de especial vulnerabilidad.



En relación con las vías de acceso a través de las cuales las mujeres atendidas han contactado con el proyecto, se identifican distintos canales de derivación que reflejan la diversidad de recursos y agentes implicados en la detección y acompañamiento. Entre los principales destacan las entidades sociales (Ingénero, CEAR, Cruz Roja, Adsis, Médicos del Mundo, Centro Lugo, Fundación Cruz Blanca, Hogar Betania, Fiet Gratia, Proyecto Esperanza y Fundación Ecca), así como el trabajo de calle y la recomendación de otras mujeres. Asimismo, se han registrado derivaciones procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales UCRIF), Guardia Civil y otros como el centro penitenciario, del propio recurso alojativo del Programa, de servicios especializados en atención a mujeres víctimas de violencia de género (DEMA, Mujeres, Solidaridad y Cooperación y SIAM de Lanzarote), así como de centros de salud y hospitales de la isla. A continuación, se presentan las diferentes vías de acceso al proyecto:



Vías de acceso al Programa Daniela Oblatas



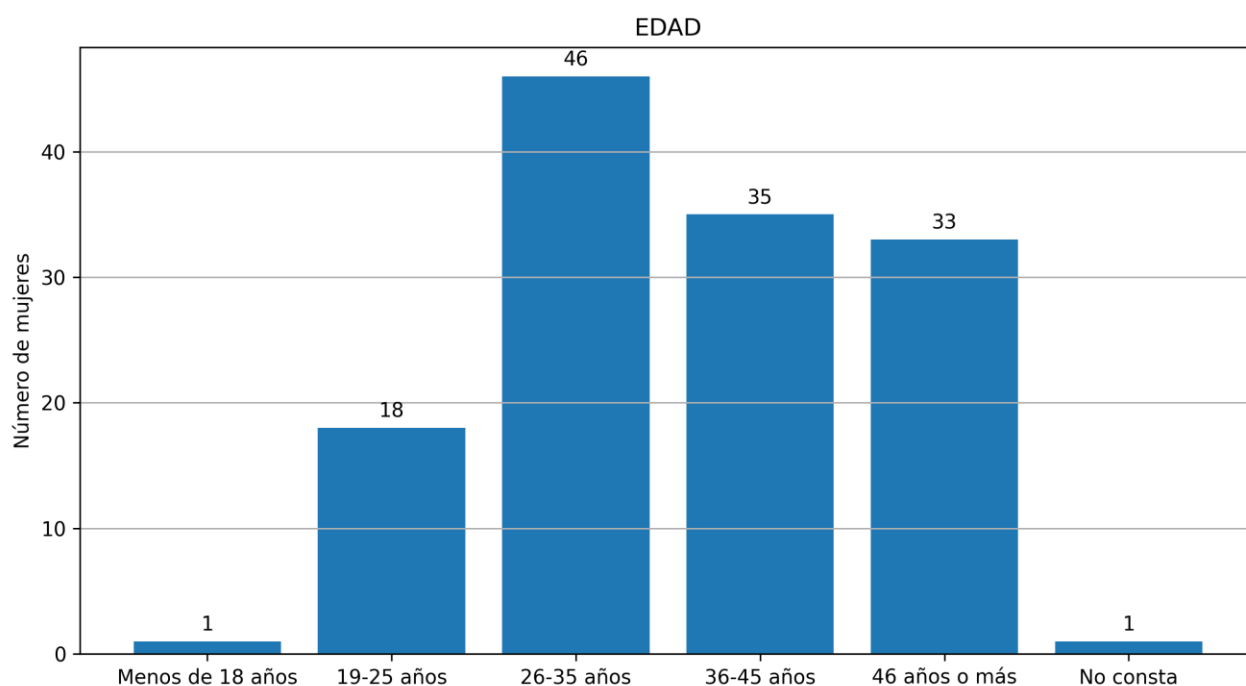
Vía de acceso	Número de mujeres
Entidades sociales	24
Recomendación de otra mujer	31
Trabajo de calle	18
Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado	15
Servicios especializados en violencia de género	6
Centros de salud y hospitales	5
Programa Daniela Oblatas (otros equipos)	2
Recurso alojativo del programa	1
No consta	1



Tal y como se ha señalado anteriormente, el número de mujeres atendidas se justifican, en gran medida, por la repercusión del trabajo de calle y la aproximación continuada a los espacios de prostitución. Esta labor ha facilitado el contacto directo con las mujeres, así como la difusión de información sobre la existencia y el funcionamiento del recurso. Asimismo, la comunicación y el intercambio de experiencias entre las propias mujeres han sido determinantes, convirtiéndose en uno de los principales medios a través de los cuales conocen la entidad y toman la decisión de acercarse al proyecto para abordar sus problemáticas.

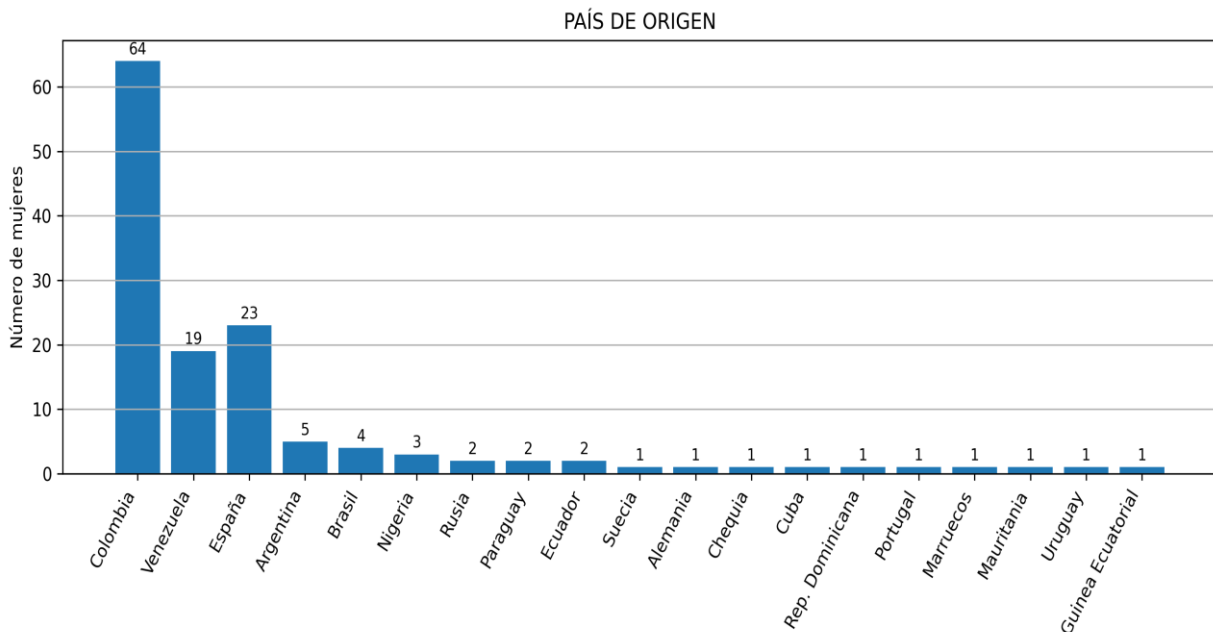
Tal como se observa en la gráfica, el trabajo de calle no solo constituye una vía de acceso directa al recurso, sino que también favorece que las mujeres se recomienden entre sí la atención ofrecida por el proyecto Daniela Participa, reforzando así los procesos de derivación informal y el aumento progresivo de mujeres atendidas.

En cuanto a las principales características sociodemográficas, se destacan las siguientes:





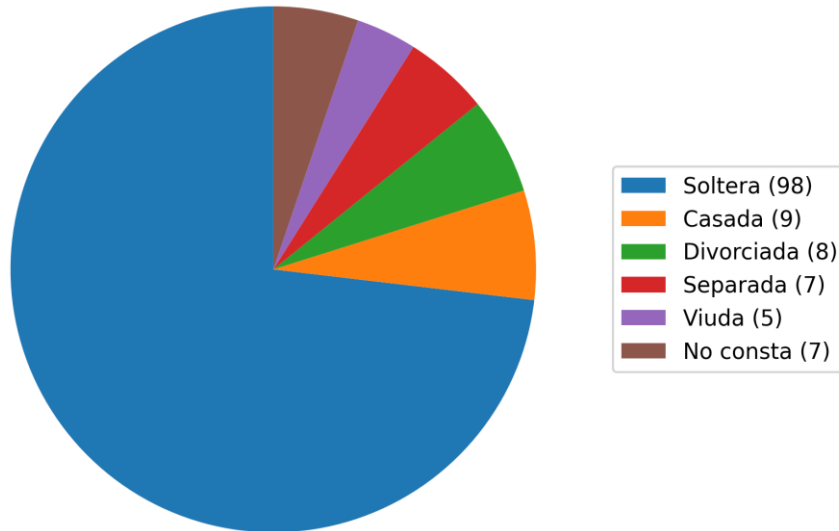
La gráfica muestra que la mayoría de las mujeres atendidas se concentra en edades adultas, especialmente en los tramos de 26 a 35 años y 36 a 45 años, que representan los grupos más numerosos. Asimismo, destaca un volumen significativo de mujeres mayores de 46 años, lo que evidencia una amplia diversidad etaria en la atención.



La gráfica muestra una clara predominancia de mujeres de origen colombiano, que representan aproximadamente el 47,8 % del total de mujeres atendidas. A continuación, destacan las mujeres de nacionalidad española (17,2 %) y venezolana (14,2 %). En menor proporción aparecen mujeres procedentes de Argentina (3,7 %), Brasil (3,0 %) y Nigeria (2,2 %). El resto de nacionalidades presentan una representación reducida, con porcentajes que oscilan entre el 0,7 % y el 1,5 % cada una, lo que refleja una amplia diversidad de países de origen, aunque con una concentración mayoritaria en determinados contextos geográficos.

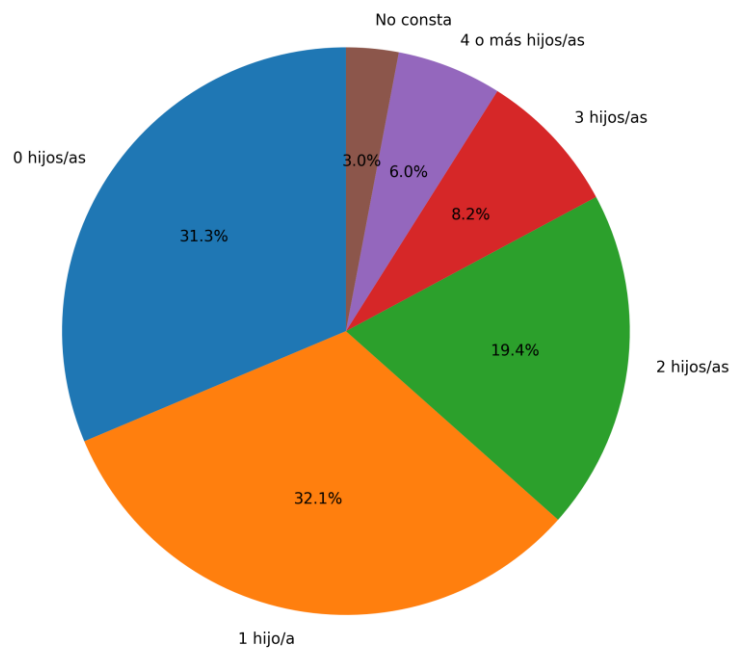


ESTADO CIVIL



La gráfica de estado civil muestra un claro predominio de mujeres solteras, que representan aproximadamente el 73,1 % del total atendido, constituyéndose como el grupo mayoritario. En porcentajes considerablemente menores se sitúan las mujeres casadas (6,7 %), divorciadas (6,0 %) y separadas (5,2 %). Por su parte, las mujeres viudas suponen un 3,7 %.

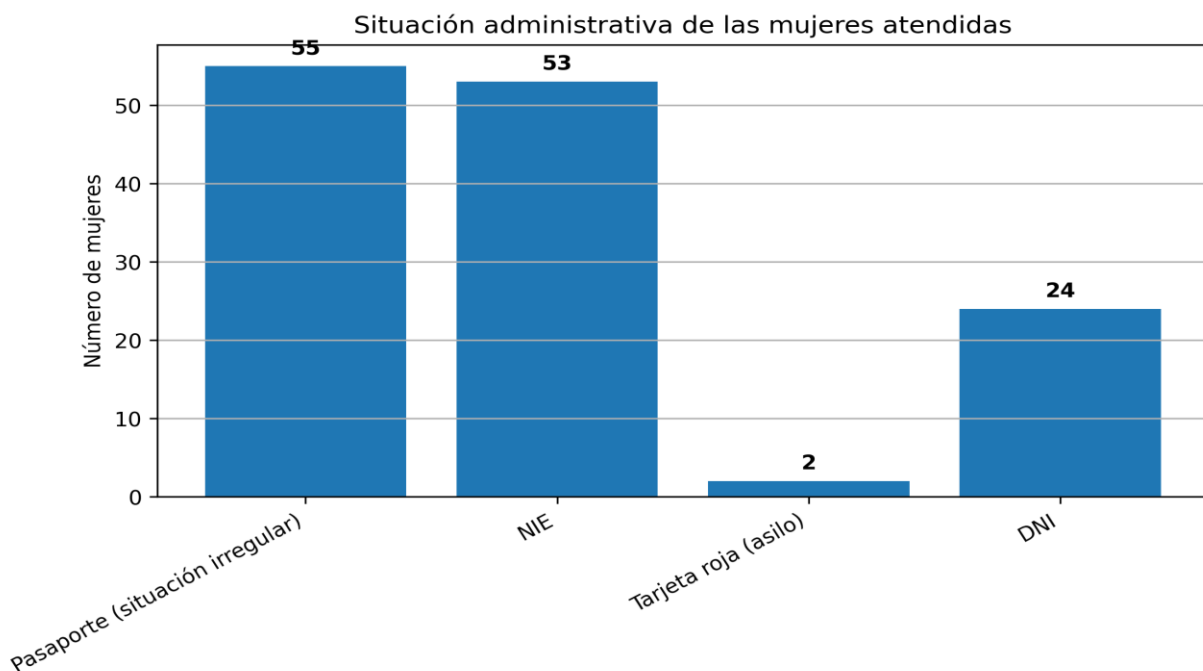
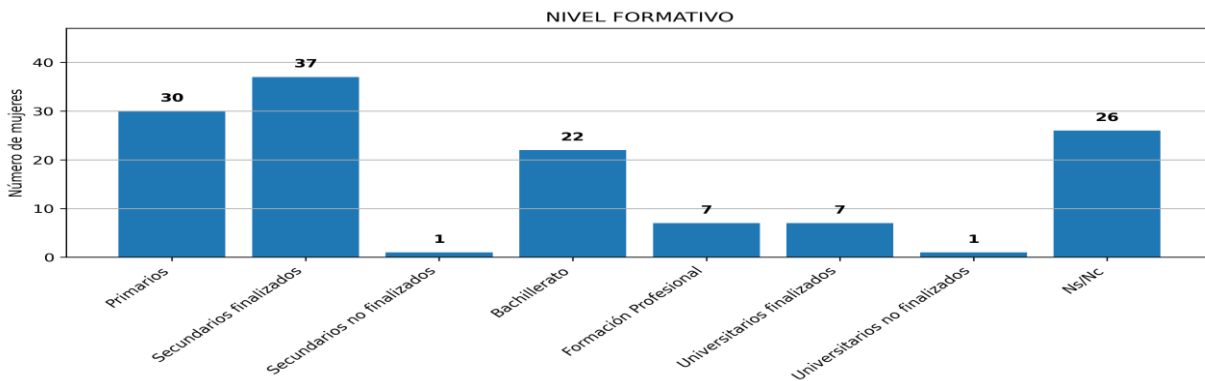
SITUACIÓN FAMILIAR - NÚMERO DE HIJOS/AS





De las mujeres atendidas, 88 tenían hijos/as, lo que representa aproximadamente el 65,7 % del total. Predominan especialmente aquellas con uno o dos hijos/as, que constituyen el grupo mayoritario dentro de este indicador. Este dato, en relación con el indicador anterior relativo al estado civil, permite dibujar un perfil de mujer en situación de alta vulnerabilidad social, con cargas familiares significativas que, en la mayoría de los casos, afronta en solitario, lo que incrementa su nivel de riesgo y la necesidad de acompañamiento socioeducativo continuado.

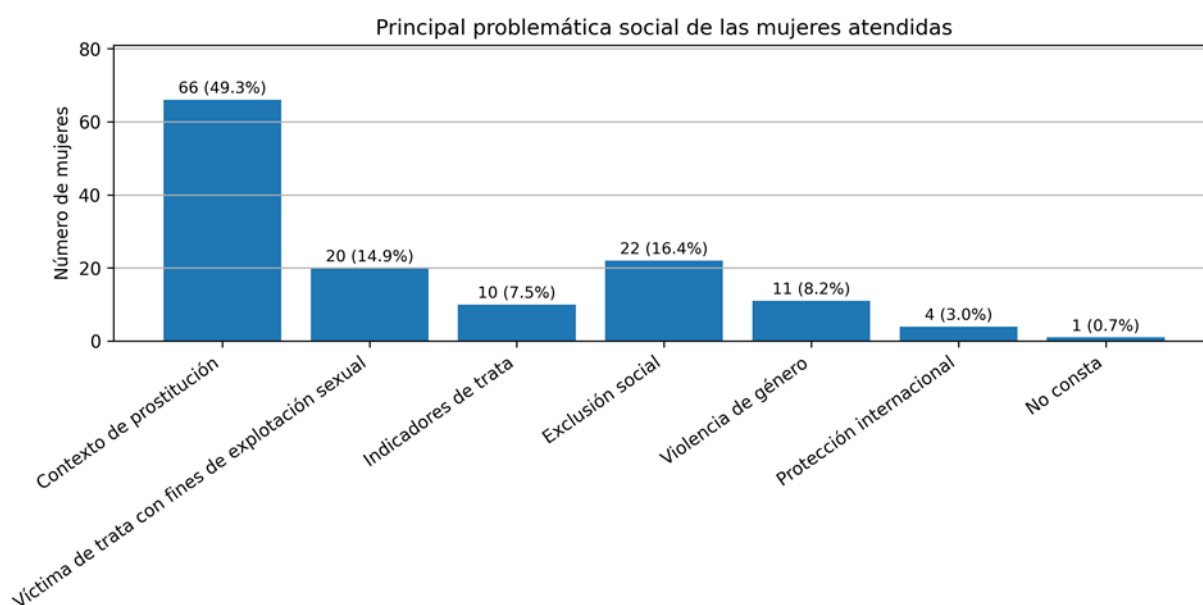
La gráfica de nivel formativo, tal y como se expone a continuación, refleja que la mayoría de las mujeres atendidas cuenta con algún nivel de estudios. Entre los niveles formativos, destacan especialmente los estudios secundarios finalizados, que representan alrededor del 28,2 % del total, seguidos de los estudios primarios (22,9 %) y el bachillerato (16,8 %). Asimismo, se observa que un 10,7 % ha accedido a estudios universitarios (finalizados o no) y un 5,3 % cuenta con formación profesional.





La gráfica muestra que una parte significativa de las mujeres atendidas se encuentra en situación administrativa irregular. En concreto, las mujeres que disponen únicamente de pasaporte en el momento de la primera atención, representan el grupo más numeroso (aproximadamente el 41 %). Muy próximo a este grupo se sitúan las mujeres con NIE, que suponen alrededor del 39 %, reflejando procesos de regularización en curso o consolidados.

Por otro lado, las mujeres con DNI representan cerca del 18 %, mientras que las solicitantes de asilo con tarjeta roja constituyen un porcentaje muy reducido (en torno al 1,5 %).



En relación con la principal problemática social identificada en las mujeres atendidas, se observa que la situación de prostitución continúa siendo la más prevalente, afectando a 66 mujeres, lo que representa el 49,3 % del total. Asimismo, 20 mujeres han sido identificadas como víctimas de trata con fines de explotación sexual (14,9 %), y 10 mujeres presentan indicadores de trata (7,5 %), lo que evidencia la persistencia de contextos de alta vulnerabilidad vinculados a la explotación.

Por otro lado, 22 mujeres se encontraban en situación de exclusión social (16,4 %), mientras que 11 mujeres presentaban como problemática principal la violencia de



género (8,2 %). En menor proporción se sitúan las mujeres en situación de protección internacional (4 mujeres; 3,0 %).

En conjunto, los datos reflejan que la mayoría de las mujeres atendidas se enfrentan a situaciones complejas y acumulativas de vulnerabilidad, en las que confluyen la prostitución, la trata, la exclusión social y la violencia, lo que justifica la necesidad de una intervención integral, especializada y sostenida en el tiempo.

3.4.- METODOLOGÍA

Daniela Participa ha desarrollado todas sus acciones dirigidas a facilitar a las mujeres la toma de conciencia ante su propia realidad y a ser protagonista en la búsqueda de alternativas que pueden favorecer su autonomía y su incorporación a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas. La atención social a las mujeres en sede se ha establecido mediante cita previa, salvo en los casos de mujeres que llegan por primera vez, intervenciones por situación de crisis y mujeres que han suspendido el acompañamiento y reanudan.

Cuando la mujer accede al servicio se realiza una entrevista de valoración por parte de la trabajadora social, explicando los servicios del programa y se realiza una breve aproximación a las demandas y necesidades de la mujer. Tras la primera entrevista, si la mujer no reúne el perfil, se ofrece información y orientación sobre los recursos específicos que precise. Si la mujer manifiesta iniciar un acompañamiento para el desarrollo personal e inclusión socio laboral, se planifica junto a ella varias citas sucesivas para la valoración, diagnóstico, diseño de los objetivos de su seguimiento. Si la mujer refiere el deseo de intervenciones o servicios puntuales, se procede a acompañar solo en su demanda.

Si la mujer demanda o es susceptible de atención psicológica, jurídica, formativa y/o laboral, se le deriva a las profesionales de cada área, realizando una presentación personal previa y concertando una cita con la mujer.



La metodología de la intervención social se configura desde la intervención integral, por lo que todas las mujeres son valoradas desde el Equipo de Atención Especializada del Programa.

Se realiza la intervención en espacios de prostitución, según planificación previa y las zonas de intervención en trabajo de calle. Se contacta con pisos, clubes, con anticipación, y si en el encuentro con la mujer se detecta necesidad de continuar en la relación de ayuda, se les invita a acudir al Programa Oblatas Daniela, o bien se facilita el encuentro en un espacio seguro y cercano a ella.

Las acciones formativas y de sensibilización social se establecen y dirigen a grupos, de forma que una vez trabajados los contenidos, adaptándolos a edades y conocimientos, se contemplan tiempos de exposición de información, de contraste de fuentes de información, de debate y reflexión conjunto, así como extracción de conclusiones.

Desde el área psicológica se realiza una primera entrevista donde se permite a la mujer que exprese en qué necesita ser ayudada y tras recoger las demandas iniciales, se proponen unos objetivos comunes y un plan de seguimiento. Ello puede suponer tener citas una vez por semana, cada quince días, una vez al mes, en función de lo acordado. En ocasiones se facilita que las citas coincidan el mismo día haciendo una coordinación de equipo para facilitarle a la mujer su asistencia y pueda aprovechar así los desplazamientos realizados por su parte. En las sucesivas sesiones normalmente salen nuevos objetivos de trabajo, nuevas problemáticas, por lo que se trata de un proceso flexible y adaptado siempre a las necesidades de la mujer. Se utilizan diferentes herramientas y técnicas psicológicas como estrategia para conseguir su desarrollo personal, siempre dependiendo de cuál sea la más adecuada para la mujer. Es la mujer la que valora cual es el momento para continuar o no con terapia y si considera que se encuentra bien y conjuntamente se valora la finalización del proceso terapéutico, se suspende la regularidad de las sesiones y se acuerdan simplemente unas mínimas sesiones de seguimiento (presencial o telefónico) manteniendo siempre el contacto y



disponibilidad por si tuviese necesidad de regresar a terapia psicológica, dando así una sensación de seguridad y acompañamiento.

Desde los espacios de formación, sensibilización e incidencia política se genera un modelo de trabajo participativo, grupal, siempre que es posible y adaptado a las circunstancias que durante el año se han vivido. Todo ello con la intención de favorecer la adquisición de contenidos, analizar la realidad, trabajar desde la empatía el momento real de la mujer y favorecer un enfoque crítico que ayude a que se realicen cambios en nuestra sociedad.

3.5.- RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos contratados y/o en prestación de servicios con los que ha contado el proyecto en el año 2025 han sido los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Funciones	Horas/semana (dedicadas a este proyecto)	Nº Meses contratación
Asunción Bartolomé Díez 	Directora	Dirección y gestión del proyecto. Coordinadora del programa. Gestión, asesoramiento y dinamización del equipo. Relaciones interinstitucionales y Coordinación con las entidades públicas y privadas. Gestión, administración y coordinación de recursos económicos. Gestión para el funcionamiento de las instalaciones, obras y recursos materiales. Diseño y elaboración de documentación administrativa.	38	12
Yanira Santana Sosa	Coordinadora	Coordinadora del Proyecto. Gestión, asesoramiento y dinamización del equipo. Relaciones interinstitucionales y Coordinación con las entidades públicas y privadas.	38	12
Ana María Moreno Martín	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	6
Yenny Martínez Quintero	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	30 (03/06/2025) /38 (01/08/2025)	7
Jésica Irena Pestana Alcaraz	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	4
Carmen Cruz Barceló	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	7
María del Carmen Flores Rodríguez	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	7
Laura Isabel Morán Jiménez	Psicóloga	Atención e intervención Psicológica; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	2
Erika Spagnolo	Psicóloga	Atención e intervención Psicológica; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	9
Mª Dolores Rodríguez Rosales	Abogada	Atención e intervención jurídica; Actividades de prevención y sensibilización; Actuaciones de coordinación.	25	12
Águeda Alemán Sánchez	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa y laboral; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	1
Patricia Déniz Medina	Contable	Gestión contable del proyecto	38	9



Voluntariado y colaboradores/as que han participado en la ejecución del Proyecto:

NOMBRE	TITULACIÓN/PROFESIÓN	FUNCIONES
Cristina Bordes de Santa Ana	Licenciada en Geografía e Historia	Talleres educativos
Mª Dolores Correa Suárez	Licenciada en Geografía e Historia	Acompañamiento y clase
Carlos Caballero Olcina	Economista	Apoyo contable y talleres
Noelia Medina Falcón	Enfermera	Talleres sanitarios y acompañamientos
Rafael Vega Vega	Licenciado en Medicina	Impartición de talleres y asesoramiento sanitario
Rita Vega Moreno	Diplomada en Trabajo Social	Impartición de talleres formativos
Dora María Acosta Martín	Licenciada en ciencias de la comunicación y Técnico de Igualdad	Apoyo en oficinas y acompañamientos
Cristina Toca Santana	Diplomada en Trabajo Social	Trabajo de calle y acompañamientos
Tamara Kreutzer	Medicina (ginecóloga)	Talleres de educación para la salud y atención ginecológica.
Esther Santiago García	Educadora Social	Apoyo educativo
Isabel Santana Santana	Bachiller	Apoyo educativo
Sandra Aller Bartolomé	ADE y Derecho	Apoyo contable y administrativo
Julia Gómez Vélez	Grado de Integración Social	Apoyo educativo
Ana Perera Bordes	Farmacéutica	Apoyo educativo
Andrés Saavedra Bordes	Bachiller	Apoyo educativo
Carla Zabaleta Kaehler	Licenciada en Derecho	Apoyo educativo
Isabel Torres Ordoñez	Profesora	Apoyo educativo
María Jezabel del Toro Alayón	Profesora/Abogada	Apoyo jurídico
Inmaculada Morales Guerra	Abogada	Impartición de talleres (Competencias clave)
Mohamedou Shangaza Trazce	Educador Social	Clases de español
Pino Morales Pérez	Profesora	Talleres de autocuidado
Rosario Vizcaino Ortega	Educadora Social	Apoyo educativo
Inés Sabrina Cabrera Sosa	Pensionista	Apoyo educativo
María del Carmen Sánchez Marrero	Auxiliar de intérprete	Tareas de mantenimiento
Mª Concepción Quintana Hernández	Administrativa-dependienta	Taller de croché
Sergio Soto Medina	Psicólogo	Atención psicológica



Fátima Plata Santana	Periodista	Talleres educativos
Blanca Ciaurriz Iturri (Miembro de la entidad)	Bachiller	Tareas educativas, acompañamientos y apoyo en oficinas
Encarna Gorostiza Portilla (Miembro de la entidad)	Diplomada en Educación Social	Tareas educativas, acompañamientos y trabajo de calle
María Asunción Rodríguez Teres (Miembro de la entidad)	Profesora	Tareas educativas, acompañamientos y apoyo en oficinas
Teresa Burguete Zapata (Miembro de la entidad)	Grado de Integración Social	Tareas educativas, acompañamientos y apoyo en oficinas

3.6.- RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo del proyecto se ha contado con un piso en régimen de alquiler, distribuido de la siguiente manera:

Una sala de espera, seis despachos, dos salas polivalentes, una cocina, sala de juegos para menores y tres baños.

Equipamiento: nueve mesas de despacho, tres archivadores, nueve sillas de despacho, doce sillas de confidente, cinco armarios de despacho, cinco armarios empotrados, un sofá de tres plazas, cuatro mesas auxiliares, cuarenta sillas plegables, tres mesas grandes plegables, dos pizarras, cuadros de anuncios, mobiliario infantil (1 mesa, 4 sillas, 1 estantería), siete ordenadores, siete portátiles, una fotocopidora- impresora-escáner, siete teléfonos móviles, dos proyectores., una grabadora, una nevera-office, un microondas , una mesa de office.

Materiales de trabajo de calle: folletos informativos, material preventivo en contagios de ITS, neceser, tarjetas institucionales de contacto, teléfono móvil, kit de higiene.

Además, se cuenta con un vehículo para los desplazamientos de trabajo de calle u otras gestiones necesarias en la ejecución del proyecto, así como línea de teléfono de emergencia en funcionamiento 24 horas.



AREA SOCIAL

A.- OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a la violencia.

B.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

A continuación, se exponen las actividades y/o acciones llevadas a cabo en el 2025 en relación a los objetivos del proyecto.

Intervenir de forma integral, con las mujeres y menores en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual que lo soliciten.

El Área Social es la puerta de entrada a la atención en sede de las mujeres, siendo ésta la que establece la primera entrevista y recoge las demandas de cada mujer, orientando posteriormente con cada profesional del equipo en función de los temas a abordar.

A lo largo del año 2025, **ciento treinta y cuatro (134)** mujeres han sido atendidas desde el ámbito social. Siendo de éstas 88 mujeres con hijos/as, de forma indirecta se ha favorecido a su entorno familiar más próximo, aproximadamente a 166 menores.

La demanda inicial que han realizado se ha centrado en la escucha, el facilitar espacios de desahogo y conversación, seguido del asesoramiento para activar ayudas, el apoyo terapéutico y/o jurídico, la realización de algunas gestiones y trámites, la activación para la búsqueda de empleo y/o formación, la solicitud online de citas, entre otras. Entre las gestiones y trámites realizados citar los empadronamientos, tramitaciones de documentos identificativos y tarjetas sanitarias, trámites de ayudas económicas, acreditaciones de situaciones de vulnerabilidad, gestiones en Servicio Canario de Empleo (demanda de empleo, inscripción en cursos...), tarjetas de transporte, etc. Es



preciso destacar los acompañamientos a múltiples gestiones, juzgados, hospitales, centros de salud, entre otros, y especialmente, reflejar las atenciones a través de teléfono, (por llamada o por mensaje) que se realizaron. Estas últimas, si bien no son entrevistas, se establecieron como forma de dar respuestas a consultas, establecer pautas y procedimientos, reconducir situaciones personales... Un número que no es posible concretar este año, pero que en la valoración de actividad se considera muy elevado y repercute en la tarea y en los tiempos del equipo. Un año más, se ha mantenido una continua comunicación telefónica, adaptada a las capacidades y recursos de las mujeres, que demandaron ser escuchadas y acompañadas, como forma de mantener vínculos y reforzar la realización de acuerdos y procesos de trabajo personal. Procesos de muy diversa duración, pero con objetivos claros.

Por otro lado, las mujeres restantes, acuden solo de forma puntual, a tramitar o solicitar asesoramiento concreto y algunas en varios momentos del año.

Las acciones llevadas a cabo durante el acompañamiento individualizado realizado han estado dirigidas a favorecer el acceso a derechos sociales, valorando necesidades y demandas, remitiendo a las profesionales del equipo para atención desde las diferentes áreas, acompañando en la toma de decisiones, realizando gestiones en recursos, orientando en formas y procedimientos en ámbitos social, sanitario, laboral, formativos y terapéuticos.

A estas acciones es necesario añadir las realizadas en torno a la coordinación con los recursos comunitarios, con el fin de favorecer el acceso a los derechos: empadronamientos en Casa Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; trámites para garantizar atención sanitaria (centros de salud, farmacia, atención especializada...); trámites y seguimiento de ayudas económicas (SEPE, Seguridad Social, servicios sociales municipales, bancos de alimentos...); acceso a formación (Adsis, Fundación Ecca, Escuelas de adultos, SCE...); acceso a vivienda (Concejalía de Vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Consejería de Vivienda de Gobierno de Canarias, apoyo en búsqueda de alquileres, gestiones y



tramitación de alquileres alternativos,...); atención a entidades que derivaron a mujeres a nuestros servicios; coordinación con recursos jurídicos para tramites de documentos y acceso a servicios; elaboración de informes, visitas-acompañamiento en alojamiento alternativo facilitado por el Programa...

Realizar talleres grupales, entre las mujeres atendidas en el proyecto, que incidan en la recuperación y/o prevención de la violencia de género para la promoción de la autonomía y empoderamiento personal.

Durante el año 2025, se han desarrollado diversos proyectos orientados a favorecer la integración social de las mujeres a través de acciones formativas, talleres y sesiones centradas en la mejora de la empleabilidad, el conocimiento del sistema formativo español y otros contenidos de interés. Estas actuaciones inciden de manera directa en los procesos de recuperación y/o prevención de la violencia de género, al promover la autonomía personal, el empoderamiento y la toma de decisiones informadas.

Las mujeres del proyecto participaron en cuatro acciones formativas de impacto directo en la recuperación y/o prevención de la violencia de género, centradas en el fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y los procesos de cambio personal. Estas acciones fueron: «Efecto de las imposiciones socioculturales sobre la mujer: salud y autoestima», «Autoestima y proceso de cambio», taller de yoga y slow life y «Me cuido. El cambio puede comenzar en mí».

Asimismo, con el apoyo del voluntariado, se han desarrollado a lo largo de 2025 diversos talleres, sesiones y actividades, como han sido los siguientes:

- Taller de autocuidado, con una participación aproximada de 4 mujeres del proyecto.
- Taller de preparación para la obtención de Competencias Clave del nivel 2 y 3 (lengua castellana, matemáticas e inglés), en el que han participado 7 mujeres.
- Clases de español con la participación de 2 mujeres del proyecto.
- Taller de costura/croché, con una participación de 4 mujeres.



Estos talleres se han mantenido de forma continuada durante el año 2025, registrándose una participación favorable y una valoración muy positiva por parte de las mujeres, quienes destacan el impacto en el desarrollo de habilidades personales, sociales y de autonomía.

Cabe destacar que, durante el año 2025, que 11 mujeres participantes del Programa Oblatas Daniela Participa se incorporaron al proyecto del área formativo-laboral «Transitando hacia la inserción», reforzando su itinerario de capacitación y acompañamiento hacia la inserción sociolaboral.

Además, cinco mujeres participantes del Programa Oblatas Daniela Participa se incorporaron al Proyecto de Formación y Empleo que desarrolla la entidad en convenio con el Servicio Canario de Empleo. A través de esta iniciativa, estas cinco mujeres, junto a otras participantes procedentes del recurso alojativo de la entidad, han podido obtener el certificado de profesionalidad de “Auxiliar de restaurante y bares”, entre otras acciones formativas orientadas a mejorar su empleabilidad, autonomía y empoderamiento personal.

En base a esta experiencia y al feedback recibido, durante 2026 se continuará implementando y reforzando estos talleres, así como incorporando nuevas propuestas formativas, en beneficio tanto de las mujeres ya vinculadas al proyecto, como de aquellas que se incorporen progresivamente.



AREA TRABAJO DE CALLE

A.- OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:

Intervenir con mujeres, desde el dispositivo de acercamiento, en medios abiertos y cerrados en contextos de prostitución (calle, pisos, clubs, centros de estética/masaje).

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contactar con mujeres en contextos de prostitución y establecer relaciones de confianza. Generar vínculo a través de las visitas semanales con el objetivo último de crear redes.
- Dar a conocer el Programa y sus servicios, servir de enlace entre los recursos de la propia institución u otras instituciones y las necesidades de las mujeres contactadas.
- Informar y asesorar sobre el acceso a recursos.
- Recabar datos sobre la realidad de los contextos de prostitución, poniendo especial atención a cómo son los entornos, condiciones, formas de proceder; así como detectar indicadores de VTSH; analizar cómo los contextos van evolucionando y modificándose en función de las circunstancias socioeconómicas, etc.

C.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

Antes de comenzar el análisis de los datos, es necesario aclarar los criterios utilizados para la clasificación de las mujeres atendidas. Cuando se hace referencia a mujeres *ubicadas*, se trata de aquellas cuya presencia en una zona ha sido confirmada a través de la observación directa, la información facilitada por compañeras u otros indicios, pero con las que no se ha establecido un contacto ni una conversación directa. En algunos de estos casos, se les ha podido facilitar material preventivo junto con la tarjeta de contacto del programa, sin que ello implique un intercambio personal.



Por el contrario, se consideran mujeres *contactadas* aquellas con las que se ha mantenido una conversación directa. En estos casos, cada mujer se contabiliza una única vez como contactada, independientemente de que se realicen posteriores visitas o acompañamientos. Paralelamente, se registra el número de seguimientos, entendidos como visitas posteriores realizadas a mujeres previamente contactadas a lo largo del año.

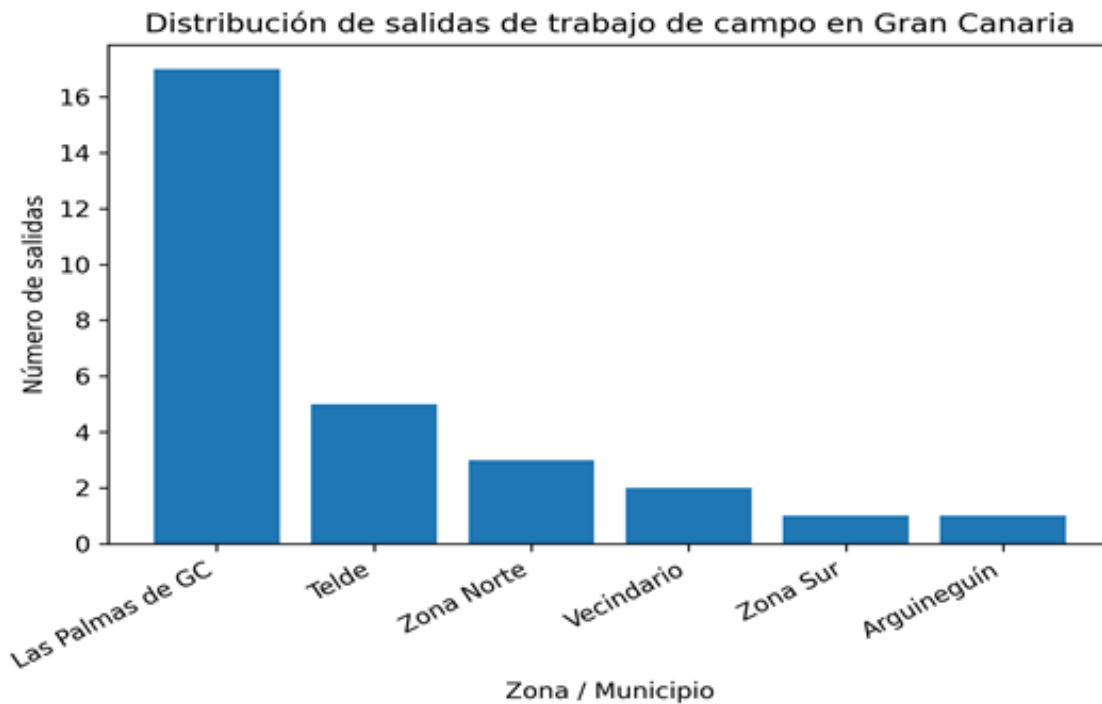
Atendiendo a esta clasificación, el análisis y la intervención se centran prioritariamente en las mujeres contactadas, al ser el grupo sobre el que se dispone de una información más precisa, contrastada y ajustada a la realidad, en comparación con las mujeres únicamente ubicadas, cuyos datos son necesariamente más limitados y aproximados. En relación con el acercamiento a los espacios de prostitución, durante el año 2025 se contactó con un total de **258 mujeres**, mientras que el número de mujeres ubicadas fue de **104**. Estos datos reflejan un incremento significativo en el número de mujeres contactadas en comparación con años anteriores, ya que en 2024 se registraron 195 mujeres contactadas y 166 ubicadas, y en 2023, 204 mujeres contactadas y 145 ubicadas.

Este aumento se explica por la intensificación del trabajo de calle desarrollada a lo largo de 2025, periodo en el que se incrementó de manera notable el número de salidas a medios abiertos y cerrados, pasando de 14 salidas en 2024 a 39 salidas en 2025. De estas intervenciones, 30 se realizaron en la isla de Gran Canaria y 8 en Fuerteventura y 1 a La Palma, lo que ha permitido ampliar el alcance territorial del Programa y reforzar el contacto directo y continuado con las mujeres.

De las salidas de trabajo de campo realizadas en la isla de Gran Canaria, la mayor parte se han concentrado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, donde se han llevado a cabo 17 salidas, principalmente en los barrios de Guanarteme, Siete Palmas, La Minilla, Schamann, Alcaravaneras y Puerto-La Isleta. Asimismo, se han realizado 5 salidas en el municipio de Telde, 3 salidas en la zona norte de la isla, 2



salidas en Vecindario, 1 salida en la zona sur (Playa del Inglés y Maspalomas) y 1 salida en Mogán (Arguineguín), lo que refleja una intervención territorial amplia y diversificada, adaptada a la distribución de los espacios detectados de ejercicio de la prostitución.



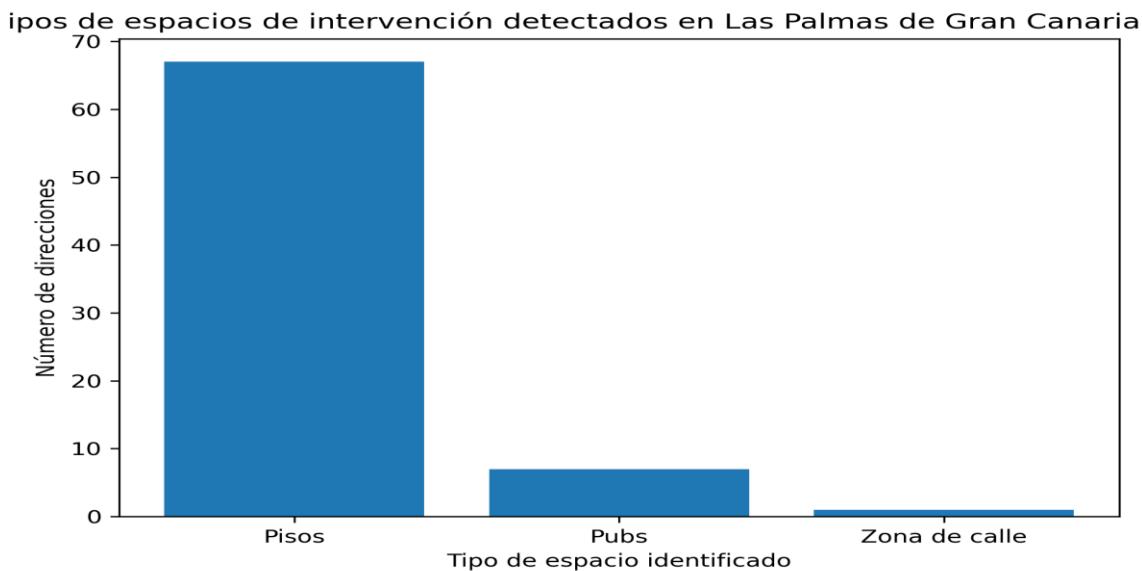
De las 8 salidas realizadas en la isla de Fuerteventura, cabe destacar que estas se han desarrollado principalmente en los municipios de Puerto del Rosario, La Oliva y Tuineje. Por último, la salida realizada en la isla de La Palma tuvo lugar en las zonas de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

En cuanto a los distintos espacios en los que se desarrollan las intervenciones, se clasifican en las siguientes categorías: pisos, clubes y calle. En comparación con el año 2024, se han identificado nuevos espacios en medios cerrados vinculados a contextos de prostitución, destacando especialmente el incremento del uso de viviendas vacacionales (tipo Airbnb) que operan bajo la apariencia de centros de estética o masaje en su interior.

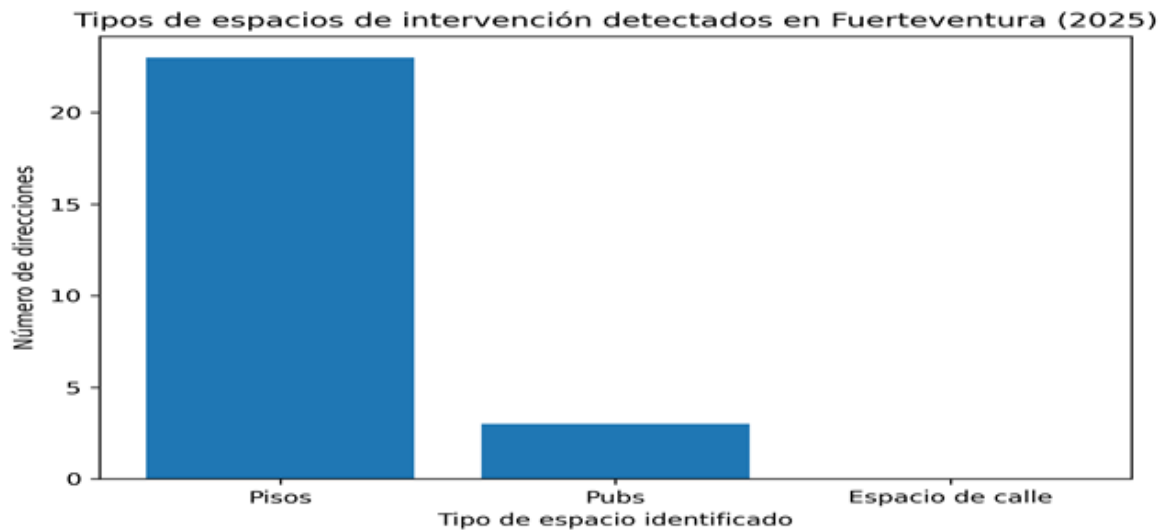


En relación con las zonas de intervención identificadas en la isla de Gran Canaria, y en coherencia con lo expuesto anteriormente, durante el año se han localizado un total de **75 direcciones** en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, lo que confirma que este territorio ha constituido el principal núcleo de intervención.

Del total de direcciones identificadas, 7 corresponden a pubs, 2 a una zona de ejercicio en calle y las 66 restantes a pisos, evidenciando una clara predominancia de la prostitución en espacios privados, especialmente en modalidad de pisos.



En relación con las zonas de intervención identificadas en la isla de Fuerteventura, durante el año se han localizado un total de **26 direcciones**. Del total de espacios identificados, 3 corresponden a pubs y 23 a pisos, lo que evidencia una clara predominancia de la prostitución en espacios privados, especialmente en modalidad de pisos, sin haberse detectado ejercicio en espacios de calle.



Por último, en relación con la tipología de los espacios de prostitución identificados en la isla de La Palma, se han detectado un total de **5 direcciones** diferenciadas, de las cuales 3 corresponden a espacios de ejercicio en calle, localizados principalmente en zonas de plataneras, 1 a un piso y 1 a un pub.

En relación con las mujeres contactadas en los distintos espacios de prostitución, es importante señalar que, durante el desarrollo del trabajo de campo, no siempre ha sido posible establecer un vínculo suficiente que permitiera recabar información sobre la nacionalidad de todas las mujeres contactadas.

No obstante, a partir de aquellos encuentros en los que sí se ha podido generar dicho vínculo y recoger la información de manera directa, se han obtenido los siguientes datos:

En la isla de Gran Canaria, del total de mujeres contactadas en espacios de tipología pub (70 mujeres), 54 eran de nacionalidad colombiana, 14 venezolana y 2 de origen colombo-venezolano.

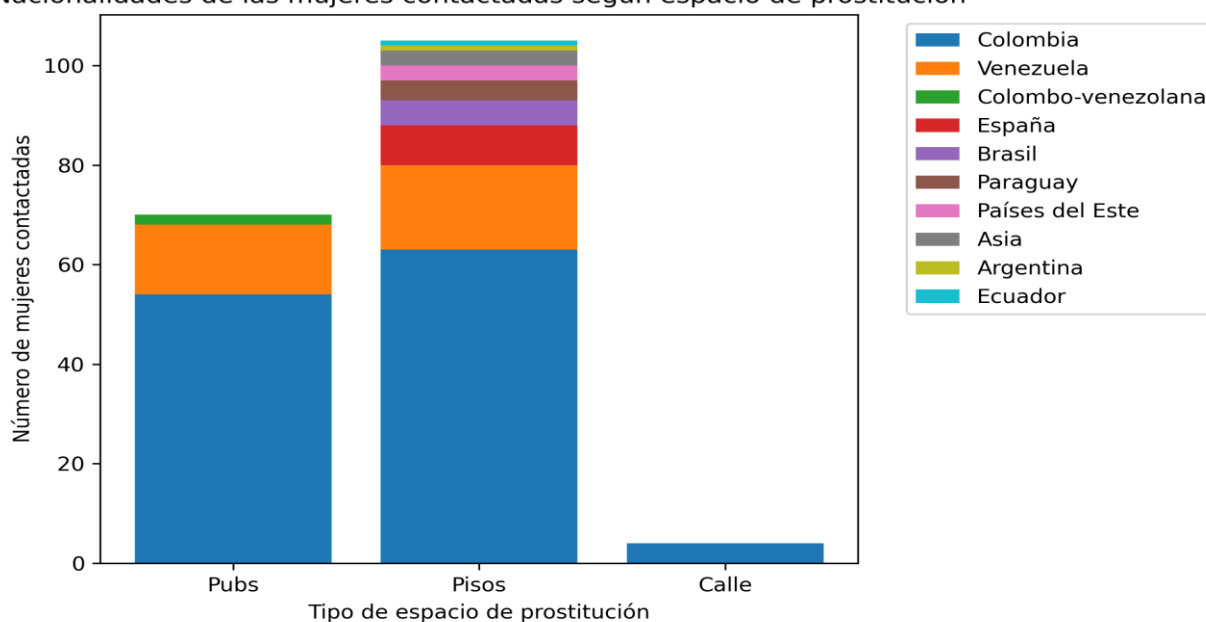
En cuanto a las mujeres detectadas en pisos, se han identificado 63 mujeres de origen colombiano, 17 venezolanas, 8 españolas, 5 brasileñas, 4 paraguayas, 3 procedentes



de países del este, 3 de origen asiático, 1 argentina y 1 ecuatoriana, lo que refleja una elevada diversidad de procedencias en este tipo de espacios.

Por último, en los espacios de ejercicio en calle, las 4 mujeres contactadas refirieron ser de origen colombiano.

Nacionalidades de las mujeres contactadas según espacio de prostitución



Estos datos ponen de manifiesto la predominancia de mujeres de origen latinoamericano, especialmente colombiano, en todos los espacios de prostitución detectados, así como una mayor diversidad de nacionalidades en los espacios privados, particularmente en pisos.

En la isla de Fuerteventura, el total de mujeres contactadas en los distintos espacios de prostitución asciende a 85. De ellas, 61 han sido contactadas en pisos, correspondiendo 53 a mujeres de nacionalidad colombiana, 3 venezolana, 2 brasileña, 2 española y 1 paraguaya.



Por otro lado, en los espacios de tipología pub se ha contactado con un total de 24 mujeres, de las cuales 21 son de nacionalidad colombiana, 1 canaria, 1 brasileña y 1 procedente de países del este.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en la isla de Fuerteventura no se han detectado hasta la fecha espacios de ejercicio en calle, lo que refuerza la predominancia de la prostitución en espacios cerrados y privados.

Por último, en relación con las mujeres contactadas en la isla de La Palma, se ha podido identificar que, en espacios de tipología club, se ha contactado con 1 mujer de nacionalidad colombiana, mientras que en espacios de ejercicio en calle se ha identificado a 15 mujeres de nacionalidad colombiana y 1 de nacionalidad española.

En cuanto al perfil detectado, sigue predominando la mujer de nacionalidad colombiana, mayoritariamente en situación administrativa irregular. Cabe destacar que, en las aproximaciones realizadas en Fuerteventura, se ha observado una mayor reticencia inicial por parte de las mujeres a aceptar material profiláctico, mostrando desconfianza hacia la intervención. Este hecho pone de manifiesto la escasa presencia de entidades que desarrollan trabajo de calle en los espacios de prostitución de la isla, lo que refuerza la importancia de mantener y consolidar este tipo de intervención.

El análisis comparativo del trabajo de calle desarrollado durante 2025 en las islas, permite identificar tanto elementos comunes como diferencias significativas en los contextos de intervención.

En Gran Canaria el trabajo de calle se encuentra más consolidado, con una mayor concentración de salidas y direcciones localizadas, especialmente en Las Palmas de Gran Canaria, y una presencia progresiva en otros municipios, lo que facilita el contacto directo, la generación de vínculo y la obtención de información más precisa.



En Fuerteventura, aunque el número de salidas ha sido menor y se concentran principalmente en Puerto del Rosario, se detecta una mayor reticencia inicial por parte de las mujeres, especialmente en la aceptación de material profiláctico, vinculada a la escasa presencia de trabajo de calle en la isla, lo que refuerza la necesidad de mantener la intervención de forma continuada.

Respecto a la procedencia de las mujeres contactadas, los datos reflejan una mayoría de mujeres de origen latinoamericano, especialmente de nacionalidad colombiana, en todos los tipos de espacios y en las distintas islas. No obstante, en los pisos se observa una mayor diversidad de nacionalidades, lo que evidencia dinámicas más complejas en este tipo de entornos.

Finalmente, el trabajo de calle pone de manifiesto la dificultad para establecer vínculo en determinados contextos, lo que limita en ocasiones la recogida de información completa. Aun así, los datos obtenidos permiten realizar un análisis territorial y social sólido, que orienta la planificación de las intervenciones, refuerza la detección de situaciones de vulnerabilidad y contribuye a una atención más ajustada a las realidades cambiantes del territorio.

De cara al año 2026, el programa se plantea como línea prioritaria mantener y ampliar el trabajo de calle, incrementando la presencia territorial y el número de contactos en los distintos espacios de prostitución, tanto en medios abiertos como cerrados. El objetivo es llegar a un mayor número de mujeres, fortalecer los procesos de vinculación y garantizar el acceso a derechos básicos (sanitarios, sociales, jurídicos y de protección) para aquellas mujeres que llegan a España en busca de un futuro mejor, contribuyendo a la reducción de situaciones de vulnerabilidad, exclusión y violencia.



D.- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología que se lleva a cabo en las salidas se divide en cuatro fases: gestiones previas a la salida, la intervención directa, la recogida de información y contactos posteriores. Dentro de las gestiones previas, se selecciona la zona donde se realizará el trabajo de calle. En base a eso, se realiza una búsqueda en las diferentes páginas de anuncios de prostitución, se elabora una tabla donde se registra el nombre, edad y contacto telefónico. Tras esto, se realiza una llamada telefónica donde se explica brevemente qué es el Programa Oblatas Daniela y se ofrecen los materiales preventivos, y se propone un encuentro presencial para realizar la entrega y hablar un rato. En caso de que la mujer esté interesada en que se realice la visita, se establece una hora, se solicita la dirección en la que se encuentra, y se pregunta cuántas mujeres habrá en el local. Si a la mujer no le genera confianza que se visite el local, se propone un espacio público para hacer dicha intervención. Una vez se llega a lugar de la cita, se vuelve a contactar telefónicamente y en caso de que las mujeres sigan teniendo la disponibilidad se accede al lugar acordado.

En la segunda fase, la intervención directa, se comunica más en profundidad qué es el Programa Oblatas Daniela, los servicios que se ofrecen, la ubicación de las oficinas y se explica lo que hay dentro del neceser nuevamente. Se comenta la condición de gratuidad, voluntariedad y confidencialidad, presentando un espacio seguro y accesible por si en algún momento ellas o sus conocidas lo precisan. Tras esto, se entabla una conversación dirigida a saber cómo están, cómo se cuidan, su situación económica o/o administrativa y se deja que la conversación continúe en la medida en que la mujer se muestre interesada. En los casos en lo que no se puede resolver las dudas que se planteen, se acuerda volver a contactar con ellas para comunicarle la información obtenida de las gestiones que se realicen. Es importante durante este proceso, el cuidado de la persona, la identificación de posibles agentes de control, no interrumpir su actividad ni interferir con los clientes.



En la tercera fase, se establece un registro de todos los datos que la mujer haya ofrecido e impresiones observadas: nombre, edad, país de origen, situación administrativa, demandas realizadas y si se detecta alguna situación que llame especialmente la atención en base a los indicadores de violencia o explotación.

El contacto posterior, última fase de la intervención, son las gestiones o informaciones que se hacen los días siguientes a la visita, a demanda de la mujer. Entendiendo que muchas mujeres que conocemos en los contextos de prostitución no llegarán a acudir a las oficinas a recibir atención social, por imposibilidad de salir u otros motivos personales, se accede a resolver cuestiones sencillas que demandan, telefónicamente o a través de *WhatsApp*. Normalmente estas demandas son principalmente en relación a empadronamiento, tarjeta sanitaria, cursos formativos, información sobre extranjería, lugares en los que conseguir material preventivo en sitios donde realizarán plaza próximamente, etc. Después de realizar las averiguaciones y/o trámites respectivos, se les proporciona la información necesaria, o en su caso, se realiza la derivación a la entidad que pueda ayudarles con su demanda. En ocasiones, no se resuelven cuestiones concretas, pero se mantiene contacto con ellas, se muestra interés por temas que hayan compartido, o se les pregunta si consiguieron resolver su necesidad. Se consideran estas gestiones posteriores como pequeñas intervenciones sociales, si bien no se contabilizan como atenciones sociales de Daniela Participa, por no acudir la mujer a la oficina, a pesar de ser un gran número (aproximadamente 3-4 gestiones tras cada salida) y suponer una inversión de tiempo. Se cree que estos contactos posteriores, a pesar de ser tareas invisibilizadas, ayudan a establecer vínculo con la mujer, convertir en referentes para la resolución de cuestiones que les van surgiendo, e ir ganando su confianza; para cuando se presente el momento, y la mujer supere esa fase pre-contemplativa o quiera iniciar un proceso, exista ya una relación de ayuda preestablecida.



Material empleado en la intervención:

- Quince preservativos comunes.
- Nueve preservativos reforzados.
- Tres preservativos XL.
- Diez sobres monodosis de lubricante a base de agua.
- Tarjeta de contacto del programa donde aparece dirección, contacto, servicios ofrecidos, etc.
- Tríptico autoeditado “Guía de autocuidados y salud sexual”.
- Tríptico “Rotura de condón” elaborado por la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.
- Esponjitas menstruales (opcional, sólo si la mujer lo utiliza habitualmente).
- Preservativos femeninos (opcional, sólo si la mujer lo utiliza habitualmente).

E.-ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INTERVENCIÓN

A partir de la intervención en calle surgen distintas tareas y funciones, tal como: información, coordinación, acompañamiento, seguimiento, derivación, gestión de recursos, formación del voluntariado que acompaña, sensibilización de profesionales de otros recursos, etc. Además de la intervención social realizada en Daniela Participa, cabe destacar la importancia del trabajo coordinado y en red de todos los recursos sociales y comunitarios, siendo el acceso a las mujeres a éstos de vital importancia para fortalecer la intervención no sólo a nivel individual, sino garantizando la dimensión comunitaria y acercando a la mujer al mayor número de derechos y apoyos posibles en pos de su acceso a todos los derechos que les correspondan.

En relación a las funciones de coordinación con otras instituciones, cabe destacar que continúa el trabajo en red con las otras organizaciones que atienden a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata de seres humanos, como son Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca, Gamá y Centro Lugo, con los que se mantienen reuniones periódicas de coordinación para organizar el trabajo de calle, evitar duplicar la intervención, intercambiar impresiones y buscar soluciones a problemas



compartidos. Se acuerda también en esta red de trabajo, incluir a la entidad In Género, APLEC, Amar Dragoste, que también se establece en la isla en 2025 y comienza a realizar intervenciones en trabajo de calle. Se continúa trabajando en coordinación con el Centro de Salud de Maspalomas, de El Puerto y Canalejas, donde a través de las trabajadoras sociales, se facilita que las mujeres puedan activar una tarjeta sanitaria provisional y tener una supervisión ginecológica y de otros problemas de salud, facilitando así el acceso al Sistema de Salud.

Los recursos e instituciones con los que se mantiene con mayor frecuencia coordinación son Médicos del Mundo, Cruz Roja, Oportunidad de Vida, Cáritas, CEAR, Gamá, Servicio Canario de Empleo, Servicios Sociales municipales, Servicio Canario de Salud, etc. Con todo ello se ha tratado de hacer efectivo el acceso a los recursos de las mujeres en contextos de prostitución, atendiendo a las necesidades detectadas y a las demandas de las usuarias.

F.- OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

El análisis conjunto de las diferentes gráficas permite realizar una lectura global y coherente del alcance, la intensidad y el impacto del trabajo de calle desarrollado durante el año 2025 por el Programa Oblatas Daniela.

El perfil mayoritario de la mujer detectada a través del trabajo de calle durante 2025 corresponde al de una mujer, especialmente de nacionalidad colombiana, seguidas por mujeres venezolanas y, en menor medida, de otras nacionalidades latinoamericanas, europeas y asiáticas. Este perfil pone de manifiesto la intersección entre procesos migratorios, vulnerabilidad social y contextos de prostitución, que condicionan las trayectorias vitales de las mujeres atendidas.

En cuanto a las demandas que realizan las mujeres en los diferentes contextos, cabe destacar las relacionadas con formaciones, búsqueda de empleo o información sobre procedimientos de extranjería.



Muchas son madres solteras, en ocasiones sus hijos quedan en país de origen al cuidado de algún familiar, y tienen deseos de lograr una estabilidad de vivienda y empleo para poder traer a sus hijos con ella. Las dificultades para acceder a los permisos de trabajo que establecen las leyes de extranjería en España, unido a la crisis habitacional actual y los requisitos solicitados para acceder a un alquiler, muchas veces atrasan este proceso más de lo esperado, generando desesperanza y afectando a la salud mental de estas mujeres.

Se mantiene la tendencia observada en relación con los espacios donde se ejerce la prostitución, sin registrarse cambios significativos. Los clubes tienden a quedar obsoletos, cada vez se encuentran menos mujeres en ellos, y las encargadas comentan que cada vez es más difícil encontrar mujeres que quieran ejercer en ellos. Son espacios que no tienen ninguna privacidad, puesto que cualquiera puede entrar e identificar a las personas allí presentes, por lo que ni mujeres ni muchos clientes los quieren frecuentar. Además, en ellos las mujeres deben pasar muchas horas preparadas, permaneciendo despiertas durante toda la noche sin poder descansar, y esperando a que ese cliente que tal vez no entre, o entre sólo a curiosear o tomarse una copa; en ese caso, pierden la noche y no generan ningún ingreso. En contraposición, los pisos se perpetúan como principal escenario para la prostitución, y también suponen una menor inversión económica para los proxenetas, pues solo tienen que alquilar un piso y proveerlos de sábanas, toallas y algunos muebles para ponerlos a funcionar. Además, es necesaria una orden judicial para que las FCSE puedan acceder a comprobar si hubiera VTSH. Tiende a la desaparición también la prostitución callejera, cada vez más residual, y ejercida casi en exclusiva por mujeres trans y personas con problemas de adicciones.

En conjunto, la lectura unificada de las gráficas confirma que el incremento del número de salidas realizado en 2025 ha permitido ampliar el alcance territorial, incrementar el número de mujeres contactadas y mejorar la calidad de la información recogida, especialmente en aquellos casos en los que se ha logrado establecer contacto directo. El trabajo de calle se consolida así, como una herramienta fundamental para la



detección, el acercamiento, la vinculación y la derivación, constituyendo la base sobre la que se articulan el resto de intervenciones socioeducativas, formativas y de acompañamiento del programa.

Como conclusión, este año 2025 se han encontrado ciertas dificultades, que se presentan como un reto para el próximo año, obligando a adaptación continua para poder estar presentes en los espacios de prostitución, transformando y siendo creativas igual de rápido que el propio fenómeno. A pesar de ello, se valora positivamente seguir haciendo esfuerzos por estar en dichos espacios. Por todo ello, se sigue apostando por este modelo de intervención que permite acercar los derechos sociales allá donde no suelen llegar.

AREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

A. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla, en el ámbito geográfico de ejecución del proyecto.

B. OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar el nivel de conocimiento, visibilización y sensibilidad social sobre la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como sobre los recursos y medios existentes para luchar contra la misma.

C. OBJETIVOS OPERATIVOS

- Visibilizar, informar y orientar hacia la lucha contra la violencia de género por prostitución y/o trata de seres humanos con fines de explotación, mediante la difusión, exposición y dinamización de espacios participativos en centros



educativos, agentes y entidades insertas en la red comunitaria y la población en general.

- Adquirir y profundizar, como equipo especializado del Programa Oblatas Daniela, en conocimientos y herramientas para la intervención integral e interdisciplinar con mujeres en contextos de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.
- Gestionar y sistematizar el funcionamiento del proyecto, los procedimientos y experiencias que se adquieren a lo largo de las diversas intervenciones que se desarrollan.

D. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Talleres de sensibilización y prevención sobre Violencia de Género e Igualdad para alumnado de ESO y Bachillerato, ciclos formativos y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Actividades de difusión y formación, especialmente con agentes y entidades insertas en la red comunitaria sobre la realidad e intervención integral sobre la violencia de género por prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.
3. Actividades de participación en Medios de Comunicación Social, exponiendo la realidad y la intervención realizada en torno a la violencia de género por prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
4. Actividades de análisis, reflexión y formación del equipo del Programa Oblatas Daniela en materia de violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación sexual.
5. Participación en espacios y encuentros formativos en materia de violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación sexual.



E. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADO OBTENIDOS

Todas las acciones correspondientes a ***Sensibilización y Comunicación*** han experimentado un avance y progreso significativos, mejorando aquellos aspectos que aún quedaban por consolidar o que, debido a la falta de personal y de una persona responsable del área, resultaban difíciles de llevar a cabo.

En el siguiente apartado, se desarrollan las actividades realizadas, destacando la consecución de los objetivos planteados, la superación de metas y la puesta a prueba de nuevas fórmulas que permitieron mejorar la calidad de las charlas, fomentar la formación dirigida a profesionales y desarrollar otro tipo de acciones. Estas iniciativas han sido impulsadas tanto por el personal responsable del Área, como por las trabajadoras que conforman el Programa.

Asimismo, se recogen los diferentes hitos alcanzados a lo largo del año, otorgando sentido a un 2025 marcado por los nuevos retos y la mejora continua.

1.- Los Talleres de sensibilización y prevención de Violencia de Género en ESO y Bachillerato, ciclos formativos y Universidad Las Palmas de Gran Canaria han superado los objetivos previstos en el 2025, participando un total de **966 alumnado** de un total de **11 centro educativos**.

Los Centros de Enseñanza que donde se han impartido las acciones formativas y de sensibilización, se localizan en Gran Canaria, pertenecientes a diferentes tipos y etapas educativas, a partir de 14 años:

- Universidad.
- Grados Formativos.
- Instituto de Educación Secundaria (4º ESO y 1º y 2º Bachillerato).
- Certificados de Profesionalidad, mediante asignaturas vinculadas a Igualdad.

Este año, se ha dado la posibilidad de elección de temario a partir de propuestas consensuadas y temas elaborados por la trabajadora social responsable del Área,



teniendo en cuenta la demanda de los centros, de las problemáticas identificadas por el profesorado y de los temas de interés vinculados a los contextos, tiempos y riesgos actuales. Los temas propuestos según Centro de Enseñanza han sido los siguientes:

CENTRO ENSEÑANZA	TEMÁTICA	DETALLES A DESTACAR
Universidad Grado Magisterio	1. Programa Oblatas Daniela: contexto y marco de intervención. 2. Prostitución y víctimas de trata con Fines de Explotación: conocer para entender. 3. Redes sociales y pornografía: riesgos de captación y nuevas formas de prostitución. 4. Maternidad y contextos prostitucionales. - Perfiles vulnerables y tipología familiar. - Contexto de los y las Menores, factores emocionales y situaciones de especialidad vulnerabilidad. - Detección e Indicadores: madres e hijos/as. - Indicadores de Desamparo. - Entidades Especializadas en menores.	Como punto innovador se abordan las problemáticas de tener alumnado con madres en situación de prostitución y en especial vulnerabilidad.
Universidad Grado Educación Social	1. Programa Oblatas Daniela: contexto y marco de intervención. 2. Prostitución y víctimas de trata con Fines de Explotación: conocer para entender. 3. Pornografía, redes sociales y violencias machistas. 4. Consentimiento y libertad sexual. 5. Contenido práctico y visual.	Los puntos a trabajar varían en contenido interno, puesto que queda sujeto a demandas del docente, tipo de etapa educativa y problemas que manifieste el centro.
Instituto de Educación Secundaria		
Certificados de Profesionalidad, mediante asignaturas vinculadas a Igualdad		
Grados Formativos Básicos, Medios y Superiores		
Material propio elaborado	- Testimonios recogidos a partir de experiencia con mujeres en Programa Oblatas Daniela. - Casos y juegos prácticos.	Adaptado a la etapa educativa y problemática del centro.



El temario impartido, incorpora una perspectiva Interseccional de género e incluye conceptos y debates relacionados con la igualdad, la digitalización a nivel global, riesgos y la violencia machista, con especial énfasis en la violencia sexual y de género, abordados desde un enfoque preventivo, promocional y de sensibilización.

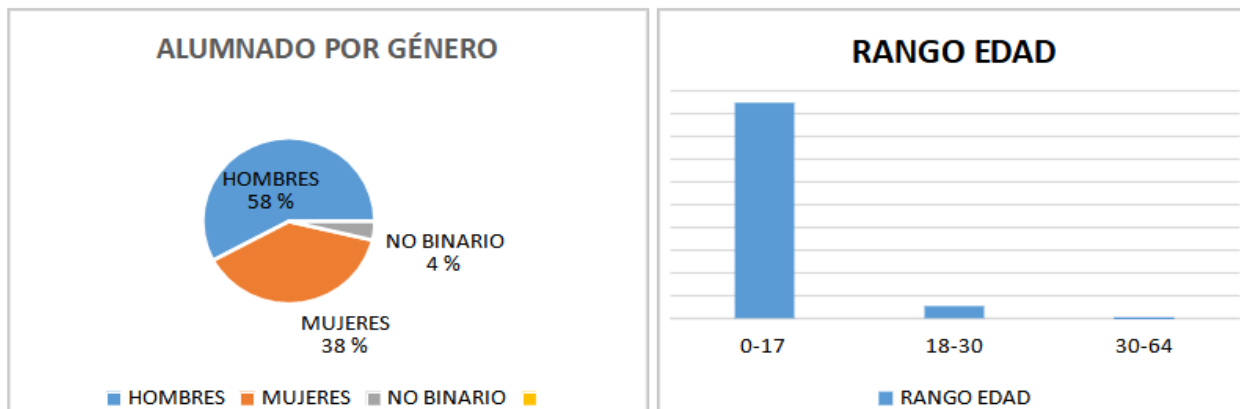
A continuación, se exponen las actividades realizadas a lo largo del año, de forma detallada:

CENTRO DE ENSEÑANZA	DESTINATARIOS/AS	TEMÁTICA	FECHA	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
COLEGIO SALESIANAS	4º ESO	Acompañamiento VTS	12/02/2025	Telde	50
COLEGIO CLARET	4º ESO 2º Bachillerato	Consentimiento, libertad y educación sexual	24/02/2025	Las Palmas de G.C.	87
	4º ESO 2º Bachillerato		25/02/2025	Las Palmas de G.C.	60
	4º ESO 2º Bachillerato		28/02/2025	Las Palmas de G.C.	22
	4º ESO		05/03/2025	Las Palmas de G.C.	60
	4º ESO 2º Bachillerato		06/03/2025	Las Palmas de G.C.	47
IES JOSE CERPA	VARIOS	Perspectiva y desigualdad de género: prostitución, trata y pornografía (8m)	10/03/2025	Vecindario	92
IES 7 PALMAS	1º Bachillerato	Sensibilización: fenómeno prostitución y trata, pornografía, rrss, consentimiento y educación sexual	17/03/2025	Las Palmas de G.C.	117
	1º Bachillerato		28/03/2025	Las Palmas de G.C.	
IES MESA Y LÓPEZ	4º B y C ESO	Consentimiento, Redes Sociales, Responsabilidad Afectiva y Pornografía.	02/04/2025	Las Palmas de G.C.	60
IES LAS HUESAS	1º Bachillerato FP COCINA		03/04/2025	Telde	38
IES MESA Y LÓPEZ	4º A y 2º PDC ESO		08/04/2025	Telde	40
	1º Bachillerato		06/05/2025	Las Palmas de G.C.	75



CIP	Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 en Dinamización, Programación y Desarrollo	Exposición Miradas Cruzadas + Sensibilización Trabajo de calle y prostitución deslocalizada	06/10/2025	Tafira	7
IES PÉREZ GALDÓS	1º y 2º Integración Social 2º Educación Infantil	Exposición Miradas Cruzadas	08/10/2025	Tafira	65
CIFP FELO MONZÓN	Varios Cursos	Exposición Miradas Cruzadas + Sensibilización Trabajo de calle y prostitución deslocalizada	08/10/2025	Tafira	20 Aproximación Observación
ULPGC	Grado Educación Social	Grado Educación Social	10/11/2025	Las Palmas de G.C.	31
NUEVO FUTURO	Centro Menores	Prostitución y VTFES - Desde la desigualdad de género y violencia digital	18/11/2025	Las Palmas de G.C.	12
AULA SAN NICOLÁS NUEVO FUTURO			19/11/2025	Las Palmas de G.C.	7
IES 7 PALMAS			03/12/2025	Las Palmas de G.C.	60
ULPGC	Grado Magisterio Infantil	Prostitución y VTFES - Desde la sensibilización y acercamiento al menor	10/12/202	Las Palmas de G.C.	15
	Grado Magisterio Primaria		15/12/202	Las Palmas de G.C.	21
966 PARTICIPANTES					

En cuanto a las **edades** a las que se han destinado las charlas y los géneros representados en cada una de ellas, se muestran en los siguientes gráficos, recabados en las encuestas de valoración:



Las edades de las personas participantes en los talleres han abarcado un margen amplio, a partir de los 14 años, lo que ha requerido una adaptación constante, tanto de los contenidos como del nivel de profundidad de las acciones impartidas.

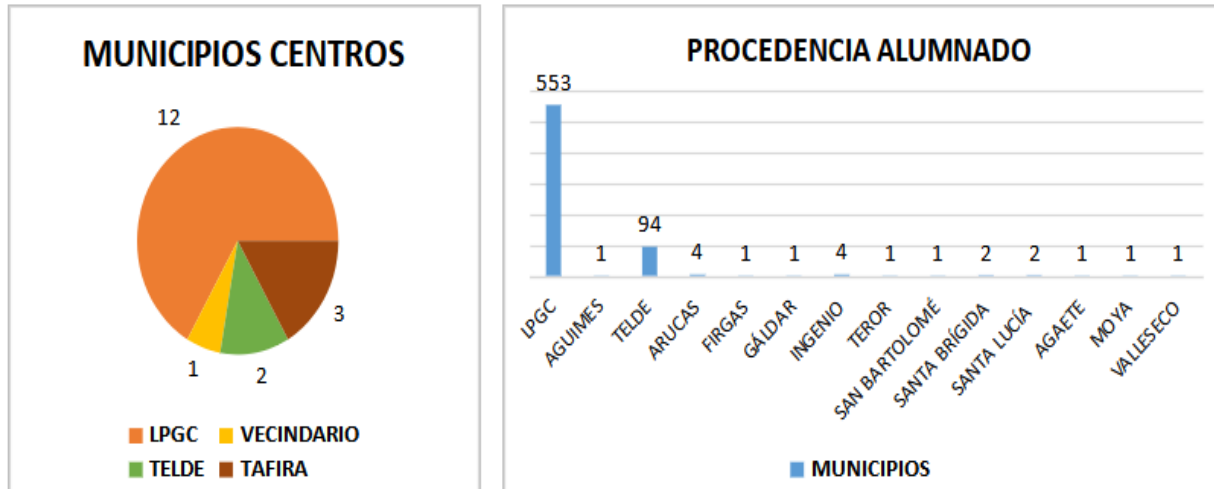
Esta adecuación ha estado condicionada por diversos factores, que se detallan a continuación:

– **Demandas del profesorado y contexto educativo:**

Los contenidos se han ajustado a las solicitudes realizadas por los/as docentes y a las problemáticas detectadas en las aulas, atendiendo a las necesidades específicas de cada grupo. En este sentido, el consentimiento y el uso de las redes sociales en relación con la mercantilización de la sexualidad han sido los temas más demandados y los que generan una mayor preocupación entre los equipos docentes respecto a su alumnado.

– **Entorno socioeconómico y ubicación de los centros:**

Las ubicaciones de los centros educativos y el contexto ambiental han desempeñado un papel relevante en el desarrollo de las sesiones. En centros situados en barrios periféricos con recursos socioeconómicos bajo-medios, el alumnado ha mostrado mayores reticencias, no sólo a la recepción del contenido, sino también actitudes normalizadas de consumo vinculadas, en muchos casos, a patrones heredados del entorno familiar.



- **Uso de redes sociales y plataformas digitales:**
Se han detectado problemáticas transversales derivadas del uso intensivo de redes sociales y otras plataformas digitales, entre las que destacan:
 - La falta de comprensión sobre qué constituye la violencia sexual.
 - La confusión entre deseo, consentimiento y consumo en el contexto prostitucional.
 - El desconocimiento de la realidad que viven las mujeres en situación de prostitución.
 - Una baja percepción del riesgo ante posibles perfiles falsos en internet, así como frente a situaciones de violencia y agresiones sexuales.
 - La normalización de prácticas de chantaje digital, como la *sextorsión*.
- **Lectura continua de noticias, artículos y la renovación constante de datos por parte de fuentes oficiales,** debido a ser un tema en auge, con controversia y que comienza a ser dentro de la sociedad un problema de gran envergadura, requiere que la profesional del área se mantenga al día y con una formación reciclada.

Respecto a **la valoración media de los talleres** se encuentran dos vertientes:

- Se observa una **puntuación media aproximada de 4 sobre 5**, en la que el alumnado destaca el carácter novedoso y atractivo de la temática abordada, así



como su utilidad para actualizar conocimientos sobre los riesgos presentes en su vida cotidiana, participando de manera activa durante las sesiones.

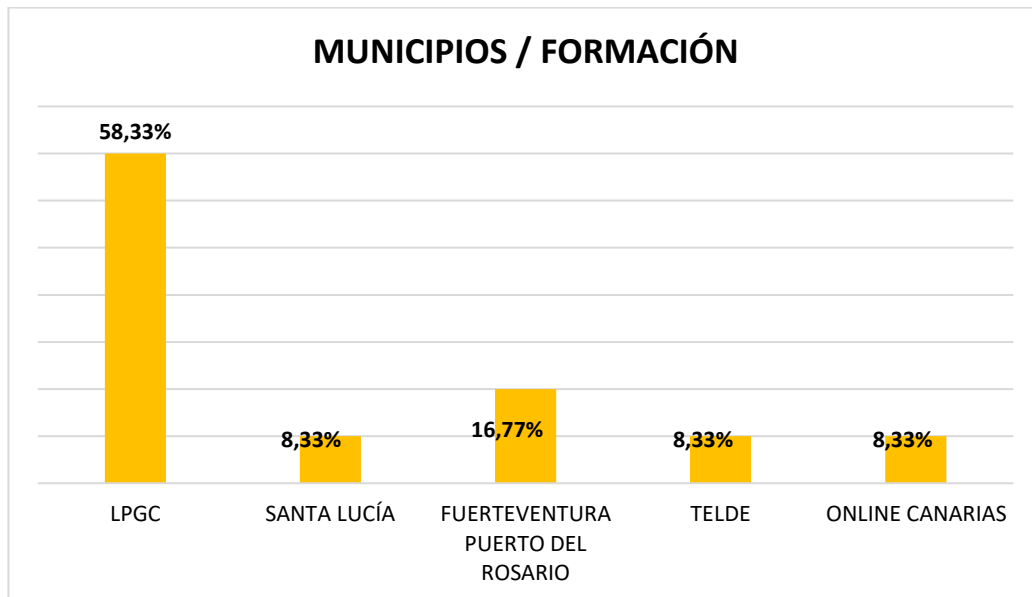
- En aquellos centros donde se detectaban mayores problemáticas de conducta, ubicados en barrios periféricos y con un contexto socioeconómico más vulnerable, la valoración media se situó entre **3-4 puntos**. En estos casos, parte del alumnado presentó dificultades durante el desarrollo de los talleres, manifestando opiniones críticas hacia los contenidos tratados, incluyendo la negación de la existencia de la violencia de género y posturas contrarias a la igualdad y, en general, al feminismo.

2. Actividades de difusión y formación, especialmente con agentes y entidades insertas en la red comunitaria sobre la realidad e intervención integral sobre la violencia de género por prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.

Se han impartido un total de 12 formaciones a diferentes entidades sociales y administración pública, **con 277 asistentes** vinculados/as al tercer sector, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y trabajadores/as que mantienen contacto con mujeres en situación de prostitución y posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Las ponencias formativas se realizan en diferentes puntos de la isla de Gran Canaria, donde Las Palmas de Gran Canaria presenta el mayor porcentaje, también realizándose de forma online para que empleados/as del resto de las islas puedan participar en las acciones impartidas.

Por otro lado, debido a la alta demanda y peticiones de formación se llega a desplazar a Fuerteventura, donde se realizan formaciones a la administración pública de diferentes ámbitos, capacitando a los profesionales de las áreas ante posibles captaciones de trata y en líneas generales, sensibilización sobre el colectivo con el que se interviene, dando pautas sobre detección, intervención y acompañamiento.



A continuación, se presentan todas las acciones realizadas durante el presente año:

INSTITUCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	TEMÁTICA	FECHA	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Ecca Edu	Docentes Ecca Edu Telde	Formación Docentes	24/01/2025	Telde	10
CEP Formación Profesorado	Docentes CEP	Formación Profesorado RRSS, P, Prostitución y Trata	20/2/2025	Las Palmas de G.C.	25
ICI Centros de Crisis 24 horas	Equipo Interdisciplinar	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	12/05/2025	Online CA Canarias	25
Fundación Main	Equipo Interdisciplinar	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	27/05/2025	Las Palmas de G.C.	43



Ayuntamiento Santa Lucía y Centro de Salud Doctoral	Personal Santa Lucía	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	20/6/2025	Santa Lucía	12
ASPROINFA	Equipo Interdisciplinar	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	29/07/2025	Las Palmas de G.C.	35
Cabildo Fuerteventura	Funcionariado, profesionales	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	17/10/2025	FTV Puerto del Rosario	27
Nuevo Futuro La Paterna	Equipo Interdisciplinar	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	21/10/2025	Las Palmas de G.C.	12
Save The Children	Equipo Interdisciplinar	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	22/10/2025	Las Palmas de G.C.	10
Centros Salud Fuerteventura	Funcionariado, profesionales	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	7/11/2025	FTV Puerto del Rosario	8
UGT	Población General	Prostitución y VT con fines de explotación sexual - desde la sensibilización, detección e intervención	24/11/2025	Las Palmas de G.C.	50



GESPLAN	Población General	II Jornadas de Género en el ámbito Urbano, Urbanismo y Planificación Territorial	04/12/2025	Las Palmas de G.C.	20
277 PARTICIPANTES					

Comparando los datos con el año anterior, a pesar de haber desarrollado más acciones formativas ha habido menor número de participantes. Relacionado con esto, algunos aspectos a destacar este año son:

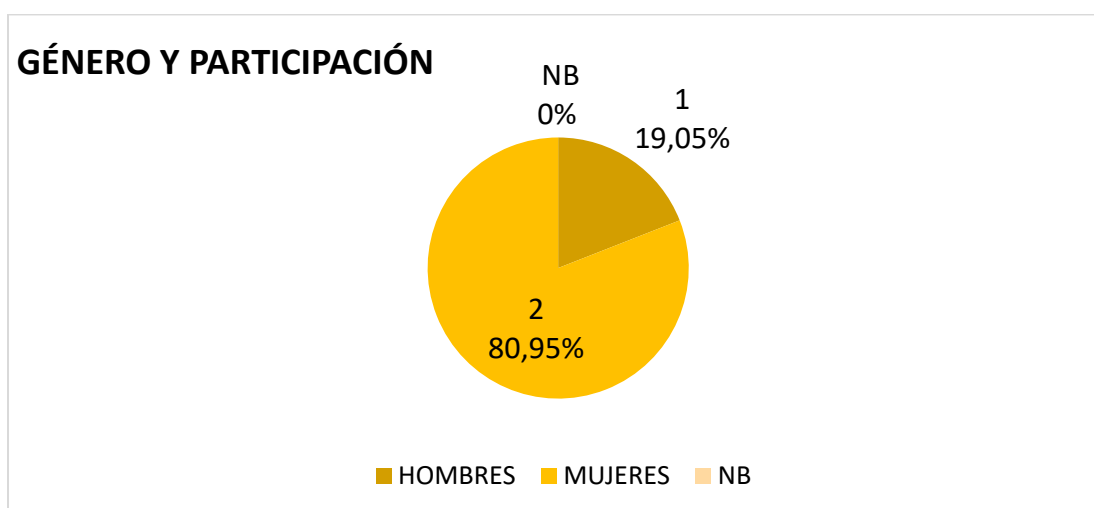
- Incremento del número de entidades públicas y privadas solicitantes: aunque muchas de estas entidades cuentan con plantillas reducidas, el número de centros que demandan nuestras actuaciones ha aumentado de manera significativa. Este hecho evidencia el progresivo reconocimiento de nuestra entidad como referente en el ámbito de la prostitución y la trata, avalado por nuestra trayectoria, acreditación y la especialización del equipo profesional. La expansión territorial de la intervención ha supuesto una mayor diversificación de los centros atendidos, aun cuando el número de profesionales por entidad sea menor, llevando incluso al equipo a realizar formaciones en dos ocasiones a la isla de Fuerteventura, a técnicos del Cabildo y Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- Reducción de la participación en eventos de gran envergadura durante el periodo de ejecución, dando como resultado un menor número de invitaciones a jornadas y eventos formativos que permitían alcanzar cifras elevadas de asistentes. Esta circunstancia ha influido en la reducción de personas beneficiarias, priorizándose, no obstante, intervenciones más focalizadas a las necesidades específicas de los recursos solicitantes, lo que ha favorecido una mayor calidad e impacto de las acciones formativas.
- Se ha observado un aumento de solicitudes por parte de centros que requieren de formación ante el alza de casos de capacitación de trata y prostitución en centros,



demandando formación para identificar, abordar y orientar adecuadamente ante situaciones de captación y explotación sexual, especialmente en ámbitos de atención directa y en el trabajo con menores. Esta realidad pone de manifiesto la pertinencia de las acciones desarrolladas, alineadas con los objetivos de prevención, identificación temprana y fortalecimiento de las competencias profesionales.

- Participación institucional y sensibilización social: durante el presente año, diversas Administraciones Públicas han invitado a la Entidad a visibilizar la realidad de un colectivo altamente invisibilizado, dirigiéndose a un público que desconocía por completo las situaciones de vulnerabilidad y las múltiples barreras que enfrentan las mujeres en contextos de prostitución o víctimas de trata. Estas acciones han favorecido el inicio de procesos de reflexión crítica y sensibilización social.

Por otro lado, se observa que los/as que han recibido formación, son mayormente mujeres, de mediana edad, detalles muy característicos de profesionales del ámbito social.



La participación y coordinación de Programa Oblatas Daniela en las formaciones y acciones de formación y sensibilización han sido fundamentales. Dar contestación a entidades e interesados/as en participar y mejorar sus conocimientos profesionales o



desinformación mediante ponencias, mesas de debate u otras actuaciones han sido claves para dar respuesta a inquietudes, dudas y falta de información sobre el colectivo con el que trabaja la Entidad, además de dar a conocer sus funciones y actuaciones.

Las actividades desarrolladas en este apartado abarcan diversas temáticas, actuaciones y públicos objetivos, en función de la demanda, las problemáticas detectadas o los intereses identificados, dando respuesta a las necesidades planteadas por las personas asistentes a jornadas, debates o formaciones específicas.

Se presentan los puntos abordados y adaptados, según demanda, siempre actualizando datos mediante informes oficiales, estudios del área, para aportar calidad e información actualizada.

INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	DETALLES A DESTACAR
Cabildo Fuerteventura Y Atención Primaria Fuerteventura	1. Programa Oblatas Daniela: intervención y atención. 2. Fenomenología de la prostitución. 3. VTSH con fines de explotación sexual (VTFES). 4. Entender los contextos: Fuerteventura y Contextos de deslocalización. 5. Pornografía, redes sociales y captación: amenazas e indicios. 6. Normativas y protocolos: detección, acompañamiento e intervención. 7. Entidades acreditadas.	Al ser dos tipos de acciones en distintos ámbitos, el contenido interno varía, creando incluso, un material propio para poder dar al personal sociosanitario: a. Guía de Actuación. b. Elaboración de Informe Sanitario. c. Indicadores VTFES (finalmente, este documento se termina proporcionando a los/as participantes de forma general en otras formaciones).
Docentes Centros de Enseñanza	1. Contexto de intervención: Programa Oblatas Daniela. 2. Fenomenología de la prostitución y VTFES. 3. Educación afectiva y sexualización. 4. Pornografía, redes sociales y mercantilización de la sexualidad. 5. Detección, acompañamiento, prevención y promoción en el aula.	



Entidades Sociales Administración Pública (Ayuntamientos, Sindicatos, invitación a Jornadas, mesas de debate)	1. Programa Oblatas Daniela: intervención y atención. 2. Fenomenología de la prostitución. 3. VTSH con fines de explotación sexual (VTFES). 4. Pornografía, redes sociales y captación: amenazas e indicios. 5. Normativas y protocolos: detección, acompañamiento e intervención. 6. Entidades acreditadas.	Adaptación de contenido interno según demandas planteadas por los profesionales.
Material propio elaborado	- Testimonios recogidos a partir de experiencia de mujeres en Programa Oblatas Daniela. - Guía de Actuación. - Elaboración de Informe Sanitario. - Indicadores VTFES . - Casos prácticos.	

Es importante recalcar, que el número de beneficiarios podría ser mayor, puesto que hay actividades donde se han realizado formación y la Entidad organizadora no ha podido formalizar certificados de asistencias, por lo que se ha valorado el número de asistencias según plazas ofertadas en las inscripciones. Por otro lado, no se ha podido entregar en todo momento los cuestionarios por el tipo de funcionamiento del centro, entidad o actividad, o bien, no se han devuelto al Programa, por lo que las cifras de los cuestionarios podrían ser mayores en algunas categorías.

Por último, comentar que las *Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual “Prostitución en la cultura”* no se incluye en este Area, al constituir un proyecto independiente.

3. Actividad de ***Participación en Medios de Comunicación Social, exponiendo la realidad y la intervención realizada en torno a la violencia de género por prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación.***

En comparación con el año 2024, se ha mejorado notablemente el acceso a redes sociales, la difusión y las publicaciones en diversos ámbitos, lo que ha impulsado un



mayor conocimiento, tanto por parte de la población general como de diferentes entidades, de las acciones que se realizan desde la Entidad.

Asimismo, se ha producido una mejora en la sensibilización sobre el colectivo con el que se trabaja, dando a conocer aspectos completamente desconocidos para muchas personas y favoreciendo procesos de reflexión y autocrítica como sociedad ante las mujeres en contexto de prostitución, trata con fines de explotación sexual y violencia de género.

A. Difusión y comunicación mediante redes sociales; continuidad y nuevas plataformas: a fecha 22 de diciembre de 2025.

PÁGINA WEB	FACEBOOK	YOUTUBE
https://oblatas-daniela.com	facebook.com/share/19xkuhfuUK/	@programadanielaoblatas9
	322 seguidores/as 80 publicaciones	283 suscriptores/as 24 videos
INSTAGRAM	LINKEDIN	JORNADAS
@programaoblatasdaniela	linkedin.com/company/programa-daniela-oblatas/	jornadastratadaniela.com/
271 seguidores/as 51 publicaciones	160 seguidores/as 50 publicaciones	5 Ediciones

Otros de los puntos a destacar durante el ejercicio 2025, ha sido la creación de nuevas redes sociales para mejorar las acciones de difusión y para adaptarse a las nuevas plataformas digitales. Páginas como **Instagram, LinkedIn y Facebook**, han sido creadas durante el mes de agosto del presente año y desde entonces, de forma semanal, se han realizado publicaciones de las acciones, actividades y mensajes de sensibilización.

Es importante destacar, que anteriormente existía una página de Facebook diferente que sustituir por otra, facilitando la interconexión y publicaciones entre Instagram-LinkedIn-Facebook, proporcionando a la persona encargada de llevar las redes una mejora de gestión del tiempo y simultaneidad en las publicaciones.



Por otro lado, LinkedIn, fue una apuesta innovadora, que ha posibilitado incluso, el contacto de un centro de enseñanza solicitando charla de sensibilización

B. Medios de comunicación y sensibilización: a fecha 22 de diciembre de 2025.

Principalmente, ha sido la responsable del área de formación y sensibilización quien ha dado cobertura y visibilidad a la situación de las mujeres en contextos de prostitución y de las víctimas de trata con fines de explotación sexual a través de diversos medios de comunicación, como plataformas de podcasts, YouTube, prensa digital y difusión del programa en plataformas web. Esto ha permitido ampliar el alcance hacia la población general y ha contribuido a visibilizar realidades y problemáticas que, en muchos casos, no son abordadas por los propios medios de comunicación de manera clara, rigurosa y veraz.

Por otro lado, cabe señalar que las acciones de difusión realizadas en el marco de las Jornadas no se recogen en este apartado al ser un proyecto independiente. A continuación, se presentan las acciones generales en medios de comunicación y sólo dejando las vinculadas a las Jornadas aquellas en las que se llegó a contar con la participación de la responsable del área de sensibilización:

INSTITUCIÓN	DESTINATARIOS	TEMÁTICA	FECHA	LOCALIZACIÓN
Radio Guinigüada	Población General	Información Proyecto	24/02/2025	Las Palmas de Gran Canaria
TV Canarias, noticias		Día Mundial contra la Trata de Personas	29/07/2025	Presencial, sede Programa Oblatas Daniela
Radio COPE			30/07/2025	Vía Telefónica
Radio Onda Cero			30/07/2025	
Canarias Radio			30/07/2025	
RNE		Jornadas Sensibilización	15/09/2025	Presencial, Oficinas Radio Las Palmas
Radio Las Palmas			18/09/2025	



TVE Canarias		22/09/2025	Online, TVE Sede Tenerife
Radio Telde		22/09/2025	Vía Telefónica
RNE		23/09/2025	Presencial, Oficinas RNE, Estudios María Daniela
Onda Cero		23/09/2025	Presencial

A continuación, se indica los **enlaces webs** conocidos y proporcionados para poder acceder a las acciones realizadas:

ENLACES		
RADIO Y PODCAST		
Radio Las Palmas (2025). Prostitución en la cultura: de la romantización a la denuncia.	www.radiolaspalmas.com/cultura/2025/09/20/prostitucion-en-la-cultura--de-la-romantizacion-a-la-denuncia/n13777.html	
Spotify. Episodio sobre trata y explotación sexual.	open.spotify.com/episode/1Qt7ftKhrrs7jinYJYX8VP	
iVoox. Sansofé.	ivoox.com/sansofe-resumen-semanal-02-28-audios mp3_rf_140845871_1	64 oyentes
PERIÓDICO DIGITAL		
Grave, invisibilizada y difícil de detectar: la trata con fines de explotación sexual. Canarias7	www.canarias7.es/sociedad/grave-invisibilizada-dificil-detectar-trata-fines-explotacion-20250729141442-nt.html	
Digital Faro Canarias. Víctimas invisibles: la trata de personas con fines de explotación sexual.	www.digitalfarocanarias.com/index.php/2025/07/29/victim-as-invisibles-la-trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-sexual-sigue-creciendo-a-la-sombra-en-canarias/	

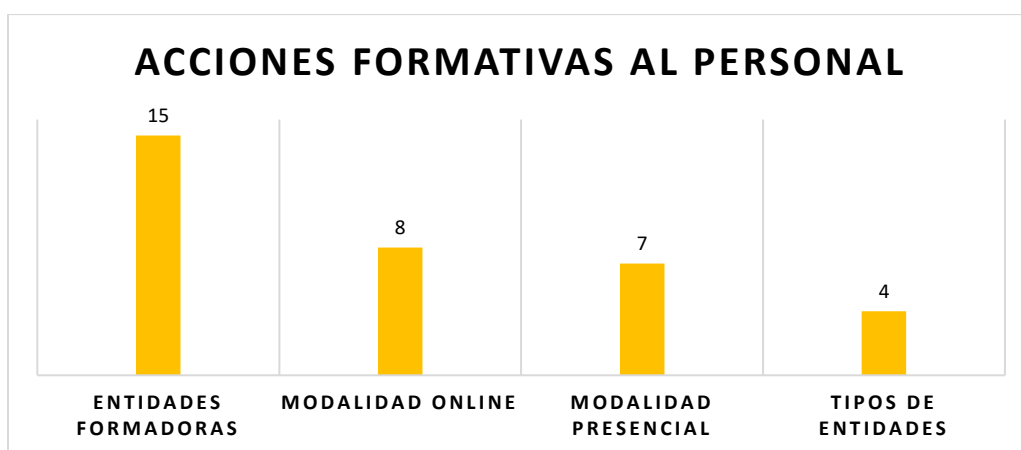
Por último, es importante señalar que no es posible la cuantificación de número de oyentes, ya que no sólo deben considerarse las descargas o los datos reflejados en las distintas plataformas, sino también las personas que acceden a los contenidos a través de emisiones en radio abierta y en directo.



4.- En cuanto a las **Actividades de análisis, reflexión y formación del equipo del Programa Oblatas Daniela en materia de violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación**, el equipo interdisciplinar ha podido realizar, diversas formaciones orientadas a la mejora de la calidad profesional y al fortalecimiento de los conocimientos específicos vinculados a su ámbito de intervención.

Por otro lado, se han mantenido las acciones de autocuidado dirigidas a las distintas áreas del Programa, garantizando además la flexibilidad necesaria para facilitar la asistencia presencial a las actividades.

Las formaciones recibidas han estado principalmente relacionadas con los ámbitos social, laboral, psicológico, jurídico y de coordinación.



- Se han realizado un total de **24 acciones**.
- **15 entidades** han impartido formación al equipo del Programa.
- 8 acciones formativas se desarrollaron en modalidad online y 7 de forma presencial.
- Las acciones formativas provienen, mayoritariamente, de la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, Administraciones Públicas, ONGs y entidades del ámbito laboral.
- Las acciones formativas se han desarrollado en diversos espacios, incluyendo jornadas, seminarios, mesas de debate, formaciones puntuales o de corta duración, así como ferias de empleo.



Cabe señalar, que Oblatas Provincia Europa ha promovido en todo momento acciones formativas internas, dirigidas no sólo a optimizar el desempeño profesional, sino también a consolidar entornos de trabajo saludables, fomentando la cohesión de los equipos y fortaleciendo las relaciones entre profesionales de los distintos proyectos a nivel estatal.

En la siguiente tabla, se indican las acciones formativas a las que se acude:

INSTITUCIÓN	PRESENCIAL ONLINE	TEMÁTICA	FECHA
Fundación Serra-Schönthal	Online	Acercamiento a mujeres en situación de prostitución deslocalizada para reforzar sus derechos.	29/01/2025
Congregación Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor	Online	Presentación de la dinamización provincial.	05/02/2025
Asociación Profesionales de la Orientación Sociolaboral de España	Online	Curso de Recursos del Coaching aplicados a la Orientación Sociolaboral	Del 16/01/2025 al 05/03/2025
Médicos del Mundo	Presencial	Presentación III Informe de Barreras al SCS en poblaciones vulnerables.	07/04/25
EAPN Canarias	Presencial	Taller "Formación de Personas Formadoras de RedL@b".	08/04/2025
APRAMP	Online	Jornada Internacional de buenas prácticas contra la trata con fines de explotación sexual. Hablan las supervivientes.	16/04/2025
Fundación Mapfre Canarias	Presencial	Jornadas "Construyendo entornos seguros e inclusivos: prevención de la violencia en poblaciones vulnerables"	24/09/2025
Comunidad de Oblatas del Stmo. Redentor Las Palmas	Presencial	Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual "Prostitución en la cultura"	22-23-24/09/2025
Oblatas Provincia Europa, grupo de Administración	Presencial	"Elaboración de presupuestos"	12/10/2025
CHARTER 100: II Cumbre.	Presencial	Liderazgo femenino desde Canarias	04/10/2025



Cabildo Insular de Gran Canaria	Presencial	Regulación emocional y trauma	20-21-22/10/2025
Cabildo Insular de Gran Canaria CEP	Presencial	Jornadas sobre Ciberseguridad organizada por Solidaridad y Cooperación	24/10/2025
SCE	Presencial	II Congreso de empleo de Canarias	14/11/2025
Red COE	Online	Curso Perspectiva de género y lenguaje inclusivo en orientación laboral, intermediación y prospección	28/10/2025 al 11/11/2025
Delegación del Gobierno en Canarias	Presencial	Jornadas sobre violencia vicaria "No estamos locas, pero nos hacen la vida imposible"	06/11/2025
Oblatas Provincia Europa	Online	V Jornada Internacional sobre Trata con fines de Explotación Sexual" (Experiencias y reflexiones en el acompañamiento a las víctimas).	13/11/2025
Servicio Canario de Empleo	Presencial	II Congreso de Empleo de Canarias	14/11/2025
La Sur/Feminicidio.net	Online	"Una visión amplia del sistema prostitucional".	20/11/2025
Comunidad de Oblatas del Stmo. Redentor Las Palmas	Online	Formación anual sobre SdPI (safeguarding).	27/11/2025
Fiscalía	Presencial	Reunión entre la fiscal y entidades del sector.	27/11/2025
Canarias Ahora, ULPGC	Presencial	Jornadas "Mujeres conectadas. Estrategias contra el cibermachismo".	27/11/2025
La Sur/Feminicidio.net	Online	"Transformaciones recientes de los sistemas de explotación sexual".	02/12/2025
Gesplan	Presencial	Jornadas "Mujeres que habitan. Perspectiva de Género y Migración en el territorio canario".	04/12/2025

Es interesante destacar que la presencia reiterada de temáticas vinculadas a ciberseguridad, cibermachismo y nuevas formas de explotación, evidencian una actualización constante frente a realidades cambiantes y poco visibilizadas.



5.- Con respecto a la **Participación en espacios y encuentros formativos en materia de violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación**, se ha desarrollado tanto en respuesta a las solicitudes realizadas por distintas entidades como por iniciativa propia del Programa Oblatas Daniela. La coordinación del equipo profesional de la Entidad ha resultado clave para dar respuesta a todas las personas y recursos interesados, así como para favorecer la creación de sinergias, el establecimiento de espacios de encuentro y el fortalecimiento del conocimiento mutuo entre entidades.

En este apartado se distinguen dos líneas principales de actuación. Por un lado, se incluyen las actividades vinculadas a la participación en encuentros formativos, a través de reuniones y acciones de trabajo en red; por otro lado, se recogen las acciones de sensibilización que, aunque no se encuadran en otros apartados, forman parte de las sinergias generadas y de la mejora del trabajo colaborativo, así como del acercamiento de actividades entre el área de sensibilización y las mujeres interesadas en participar en las acciones de la entidad. Todas estas actuaciones se desarrollan en el marco de la violencia de género vinculada a la prostitución y la TFES.

a. Otras Actividades de Sensibilización: se han realizado un total de 5 acciones, repartidas entre Gran Canaria, Fuerteventura y de forma Online. Dichas acciones se han realizado dirigidos a población en general, voluntariado y mujeres de la Casa de Acogida Daniela.

ENTIDAD	DESTINATARIOS	TIPOLOGÍA	LOCALIZACIÓN	FECHA
Centro de Salud Canalejas	Público General	Stand de Sensibilización	Las Palmas de G.C.	02/04/2025
Programa Oblatas Daniela	Casa Acogida Daniela	Cineforum "Adolescencia" Sensibilización	Las Palmas de G.C.	29/04/2025
Sic4change	Entidad Solicitante Participación sobre Estudio	Sensibilización	Las Palmas de G.C.	30/04/2025



Programa Oblatas Daniela	Voluntaria Fuerteventura	Sensibilización	Online	07/05/2025
	Voluntariado Pastoral	Voluntariado	Tafira	08/10/2025

b. Otras Actividades: Participación de personal de Programa Oblatas Daniela en encuentros formativos, reuniones y trabajo en red:

Durante 2025, las acciones referidas a reuniones y la mejora de sinergias ha sido notable en comparación con el periodo 2024:

ACCIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	TOTAL ASISTENTES	FECHA
Reunión prospección Jaira de Ana	Oficina proyecto	3	08/01/2025
Reunión prospección San Juan de Dios	Oficina proyecto	2	09/01/2025
Reunión prospección Residencia de ancianos desamparados	Oficina proyecto	2	09/01/2025
Reunión grupo Ley Integral - RECTP	Oficina proyecto	11	14/01/2025
Reunión UCRIF	Comisaria distrito Las Palmas Centro	16	22/01/2025
Reunión Guardia Civil	Programa Oblatas Daniela	4	23/01/2025
Pleno RECTP	Oficina proyecto	36	23/01/2025
Reunión Tendiendo Puentes	Oficina proyecto	7	23/01/2025
Reunión Programas Asistenciales	Dirección General - Salud Pública	11	11/02/2025
Reunión Banco de Alimentos	Oficina proyecto	3	20/02/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género -Prevención y Sensibilización	Casa Museo Pérez Galdós	10	20/02/2025



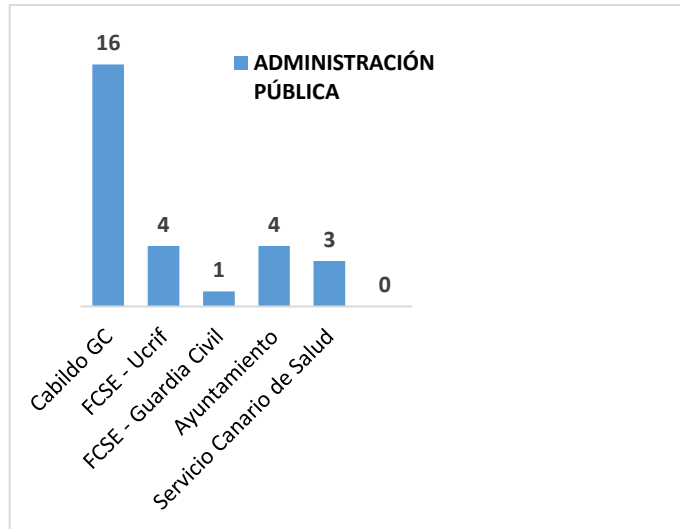
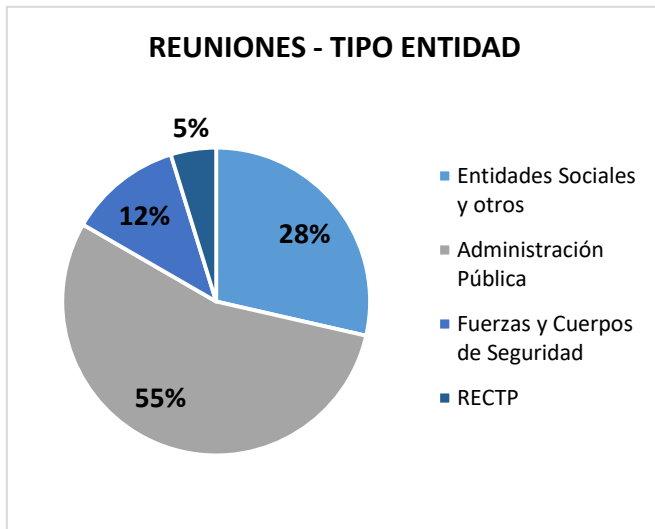
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Área Jurídica	Casa Museo Pérez Galdós	14	21/02/2025
Protocolo Sanitario "Tendiendo Puentes"	Online	8	21/02/2025
Reunión TC - Ikual, Programa Oblatas Daniela y Programa Oblatas La Casita	Online	3	23/04/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género -Prevención y Sensibilización	Casa Museo Pérez Galdós	11	24/04/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Trabajo Social	Espacio Digital de Schaman	22	09/05/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género -Prevención y Sensibilización	Casa Museo Pérez Galdós	25	06/06/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género -Prevención y Sensibilización	Cabildo GC - OIAC	10	12/06/2025
Reunión Unidad Técnica de Inclusión Social (UTIS)	Centro Cívico Polivalente Lomo Apolinario	15	12/06/2025
Reunión EnRedContigo	EnRedContigo	4	18/06/2025
Reunión Unidad Técnica de Inclusión Social (UTIS)	Plaza de la Música	15	03/07/2025
Reunión UCRIF	Comisaria distrito Las Palmas Centro	16	22/07/2025
Reunión Mesa Técnica Juventud migrante	La Grada C/ Manuel González Martín 27, Las Palmas de Gran Canaria	19	23/07/2025
Reunión UTIS	Plaza de la Música	15	18/09/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Trabajo Social	Casa Museo Pérez Galdós	25	24/09/2025



Reunión EnRed.Contigo	Centro Lugo	4	02/10/2025
Reunión Red de Empleabilidad Canaria	Sede Centras Servicio Canario de Empleo	30	30/09/2025
Reunión-Prospección "Grupo Anfi"	Barranco de la Verga, S/N. Arguineguín	3	02/10/2025
Reunión-Prospección "Galletas Bandama"	Oficina proyecto	3	03/10/2025
Reunión Cruz Roja- dudas sobre AES	Oficinas Cruz Roja	3	06/10/2025
Reunión Consulado de Colombia	Oficinas del Consulado	6	08/10/2025
Reunión Unidad Técnica de Inclusión Social (UTIS)	Plaza de la Música	15	09/10/2025
Reunión Proyecto Moneiba- Proyecto Hombre	Online	2	17/10/2025
Reunión UCRIF	Comisaria distrito Las Palmas Centro	16	22/10/2025
Reunión EnRed.Contigo	Centro Lugo	4	02/10/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	18	13/05/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	20	10/06/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	19	08/07/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	18	16/09/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria	19	14/10/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	20	11/11/2025



Reunión Cabildo Red Violencia de Género -Prevención y Sensibilización	Casa Museo Pérez Galdós	9	11/12/2025
Reunión Cabildo Red Violencia de Género - Psicología	Espacio Digital de Schaman	16	16/12/2025



A lo largo del 2025, se han desarrollado numerosas reuniones con entidades clave del ámbito social, sanitario, policial, jurídico y de empleo, incluyendo Administraciones Públicas, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, redes especializadas y entidades del tercer sector. Esta diversidad de acciones y entidades participantes pone de manifiesto una apuesta clara por la coordinación interinstitucional y la intervención multidisciplinar, necesaria para la detección, derivación y acompañamiento de las mujeres atendidas.

Como punto a destacar, resulta relevante la continuidad y periodicidad de la participación en ciertas entidades y redes de forma estable durante el año, como la Red de Violencia de Género del Cabildo de Gran Canaria, UTIS, UCRIF o espacios de empleabilidad, lo que refuerza la consolidación de sinergias, el conocimiento mutuo entre recursos y la mejora de los protocolos de intervención y derivación. También, las acciones de prospección con entidades y empresas reflejan un trabajo continuo orientado a la ampliación de oportunidades de inserción sociolaboral.



F. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En el balance anual realizado, los objetivos alcanzados pueden valorarse de forma satisfactoria, llegando incluso a superar las previsiones iniciales planteadas a comienzos de año.

En primer lugar, la incorporación de una persona responsable del área de formación y sensibilización ha supuesto un elemento clave para el desarrollo de las acciones, permitiendo reforzar y ampliar las acciones realizadas. Además, de la generación de propuestas de contenido innovadoras, el impulso de nuevas vías de comunicación a través de redes sociales y el fortalecimiento del papel de la entidad como referente a nivel comunicativo, de formación y sensibilización.

Todo ello, ha favorecido que la población canaria, los medios de comunicación y las administraciones públicas puedan conocer de primera mano, a través de charlas, comunicaciones y ponencias, la realidad de las mujeres en contextos de prostitución y de las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En segundo lugar, se ha producido un incremento significativo del número de centros y de perfiles profesionales interesados en recibir formación. Este hecho, pone de manifiesto una mayor sensibilización y una demanda más especializada, orientada a la aplicación práctica de los contenidos en el trabajo cotidiano o ante la aparición de situaciones relacionadas con esta realidad.

En tercer lugar, se ha logrado una mejora sustancial en los contenidos impartidos en los centros educativos, incorporando enfoques más adaptados a los contextos actuales, con un carácter más digitalizado y el uso de recursos multimedia que facilitan la comprensión y el interés del alumnado.

Por otro lado, resulta relevante el aumento de la participación del equipo profesional de Programa Oblatas Daniela en reuniones, redes y espacios de trabajo colaborativo, lo



que ha permitido no solo dar a conocer la labor de la entidad, sino también las acciones, actividades, trabajo y necesidades existentes en otros ámbitos de intervención. Todo ello, repercute de manera directa en la mejora de los procesos de acompañamiento y orientación, con el objetivo último de avanzar hacia una intervención más eficaz y centrada en las mujeres, que constituyen el eje central del trabajo diario del Programa. Finalmente, de cara al próximo ejercicio, se identifican los siguientes aspectos de mejora y líneas de actuación prioritarias:

- Cuestionarios de evaluación: reforzar el control en la entrega y recogida de valoraciones, así como ampliar la información recabada, con el fin de realizar análisis más exhaustivos que permitan mejorar las acciones de sensibilización y formación.
- Formaciones y charlas de sensibilización: a partir de la experiencia adquirida, se plantea el desarrollo de nuevas temáticas que ofrezcan perspectivas complementarias sobre la prostitución y la trata, incorporando contenidos específicos relacionados con los riesgos de la Inteligencia Artificial, el uso de nuevas redes sociales y la utilización de materiales audiovisuales y documentales como herramienta para el debate entre alumnado y profesionales.
- Reuniones y trabajo en red: incrementar y consolidar la participación en redes impulsadas por las Administraciones Públicas y en aquellos espacios que contribuyan a mejorar los mecanismos de coordinación y actuación conjunta entre entidades.
- Acciones de sensibilización de mayor alcance: promover actividades de mayor envergadura dirigidas a un público general, especialmente a personas con escaso conocimiento del contexto o interesadas en ampliar su formación y experiencia, tales como Cinefórum, mesas de debate u otras iniciativas similares.



AREA PSICOLÓGICA

A - OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención psicológica a las mujeres, especialmente en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual.

B - OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover un vínculo que permita identificar la funcionalidad y disponibilidad del equipo técnico del área.
2. Asesorar sobre las cuestiones psicológicas básicas que plantee cada usuaria.
3. Acompañar psicológicamente los diferentes momentos vitales que la mujer solicite.
4. Realizar una intervención psicológica individual.
5. Intervenir en contextos de prostitución (calle, clubs, pisos).
6. Asesorar técnicamente al equipo interdisciplinar.
7. Participar en foros de coordinación y/o mesas técnicas.
8. Asistir a formaciones de especialización.

C - OBJETIVOS OPERATIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. Promover un vínculo que permita identificar la funcionalidad y disponibilidad del equipo técnico del área.	• Coincidir con las mujeres en al menos un encuentro. • Exponer las funciones del área. • Ofrecer una cita formal. • Proporcionar medio de contacto.
2. Asesorar sobre las cuestiones psicológicas básicas que plantee cada usuaria.	• Recoger el 100% de las demandas realizadas por la usuaria. • Dar respuesta al 100% de las demandas efectuadas por la misma.



3. Acompañar psicológicamente los diferentes momentos vitales que la mujer solicite.	• Recoger el 100% de las manifestaciones de las mujeres. • Dar respuesta al 100% de las manifestaciones de las mujeres.
4. Realizar una intervención psicológica.	• Plantear ≥ 1 objetivos psicoterapéuticos en el 100% de los casos.
5. Intervenir en contextos de prostitución.	• Participar ≥ 1 en salidas de aproximación al contexto de prostitución.
6. Asesorar técnicamente al equipo interdisciplinar.	• Recoger el 100% de las cuestiones planteadas por parte del equipo interdisciplinar. • Dar respuesta al 100% de los planteamientos del equipo. • Plantear, si se requiere y a iniciativa del área, observaciones y/o sugerencias técnicas. • Implementar intervenciones conjuntas con las demás áreas.
7. Participar en foros de coordinación y/o mesas técnicas.	• Asistir a encuentros a nivel local, provincial, nacional y/o internacional.
8. Asistir a formaciones de especialización.	• Participar ≥ 1 acción formativa de especialización.

D - NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS:

Durante el año 2025, recibieron atención psicológica 45 mujeres, siendo 2 de ellas menores de edad en el rango de 11 a 16 años.

E - METODOLOGÍA:

La intervención psicológica se desarrolla dentro del circuito interno de la entidad, recibiendo a las mujeres derivadas por el área social, que actúa como primer punto de contacto. Tras la derivación, se realiza una evaluación psicológica individual en la que se valoran necesidades, límites y potencialidades, así como el estado emocional, los recursos personales, la presencia de trauma, el nivel de motivación y los factores de riesgo o protección.

En algunos casos, las mujeres han vivido episodios traumáticos muy recientes. Cuando esto ocurre, la intervención inicial se centra en proporcionar primer auxilio psicológico, entendido como una atención breve y de emergencia orientada a ofrecer seguridad, contención emocional y estabilización inmediata.



La elección de los instrumentos y técnicas no es estándar: cada mujer es única y posee un recorrido vital propio, por lo que solo a partir de una buena valoración de sus necesidades, circunstancias y potencialidades es posible estructurar una intervención psicológica ad hoc, siempre distinta y adaptada a su proceso personal.

Cuando se requiere una valoración más precisa, se incorporan tests e instrumentos psicodiagnósticos para obtener una comprensión más detallada del estado psicológico. La metodología integra herramientas, cuestionarios y técnicas procedentes de diferentes enfoques psicoterapéuticos, siempre basadas en la evidencia científica y adaptadas a las características y al ritmo de cada proceso. De forma transversal se incorpora la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la protección de la infancia, elementos indispensables en el trabajo con mujeres que han vivido violencia, explotación o trata.

Entre los instrumentos y técnicas utilizados se incluyen:

- Primer auxilio psicológico.
- Pruebas psicodiagnósticas.
- Escucha activa, validación emocional y acompañamiento respetuoso.
- Entrevistas semiestructuradas y guías de exploración del trauma.
- Psychoeducación sobre emociones, trauma, seguridad y regulación.
- Técnicas cognitivo-conductuales, como identificación de pensamientos, reestructuración cognitiva y estrategias de afrontamiento.
- Técnicas psicosomáticas y de regulación corporal, como respiración, relajación, ejercicios posturales y conexión cuerpo–emoción.
- Herramientas de psicología integrativa, como anclaje, estabilización emocional y trabajo con partes internas.
- Registros emocionales, diarios terapéuticos y escalas de autoobservación.



Este enfoque global permite intervenir simultáneamente en los planos emocional, cognitivo, corporal y fisiológico, favoreciendo la regulación, el fortalecimiento personal y la recuperación del trauma.

La estrategia terapéutica se define considerando el tipo de intervención (asesoramiento, acompañamiento, terapia individual o talleres grupales), la duración de la estancia, el nivel de motivación, el contexto sociofamiliar, la red de apoyo y la situación administrativa o legal.

La selección de los contenidos de los talleres, cuando se realizan, se basa en las necesidades detectadas en las mujeres durante las evaluaciones psicológica y social, así como en el objetivo específico del taller dentro del proyecto anual. Durante el último año, los talleres se orientaron a favorecer una inserción laboral eficaz, por lo que se trabajaron de manera integrada competencias transversales esenciales para el acceso y mantenimiento del empleo, como la comunicación asertiva y las habilidades relacionales, la gestión de miedos e inseguridades relacionadas con la búsqueda de trabajo, etc.

Cada taller se adapta de manera dinámica a los ritmos, necesidades y evolución del grupo, creando un espacio seguro de aprendizaje, expresión y empoderamiento.

El trabajo se realiza en coordinación permanente con el área social y el equipo multidisciplinar, garantizando una intervención integral.

F - DEMANDAS PRESENTADAS:

Las mujeres que solicitan apoyo desde el área presentan una diversidad de necesidades, entre las cuales se destacan:

- Disponer de un espacio seguro para ser escuchadas y expresar emociones acumuladas.



- Acceder a recursos que les permitan adquirir, modificar y consolidar hábitos de vida saludables, incluyendo higiene del sueño, alimentación equilibrada y cuidado personal.
- Recibir acompañamiento para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, especialmente cuando existe dificultad para asumirlo de manera autónoma; en los casos en que sí lo hacen, buscan la validación recurrente de sus decisiones.
- Establecer objetivos claros, priorizarlos y gestionar el tiempo de manera efectiva para alcanzarlos.
- Contar con soporte emocional en situaciones externas al contexto psicoterapéutico, como consultas médicas, revisiones, procesos judiciales, y coordinar acciones con otros profesionales y servicios.
- Apoyo en procesos de deshabituación a sustancias adictivas vinculadas a contextos de violencia o dependencia a tratamientos farmacológicos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas, incluyendo establecimiento de límites asertivos, iniciación de conversaciones y realización de entrevistas.
- Aprender técnicas de manejo de la ira y agresividad, resignificando la normalización de la violencia.
- Recuperar vínculos personales perdidos y establecer límites frente a relaciones dañinas, ya sean familiares o amistosas.
- Intervención psicoterapéutica continua y estable, adaptada a las necesidades individuales.
- Sesiones psicoterapéuticas en espacios abiertos y aproximación gradual a estímulos desencadenantes de situaciones problemáticas (por ejemplo: lugares de explotación, zonas de tránsito de prostitución, juzgados, comisarías).
- Reformulación del aprendizaje sexual afectado por la exposición a violencia y explotación.



- Apoyo en situaciones de crisis, como ataques de pánico o intentos de suicidio.
- Adquisición de herramientas para establecer relaciones afectivas más igualitarias y saludables.
- Estrategias para afrontar el estrés relacionado con el duelo migratorio, incluyendo dificultades de reagrupación familiar o miedo a la detención y expulsión por situación irregular.
- Mediación en conflictos interpersonales y desarrollo de estrategias de afrontamiento frente a emociones desagradables.
- Redacción de informes y documentación necesaria para diversos trámites.
- Apoyo en el desempeño del rol maternal, promoviendo competencias para cuidar, proteger, educar y socializar a sus hijas e hijos.
- Reincorporación a la intervención psicoterapéutica tras periodos de interrupción voluntaria o involuntaria.
- Apoyo en problemas de convivencia y gestión de relaciones dentro de los entornos habitacionales y sociales de referencia.

G - CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES ATENDIDAS

Durante el año 2025, las mujeres atendidas han mostrado un amplio espectro de características psicológicas, que reflejan tanto las experiencias traumáticas vividas como los recursos de resiliencia presentes. Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- **Madurez y procesos cognitivos:** algunas presentan corta edad o escasa madurez cognitiva, con dificultades en la priorización de objetivos y en la asunción de responsabilidades. Se observa poca flexibilidad cognitiva, pensamiento rumiativo y locus de control externo, que dificultan la visualización de posibilidades de cambio.



- **Regulación emocional y afectos:** alta variabilidad emocional, con episodios de aislamiento social, hipervigilancia y control excesivo de la información, alternando con vinculación impulsiva o dependiente hacia iguales y/o figuras profesionales. Baja tolerancia a la frustración, vulnerabilidad e inestabilidad emocional, sintomatología disociativa y, en algunos casos, ideación autolítica. Frecuente falta de confianza en sí mismas y en los demás.
- **Comportamientos y relaciones interpersonales:** perfiles con hipersexualización o conductas sumisas y dependientes en relaciones afectivo-sexuales. Dificultades para mantener vínculos fuera del contexto de prostitución y/o explotación, así como para integrarse en los entornos habitacionales y sociales de referencia. Resolución de conflictos de manera agresiva o pasivo-agresiva. Dificultades relacionales y desconfianza hacia el entorno.
- **Salud mental y somática:** presencia de trastornos mentales, incluyendo estrés postraumático, ansiedad generalizada y alteraciones del estado de ánimo. Hiperactivación fisiológica, tensiones musculares y somatizaciones asociadas a experiencias traumáticas prolongadas. Dificultades para mantener rutinas saludables y funciones ejecutivas comprometidas (memoria, atención, focalización). Algunas mujeres presentan consumo de sustancias o se encuentran en fase de desintoxicación, lo que añade complejidad a la intervención.
- **Rol materno y motivación:** diversidad en el rol materno; en algunos casos, es un factor motivador para desarrollar proyectos de vida, mientras que en otros genera estrés y dificultades en el cuidado.
- **Recursos y afrontamiento:** recursos de afrontamiento poco adaptativos, indefensión aprendida y escasa o nula red de apoyo, aunque se identifican capacidades de resiliencia y estrategias de adaptación que pueden ser fortalecidas mediante intervención.



- **Impacto del contexto social y legal:** la temporalidad de trámites administrativos, judiciales, médicos y policiales genera victimización secundaria y afecta la estabilidad emocional y el proceso de recuperación.

H - ACTIVIDADES REALIZADAS:

Es importante señalar que el servicio de psicología sufrió una suspensión temporal de aproximadamente dos meses debido a la falta del profesional encargado, a pesar de ello, en el año 2025 desde el Área Psicológica se realizan las diferentes actuaciones:

- Atención a la mujer: se da respuesta a cualquier demanda que realice la mujer, independientemente de que inicie o no un proceso psicoterapéutico, manteniendo así la escucha activa, disponibilidad y referencia, así como muestra la ideología Oblatas, respetando el ritmo marcado por la protagonista, la mujer.
 - Asesoramiento psicológico: se da respuesta a cuestiones planteadas por 25 mujeres a modo orientativo.
 - Acompañamiento psicológico: se brinda apoyo emocional a 45 mujeres en su vida diaria, proporcionando un espacio seguro donde poder expresar y reflexionar sobre las dificultades presentadas.
 - Psicoterapia individual: se propone de forma sistemática la posibilidad de inicio de un proceso psicoterapéutico a las mujeres atendidas en el recurso, el cual comienza a demanda.
 - Seguimiento psicológico mediante contacto telefónico, preferentemente por WhatsApp para resultar menos intrusivo, al menos dos veces al mes o según las necesidades individuales, pudiendo realizarse incluso semanalmente. Está dirigido a mujeres que han interrumpido el seguimiento o que momentáneamente no pueden acudir a consulta, con el objetivo de mantener un vínculo y verificar su estado de salud.
 - Intervención sobre la crisis en curso: se realizan 3 intervenciones psicológicas mientras la usuaria se encuentra en crisis, a través de



llamada telefónica o videollamada, con el objetivo de contener emocionalmente, brindar apoyo inmediato y acompañar en la gestión de la situación.

- Elaboración de un informe técnico para presentar ante el juzgado.
- Administración de tests psicológicos de personalidad para una evaluación más precisa o para acompañar el informe de la mujer en caso de procedimiento judicial.

En el año 2025 se atiende a **45 mujeres**, de las cuales **25 de ellas son nuevas incorporaciones** al Servicio. De las acciones realizadas se concreta:

- Psicoterapias presenciales: 145.
- Psicoterapias no presenciales: 43.
- Intervenciones en crisis: 3.
- Tests psicodiagnósticos: 6.
- Talleres grupales: Talleres grupales con el objetivo de fortalecer las competencias transversales relacionadas con el bienestar psicológico, la integración social y la inserción laboral. Estos espacios resultan fundamentales para brindar herramientas prácticas y estrategias de afrontamiento, favorecer la socialización y el trabajo en equipo, así como promover la autonomía y la preparación para la inclusión en el entorno social y laboral, aspectos clave para el desarrollo integral de las personas participantes.
- La metodología utilizada se basó en una formación informal y experiencial, a través de dinámicas grupales que facilitaron la participación activa y la reflexión sobre el significado de las experiencias vividas. Al final de cada taller se integraron las actividades prácticas con las bases teóricas, dando sentido y coherencia a lo trabajado.

Este año, se realiza los siguientes talleres grupales (7):

- 02/06/2025: “Mis Objetivos y mis habilidades” con la finalidad dar la bienvenida a las participantes e iniciar un proceso de exploración personal. A través de dinámicas guiadas por la psicóloga, se fomentó el primer contacto interpersonal y la reflexión individual y grupal sobre aspectos de identidad, motivación y proyecto de vida.



- 16/06/2025: “Mis objetivos y las habilidades transversales” La segunda sesión profundizó en el vínculo entre los objetivos personales, las capacidades individuales y los factores que influyen en el comportamiento. A través de dinámicas introspectivas y reflexivas, se promovió el reconocimiento de logros previos y la comprensión de cómo nuestras percepciones moldean nuestras acciones.
- 07/07/2025: “Autoestima” La sesión abordó la importancia del autoconocimiento y la valoración personal. A través de dinámicas grupales se reflexionó sobre cómo las experiencias moldean la autoestima y se promovió una mirada más positiva hacia una misma, concluyendo con la lectura de la declaración de autoestima de Virginia Satir.
- 09/07/2025: “Cultura machista y el amor sano” Donde se ha trabajado sobre las relaciones afectivas, estimulando la reflexión sobre las relaciones vividas hasta ahora y promoviendo la construcción de relaciones sanas basadas en respeto, confianza y comunicación.
- 01/09/2025: “La confianza” La sesión se centró en la construcción y reconstrucción de la confianza, diferenciando sus raíces y consecuencias. A través de actividades prácticas se exploró la desconfianza como mecanismo protector y se fomentó el fortalecimiento de la autoconfianza y la capacidad de confiar de forma consciente
- 15/09/2025: “Los miedos” La sesión trabajó el miedo como emoción natural, sus diferentes manifestaciones y efectos en la vida cotidiana. Mediante reflexiones y dinámicas se promovió el reconocimiento del miedo y la búsqueda de estrategias para afrontarlo y transformarlo en motor de crecimiento
- 29/09/2025: “La comunicación eficaz” Donde se ha trabajado sobre la comunicación eficaz, abordando los tipos de comunicación y sus elementos fundamentales como base para las relaciones, y reflexionando sobre su importancia en distintos ámbitos, especialmente en el laboral y el afectivo.
- Reuniones con la Red Insular de Violencia de Género de Gran Canaria (Entidades pertenecientes a la Red y Cabildo Insular de Gran Canaria): Reunión de Psicólogas: este encuentro es dinamizado por una técnica de referencia del Cabildo de Gran Canaria, y calendarizadas de manera sistemática el segundo martes de cada mes, donde se convoca a las psicólogas y psicólogos que intervienen en proyectos vinculados a dicha Red, con ánimo de unificar criterios, realizar propuestas de mejoras, formación especializada, revisión de documentos, etc.



En total se asiste a 9 reuniones de 10 convocadas.

- Reuniones técnicas: con el objetivo de favorecer la coordinación entre las diferentes áreas que intervienen con las mujeres, de manera semanal, se reúnen el área social, jurídica, psicológica, laboral, coordinación y/o dirección. En ellas se comparte la evolución de cada caso, así como las propuestas de intervención futuras. En el año 2025, se convocan 41 reuniones técnicas de las cuales se asiste a un total de 39.

- Formaciones recibidas:

- Internas: participación activa en formaciones propuestas por la Institución con el objetivo de unificar conocimientos y mantener al equipo actualizado.
- 28/04/2025: Orígenes Congregacionales y Pedagogía Oblatas.
- 28/04/2025: Reglamento General de Protección de Datos.
- 29/04/2025: Sistema de Protección Interno (SdPi).
- 29/04/2025: Protocolo de acoso.
- 13/11/2025: V Jornada internacional sobre Trata con fines de explotación sexual.

- Externas:
- 14/10/2025: "CIBERSEGURAS. Kit de herramientas prácticas para combatir la violencia de género digital", impartido por Mujeres, solidaridad y cooperación.
- 20-21-22/10/2025: Formación para los psicólogos de la Red contra la violencia de género del Cabildo Insular de Gran Canaria e impartida por Raquel López sobre "Regulación emocional y trauma".

- Encuentros institucionales: convivencia presencial y/o telemática con miembros de la Institución con el ánimo de promover y mantener el sentimiento de pertenencia, así como garantizar el apoyo de la Familia Oblatas a todas y todos los profesionales que forman parte de ella.

Con este fin se realiza:

- 15/05/2025: Jornada de dinámicas grupales de equipo y team building.
- 09/06/2024: Encuentro virtual Provincia Europa Oblatas
- 27-28-29/10/2025: "Encuentro Familia Oblatas" (Oblatas Provincia Europa).
- 25/11/2025 Encuentro Virtual familia Oblata Provincia Europa.
- 11-12/12/2025: Encuentro Presencial de Acogida para las personas de nueva incorporación a los Proyectos Sociales de Oblata Provincia Europa.

- Otras actuaciones:

- Entrevista de planificación de la terapia de grupo con el psicólogo voluntario



- Coordinación con entidades externas para gestionar posibles derivaciones de nuestras usuarias y garantizar la mejor solución para cada mujer.
- Encuentros informales y espacios de intercambio y compartir, orientados a favorecer el diálogo, la cercanía y la creación de un clima de confianza, promoviendo la participación activa y el apoyo mutuo entre las personas involucradas.

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Atención a la mujer	Total: 45 mujeres - Psicoterapia presencial: 145 - Psicoterapia no presencial: 43 - Intervenciones en crisis: 3 - Tests psicodiagnósticos: 6
Reuniones de la Red Insular de Violencia de Género de Gran Canaria	Reuniones de psicólogas: 9
Reuniones Técnicas	39 reuniones
Formaciones internas recibidas	5 formaciones
Formaciones externas recibidas	2 formaciones
Encuentros institucionales	5 encuentros
Otras actuaciones	3 actuaciones

I - EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Como se ha señalado anteriormente, el Área de psicología sufrió una suspensión temporal de aproximadamente dos meses debido a la falta del profesional encargado. A pesar de ello, durante el año 2025 se llevaron a cabo numerosas intervenciones dirigidas a mujeres, especialmente en riesgo o víctimas de violencia de género vinculadas a prostitución y/o trata con fines de explotación sexual.

En cuanto a las características del colectivo atendido, este año se observa que la mayoría de las usuarias no cuentan con redes sociales y se encuentran solas, por lo que el simple hecho de ser acogidas y escuchadas constituye gran parte del trabajo terapéutico. Los síntomas más presentes incluyen ansiedad, trastornos del ánimo y síntomas derivados de estrés agudo y crónico, reforzando la necesidad de un abordaje individualizado, adaptado a cada caso y con perspectiva de género, derechos humanos e infancia.



Además, se mantiene la particularidad de que el mayor porcentaje de mujeres atendidas son de origen extracomunitario y se encuentran en situación administrativa irregular. Todo ello supone, en el ámbito psicológico, que las mujeres llegan con una sintomatología psicológica más agravada, ya que la no regularización de su situación impide el acceso a una especialidad sanitaria que, de por sí, ya es escasa. Su situación administrativa dificulta el acceso a trámites y recursos básicos (empadronamiento, vivienda, etc.), dando lugar a dificultades para la incorporación a un trabajo normativo y, por tanto, mayor permanencia en el contexto prostitucional con el objetivo de dar cobertura tanto a sus necesidades básicas, como a las de su familia en el país de origen, lo cual dificulta la adherencia a la intervención psicológica por los factores derivados del propio contexto (consumo de sustancias, necesidades fisiológicas desreguladas (sueño, alimentación), dificultades económicas para el desplazamiento, entre otras variables).

Asimismo, se detecta que un porcentaje de usuarias (aproximadamente 20%) solicitó cita en varias ocasiones sin asistir, avisando o no, mientras que una proporción más pequeña asistió solo a la primera sesión y luego abandonó. Este dato podría considerarse en parte fisiológico para el tipo de usuarias que acceden al servicio, ya sea por dificultades logísticas o por la resistencia “normal” a un seguimiento psicológico, que a veces puede vivirse como una retraumatización o simplemente no percibirse como prioritario, o quizá la oferta del servicio no responde plenamente a la necesidad real de la usuaria. No obstante, sería interesante realizar un análisis cualitativo de este fenómeno y de sus causas con el fin de mejorar el servicio, ya sea en la fase de acogida o en el momento de la información preliminar.

En lo relativo a la intervención psicológica, se ofreció atención a 45 mujeres (2 menores de edad), incluyendo psicoterapia presencial y no presencial, acompañamientos psicológicos, intervenciones en crisis y asesoramiento continuo. Además, se realizaron talleres grupales (7 en total) centrados en autoestima, comunicación eficaz, construcción de relaciones sanas, afrontamiento del miedo y fortalecimiento de



competencias transversales para la integración social y laboral. La metodología empleada combinó formación informal y experiencial, dinámicas grupales y reflexión sobre el significado de las experiencias vividas, integrando posteriormente las bases teóricas.

El área también participó activamente en reuniones de coordinación, incluyendo 9 encuentros de la Red Insular de Violencia de Género y 39 reuniones técnicas internas, fomentando la articulación interdisciplinar y la mejora continua de la intervención. Asimismo, se asistió a formaciones internas (5) y externas (2) para mantener actualizado al equipo y garantizar la calidad del servicio.

En cuanto a los encuentros institucionales, se promovieron espacios de convivencia y trabajo en equipo, incluyendo dinámicas de grupo y actividades de team building, así como encuentros presenciales y virtuales a nivel europeo, reforzando la pertenencia y coordinación dentro de la familia Oblatas.

Otras actuaciones relevantes incluyeron entrevistas de valoración para la incorporación a recursos de acogida, así como la intervención directa en medios abiertos de contextos de prostitución, garantizando la accesibilidad del servicio y la continuidad del vínculo con las mujeres.

A pesar de la interrupción temporal del servicio, el Área Psicológica ha logrado mantener la atención integral, personalizada y adaptada a las necesidades de las mujeres atendidas, consolidando la calidad de las intervenciones, fortaleciendo la coordinación interdisciplinar y promoviendo espacios de crecimiento y desarrollo personal tanto individual como grupal. La evaluación de los patrones de asistencia y abandono parcial resalta la importancia de adaptar la oferta de seguimiento y la información ofrecida para mejorar la adherencia y la eficacia de la intervención psicológica.

AREA JURÍDICA



A. OBJETIVOS GENERALES:

- Asesorar y orientar a nivel jurídico a las mujeres sobre los derechos que les asisten, garantizando el pleno ejercicio de los mismos. Apoyar e informar en los procedimientos jurídicos en los que sean parte, estableciendo en muchos casos un contacto directo con los letrados, para poder trasladar a las mujeres las dudas que se les plantean en los procedimientos judiciales.
- Recoger buenas y malas prácticas sobre la puesta en marcha de los mecanismos legales de detección, identificación y protección de VTSH por parte de la policía y la Administración Pública.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Prestar asesoramiento jurídico a las mujeres que acuden a nuestro proyecto.
- Favorecer que los derechos de la mujer se puedan ejercer en su plenitud.
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud del art. 59 bis) LOEX.
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud del Estatuto de la víctima.
- Difusión de datos, estadísticas, resúmenes de informes de organismos, entidades especializadas en la temática.
- Detectar la vulneración de derechos para denunciar ante los organismos pertinentes.
- Apoyar las acciones que se organicen en Gran Canaria en contra de la vulneración de derechos de víctimas de Violencia de género.
- Colaboración y coordinación con las entidades especializadas en la materia.
- Asesorar jurídicamente y mantener actualizado al equipo técnico del programa en las modificaciones operadas en la legislación que pueda afectar a VG y VTSH, como el nuevo Reglamento de Extranjería.
- Formación del área jurídica con el objetivo de mantenerse actualizado en todos los temas que tengan relación con el perfil de las usuarias de nuestro proyecto (Violencia



de Género, Prostitución, Migración, Víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual).

- Sensibilización a distintos colectivos sobre la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual y protección jurídica a las víctimas de la trata a través de la impartición y participación en talleres y charlas.
- Sensibilizar sobre los derechos que asisten a las víctimas de violencia de género en virtud de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, mediante la elaboración de talleres o charlas.

C.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Número de mujeres atendidas	60 mujeres
------------------------------------	-------------------

En su mayoría, las mujeres atendidas han sido de nacionalidad extranjera procedentes de países fuera de la Unión Europea, sobre todo de América Latina (Colombia, principalmente). 20 mujeres (el 15 % de las mujeres atendidas en el Proyecto Daniela Participa en 2025) han sido identificadas como víctimas de trata. Como denominador común, las mujeres tienen cargas familiares y son el sostén económico de sus familias de origen, las cuales dependen en gran medida de los ingresos que ellas obtengan, lo que supone una presión añadida a la ya de por sí situación de extrema vulnerabilidad.

Estas mujeres acceden a España con visado de turista y, tras la pérdida de vigencia del mismo, pasan a situación administrativa irregular. En el momento que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado correspondiente, les otorga su condición de Víctimas de Trata de Seres Humanos, se les tramita la documentación para regularizar su situación (Permiso de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales). En los supuestos en que no son identificadas como VTSH, se les tramita desde el área jurídica su documentación, siempre y cuando reúnan los requisitos legales exigidos. También se lleva a cabo una estrecha colaboración con



otras entidades especializadas, mayormente con CEAR, para la tramitación de la solicitud de protección internacional y asilo.

Las demandas iniciales presentadas por cada mujer evolucionaron a lo largo del año con un índice alto de obtención de resoluciones positivas en cuanto a concesión de permiso inicial de residencia y trabajos para VTSH. Asimismo, se tramitaron permisos para víctimas de violencia de género y otras autorizaciones de residencia temporal, con idéntica evolución.

En el año 2025, se realiza un total de **236 acciones** que se concretan en atenciones presenciales, telefónicas, coordinaciones y acompañamientos.

- Presenciales: 99
- Telefónicas: 65
- Coordinaciones: 45
- Acompañamientos: 27

En cuanto a las ramas del Derecho que se aborda con las mujeres, se realizan diferentes entrevistas con las solicitantes en las distintas áreas:

DERECHO DE EXTRANJERÍA

- Asesoramiento sobre solicitud de permisos de residencia y trabajo, arraigo socioformativo y laboral, renovaciones y modificaciones de autorizaciones.
- Tramitación de tarjeta de identificación de extranjeros.
- Asesoramiento sobre retorno voluntario.
- Asesoramiento sobre la protección a las VTSH del artículo 59. Bis) LOEX: periodo de reflexión y restablecimiento, derechos de las mujeres y de sus hijos, seguimiento e información a la mujer de cada fase de su procedimiento.



- Asesoramiento sobre protección internacional.
- Gestiones y acompañamientos a trámites.

DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA

- Asesoramiento en materia de divorcio y parejas de hecho.
- Asesoramiento en derechos y deberes paterno filiales, tales como derecho de visitas, guarda y custodia, patria potestad y pensión alimenticia.
- Asesoramiento para solicitud de nacionalidad española.
- Consultas sobre validez y eficacia de documentos y poderes otorgados en el extranjero.
- Consultas sobre exequatur.
- Reclamaciones de cantidad.
- Asesoramiento sobre contratos de arrendamiento de vivienda y procedimientos de desahucio.
- Consultas sobre Comunidades de Propietarios.
- Gestiones y acompañamiento a trámites.

DERECHO PENAL

- Consultas sobre delitos de violencia contra las mujeres, violencia sexual, lesiones, ejecutorias en trámite tras la sentencia firme, etc., Se ha realizado coordinación y seguimiento con letrados y letradas del turno de oficio asignados a las mujeres en sus procedimientos, así como acompañamiento al Juzgado.
- Consultas sobre órdenes de protección y otras medidas cautelares adoptadas en juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- Seguimiento de los asuntos judicializados, informando a cada mujer acerca de su tramitación, pasos a seguir, plazos, recursos y cualquier duda acerca de ellos, en estrecha colaboración con otros agentes intervinientes.
- Consultas sobre cancelación de antecedentes penales.
- Consultas sobre responsabilidad civil derivada del delito de TSH.

DERECHO LABORAL

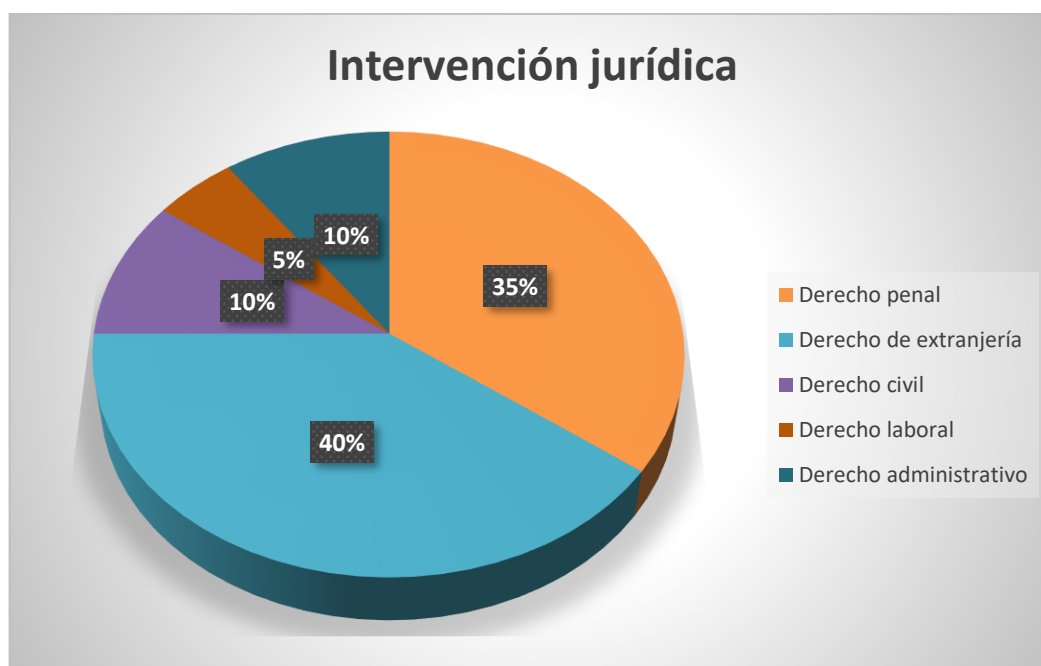


- Información sobre derechos laborales básicos: salario, jornada, descansos, vacaciones, etc.
- Consultas relativas a contratos de trabajo, despidos, pensiones e incapacidades.
- Gestiones y acompañamientos a trámites.

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Redacción de escritos de alegaciones en fase administrativa.
- Asesoramiento sobre acceso a la vía contencioso-administrativa.
- Preparación de alegaciones y recursos de reposición contra resoluciones de la administración local (Ayuntamientos), contra resoluciones del Servicio Canario de Salud, etc.

En concreto, se ha dado cobertura a las demandas realizadas por las mujeres, distribuidas de la siguiente manera:



D.- ACTIVIDADES REALIZADAS



Se detallan las actividades realizadas en el año 2025, en relación con los objetivos del proyecto:

Intervenir de forma integral, con las mujeres y menores en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual que lo soliciten.

Durante el año 2025 se ha de destacar la intervención jurídica en los siguientes ámbitos:

- Atender las demandas de asesoramiento jurídico de las mujeres que vienen a nuestra sede, buscando información y orientación en los procedimientos legales.
- Acompañamiento a mujeres a citas y comparecencias en sede policial, judicial, entre otras.
- Asesoramiento y acompañamiento en procedimientos penales.
- Preparación de documentación y gestión directa de los trámites de expedientes de extranjería.

Asesoramiento e información en materia jurídica al Equipo Técnico del Programa, así como al Equipo del Proyecto La Casita que tiene la Congregación de Oblatas del Santísimo Redentor en Tenerife.

Visibilizar, informar y orientar en la lucha para la erradicación de la violencia de género por prostitución y/o TSH con fines de explotación, mediante la difusión, exposición y dinamización en otros espacios profesionales y a la sociedad civil.

A lo largo del año, se participa en reuniones con los representantes de distintas entidades, organismos públicos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Entre otras, se destacan las siguientes:

- Mesa de Migraciones convocada por Pastoral de Migraciones (26 de mayo y 17 de noviembre de 2025)
- Reunión del grupo “EnRed.Contigo” en la sede de Centro Lugo (Cáritas) el 20 de marzo de 2025.



- Reuniones convocadas por la Red del Cabildo de Gran Canaria (21 de febrero, 20 de junio, 26 de septiembre y 28 de noviembre de 2025).
- Tres reuniones con UCRIF de la Policía Nacional en Comisaría de Las Palmas (25 de abril, 22 de julio y 22 de octubre de 2025)
- Dos reuniones con Grupo Especializado de Trata de la Guardia Civil de Las Palmas en la sede del Programa Oblatas Daniela a lo largo del año.
- Reunión con el Consulado de Colombia en Las Palmas, el 8 de octubre de 2025.
- Reunión con el Interlocutor Social Nacional de UCRIF y entidades especializadas el 5 de noviembre de 2025, en la Comisaría Centro de Las Palmas.
- Reunión con Fiscal Delegada para Extranjería en Las Palmas, doña Teseida Garcia, en la sede de fiscalía, el 27 de noviembre de 2025, junto con otras entidades especializadas.
- Reunión con grupo de extranjería y trata de la Comisaría de Policía Nacional de Puerto del Rosario (Fuerteventura), el 2 de diciembre de 2025, en las dependencias de Puerto del Rosario.

Adquirir y profundizar, como equipo especializado del Programa Oblatas Daniela, en conocimientos y herramientas para la intervención integral e interdisciplinar, con mujeres en contextos de prostitución y trata.

Se ha asistido regularmente a las reuniones de trabajo del equipo técnico, así como a reuniones del equipo interdisciplinar del Programa Oblatas Daniela.

Acciones formativas realizadas:

- Formación sobre “Counselling y escucha”, organizado por la Diócesis de Canarias, de octubre de 2024 a mayo de 2025, presencial, 50 horas lectivas.
- Jornada de Médicos del Mundo, en la sede del Gabinete Literario, el 7 de abril de 2025.



- Jornada sobre “Migraciones y duelo”, organizadas por el Centro de Formación del Profesorado de Las Palmas, el 7 y 8 de mayo de 2025.
- Presentación de la Guía Práctica sobre Reglamento de Extranjería, en la sede del Cabildo de Gran Canaria, el 11 de junio de 2025.
- “Rompiendo barreras” por la igualdad y el acceso a mecanismos de protección, organizado por CEAR, el 1 de julio de 2025, en la sede de Casa África.
- Jornadas de sensibilización contra la Trata “Prostitución en la cultura”, organizadas por Programa Oblatas Daniela, en la Casa de Colón y en el espacio Violeta de la Biblioteca de la ULPGC, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2025.
- Jornadas “Construyendo entornos seguros e inclusivos: prevención de la violencia en poblaciones vulnerables”, organizadas por Clave-A, en Fundación Mapfre Canarias, el 24 de septiembre de 2025.
- Jornadas sobre Ciberseguridad organizada por Mujeres, Solidaridad y Cooperación, en la sede del Cabildo Insular de Gran Canaria. 24 de octubre de 2025.
- Jornadas sobre violencia vicaria “No estamos locas, pero nos hacen la vida imposible”, organizadas por la Delegación del Gobierno en Canarias el 6 de noviembre de 2025.
- Seminario “Una visión amplia del sistema prostitucional” organizadas por Asociación La Sur/Feminicidio.net el 20 de noviembre de 2025.
- Jornadas “Mujeres conectadas. Estrategias contra el cibermachismo” organizadas por Canarias Ahora, en la sede de la ULPGC, sede del Grado de Educación, el 27 de noviembre de 2025.
- Seminario “Transformaciones recientes de los sistemas de explotación sexual” organizadas por La Sur/Feminicidio.net el 2 de diciembre de 2025
- Jornadas “Mujeres que habitan. Perspectiva de Género y Migración en el territorio canario” organizada por Gesplan en Casa África el 4 de diciembre de 2025.

E.- EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Destacar la valoración positiva por parte de las mujeres que acuden al proyecto por contar con asesoramiento legal en distintos ámbitos, no solamente con el vinculado a extranjería.



Se ha desarrollado y potenciado durante este año el trabajo en red, manteniendo una relación fluida y regular con instituciones y organizaciones.

Se ha potenciado la coordinación con otros organismos, ONG's e instituciones para desarrollar un trabajo que mejore la calidad de la atención a las mujeres. Las instituciones con las que habitualmente se colabora son CEAR, Médicos del Mundo, Cáritas, Cruz Roja, entre otras.

Se valora positivamente la atención que desde los Juzgados, Delegación del Gobierno y Colegio de Abogados de Las Palmas se ha dado, - tanto al Programa Oblatas Daniela como a las mujeres usuarias del mismo-, siendo facilitadores en la comunicación y participación.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Se considera positivo la aprobación del nuevo Reglamento de Extranjería, que entró en vigor en mayo de este año 2025, lo que ha simplificado algunos trámites.

Se considera relevante desde el área jurídica continuar potenciando espacios para el encuentro, formación y sensibilización tanto de la ciudadanía como de colectivos más implicados en el tema de la trata (abogados, policías, personal sanitario, etc.).

Aumento en las labores de coordinación con otros agentes intervinientes, tales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Subdelegación del Gobierno, Colegio de Abogados, letrados del turno de oficio, personal de los juzgados y de otras administraciones públicas, etc., resaltando desde el área la mejora en la accesibilidad y disponibilidad del servicio, teniendo como objetivo un acompañamiento de calidad a las necesidades y demandas de las mujeres.



En cuanto a la presencia y participación en espacios vinculados, se destaca la representación del Programa Oblatas Daniela en las reuniones bimensuales con UCRIF, Fiscal Delegada de extranjería, con otras entidades especializadas y colectivos, así como en la Red Española contra la Trata de Personas y el grupo de Fronteras.

Como aspectos a mejorar estaría la aplicación generalizada de la prueba pre constituida en la declaración de las víctimas, para evitar la victimización secundaria y/o que no se cuente con su testimonio como medio de prueba porque resulte imposible su localización para su asistencia a la vista oral, ya que muchas de las mujeres retornan a su país o fijan su residencia fuera de España, no manteniendo un domicilio dentro del territorio español donde ser citadas; la agilización de los procedimientos judiciales y de la resolución de las solicitudes de nacionalidad española.

También a mejorar la aplicación de la perspectiva de género en todos los ámbitos y por parte de todos los operadores.

Resulta necesario la creación de un turno de oficio específico para víctimas de trata de seres humanos y explotación, y que la mujer cuente desde las primeras diligencias, incluso antes de la entrevista, con asistencia letrada especializada y gratuita, en aplicación efectiva del Estatuto de la Víctima.

También es necesario contar con medios más eficaces para la detección e identificación temprana de víctimas de trata en las fronteras tanto marítimas como terrestres.

Igualmente necesaria e imprescindible, la aprobación de la Ley Integral contra la Trata, en la que como entidad especializada se ha puesto hincapié desde el principio y que ha requerido un esfuerzo y una dedicación significativa.

Como aspecto a potenciar, el trabajo de sensibilización y concienciación social de esta problemática que afecta a millones de niñas y mujeres en todo el mundo, visto como una vulneración de los derechos humanos y no solamente desde el aspecto punitivo de la persecución del delito.



4.- PISO DE AUTONOMIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y/O EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN.

4.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desde el año 2021, a través de la subvención del Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias, este proyecto, ya consolidado desde hace nueve años, se amplió para poder hacer frente a necesidades prioritarias de muchas mujeres que se atienden desde Programa Oblatas Daniela, denominándose al proyecto ***“PISO DE ACOGIDA Y AYUDAS DE EMERGENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y/O EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN”***.

Concretamente el Piso de Autonomía ha tratado de proporcionar a las mujeres que han alcanzado satisfactoriamente sus objetivos en cuanto al proceso personal en la Casa de Acogida y que, aun no disponiendo de ingresos económicos estables y suficientes para su total independencia, éste se convierte en un espacio que les ha permitido avanzar en su autonomía personal, crecer en su autoconocimiento poniendo en práctica las habilidades de resolución de conflictos en la convivencia, así como otras habilidades favorables para su inserción sociolaboral.

Por otra parte, el proyecto también ha incluido la aportación de ayudas económicas a mujeres víctimas de trata y/o en contexto de prostitución, sobre todo para hacer frente a cubrir necesidades básicas, tales como alojamiento, manutención, medicamentos, etc., así como otras ayudas que han precisado las mujeres que les ha permitido el acceso a actividades formativas u otras facilitadoras de su integración social.



En cuanto al Piso de Autonomía, señalar como sus antecedentes que en el año 2010 se puso en marcha, en Las Palmas de Gran Canaria, el Programa Oblatas Daniela de Atención a mujeres en prostitución y VTSH con fines de explotación sexual. Uno de sus proyectos, la Casa de Acogida Daniela, ofrece un espacio de acogida, protección e intervención integral a este colectivo de mujeres, con una supervisión las 24 horas del día por un equipo de educadoras sociales. Tras unos años de andadura y, al haber recibido la oferta de cesión de un piso por parte de la Fundación Hermanos Juan y Juana Espino Suárez, el Programa toma la decisión de aceptar el inmueble para ofrecérselo en forma de Piso de Autonomía a aquellas mujeres que, una vez finalizado el tiempo de acogida en la casa, aun necesiten dar continuidad al proceso iniciado, fortalecerse y reafirmarse personalmente, adquiriendo una mayor seguridad y autonomía de cara a la inserción social e independencia. En este caso, la supervisión del mismo se realiza de forma externa por parte del equipo del Programa.

El 28 de febrero de 2015 se procede a la inauguración del Piso de Autonomía ofertando cuatro plazas, haciéndose ese mismo día el traslado y acomodamiento de las dos primeras residentes.

En el año 2025 se continúa configurando el Piso de Autonomía como un hogar compartido, donde pueden residir hasta un total de cuatro personas, mujeres e hijos/as si los tuviese a cargo. Es una casa de uso independiente dónde la convivencia se rige por las normas acordadas por las propias residentes, con el acompañamiento y supervisión del equipo de este proyecto. Se potencia, desde este tipo de espacios, la emancipación personal, los procesos de participación, las redes de apoyo social, y el descubrir alternativas y/o nuevas formas de vida. Cada mujer establece con el equipo acuerdos personales para su acompañamiento y participa de actividades conjuntas con el resto de las residentes, así como el cuidado y mantenimiento de esta casa.



4.2. OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Reforzar el proceso de trabajo realizado previamente con cada una de las mujeres desde el proyecto Casa de Acogida Daniela, para facilitar su autonomía e inserción social.
- 2.- Apoyar la cobertura de necesidades básicas y de acceso a actividades formativas de aquellas mujeres y los hijos/as dependientes de éstas que lo precisen.

4.3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1.- Desarrollo de las actividades de la vida cotidiana de manera autónoma efectiva.
- 1.2.- Proporcionar herramientas que favorezcan la autonomía de la mujer en su entorno social.
- 1.3.- Detectar las necesidades de la mujer y apoyar en la consecución de sus objetivos.
- 1.4.- Promover estrategias de organización de la vida cotidiana y resolución de conflictos.
- 1.5.- Acompañar en el desarrollo de un comportamiento responsable del autocuidado físico, emocional, social, sanitario y económico.
- 2.1.- Ofrecer alternativas que permitan cubrir las necesidades básicas de las mujeres y sus hijos/as, principalmente relacionadas con alojamiento, alimentación y otras necesidades básicas.

4.4.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El alcance del proyecto ha sido significativo, atendiendo a un total de **89 personas** beneficiarias, desglosadas en **5 mujeres y 1 menor residentes en el Piso de Autonomía** y **46 mujeres junto a 31 hijos e hijas convivientes, beneficiarios directos de las ayudas económicas.**



Indicadores fijados en cuanto al Piso de Autonomía:

-Porcentaje de ocupación del piso de autonomía:

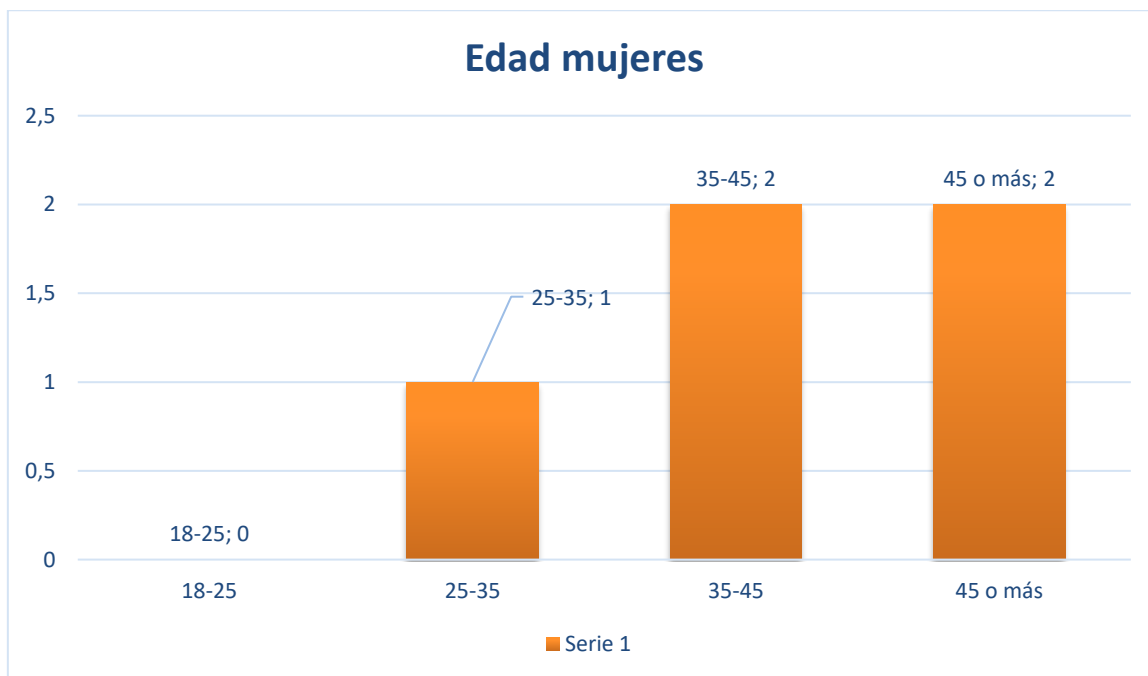
La ocupación del Piso de Autonomía ha sido de un 75 % en los cinco primeros meses del año, pasando al 100% en los meses de junio, julio y agosto. Los meses de menor ocupación fueron septiembre, octubre y noviembre tras la emancipación de dos mujeres y un menor residente.

EDAD	PAÍS DE NACIONALIDAD	E. CIVIL	SIT. LABORAL	SITUAC. FAMILIAR	VTSH	DOCUMENTACIÓN
58	Argentina	Divorciada	Desempleada	1 hijo	No	Pasaporte.
39	España	Soltera	Desempleada	1 hijo	No	DNI
4	España	-----	-----	-----	-----	DNI
35	Colombia	Soltera	Empleada	2 hijas	Sí	Permiso de Trabajo y residencia
47	España	Soltera	Empleada	2 hijas	No	DNI
32	Colombia	Soltera	Empleada	Sin hijos	Sí	Permiso de Trabajo y residencia

MESES	EN	FE	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
TOTAL OCUPACIÓN	3 75 %	3 75 %	3 75 %	3 75 %	3 75 %	4 100 %	4 100 %	4 100 %	1 25 %	1 25 %	2 50 %	3 75 %



Mujer 1												
Mujer 2												
Mujer 3												
Mujer 4												
Mujer 5												
Menor 1												



En cuanto a las características de las mujeres residentes en el Piso de Autonomía en el año 2025, se destaca que la edad media ha sido de 42 años, siendo de distintas nacionalidades. En cuanto al estado civil, una es divorciada, mientras que las cuatro restantes son solteras. Además, una de ellas tiene un menor a cargo con el que convive en el piso de autonomía. Las cinco residentes han estado en contexto de prostitución/explotación sexual. En cuanto a la situación administrativa de las tres mujeres extranjeras, sólo una de ellas no cuenta aún con permiso de trabajo y residencia, continuando en situación administrativa irregular. Todas ellas, presentan



cargas familiares bien por tener hijos en el país de origen y/o por ser sostenedoras de otras figuras familiares. A destacar, tres de las residentes se encuentran en situación trabajando, mientras que las otras dos se encuentran en procesos de inserción sociolaboral.

A lo largo del 2025, se da la emancipación de dos de las mujeres junto con el menor, y el ingreso de tres nuevas residentes. No obstante, en cuanto a las mujeres emancipadas, se mantiene la vinculación con nuestra entidad, acudiendo a sesiones de seguimiento en el centro de día por parte de las distintas áreas, así como asistiendo a los eventos organizados por la misma y espacios de convivencia.

En cuanto a las personas beneficiarias directas de las ayudas económicas de emergencia, han sido personas beneficiarias directas 77 personas: 46 mujeres junto a 31 hijos e hijas convivientes. Desde el diseño del proyecto, se estableció priorizar situaciones de ausencia de ingresos estables, falta de redes de apoyo familiares o sociales, cargas familiares y situación administrativa irregular, factores que dificultan o imposibilitan el acceso a prestaciones sociales normalizadas.

Según base de datos recogidos de la caracterización de las 46 mujeres atendidas cabe destacar que se trata mayoritariamente de mujeres jóvenes, concentrándose el 52,2 % en el tramo de 26 a 35 años, seguidas de mujeres de entre 18 y 25 años (19,6 %). La gran mayoría son solteras (84,8 %) y migrantes, procedentes principalmente de países con graves situaciones socio económicas, Colombia (45,7 %) y Venezuela (21,7 %). Más de la mitad de las mujeres atendidas (56,5 %) tienen hijos e hijas a cargo, lo que incrementa significativamente su situación de vulnerabilidad económica y social. Asimismo, el 54,3 % se encuentra en situación administrativa irregular, lo que dificulta el acceso al empleo formal y a prestaciones sociales normalizadas.

En relación con la situación problemática, los datos muestran que una parte muy significativa de las mujeres atendidas se encuentra vinculada a situaciones de trata y/o contexto de prostitución. Concretamente, el 37 % de las mujeres se encuentra en



contexto de prostitución, el 23,9 % son víctimas de trata con fines de explotación sexual (VTSH) y un 13 % presenta indicadores de trata, lo que supone que casi el 74 % de las mujeres atendidas se sitúa en situaciones directamente relacionadas con la explotación sexual. El resto de las mujeres presenta situaciones de exclusión social (21,7 %) y violencia sexual (4,4 %).

4.5.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FECHAS EN LAS QUE SE REALIZA	EXPLICACIÓN DE SU PERTINENCIA
Presentación e información sobre el uso de las instalaciones del Piso y objetivos del proyecto	Se ha realizado en tres ocasiones coincidiendo con nuevas entradas de mujeres al Piso de autonomía meses de: junio, noviembre y diciembre 2025.	Esta actividad se ha realizado en el momento de entrada de una mujer y sus hijos/as al Piso de Autonomía. Se trata de distinguir entre espacios privados y comunes, el buen uso de las instalaciones, qué hacer en situaciones de emergencia, pero fundamentalmente, se trata de informarles de los objetivos que pretende cubrir el proyecto, siendo éste el medio de mejorar su proceso para promover la inserción social y la total autonomía.
Entrega de copias de llaves y documentos de funcionamiento	Se ha realizado en tres ocasiones coincidiendo con nuevas entradas de mujeres al Piso de autonomía meses de: junio, noviembre y diciembre 2025.	Se les ha facilitado a las mujeres de nueva entrada este año contrato de estancia e inventario de enseres, los cuales han firmado. Se trata de formalizar y otorgar responsabilidad a cada mujer en la utilización comprometida de la vivienda.
Visitas y recorridos en la zona de residencia para conocer servicios sanitarios, culturales, de ocio y tiempo libre, así como también tienda, farmacia, servicios de transporte público con los correspondientes horarios, etc.	Se ha realizado en tres ocasiones coincidiendo con nuevas entradas de mujeres al Piso de autonomía meses de: junio, noviembre y diciembre 2025.	Esta actividad ha sido fundamental para favorecer la inserción comunitaria en el barrio donde se ubica el Piso, así como para favorecer la movilidad de las mujeres acogidas.
Información y asesoramiento en la elaboración de menús, teniendo en cuenta una dieta sana y equilibrada, así como la realidad económica.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Esta actividad sobre todo la han realizado las educadoras sociales. Se trata de continuar trabajando en el proceso de autocuidado que cada mujer ha iniciado en la Casa de Acogida y como habilidad necesaria para su salud y organización económica una vez y consiga salir del recurso residencial.
Información y orientación ante la necesidad de atención socio-sanitaria y el seguimiento de tratamientos.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se ha realizado especial seguimiento de la situación sanitaria de las cinco mujeres y el menor residente ofreciéndole asesoramiento para concienciar sobre la necesidad de cuidar la salud, tanto a nivel asistencial como preventivo.
Proposición de alternativas deportivas que les facilite el cuidado de su salud, tanto física, psíquica-emocional.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se ha alentado y ofrecido propuestas aprovechando el entorno, instalaciones y las preferencias de cada mujer, como forma de fomentar el autocuidado personal y el buen uso del tiempo libre. Destacar que tanto el menor como cuatro de las mujeres residentes acuden a actividades deportivas en centros públicos (piscina, gimnasio) y otra mujer realiza actividad física en el entorno.



Revisión y evaluación del desarrollo de objetivos personales, implementando con cada mujer la plantilla de detección de necesidades y su seguimiento.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se han revisado los objetivos personales de cada mujer en las entrevistas individuales de seguimiento, así como en los espacios de evaluación conjunta (mujer, coordinadora del Programa y equipo técnico) que se ha realizado con periodicidad trimestral.
Coordinación con la trabajadora social de referencia.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Esta coordinación ha sido necesaria para el seguimiento de la situación y valoración social de las residentes en el Piso. Cada mujer tiene una trabajadora social asignada, que coincide con la que ya tenía anteriormente cuando residía en la casa de acogida, aprovechando el vínculo previo existente. Esta actividad ha sido constante tanto en el apoyo social a las mujeres durante su estancia en el Piso, como en la búsqueda de recursos y prestaciones sociales que han facilitado salida del recurso de dos mujeres y un menor.
Salidas lúdicas y de conocimiento del entorno.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Las mujeres residentes en el Piso de Autonomía han participado en actividades que se han desarrollado desde el Programa Oblatas Daniela, fundamentalmente de carácter lúdico o de convivencia. Este año han participado en encuentros con motivo de varias celebraciones (cumpleaños, participación en encuentros mixtos promovidos por la Entidad, celebración de Navidad, actividad de senderismo, etc.).
Reuniones de reflexión y valoración de convivencia, de cómo afrontar el futuro haciendo frente al presente.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se ha tratado de una actividad continua durante todo el año, planteando las mujeres las dificultades que pudieran tener en la convivencia en el día a día, siendo ellas mismas las que han buscado alternativas de resolución.
Visitas al piso donde facilitar el encuentro con las residentes	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	El personal del equipo del proyecto ha acudido al piso para el encuentro con las residentes. Se ha adaptado a sus horarios particulares según sus responsabilidades y necesidades.
Apoyar en los procesos personales.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Partiendo de sus realidades, motivaciones de cada mujer y de sus expectativas vitales, todas las mujeres residentes han recibido atención integral en el Programa desde distintos ámbitos: educativo, social, laboral, jurídico y psicológico.
Revisión de acuerdos tomados.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	En el momento de realizar la evaluación continua, se revisa si se están respetando los acuerdos tomados o si ha sido necesario realizar algún cambio.
Apoyo a la organización económica.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se ha favorecido la capacidad de ahorro, en función de sus ingresos -gastos y la búsqueda de alternativas laborales que posibiliten la organización de la economía de cada mujer una vez salga de este recurso.
Cuidado y mantenimiento de instalaciones.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Se ha promovido el cuidado de espacios, tanto privados como los comunes, favoreciendo la convivencia y el bienestar de cada una de las personas residentes.
Taller de búsqueda activa de empleo y diseño de plan laboral individualizado.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Durante todo el año se ha proporcionado apoyo que posibilite la inserción socio-laboral. Todas las mujeres han recibido atención desde el área laboral, han mejorado su formación y, por lo tanto, su empleabilidad. Destacar que este año una mujer participó en proyecto formativo subvencionado por Servicio Canario de Empleo, y otras tres en proyecto formativo impartido por la entidad que incluía talleres de búsqueda activa de empleo, formación en competencias digitales, etc. Una mujer realizó dos cursos relacionados con imagen personal y logra contrato de trabajo indefinido en peluquería. Otras dos mujeres realizan curso de Atención Sociosanitaria (consigue trabajo con contrato de sustitución) y de Operaciones básicas de restaurante bar en Instituciones públicas (logra contrato a tiempo completo).



Gestión de ayudas económicas de garantía habitacional, alimenticias, medicamentos y la cobertura de otras necesidades básicas y formativas, tanto para mujeres solas como para sus hijos/as.	Actividad de continuidad desde el 01/01/2025 al 31/12/2025	Han sido necesaria la gestión de ayudas de forma puntual, sobre todo para garantizar necesidades básicas, lo que ha posibilitado la adquisición de productos alimenticios y de higiene personal y del hogar. Han sido beneficiarias de estas ayudas 77 personas: 46 mujeres y 31 hijos/as en situación de especial vulnerabilidad.
--	--	---

4.6.- METODOLOGÍA:

En reunión de equipo interdisciplinar, se valora la posibilidad de derivar a la mujer cuyo proceso en la Casa de Acogida Daniela haya sido óptimo y haya consolidado habilidades y herramientas suficientes para la consecución de una vida autónoma y se le realiza la propuesta a la misma. Una vez aceptada la propuesta por parte de la residente, se coordinan la trabajadora social de la misma y el equipo encargado de supervisar el Piso de Autonomía para concretar junto con ella la fecha de entrada, establecer objetivos de trabajo conjunto, facilitar información relevante en cuanto al funcionamiento del piso, su normativa, recursos disponibles en el entorno, medios de transporte, etc.

Llegada la fecha de entrada acordada, se realiza el acompañamiento a la residente al inmueble, se hace la entrega de llaves y firma de documentación necesaria. Así mismo, se acuerda la siguiente cita de seguimiento de su plan de trabajo individual compartiendo los objetivos propuestos. Todo esto partiendo del Plan de Emancipación diseñado por la mujer y el equipo interdisciplinar, durante su proceso en el Programa Oblatas Daniela.

La organización de la casa es responsabilidad de las residentes, con el apoyo del equipo. Se cuenta con una agenda a disposición de todas las personas para registrar incidencias y/o fechas de asambleas, actividades, etc.



En cuanto a la dinámica habitual de coordinación y actividades, con respecto a años anteriores, se da una disminución considerable de las mismas teniendo en cuenta la veteranía de las mujeres residentes hasta el mes de junio, siendo estas incrementadas en el segundo semestre dada la salida y entrada de mujeres. En total, se realizan:

	Nº	Objetivos
Seguimientos individuales	40	Propiciar espacios de escucha y seguimiento personalizado.
Actividades grupales	7	Favorecer espacios compartidos de ocio y vinculación.
Reuniones mujer-equipo técnico	5	Seguimiento del plan de trabajo individual compartido y sus objetivos.
Asambleas de convivencia	5	Evaluar y dar soporte a los aspectos relativos a la convivencia.
Reuniones del equipo técnico	2	Coordinar el seguimiento a las residentes y proponer actividades.
Reuniones coordinación-equipo técnico	2	Seguimiento de los procesos individuales y del funcionamiento del piso de autonomía.

En relación a las ayudas económicas, el área social realiza una valoración individualizada de cada caso, priorizando a aquellas mujeres o núcleos familiares en situación de mayor vulnerabilidad o emergencia, como la necesidad de una vivienda alternativa inmediata. Estas ayudas buscan facilitar la estabilidad económica y social, complementando el proceso de autonomía residencial.

Finalmente, toda esta intervención se enmarca en una metodología integral que comparte los principios y valores del Programa Oblatas Daniela, promoviendo un abordaje que integra diferentes áreas de intervención (social, educativa, psicológica, jurídica y laboral) y respetando los valores institucionales que sustentan la acción de la entidad.

La metodología se fundamenta en criterios éticos, de respeto a la dignidad y derechos de las mujeres, y en la promoción de su empoderamiento y autonomía



personal.

4.7.- EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

1.- Seguimiento de residentes del piso de autonomía.

El año 2025 se valora positivamente, teniendo en cuenta la implicación de las mujeres residentes en las actividades propuestas por el equipo técnico, así como por la consecución de los objetivos propuestos por cada una de ellas. Se destaca, además, la actitud propositiva de las mujeres teniendo una postura proactiva en cuanto a facilitar momentos de encuentro a pesar de las dificultades horarias derivadas de sus diferentes actividades formativas y/o laborales.

Durante este periodo, se han realizado diversas actividades:

- Propuesta de alternativas deportivas que les facilite el cuidado de su salud, tanto física, psíquica- emocional. Se trata de alentar y ofrecer propuestas aprovechando el entorno, instalaciones y las preferencias de cada mujer, como forma de fomentar el autocuidado personal y el buen uso del tiempo libre.
- Coordinación permanente con la trabajadora social de referencia del Programa ante las diferentes necesidades.
- Salidas lúdicas. Las mujeres residentes en el Piso de Autonomía han participado en actividades que se han desarrollado desde el Programa Oblatas Daniela, fundamentalmente de carácter lúdico o de convivencia. Este año han participado en encuentros con motivo de varias celebraciones (cumpleaños, participación en encuentros mixtos promovidos por la Entidad, celebración de Navidad, senderismo, etc.).
- Reuniones de reflexión y valoración de convivencia, de cómo afrontar el futuro haciendo frente al presente. Se trata de una actividad continua durante todo el año, planteando las mujeres las dificultades que pudieran tener en la convivencia en el día a día, siendo ellas mismas las que han buscado alternativas.
- Con el objetivo de favorecer espacios de encuentros entre las residentes y las profesionales, se realiza un total de 6 reuniones grupales donde se comparte el



grado de satisfacción con la convivencia, necesidades, propuestas, entre otras.

- Visitas al piso donde facilitar el encuentro con las residentes, adaptado a sus horarios particulares según sus responsabilidades y necesidades.
- Apoyar en los procesos personales. Partiendo de sus realidades, motivaciones de cada mujer y de sus expectativas vitales, todas las mujeres residentes han recibido atención integral desde distintos ámbitos: educativa, social, laboral, jurídica y psicológica.
- Revisión de acuerdos y objetivos establecidos.
- Apoyo en la organización económica. Favorecer la capacidad de ahorro, en función de sus ingresos -gastos y la búsqueda de alternativas laborales que posibiliten la organización de la economía de cada mujer una vez salga de este recurso.
- Cuidado y mantenimiento de las instalaciones. Se ha promovido el cuidado de espacios tanto privados como los comunes, favoreciendo la convivencia y el bienestar de cada una de ellas.
- Gestión de ayudas económicas de garantía habitacional, alimenticias, medicamentos y la cobertura de otras necesidades básicas y formativas tanto para mujeres solas como para sus hijos/as. En este sentido decir que el menor se encuentra escolarizado y acude a actividades extraescolares.

Como valoración del proceso de emancipación y la figura como puente a su consecución que conlleva la estancia en el Piso de Autonomía, se destaca la gran dificultad existente en cuanto al acceso a la vivienda dado los altos precios del mercado, como por los requisitos solicitados (contrato indefinido, fianzas de alto coste, no se alquila a familias con menores, estigma ante la monomarentalidad, entre otras). Todo ello repercute directamente en las mujeres, ya que aun habiendo conseguido los objetivos previstos en el Programa y, habiendo tratado de independizarse, redundando en una larga estancia que repercute directamente en el estado anímico de las mujeres.

Atendiendo a la característica principal del Piso de Autonomía como un recurso residencial dirigido a promover la emancipación y plan de ahorro, se destaca en



este 2025 la capacidad de autogestión económica de las mujeres residentes, las cuales se han mantenido en búsqueda activa de empleo con la consecuente percepción de ingresos. No obstante, en ocasiones puntuales, ha sido preciso realizar apoyos en cuanto alimentación, en situaciones de paro temporal.

Además, cabe resaltar el nivel de conocimiento de los derechos y recursos sociales que tienen a disposición las mujeres residentes, resultado del trabajo de acompañamiento realizado por parte del Programa, siendo capaces de solicitar, de manera autónoma, las diferentes ayudas como pueden ser para la recogida temprana, comedor, material escolar, etc.

Conclusiones:

Por lo expuesto, se valora como positivo el recurso residencial, ya que ha permitido dar continuidad al proceso iniciado por parte de las cinco mujeres y el menor residente, con un acompañamiento adaptado a las necesidades de cada una de ellas en cada uno de sus momentos vitales. El éxito de dicha intervención se ve reflejado en la emancipación voluntaria y exitosa de algunas de las residentes, una de ellas con un menor a cargo, siendo ahora atendidas por el Programa únicamente de manera externa y para seguimientos muy puntuales. Ello resume un alto grado de autonomía y consecución de objetivos propuestos.

Por otra parte, la cercanía en cuanto a fecha de ingreso de las nuevas residentes, las sitúa en una situación igualitaria, lo cual ha fomentado la cohesión entre ellas como convivientes, a pesar de que cada una lleva un proceso personal particular. Actualmente, las tres mujeres residentes, se mantienen activas laboralmente, lo cual además facilita varios aspectos, tales como la mejora de la autonomía, autoestima, etc. y repercute a su vez positivamente en las relaciones y convivencia. Desde el Programa Oblatas Daniela, se apuesta por este recurso residencial como una apuesta de valor para poder hacer un seguimiento externo más sutil y adaptado a las necesidades de cada mujer, desde la pedagogía Oblata.



2.- Apoyar la cobertura de necesidades básicas y de acceso a actividades formativas de aquellas mujeres y los hijos/as dependientes de éstas que lo precisen.

En cuanto a las ayudas de emergencia de las que han sido beneficiarias 77 personas, se valora que la intervención desarrollada en el proyecto ha permitido dar respuesta a necesidades básicas fundamentales, como la vivienda y la alimentación, reduciendo de forma significativa la inseguridad residencial y alimentaria detectada en las mujeres y en sus núcleos familiares.

El acceso al Piso de Autonomía ha proporcionado un entorno seguro y estable a las mujeres residentes, mientras que las ayudas económicas han sido clave para la cobertura de necesidades básicas del resto de beneficiarias y de sus hijos e hijas. Además de las ayudas para necesidades básicas, se han implementado apoyo que facilitan el acceso a actividades formativas y recursos que promueven la integración social y laboral de estas mujeres.

En conjunto, el proyecto ha contribuido de manera significativa a reducir el impacto de la vulnerabilidad social en mujeres con perfiles complejos, ofreciendo apoyos ajustados a su realidad y favoreciendo procesos reales de inclusión social y mejora de sus condiciones de vida.

5.- JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL "PROSTITUCIÓN EN LA CULTURA".

5.1.- SÍNTESIS CONTENIDO DEL PROYECTO Y OBJETIVOS:

Este año, el proyecto, bajo la denominación de las Jornadas: "LA PROSTITUCIÓN EN LA CULTURA", ha estado dedicado a mostrar o visibilizar cómo la cultura y sus diferentes manifestaciones (literatura, medios de comunicación, música, pintura, teatro) está impregnada de "la ideología de la prostitución" por la cual se legitima,



contribuyendo a invisibilizar la violencia contra las mujeres e invitando a reproducirla y reforzarla.

Esto ha contribuido a normalizar, e incluso a idealizar, la prostitución y la violencia sexual. Estos mensajes transmitidos a través de la cultura, llega a niños y niñas, muestra en ocasiones la prostitución como sinónimo de empoderamiento y que ésta constituye una elección, sin tener en cuenta factores de vulnerabilidad social que influyen o favorecen entrar en contexto de prostitución y/o trata.

Se ha pretendido sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad social de la prostitución y la trata de mujeres, desmontando mitos y desconocimientos existentes en los que han influido y están influyendo, los referentes culturales.

Así mismo, se ha pretendido generar un espacio de reflexión, diálogo y formación que ha permitido comprender las raíces culturales, sociales y económicas que sustentan estas problemáticas, así como sus implicaciones en la vida de las mujeres afectadas, así como también afecta en la visión de la mujer en general.

El proyecto también ha incluido una exposición audiovisual “MIRADAS CRUZADAS”, la cual se inauguró el 24 de septiembre de 2025 en el Espacio Violeta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Además, el proyecto ha buscado fortalecer la conciencia social y promover acciones preventivas, fomentando la empatía y el compromiso social para erradicar la violencia y la explotación sexual.

La realización de estas jornadas se concibe como una estrategia de incidencia social que contribuye a la transformación de actitudes y comportamientos, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y protección de los derechos de las mujeres.

Objetivo general:



Incidir socialmente en la mejora del conocimiento de la realidad y de la mejor atención a mujeres víctimas de violencia de género por prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Objetivo específico:

Realizar unas Jornadas y exposición audiovisual para la formación y sensibilización social, dirigida especialmente a agentes claves comunitarios, visibilizando aspectos sensibilización social, dirigida especialmente a agentes claves comunitarios, visibilizando aspectos que afectan a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en contexto de prostitución.

5.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES	FECHAS EN LAS QUE SE REALIZA	EXPLICACIÓN DE SU PERTINENCIA
1.1. Planificación y estructuración de contenidos de las Jornadas, incluyendo la selección y coordinación de ponentes especializados en la temática.	Del 01/01/2025 al 31/08/2025	Se seleccionó la temática sobre la que se iba a desarrollar las Jornadas, siendo el tema seleccionado “La prostitución en la cultura”. A partir de esta decisión, se determinaron las personas ponentes especializados en esta temática, se estableció contacto y coordinación con dichas personas Las personas ponentes que participaron y las temáticas elegidas fueron las siguientes: - Luisa del Rosario “De trabajo a suceso. El presswashing del sistema prostitucional”. - Laura Viñuela “Jodida y radiante: la romantización de la prostitución en la música urbana”. - Cristina Molina Petit “Boleros: actuación en directo, análisis de contenidos”.



		- Sonia Luis Hernández "Una aproximación histórica a la representación del sistema prostitucional en la pintura". - Josune Muñoz "Yo te cuento: hablan ellas". - Carmen Algora Sánchez "La Colada". Monólogo". - Josune Muñoz "Taller de crítica literaria con mirada feminista". Además, se contacta con Oblatas en Palma de Mallorca "Casal Petit" para facilitar el traslado de la exposición audiovisual y poder contar con Jaume Perelló en la presentación de la misma.
1.2. Diseño y producción de materiales de comunicación, como cartelera, y gestión de la búsqueda de espacios adecuados para la difusión de las Jornadas, así como para la realización del taller y la exposición audiovisual "Miradas cruzadas".	Del 01/01/2025 al 31/08/2025	Para la difusión de las jornadas se ha hecho preciso el diseño y producción de cartelera. Además se ha establecido contacto y coordinación para facilitar el espacio físico de las jornadas, el cual ha sido cedido por el Cabildo de Gran Canaria realizándose en la Casa Museo Colón, así como se ha contado para la realización del taller y la Exposición Audiovisual con el Espacio Violeta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ubicado en Tafira.
1.3. Establecimiento de contactos y coordinación logística con los ponentes y responsables de la exposición, incluyendo la definición de fechas,	Del 01/01/2025 al 08/10/2025	La coordinación ha sido fundamental, tanto con los ponentes como con los responsables de la exposición audiovisual, organizándose el traslado a la isla, así como la posterior devolución del material fotográfico trasladado desde Palma de Mallorca.



organización de traslados y logística de participación.		
1.4. Difusión y sensibilización previa a la celebración de las Jornadas, mediante campañas en medios y plataformas digitales para maximizar la participación y el alcance social.	Del 29/07/2025 al 29/09/2025	Referente a los medios de comunicación social, la primera participación se ha realizado el 29/07/2025 y la última el 29/09/2025. Se han realizado 34 participaciones en prensa, 21 en programas de radio y 6 en televisión, siendo un total de 61 acciones (se adjunta dossier de prensa detallando dichas participaciones). Además, se han llevado a cabo difusión en otras redes sociales como han sido Facebook, Youtube y web oficial de las jornadas. Cabe destacar que en las acciones de difusión también han participado las personas ponentes, así como personas vinculadas al Programa.
1.5. Celebración de las Jornadas y acto de inauguración de la exposición audiovisual, programados para los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2025, en consonancia con la conmemoración del Día Internacional contra la Trata con fines de Explotación Sexual.	-Jornadas: 22, 23 y 24 de septiembre de 2025 -Exposición Audiovisual: del 24/09/2025 al 08/10/2025	El proyecto tiene como centro la realización de esta actividad. Teniendo como finalidad la celebración de las jornadas y el desarrollo de la exposición audiovisual, el dar respuesta al objetivo general del proyecto de incidir socialmente en la mejora del conocimiento de la realidad y en la mejor atención a mujeres víctimas de violencia de género por prostitución y trata con fines de explotación sexual.
1.6. Elaboración de un dossier de prensa que refleje el impacto de las	Del 22/09/2025 al 31/12/2025	La finalidad de haber realizado un dossier de prensa tras la ejecución del proyecto de sensibilización social, en el que se han desarrollado múltiples acciones en medios de



Jornadas, repercusión en medios de comunicación social y realización de Memoria de actividades.		comunicación social, es recoger, sistematizar y poner en valor el impacto comunicativo del proyecto, así como consolidar sus resultados a medio y largo plazo. Este dossier ha permitido documentar y justificar el impacto mediático alcanzado, recopilando las distintas apariciones en prensa escrita, radio y televisión, lo que permite evidenciar el esfuerzo de difusión y sensibilización realizado. También, sirve como herramienta de evaluación, facilitando el análisis cualitativo y cuantitativo de la cobertura mediática realizada.
---	--	---

5.3.- RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolló conforme a lo previsto, ejecutándose las actividades planificadas de manera ordenada y por fases, lo que permitió alcanzar el objetivo: la realización de unas jornadas y una exposición audiovisual orientadas a la sensibilización y formación, visibilizando la realidad de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en contexto de prostitución.

Por una parte, se han realizado las Jornadas de sensibilización y formación “La prostitución en la cultura”, celebradas los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2025, en las que participaron siete ponentes. Durante estas jornadas se abordó de manera crítica el papel de la cultura en la normalización y romantización histórica de la prostitución, generando espacios de reflexión, debate y formación tanto presencial como en modalidad streaming.

Como cierre de las jornadas, se inauguró la Exposición Audiovisual “Miradas cruzadas”, desarrollada en el Espacio Violeta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante un total de 14 días: del 24 de septiembre al 8 de octubre de 2025. Esta exposición supuso una de las principales novedades y logros del proyecto, al



incorporarse por primera vez como herramienta de sensibilización. Su ubicación en un espacio universitario tan simbólico reforzó el impacto social y educativo de la iniciativa. La singularidad de la exposición audiovisual “Miradas cruzadas”, reside en su planteamiento innovador: dos grupos con experiencias y miradas antagónicas trabajaron con la fotografía como medio de expresión. Por un lado, mujeres en situación de prostitución; por otro, personas ajenas a esa realidad. El resultado fue un mosaico de imágenes tomadas en calles, pisos y clubes, que muestra con crudeza lo cotidiano y lo invisible, invitando a reflexionar sobre las múltiples formas de representar el sistema prostitucional en nuestra sociedad. A través de fotografía no profesional, ambos grupos expresaron sus inquietudes y su forma de mirar una realidad compleja, a menudo oculta o relegada a contextos marginales. Además de las imágenes, la exposición ha permitido escuchar testimonios de las mujeres que acompañan a cada imagen.

De manera transversal a todas las fases del proyecto, se desarrolló una intensa labor de difusión y sensibilización, tanto a través de redes sociales como mediante medios de comunicación social. En este ámbito se realizaron 61 acciones de difusión, distribuidas en 34 apariciones en prensa escrita, 21 en radio y 6 en televisión, lo que amplificó notablemente el alcance del proyecto más allá del público asistente a las jornadas y a la exposición.

Uno de los principales retos detectados durante la ejecución del proyecto ha sido la dificultad para determinar con precisión el número total de personas beneficiarias, debido a la propia naturaleza de las actividades desarrolladas y a los canales utilizados para su difusión.

Por un lado, las jornadas de sensibilización se realizaron tanto en formato presencial como en modalidad online (streaming).

Por otro lado, el proyecto contó con una amplia estrategia de difusión y sensibilización a través de los medios de comunicación social, materializada en 61 acciones de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). Si bien estas actuaciones han contribuido de forma significativa a amplificar el alcance del proyecto y a sensibilizar a



un público mucho más amplio, no es posible obtener datos cuantitativos exactos sobre el número de personas alcanzadas, ya que no se dispone de datos precisos sobre audiencias o personas lectoras que hubieron en cada acción.

No obstante, se dispone de indicadores verificables de alcance, como las 859 visualizaciones acumuladas de los tres vídeos de las jornadas disponibles en el canal de YouTube, accesible desde la página web oficial del proyecto (jornadastratadaniela.com). Estos datos permiten contar con una referencia del impacto online de las actividades formativas.

En consecuencia, solo se han considerado como personas beneficiarias del proyecto las personas asistentes de manera presencial tanto a las jornadas como a la exposición fotográfica y las personas que han visualizado los contenidos a través del canal de YouTube, según los datos disponibles.

Quedan excluidas de este cómputo las personas que accedieron a los contenidos del proyecto a través de los medios de comunicación social, a pesar de la relevancia de las 61 acciones de difusión realizadas, debido a la ausencia de datos exactos y verificables. Se destaca como principales logros: la realización de unas jornadas formativas con amplia difusión, la incorporación innovadora de la exposición fotográfica, lo cual fortaleció el impacto social y reflexivo del proyecto y la amplia visibilidad mediática, consolidando la sensibilización social sobre la trata y la explotación sexual realizada.

Como conclusión final del proyecto, cabe destacar que las acciones desarrolladas han sido ejecutadas conforme a la planificación inicial y que los objetivos planteados han sido superados conforme a los indicadores previstos.

En relación con el objetivo general, centrado en incidir socialmente en la mejora del conocimiento de la realidad de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, así como en la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia de género en estos contextos, las Jornadas han supuesto un espacio de sensibilización, reflexión crítica y formación, contribuyendo a la visibilización de estas realidades desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva feminista.

Respecto al objetivo específico, se ha cumplido la finalidad de realizar unas Jornadas y una Exposición Audiovisual dirigidas a la formación y sensibilización social, especialmente orientadas a agentes clave comunitarios y a la ciudadanía en general.



La programación desarrollada, junto con el taller y la exposición “Miradas Cruzadas”, ha permitido abordar los factores culturales, fomentados muchas veces en las distintas expresiones culturales (cine, música, pintura, literatura) que influyen en la normalización e incluso en la romantización de la prostitución y la violencia sexual que padecen las mujeres en contexto de prostitución.

Se destacan la consecución de los siguientes logros:

- La amplificación del alcance a través de plataformas digitales, con 859 visualizaciones acumuladas en los tres vídeos del canal de YouTube del Programa Oblatas Daniela, lo que demuestra que el proyecto ha llegado más allá del espacio físico de las jornadas, permitiendo que personas interesadas hayan podido acceder a los contenidos en cualquier momento y lugar.
- La realización de 61 acciones de difusión y sensibilización en medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, radio y televisión. Aunque no es posible cuantificar con exactitud el número de personas beneficiarias de estas acciones, las mismas han contribuido a la visibilidad y repercusión social del proyecto, aumentando el impacto en la sociedad en general.
- La participación de alumnado de tres centros educativos en acciones formativas conjuntas a la Exposición, ha permitido acercar la realidad de la trata y la prostitución a colectivos jóvenes y fomentar valores de igualdad.

Estos resultados muestran que el proyecto ha logrado crear conciencia social sobre la realidad de las mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata, fomentando una mirada más crítica, respetuosa y comprometida.

Como propuestas de futuro, se plantea continuar y consolidar la celebración de las Jornadas de Sensibilización Social, dado que siguen siendo una herramienta necesaria para acercar a la ciudadanía la realidad de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, una problemática que permanece socialmente invisibilizada y, en muchos casos, atravesada por factores de discriminación que recaen exclusivamente sobre las mujeres, así como las violencias propias de este contexto. Asimismo, estas jornadas permiten fomentar una actitud crítica frente a las causas estructurales que generan estas situaciones y facilitan el análisis continuo de una realidad cambiante, que requiere ser revisada y actualizada año tras año.



6.- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL /TRANSITANDO HACIA LA INSERCIÓN

6.1.- SÍNTESIS CONTENIDO DEL PROYECTO Y OBJETIVOS:

El proyecto ha tenido como finalidad promover la igualdad y reducir los obstáculos que enfrentan mujeres en situación de múltiples vulnerabilidades, especialmente aquellas víctimas de trata, explotación sexual, en contexto de prostitución, violencia de género y/o en situación administrativa irregular.

Desde su inicio, la intervención se diseñó para dar respuesta a un perfil de mujeres que, por sus circunstancias personales y sociales, quedan habitualmente excluidas de otras acciones formativas del entorno. Para ello, se combinó el apoyo psicosocial grupal con el desarrollo de habilidades sociales y la formación en herramientas laborales, incorporando así mismo, formación sobre perspectiva de género y sobre distintas formas de violencia de género.

Durante la implementación del proyecto se tomó como decisión en el modelo de intervención, que se iba a optar por ampliar el acceso a un mayor número de mujeres participantes, aunque estas no conformaran un grupo estable desde el inicio, ya que muchas mujeres al conocer el proyecto a través de otras mujeres participantes, se mostraban interesadas en poder también participar. Se adoptó un sistema de incorporación flexible que permitió la entrada progresiva de mujeres en distintos momentos de la ejecución, constatando que eran acciones que de alguna manera le



iban a beneficiar en sus procesos de integración social. Al mismo tiempo, algunas mujeres habían causado baja, bien por decisión personal o por dificultades para conciliar con su vida personal o por haber conseguido acceder a recursos formativos comunitarios o insertarse laboralmente, estas dos últimas propiciadas por el propio proyecto, al ofrecerles asesoramiento formativo, laboral e información sobre recursos y ofertas a las que podían acceder.

Asimismo, y como resultado del interés mostrado por las participantes y de las necesidades detectadas durante el desarrollo del proyecto, se amplió el número de talleres vinculados a la perspectiva de género y a la prevención de la violencia de género. Esta ampliación fue valorada de manera muy positiva, al evidenciarse un impacto significativo en los procesos de toma de conciencia y resignificación de experiencias vividas por parte de las mujeres.

Objetivo general:

Fomentar la integración social y laboral de las mujeres beneficiarias del proyecto, que se encuentran en situación de prostitución o han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, brindándoles conocimientos técnicos y habilidades profesionales que faciliten su ingreso al mercado laboral y el reconocimiento de sus capacidades.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las habilidades y potenciar el empoderamiento de las mujeres participantes mediante la capacitación en habilidades sociales, reconocimiento de sus capacidades tanto personales como profesionales, y promoviendo una autoestima saludable, con el fin de promover su participación equitativa en diferentes ámbitos.
2. Sensibilizar y capacitar sobre las diferentes formas de violencia de género y las relaciones de poder entre géneros, promoviendo una visión de igualdad, para facilitar la resignificación de experiencias traumáticas y prevenir futuras situaciones de violencia.



3. Proveer a las participantes de herramientas prácticas y conocimientos necesarios para acceder al mercado laboral, así como para reconocer y valorar sus propias capacidades.

6.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

ACTIVIDADES	FECHAS EN LAS QUE SE REALIZA	EXPLICACIÓN DE SU PERTINENCIA
1.1.- Talleres de desarrollo de habilidades sociales y comunicación efectiva.	Actividad de continuidad durante la ejecución del proyecto. Se detallan las fechas concretas de cada taller: 23/04/2025: Taller “Conociendo el proyecto y a las participantes” (pautas sobre habilidades sociales en el trabajo en grupo). 02/06/2025: “Mis objetivos y mis habilidades” 16/06/2025: “Mis objetivos y las habilidades transversales”. 03/09/2025: “Introducción a las habilidades sociales”	El aumento del número de talleres sobre habilidades sociales ha sido pertinente para mejorar la inserción sociolaboral de mujeres en contextos de prostitución, víctimas de trata y/o en situación de exclusión social, ya que estos colectivos enfrentan múltiples barreras derivadas de experiencias de violencia, estigmatización y falta de redes de apoyo. El desarrollo de competencias como la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales en el trabajo y la resolución de conflictos, resulta clave para su acceso y permanencia en entornos laborales normalizados. Ampliar la oferta de talleres ha permitido ofrecer un acompañamiento más continuado y adaptado a los distintos ritmos y necesidades de las participantes, para favorecer la construcción de proyectos de vida alternativos.



	10/09/2025: "Resolución de conflictos". 17/09/2025: "Comunicación efectiva: lenguaje verbal y no verbal" 24/09/2025: "Relaciones interpersonales en el ámbito laboral y trabajo en equipo" 29/09/2025: "Comunicación eficaz" 08/09/2025: "Nuevos medios de comunicación, mundo digital y riesgos asociados". 13/10/2025: "Economía doméstica y consumo responsable" 15/10/2025: "Hablar en público". 05/11/2025: "Gestión del tiempo: procrastinación y ladrones del tiempo"	
1.2.- Talleres grupales de intervención psico-educativa enfocadas en el crecimiento personal, que	Actividad de continuidad durante la ejecución del proyecto. Se detallan las fechas concretas de cada taller:	La realización de un mayor número de talleres grupales de intervención psicoeducativa resulta pertinente debido a las necesidades detectadas en las participantes, cuyas trayectorias vitales suelen estar marcadas por experiencias de vulnerabilidad, violencia y exclusión social.



incluyen actividades de autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y mejora de la autoestima.	07/07/2025: "Autoestima" 11/08/2025: "Fotografía narrativa" 01/09/2025: "Confianza" 15/09/2025: "Los miedos" 27/10/2025: "Efecto de las imposiciones socioculturales sobre la mujer: salud y autoestima" 03/11/2025: "Sensibilización sobre el uso responsable de benzodiacepinas" (en relación al taller anterior de salud y autoestima). 10/11/2025: "Autoestima y proceso de cambio". 17/11/2025: "Yoga y slowlife" 24/11/2025: "Me cuido. El cambio puede comenzar en mí" 26/11/2025: "Encuentro de cierre y evaluación final del proyecto (qué me ha aportado)"	Estos espacios orientados al crecimiento personal, el autoconocimiento, el fortalecimiento de actitudes y la mejora de la autoestima son fundamentales para favorecer procesos de recuperación emocional, los cuales han contribuido al bienestar psicosocial de las mujeres participantes. Uno de los talleres más valorados por las mujeres participantes en el encuentro de evaluación fue el de yoga y slowlife, solicitando su continuidad.
2.1.- Talleres de sensibilización	Actividad de continuidad durante la	La ampliación del número de talleres de sensibilización sobre violencia de género



sobre la violencia de género y la promoción de relaciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo y la comunicación efectiva, fomentando una visión de género equitativa.	ejecución del proyecto. Se detallan las fechas concretas de cada taller: 30/04/2025: “El abc del género: conociendo conceptos claves” 07/05/2025: “Deconstruyendo estereotipos sexistas y roles asociados al género” 21/05/2025: “La mujer a lo largo de la historia” 04/06/2025: “Cinefórum. El feminismo y empoderamiento femenino”. 11/06/2025: “Cierre, conclusiones y evaluación del bloque perspectiva de género”. 18/06/2025: “Violencia de género: el amor romántico y sus mitos”. 02/07/2025: “Relaciones sanas vs. Relaciones tóxicas”. 09/07/2025: “Violencia de género y sus formas”. 16/07/2025: “Recursos para la atención a la violencia de género en Gran Canaria”.	dirigidos a mujeres en situación de prostitución, víctimas de trata y/o mujeres que han sufrido violencia de género en sus distintas manifestaciones, ha resultado especialmente pertinente debido a la elevada exposición que han experimentado estas mujeres a dinámicas de control, abuso y vulneración de derechos. Estos talleres les han permitido poder identificar y comprender las distintas formas de violencia, cuestionar la normalización del maltrato y promover modelos de relación basados en la igualdad, el respeto mutuo y la comunicación, desde un enfoque de género y de derechos.
--	---	--



	23/07/2025: “Cierre, conclusiones y evaluación del bloque violencia de género”. 04/08/2025: “Cineforum. Persépolis”.	
3.1.- Espacios de capacitación para facilitar la mejora de la formación y la búsqueda activa de empleo, a través de orientación laboral que incluye la información sobre recursos formativos y de búsqueda de empleo disponibles, información sobre legislación de extranjería y formas de regularización, elaboración de currículums, preparación para entrevistas, uso de plataformas digitales y capacitación para su manejo, etc.	Actividad de continuidad durante la ejecución del proyecto. Se detallan las fechas concretas de cada taller: 21/04/2025: “Competencias digitales 1: iniciación Microsoft Word”. 28/04/2025: “Competencias digitales 2: iniciación Excel” 05/05/2025: “Mi primer paso al empleo I”. 12/05/2025: “Competencias digitales 3: ciberseguridad”. 13/05/2025: “Sistema educativo español y estudios que oferta la Fundación ECCA”. 19/05/2025: “Competencias Digitales 4: CV digital con Canva”.	La ampliación de los espacios de capacitación orientados a la mejora de la formación y la búsqueda activa de empleo ha resultado pertinente sobre todo si se tiene en cuenta las características de las mujeres participantes en el proyecto, ya que suelen presentar desconocimiento de los recursos disponibles y dificultades derivadas de su situación administrativa y social. La orientación laboral individual y grupal, que ha incluido información sobre recursos formativos, legislación de extranjería y procesos de regularización, ha constituido información clave para reducir barreras de acceso al empleo y favorecer itinerarios de inserción sociolaboral futura. Se han reforzado competencias prácticas como la elaboración de currículums, la preparación de entrevistas y el uso de plataformas digitales de empleo, facilitando el desarrollo de la autonomía en la búsqueda de trabajo, a la vez que mejora la confianza de las mujeres en las propias capacidades.



	02/06/2025: “Situación administrativa en España”.
	23/06/2025: “Competencias digitales 5: trámites online y recursos sociales para el empleo”.
	30/06/2025: “Curriculum vitae, autocandidatura y búsqueda de empleo I”.
	14/07/2025: “Curriculum vitae, autocandidatura y búsqueda de empleo II”.
	28/07/2025: “Presentación del Servicio Canario de Empleo”.
	18/08/2025: “App Servicio Canario de Empleo”.
	06/10/2025: “Entrevista de selección I”.
	20/10/2025: “Derechos y obligaciones de la ciudadanía en España”.
	22/10/2025: “Cl@ve móvil y firma electrónica”



	29/10/2025: “Entrevista de selección II”. 19/11/2025: “Elevator Pitch: cómo defender mi candidatura”.	
--	---	--

6.3.- VALORACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto ha tenido como finalidad promover la igualdad y reducir los obstáculos que enfrentan mujeres en situación de múltiples vulnerabilidades, especialmente aquellas víctimas de trata, explotación sexual, en contexto de prostitución, violencia de género y/o en situación administrativa irregular.

Desde su inicio, la intervención se diseñó para dar respuesta a un perfil de mujeres que, por sus circunstancias personales y sociales, quedan habitualmente excluidas de otras acciones formativas del entorno. Para ello, se combinó el apoyo psicosocial grupal con el desarrollo de habilidades sociales y la formación en herramientas laborales, incorporando así mismo, formación sobre perspectiva de género y sobre distintas formas de violencia de género.

Durante la implementación del proyecto se tomó como decisión en el modelo de intervención, que se iba a optar por ampliar el acceso a un mayor número de mujeres participantes, aunque estas no conformaran un grupo estable desde el inicio, ya que muchas mujeres al conocer el proyecto a través de otras mujeres participantes, se mostraban interesadas en poder también participar. Se adoptó un sistema de incorporación flexible que permitió la entrada progresiva de mujeres en distintos momentos de la ejecución, constatando que eran acciones que de alguna manera le iban a beneficiar en sus procesos de integración social. Al mismo tiempo, algunas mujeres habían causado baja, bien por decisión personal o por dificultades para conciliar con su vida personal o por haber conseguido acceder a recursos formativos



comunitarios o insertarse laboralmente, estas dos últimas propiciadas por el propio proyecto, al ofrecerles asesoramiento formativo, laboral e información sobre recursos y ofertas a las que podían acceder.

Asimismo, y como resultado del interés mostrado por las participantes y de las necesidades detectadas durante el desarrollo del proyecto, se amplió el número de talleres vinculados a la perspectiva de género y a la prevención de la violencia de género. Esta ampliación fue valorada de manera muy positiva, al evidenciarse un impacto significativo en los procesos de toma de conciencia y resignificación de experiencias vividas por parte de las mujeres.

El elevado número de acciones formativas desarrolladas (50 talleres) requirió una alta coordinación y flexibilidad organizativa, implicando activamente no sólo los recursos humanos propios del proyecto, sino también las distintas áreas del Programa en su planificación y ejecución, así como la participación en red de otras entidades que colaboraron en la impartición de algunos talleres impartidos en nuestra entidad, acordes a los objetivos y temáticas previstas.

El proyecto ha contado con una acogida muy positiva por parte de la población destinataria. A lo largo de su ejecución participaron un total de 21 mujeres, con una media de permanencia aproximada de tres meses, teniendo en cuenta que algunas se incorporaron en los últimos meses como resultado del modelo de intervención abierto. La estabilidad en la participación supuso uno de los principales retos, debido a las circunstancias vitales de las mujeres, marcadas por la alta movilidad geográfica, la asunción en solitario de responsabilidades familiares y, en dos casos, la presencia de problemas de salud.

Pese a estas incidencias, los resultados obtenidos reflejan un impacto positivo del proyecto, ya que, como consecuencia del mismo, trece mujeres iniciaron un proceso de intervención psicoterapéutica individual, tres participantes accedieron a formaciones externas y cuatro lograron incorporarse al mercado laboral, tres de ellas mediante contrato de trabajo, a pesar de las limitaciones administrativas existentes en muchos de los casos. Más allá de los datos cuantitativos, en el último encuentro evaluativo



realizado con las mujeres, éstas valoraron, además de la formación recibida y el conocimiento adquirido sobre derechos y recursos, el haber generado espacios de confianza, apoyo y participación activa, animándoles a creer en sus posibilidades y a seguir avanzando en sus procesos.

Conclusiones:

El desarrollo del proyecto ha puesto de relieve la importancia de una intervención integral y centrada en las necesidades específicas de veintiuna mujeres en situación de vulnerabilidad social tan específica como la que atañe a mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata. La combinación de apoyo socio educativo, talleres de empoderamiento y formación laboral ha permitido generar avances significativos en la autoestima, el bienestar emocional y la capacidad de las participantes para reconocer y potenciar sus habilidades personales y profesionales. Igualmente, la creación de espacios seguros y de confianza ha favorecido la participación activa, el intercambio de experiencias y la construcción de redes de apoyo entre las propias mujeres participantes, contribuyendo a su integración social y personal.

La flexibilidad en la incorporación de nuevas participantes y la adaptación de los contenidos y ritmos de las actividades a las circunstancias individuales, así como facilitar ayudas o incentivos a la participación a las mujeres con especiales dificultades, han sido claves para asegurar la accesibilidad del proyecto y su impacto real. Esta estrategia ha permitido atender a mujeres que, por su situación administrativa, responsabilidades familiares o experiencias de vulnerabilidad, suelen quedar excluidas de otros programas formativos. Entre los logros más relevantes se encuentran la decisión de trece de las participantes de iniciar procesos de acompañamiento psicoterapéutico individual, la continuidad en itinerarios formativos y la incorporación al mercado laboral de algunas beneficiarias, resultados que evidencian la efectividad del proyecto. Además, la sensibilización sobre igualdad de género y violencia de género ha



contribuido a un cambio de percepción y a la toma de conciencia sobre derechos, relaciones de poder y oportunidades, fortaleciendo la autonomía de estas mujeres.

De cara al futuro, se propone consolidar la metodología flexible y la atención integral, incorporando el seguimiento que permitan dar continuidad a los avances logrados y reforzar el acompañamiento en los procesos de inserción laboral y social. También de cara al futuro es importante fortalecer las colaboraciones externas con entidades formativas y laborales, así como ampliar los talleres y acciones de sensibilización en igualdad de género, para mantener el impacto y prevención de violencia.

Las mujeres participantes, más allá de la formación recibida, han manifestado sentirse en un lugar seguro, acompañadas, escuchadas, donde se ha ido consolidando el vínculo de confianza, entre ellas y hacia las profesionales.

7.- PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL “ABRIENDO PUERTAS, ABRIENDO OPORTUNIDADES”:

Este proyecto se encuadra en el Convenio de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor en Las Palmas.

El presente convenio pretende desarrollarse a través de un programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual, y se guía por los principios rectores y derechos reconocidos en la ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y en la ley 2/2021, de 7 de julio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión y características sexuales.

7.1.-OBJETIVOS DEL PROYECTO



El objetivo general del proyecto es la inserción laboral de las mujeres participantes, víctimas de trata con fines de explotación sexual o en contextos de prostitución, mediante la consecución de empleo, lo cual les permite alejarse de entornos de explotación y vulneración de derechos, facilitando la autonomía económica y personal. Este objetivo se alcanza aportando alternativas de vida a las mujeres participantes y proporcionando entornos de cuidado, donde poder desarrollar acciones formativas profesionalizantes que puedan mejorar su cualificación y su empleabilidad.

El proyecto se diseña y se presupuesta para poder acompañar y becar a un total de 8 mujeres a lo largo de los 12 meses previstos inicialmente de duración del proyecto, percibiendo una beca durante los seis meses que dura la formación y las prácticas.

Por otra parte, el proyecto también pretende a través de la intermediación con empresas mediante un trabajo de prospección laboral, realizar labores de sensibilización ante estas realidades, establecer posibles acuerdos de colaboración, favorecer la realización de prácticas y/o contratación, entre otras.

Se pretende favorecer la integración social y laboral de las mujeres destinatarias del proyecto, teniendo en cuenta tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida mediante la atención personalizada, realizando itinerarios integrados de inserción social y laboral y promoviendo su inserción laboral en puestos de trabajo vacantes con los que se haya pactado el correspondiente compromiso de contratación.

7.2.- RESULTADOS OBTENIDOS POR FASES:

FASE A:

Esta fase tiene el propósito de la acogida, diagnóstico y desarrollo del itinerario personalizado de inserción. Durante la misma, una vez seleccionadas las 8 participantes que cumplen con los requisitos exigidos para formar parte del proyecto, se lleva a cabo un proceso de intervención para el refuerzo de las habilidades personales, sociales y las competencias profesionales básicas.



Se establece el perfil social, profesional y laboral de las mujeres participantes, a partir de un diagnóstico y seguimiento individualizado, centrado en la detección de necesidades, capacidades, motivaciones, inquietudes y potencialidades. Asimismo, se construyen conjuntamente, itinerarios personales e integrados de acciones de orientación, asesoramiento y formación ajustada al perfil de empleabilidad de cada mujer.

La Fase A está estructurada combinando acciones individuales y grupales. La entrevista, acogida, diagnóstico y orientación se corresponden con los seguimientos individuales y, a nivel grupal, se realizan distintas formaciones y talleres orientados a potenciar competencias y habilidades psico-sociales y profesionales y mejorar el empoderamiento, autoestima y la empleabilidad.

Una vez finalizada la fase de selección de las participantes, junto con la realización de la entrevista inicial y la firma de la documentación correspondiente, se convoca una reunión general de carácter informativo y de planificación. En este encuentro se presenta el cronograma grupal que servirá de guía para el desarrollo de los talleres orientados a la adquisición y/o consolidación de competencias personales y sociales, así como las diversas sesiones que componen el taller de alfabetización digital. Además, el equipo técnico propone un taller complementario centrado en proporcionar herramientas de fortalecimiento psicológico. Las participantes son convocadas y se realiza el registro de firmas de asistencia pertinente en cada una de las acciones realizadas, bien sea de carácter grupal como individual.

Los objetivos planteados para el desarrollo de la formación son los siguientes:

- Adquirir y/o mejorar las habilidades sociales.
- Adquirir y/o mejorar habilidades para el aprendizaje.
- Motivar ante el empleo.
- Reforzar la autoconfianza.
- Reforzar las competencias profesionales básicas.



- Mejorar el conocimiento y uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación): Alfabetización digital.
- Conocer y poner en práctica la gestión del tiempo.

A modo de resumen, se especifica las acciones en la fase A con las mujeres participantes del proyecto y el objetivo de las mismas:

- Acción 11M - Entrevista inicial/de clasificación: conocer y establecer idoneidad para participación en el proyecto
- Acción 130 - Presentación de Servicios del Servicio Canario de Empleo: dar a conocer los recursos de esta materia.
- Acción 113 - Diseño del itinerario formativo: establecer un plan personalizado para mejorar la empleabilidad
- Acción 114: Seguimiento del Itinerario: acompañar y reforzar en el proceso formativo y de inserción.

Acciones formativas y Contenidos

Los objetivos de las acciones de formación de especialidad propia realizadas, creados y estructurados específicamente para el marco del proyecto, se detallan en el cuadro siguiente:

TALLERER FORMACIÓN/ORIENTACIÓN	CONTENIDOS
Alfabetización Digital 1: Ofimática básica y Word.	➤ Entorno Office. ➤ Microsoft Word. ➤ Herramientas básicas. ➤ Creación de tablas. ➤ Numeración y viñetas. ➤ Inserción de imágenes. ➤ Impresión de documentos.
Alfabetización Digital. 2: Ciberseguridad, internet y correo.	➤ Correo electrónico. ➤ Trabajar en la nube. ➤ Ciberseguridad.



Alfabetización Digital. 3. Excel.	➤ Introducción. ➤ Libros y datos. ➤ Funciones básicas. ➤ Funciones complejas. ➤ Tablas y bases de datos. ➤ Imprimir y exportar hojas de cálculo.
Alfabetización Digital 4. CV Canva.	➤ El análisis DAFO para la búsqueda de empleo. ➤ El currículum vitae. ➤ Canva para la elaboración del currículum vitae, ventajas. ➤ Prácticas. ➤ Edición y envío de documentación.
Alfabetización digital 5. Trámites online y RRSS para el empleo.	➤ Trámites online. ➤ Búsqueda de empleo online. ➤ Redes sociales para el empleo.
Taller 1. Adquisición y mejora de habilidades de comunicación y relación.	➤ Elementos de comunicación: emisor, receptos, mensaje, código y contexto. ➤ Estilos de comunicación: asertivo, pasivo y agresivo. ➤ Desarrollo de buenos hábitos de comunicación.
Taller 2. Adquisición de habilidades de aprendizaje: técnicas de estudio.	➤ Qué son las habilidades de aprendizaje: destrezas, habilidades cognitivas, tipos. ➤ Habilidades de organización y habilidades organizativas: significado, importancia, técnicas y planificación.
Taller 3. Situación administrativa en España.	➤ Marco legal: Ley de Extranjería y normativa complementaria. ➤ Tipos de visados y autorizaciones de residencia. ➤ Trámites y procedimientos administrativos. ➤ Derechos y obligaciones de los extranjeros en España. ➤ Situaciones administrativas irregulares.
Taller 4. Autovaloración de las propias actitudes y aptitudes.	➤ Definición de conceptos de actitud y aptitud. ➤ Diferencias entre los dos términos. ➤ Importancia en la vida personal y profesional. ➤ Cómo desarrollarlos.
Taller 5. Autoestima, asertividad, autoimagen, negociación de conflictos.	➤ Concepto de autoestima: las 4 caras. ➤ Concepto de asertividad. ➤ Técnicas de negociación de conflictos.
Taller 6. Empoderamiento.	➤ Autoconciencia y autoconocimiento. ➤ Habilidades de autodefinición. ➤ Promover la confianza en sí misma. ➤ Solidaridad y apoyo mutuo. ➤ Herramientas psicológicas para enfrentar desafíos.



Talleres de Alfabetización Digital

La adquisición de las habilidades tecnológicas necesarias para un correcto desarrollo en la sociedad de la información y el conocimiento en que nos movemos, es fundamental para la inclusión social y laboral.

La alfabetización digital supone ofrecer las herramientas y habilidades necesarias para hacer un uso correcto y responsable de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Es la capacidad de localizar, investigar y analizar información y supone, además, un añadido para lograr el acceso a puestos de trabajo.

Tener una aproximación a esta formación facilita la mejora de las posibilidades de acceso y desempeño en el mundo laboral. Adquirir conocimientos relacionados con el mundo virtual, posibilita alcanzar mayor comprensión y dominio de las herramientas digitales y de la terminología relacionada.

Por otro lado, el uso y el conocimiento de las TIC favorece la adquisición de habilidades, tales como la creatividad y el pensamiento crítico. Habilidades tenidas muy en cuenta por los empleadores y necesarias para la inserción.

Para ello, se toma en cuenta el nivel general del grupo en cuanto al conocimiento sobre alfabetización digital, el componente cultural en el uso de las tecnologías y se resalta la

ENERO 2025						
L	M	MX	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

importancia de concienciar sobre los riesgos de la red, el mantenimiento de la privacidad sobre la identidad digital y las diferentes violencias que se ejercen a través de este medio.

Temporalización talleres Formación/Orientación Fase A

Taller formación 1. Adquisición y mejora habilidades comunicación y relación. Día 27

Taller formación 2. Adquisición habilidades aprendizaje. Día 28



Taller de presentación de Servicios 130. Día 29

FEBRERO 2025						
L	M	MX	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Taller formación 3. Situación administrativa en España. Día 4

Taller orientación 1 A2. Currículum, auto candidatura. Día 5

Taller formación 4. Autovaloración aptitudes y actitudes. Día 6

Taller formación AD. Ofimática básica y Word. Día 11

Taller formación 5. Autoestima, asertividad... Día 12

Taller formación AD.

Ciberseguridad, internet y correo. Día 14

Taller formación AD. Excel. Día 17

Taller formación AD. Cv Canva. Día 18

Taller formación AD. Trámites online y RRSS empleo. Día 19

Taller formación 6. Empoderamiento. Día 20

MARZO 2025						
L	M	MX	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Taller orientación. Conociendo la Cadena Princess. Día 18

ABRIL 2025						
L	M	MX	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Taller formación 8. Motivación ante el empleo. Día 1

MAYO 2025						
L	M	MX	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Formación BAE y SOFT SKILLS. Días 13 y 14

L	M	MX	J	V	S	D
				1	2	3



4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Taller orientación. Entrevista de selección. Día 13

FASE B:

Se inicia el día 24 de febrero de 2025, fecha en la que se notifica y se lleva a efecto el registro electrónico.

Esta fase tiene por objeto realizar los itinerarios personales e integrados de acciones de orientación, asesoramiento y formación ajustada al perfil de empleabilidad de cada una de las mujeres participantes. La formación impartida se orienta a adquirir una cualificación profesional que aumente la empleabilidad de las mujeres participantes y sus posibilidades de acceso al empleo.

Durante esta fase se desarrolla las acciones formativas que permiten mejorar la capacitación de las mujeres, de forma que adquieran, actualicen, reciclen y completen el perfil de las competencias profesionales adecuadas para cubrir vacantes en puestos existentes en empresas con las que se hayan establecido los correspondientes compromisos de contratación y que cumplan con el interés profesional manifestado por las participantes del proyecto.

Objetivos fase B

- Desarrollar acciones formativas profesionalizantes.
- Realizar formación complementaria y transversal de herramientas BAE y Soft Skills.
- Mejorar la capacitación de la mujer.
- Adquirir, actualizar y/o completar el perfil de sus competencias profesionales.

Acciones



En base a los datos recopilados durante la Fase A, resultado de las distintas acciones desarrolladas y del análisis de los intereses profesionales manifestados por las participantes del proyecto, al mismo tiempo, se ha procedido a la solicitud de presupuestos a diversas entidades de formación acreditadas. Dichas entidades imparten Certificados de Profesionalidad conforme a las Especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, regulado por la Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo.

Tras el análisis de la oferta formativa, el certificado de profesionalidad que presenta un mayor grado de alineación con los intereses detectados es el de "Operaciones Básicas de Restaurante y Bar" (Nivel 1), perteneciente a la familia profesional de Hostelería y Turismo.

De forma complementaria, y con el objetivo de atender las demandas actuales del sector, se propone la implementación de dos módulos específicos correspondientes al certificado de nivel 2: Servicio en restaurante, con una duración de 130 horas e Inglés profesional para servicios de restauración, con una duración de 90 horas.

Esta propuesta, busca reforzar las competencias técnicas y lingüísticas de las participantes, favoreciendo su empleabilidad y adaptación a los estándares de calidad requeridos por el mercado laboral en el ámbito de la restauración y hostelería.

Durante el desarrollo del proceso formativo, se ha planificado la ejecución de las acciones seleccionadas garantizando el cumplimiento de los límites establecidos de 8 horas diarias y 40 horas semanales de formación, conforme a la normativa vigente. Asimismo, se ha prestado especial atención a las circunstancias personales de las participantes con responsabilidades familiares, especialmente madres con hijos o hijas menores a cargo, promoviendo la adopción de medidas de conciliación que faciliten su participación en las actividades programadas.



Como acción formativa complementaria y transversal, se implementa el curso de Herramientas BAE (Búsqueda Activa de Empleo) y Competencias Transversales (Soft Skills), orientado al fortalecimiento de las habilidades personales y profesionales necesarias para la inserción laboral efectiva.

Acción formativa transversal. BAE y SOFT SKILLS

Objetivo: adquirir un conjunto de competencias psicosociales básicas para el conjunto de ocupaciones y cuyos contenidos se recogen en la siguiente tabla:

CONTENIDOS	
✓	Mercado laboral: autoanálisis; perfil profesional.
✓	Identificar y conocer el sistema operativo. Usar explorador Windows.
✓	Gestionar archivos de Word.
✓	Redactar un currículum vitae de acuerdo a nuestro perfil profesional: ¿qué es una carta de presentación?.
✓	Enviar un CV y carta de presentación por correo electrónico.
✓	Canales para la búsqueda de empleo: búsquedas de ofertas por internet.
✓	Identificar las redes profesionales disponibles.
✓	Preparar una presentación profesional de acuerdo a nuestro perfil y objetivos: prepara la entrevista; momento de la entrevista.
✓	Realizar una búsqueda de formación online, semipresencial o a distancia.
✓	Registrar nuestra identificación digital y realizar un trámite administrativo online.
✓	La imagen personal en la entrevista de selección.

Esta formación, con una duración de diez horas, se lleva a cabo en las instalaciones de Europea de Formación Y Consultoría, S.L.U., cita en la calle San Bernardo, 8, en Las Palmas de Gran Canaria.

Temporalización talleres Formación/Orientación

FORMACIÓN BAE SOFT SKILLS						
MAYO 2025						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Acción formativa complementaria grupal

Búsqueda Activa de Empleo y Soft Skills



ACCIÓN FORMATIVA. CERTIFICADO PROFESIONAL HOTR0208. OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

Durante el mes de febrero de 2025, se comienza con la formación certificada profesionalmente y con las formaciones complementarias.

Este certificado lo realizan las 8 mujeres participantes en el proyecto. Formación que acredita oficialmente la cualificación profesional y que se encuentra dentro del Catálogo de Especialidades Formativas reguladas en la Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, cuyos contenidos se especifican en el documento.

La realización del certificado profesional grupal y de carácter presencial se lleva a cabo en las instalaciones habilitadas a tal fin en la academia de formación Europea de Formación Y Consultoría, S.L.U., en horario de mañana de 9 a 14 horas y de lunes a viernes, situado la calle San Bernardo, 8, en Las Palmas de Gran Canaria.

MÓDULOS	Horas
✓ MF0257_1: Servicio básico de restaurante-bar.	120
✓ MF0258_1: Aprovechamiento, bebidas y comidas rápidas.	120
✓ MP0015: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80
✓ Total de horas	290

Temporalización realización de la Certificación HOTR0208

FEBRERO 2025							Acción formativa Certificado Profesional Operaciones Básicas de Restaurante y Bar.
L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28			
MARZO 2025							Acción formativa Certificado Profesional Operaciones Básicas de Restaurante y Bar.
L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	



24	25	26	27	28	29	30	
31							
ABRIL 2025							Acción formativa Certificado Profesional Operaciones Básicas de Restaurante y Bar.
L	M	M	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					
ABRIL 2025							Prácticas no laborales Empresas: - Promotora Fergy. Hotel G.C, Princess. - Kron Socorro. Bar restaurante La Plazuela. - Hoteles Escuela de G.C (HECANSA).
L	M	M	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					
MAYO 2025							Prácticas no laborales Empresas: - Promotora Fergy. Hotel G.C, Princess. - Kron Socorro. Bar restaurante La Plazuela. - Hoteles Escuela de G.C (HECANSA).
L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		



Familia profesional: **HOSTELERÍA Y TURISMO**

Área profesional: **Restauración**



FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
(HOTR0208) OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto)			
COMPETENCIA GENERAL: Asistir en el servicio y preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas.			
NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
1	HOT092_1 OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR. (RD 295/2004 de 20 de febrero de 2007)	UC0257_1	- Ayudante de camarero. - Ayudante de bar. - Ayudante de economato. - Auxiliar de colectividades. - Empleado de pequeño establecimiento de restauración.
		UC0258_1	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF0257_1: Servicio básico de restaurante-bar.	120	UF0053: Aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración.	30
			UF0058: Uso de la dotación básica del restaurante y asistencia en el preservicio.	30
			UF0059: Servicio básico de alimentos y bebidas y tareas de postservicio en el restaurante.	60
150	MF0258_1: Aprovechamiento, bebidas y comidas rápidas.	120	UF0053: Aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración.	30
			UF0060: Aprovechamiento y almacenaje de alimentos y bebidas en el bar.	30
			UF0061: Preparación y servicio de bebidas y comidas rápidas en el bar.	60
	MP0015: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
270	Duración horas totales certificado de profesionalidad	290	Duración horas módulos formativos	210

ACCIÓN FORMATIVA. MÓDULO MF1052_2. SERVICIO EN RESTAURANTE

De forma complementaria, se incorpora el módulo de Servicio en Restaurante, de nivel 2 con una duración total de 130 horas, orientado a la adquisición de competencias específicas en la atención al cliente y en la prestación de servicios de restauración. Este módulo contribuye a la especialización profesional de las mujeres, incrementando el valor formativo obtenido y facilitando su inserción laboral en puestos del sector, donde podrán desempeñarse con la máxima eficiencia y calidad. El contenido de esta acción es el siguiente:

- UF0258: sistemas de aprovisionamiento y mise en place en el restaurante.
- UF0259: servicio y atención al cliente en Restaurante.
- UF0260: facturación y cierre de actividad en Restaurante.



ACCIÓN FORMATIVA MÓDULO MF1051_2. INGLÉS PROFESIONAL PARA SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

Se incluye un módulo de nivel 2 orientado al desarrollo de competencias lingüísticas aplicadas al ámbito profesional. Este curso tiene como objetivo fortalecer las habilidades comunicativas orales y escritas, con especial énfasis en la terminología propia del sector de la restauración y los servicios. La formación permite a las participantes interactuar eficazmente, comprendiendo y utilizando estructuras lingüísticas específicas en contextos laborales reales. De este modo, se amplían las posibilidades de inserción laboral en entornos multilingües y turísticos.

Formación complementaria. Talleres

De forma complementaria y transversal, se incorporan talleres de formación y orientación grupal, con el objetivo de continuar de forma paralela con la adquisición de conocimientos ampliando de forma progresiva las capacidades y habilidades personales, todo ello enmarcado en un espacio de confianza. Con las acciones propuestas se pretende conseguir los objetivos marcados de una forma progresiva, motivadora e integral, de manera que se mantengan en el tiempo.

Contenido Talleres Orientación:

TALLER	CONTENIDOS	HORAS
Taller 12K. Entrevista de selección.	✓ Objetivos de la entrevista. ✓ Consideraciones antes de una entrevista. Preparación. ✓ Que se debe tener en cuenta durante una entrevista de selección. ✓ Aspectos a tener en cuenta después de la entrevista. ✓ Simulacro de entrevista.	5h

TALLER	CONTENIDOS	HORAS
Taller Conociendo a la Princess Hotels & Resorts.	✓ Datos. ✓ Responsabilidad Social Corporativa Princess Hotels & Resorts ✓ Canal ético empleados. ✓ Tu futuro en Princess. ✓ Misión. ✓ Valores: compromiso, honestidad, eficacia y eficiencia. ✓ Perfiles profesionales: ✓ Ayudante de camarera. ✓ Camarera.	2h



	✓ Ayudante de cocina. ✓ Certificado de Igualdad y Puntos Violetas.	
--	---	--

TALLER	CONTENIDOS	HORAS
Motivación ante el empleo y currículum oculto de empleo.	✓ Técnicas para mantener la motivación. ✓ Pirámide de Maslow. ✓ Motivación como cohesión grupal. ✓ Currículum oculto de género. ✓ Influencias.	2h

Temporalización talleres de orientación:

MARZO 2025							Taller Conociendo a la Princess Hotels & Resorts.
L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
ABRIL 2025							Motivación ante el empleo y currículum oculto.
L	M	M	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				
AGOSTO 2025							Entrevista de selección.
L	M	M	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

FASE C

La Fase C tiene como objetivo identificar y consolidar una red de empresas colaboradoras, alineadas con los sectores profesionales vinculados a las acciones formativas desarrolladas con las participantes, con la finalidad de generar oportunidades reales de inserción laboral.

Durante el periodo anual de referencia se llevó a cabo una prospección sistemática del tejido empresarial en la Provincia de Las Palmas, priorizando aquellos sectores



relacionados con los itinerarios formativos del programa. Para cada empresa identificada se registró en una base de datos estructurada la siguiente información: razón social, sector de actividad, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico, página web, fecha de primer contacto, persona o departamento de referencia y feedback obtenido en cada interacción.

Paralelamente, se diseñó y ejecutó una estrategia de contacto centrada principalmente en el envío de comunicaciones por correo electrónico, en las que se informaba del convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Canario de Empleo y la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, así como de los objetivos y características del programa. Esta estrategia se complementó, cuando fue posible, con contactos telefónicos y reuniones puntuales para explorar posibilidades de prácticas, contratos y otras fórmulas de inserción.

La prospección laboral desarrollada en la Fase C permitió disponer de un mapa actualizado de empresas potencialmente colaboradoras en los sectores objetivo y facilitó la detección de oportunidades de empleo ajustadas a los perfiles de las participantes. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de alianzas entre el programa y el tejido empresarial local, mejorando la visibilidad del convenio y aumentando la predisposición de las empresas a participar en acciones de inserción laboral para mujeres víctimas de trata y explotación sexual.

Merece una mención especial la presencia del proyecto en diversas jornadas, ferias, reuniones con personal del Servicio Canario de Empleo, incluido el departamento de prospección. A continuación, desglosamos estas acciones:

- Participación en el Seminario: Barreras y caminos para el empleo de las personas en situación de vulnerabilidad organizado por CEPALM: 20 de diciembre de 2025.
- Reunión Alicia Rodríguez, Directora General Foresta Fundación Canaria para la Reforestación: 30 de diciembre de 2024.
- Reunión Anabel Calderín, Gerente de La Jaira de Ana: 8 de enero de 2025.



- Formación “Recursos del Coaching Aplicados a la Orientación Sociolaboral”: del 16 de enero al 5 de marzo de 2025.
- Reunión María Padilla, Responsable de Desarrollo y Formación de Cadena Princess: 28 de febrero de 2025.
- Reunión Cabildo: 11 de marzo de 2025.
- Visita y Charla informativa María Padilla, Responsable de Desarrollo y Formación de Cadena Princess: 18 de marzo de 2025.
- Taller de Formación de Personas Formadoras de RedL@b de EAPN: 8 de abril de 2025.
- Reunión Andrea Martín Acosta, Orientadora Laboral y Yurena Moreno Alvarado Coordinadora de Fundación Laboral de la Construcción: 23 de abril de 2025.
- Reunión Goretti Suárez Gómez, Técnica de gestión de proyecto y Julieta Zampieri, Técnica atención psicosocial de ECCA Social: 30 de abril de 2025.
- Entrevista de colaboración en una investigación Sic 4 Chance: 30 de abril de 2025.
- Reunión SCE Comisión Seguimiento: 8 de mayo de 2025.
- Ruta hacia el Empleo: Yincana de Empleabilidad de ECCA Social: 13 de junio de 2025.
- Formación “Trabajo Social e Inteligencia Artificial”: del 9 de septiembre al 14 de octubre de 2025.
- Reunión Regina Leo de Anfi, Responsable de Selección y Desarrollo: 2 de octubre de 2025.
- Reunión Emilio Molina Giménez Gerente de Galletas Bandama: 3 de octubre de 2025.
- Reunión Comisión Seguimiento SCE: 10 de octubre de 2025.
- Reunión Ruth Marín Jiménez, Mánager de Responsabilidad Social de Florett: 14 de octubre de 2025.
- Reunión SCE con Gonzalo (SISPECAN): 17 de octubre de 2025.
- Formación “Perspectiva de Género y Lenguaje Inclusivo en Orientación Laboral, intermediación y prospección”: del 28 de octubre al 11 de noviembre.
- II Congreso de Empleo de Canarias del SCE: 14 de noviembre de 2025.
- II Feria de Empleo de Canarias del SCE: 18 de noviembre de 2025.



En total se establece contacto con diferentes tipos de entidades (empresas, fundaciones y otras organizaciones afines) mediante diversos canales de comunicación, obteniéndose los siguientes resultados:

Métodos de contacto	Número de empresas: 77
Correos electrónicos	73
Llamadas	7
Video llamadas	6
Redes Sociales	0
Reuniones en sedes de empresas	1
Visitas a academias	8
Asistencia a jornadas y ferias de empleo	3
Reuniones en nuestra sede	3

El proyecto destaca este año por la firma de convenios de colaboración con importantes entidades como la Cadena Princess, Grupo SATOCAN, Activa Canarias, Fundación Farrah, Spar, Anfi, Galletas Bandama y Florette, fortaleciendo alianzas para favorecer la inserción laboral de las mujeres participantes.

El colectivo atendido enfrenta barreras significativas por experiencias de vulnerabilidad, lo que requiere un seguimiento y acompañamiento personalizado para fomentar avances en su desarrollo personal y profesional. Aunque el programa dura doce meses, el tiempo dedicado a consolidar la integración laboral efectiva y el mantenimiento de empleo resulta insuficiente.

Durante el proceso de prospección, se realiza un seguimiento individualizado de las mujeres participantes para ajustar sus perfiles profesionales a las demandas del mercado, junto con la actualización constante de sus currículums. Además, se implementan talleres prácticos para mejorar sus habilidades en entrevistas y técnicas de selección, y se promueve la difusión de ofertas laborales y la búsqueda proactiva de empleo.

Finalmente, se recopila información sobre las demandas del mercado laboral para adaptar los itinerarios de inserción, garantizando que el empleo logrado sea sostenible y responda a las necesidades reales de las empresas contratantes.



FASE D

En la última fase del proyecto, se establece una vinculación estratégica con empresas que asumen un compromiso explícito de contratación, garantizando así la inserción laboral efectiva de las mujeres participantes.

Durante esta etapa, el equipo técnico lleva a cabo labores continuas de asesoramiento y seguimiento personalizado. Se mantienen contactos individuales, ya sea de forma presencial o telefónica, para obtener retroalimentación sobre la situación laboral actual, el bienestar de la participante, previsiones de renovación contractual y otros aspectos relevantes.

Adicionalmente, se ofrece apoyo integral para mitigar inseguridades o dificultades personales, proporcionando espacios de escucha activa y reflexión que fortalezcan la estabilidad emocional y profesional de las beneficiarias.

A continuación, se plantea un cuadro resumen de las mujeres participantes y su situación laboral en el momento de la entrega de la presente memoria, diciembre de 2025:

CÓDIGO VVG	INSERCIÓN LABORAL
4503057	SI
4503084	Se desconoce. Baja por cambio de lugar de residencia
4503115	SI
4509018	SI
4510689	SI
4510769	Si
4503092	Si
4509331	SI



Por lo reflejado en la tabla, se concluye que se ha dado cumplimiento a la inserción laboral de al menos siete mujeres participantes.

Además, resaltar que se han realizado varias derivaciones con propuestas de proceso de selección en diferentes empresas.

7.3.- VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO

El proyecto “Abriendo Puertas, Abriendo Oportunidades” constituye una intervención estratégica orientada a la atención integral de mujeres en situación de trata de personas y/o explotación. Su finalidad es fortalecer las capacidades técnicas, profesionales y psicosociales de las participantes mediante procesos formativos y de acompañamiento especializado, favoreciendo así su inserción sociolaboral sostenible y la recuperación de su autonomía personal y económica.

El proyecto proporciona una alternativa de desarrollo integral que promueve el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento del bienestar emocional y psicológico, así como la consolidación de la autonomía económica de las participantes.

Como principales fortalezas del mismo, se resalta los siguientes aspectos:

- La especialización institucional en la implementación del proyecto se sustenta en una amplia trayectoria en procesos de sensibilización y formación vinculados a la trata de personas, la explotación sexual y la incorporación transversal de la perspectiva de género, constituyendo un elemento clave que distingue y respalda la calidad de las intervenciones desarrolladas por la entidad.
- El número limitado de participantes constituye un factor estratégico que posibilita al equipo técnico brindar una atención más individualizada, continua y de proximidad, optimizando los procesos de acompañamiento y seguimiento en comparación con los proyectos de formación y empleo de carácter convencional.
- Los dos puntos anteriores, promueven la generación de un vínculo de confianza fundamental para garantizar no sólo la continuidad y constancia de las mujeres participantes, sino también para poder cubrir las necesidades reales y



dificultades que se dan a lo largo del desarrollo del proyecto ya que, dada las peculiaridades del perfil de participantes y el histórico de vulnerabilidad y violencia que han vivido, se hace primordial tener una relación de apertura y confianza paralelamente al desarrollo y promoción de los objetivos finales del proyecto.

- La provisión de una beca económica con una duración de seis meses, garantiza el sustento financiero de las mujeres participantes, favoreciendo su implicación activa en el proyecto. Esta medida constituye una alternativa real de participación e inclusión, ya que la ausencia de una compensación económica limitaría su posibilidad de cubrir necesidades básicas, reproduciendo condiciones de vulnerabilidad y aumentando el riesgo de exposición a situaciones de explotación.
- Gracias a los acuerdos de colaboración formalizados, se ha logrado la derivación efectiva de varias participantes hacia las empresas adheridas a dichos convenios, facilitando su acceso a oportunidades de inserción laboral y contribuyendo a la consolidación de itinerarios de empleabilidad sostenible.

Como propuestas de mejora de cara a próximas ediciones se plantea:

- Centrar la intervención en procesos de BAE (Búsqueda Activa de Empleo) individualizados y ampliar los tiempos de acompañamiento, con el fin de evaluar los logros no solo desde la inserción laboral efectiva, sino también desde el grado de implicación, participación y avance personal de las mujeres participantes. Esta orientación metodológica permite adaptar los indicadores de éxito a las realidades complejas y las barreras estructurales propias de los perfiles en situación de alta vulnerabilidad, garantizando así una atención más inclusiva y realista.
- Ampliar al menos a dos años la durabilidad de los proyectos, teniendo en cuenta que para poder favorecer el cambio de vida de las mujeres es preciso disponer de más tiempo por todas las dificultades con las que nos vamos encontrando.



- Ampliar la duración de los proyectos, considerando que el proceso de cambio y empoderamiento personal y sociolaboral de las mujeres participantes requiere de periodos de intervención más prolongados. Esta ampliación temporal resulta esencial para abordar de manera efectiva las múltiples dificultades que enfrentan las beneficiarias y garantizar la consolidación de resultados sostenibles en el tiempo.
- Sería recomendable establecer un mecanismo de trabajo en red permanente que permita a las mujeres participantes en estos proyectos acceder con prioridad a los procesos de selección de las ofertas gestionadas a través del servicio de prospección del Servicio Canario de Empleo. Esta coordinación interinstitucional favorecería la continuidad de los itinerarios de inserción, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la integración laboral efectiva de las beneficiarias.

Como valoración general, se destaca la relevancia estratégica de la existencia de este tipo de proyectos, orientados a la promoción y garantía efectiva de los derechos humanos de las mujeres. Estas iniciativas ofrecen alternativas de vida viables frente a situaciones de explotación sexual y prostitución, integrando de manera transversal la perspectiva de género y una sensibilidad específica en la atención directa y personalizada. Asimismo, su diseño metodológico permite adaptarse con flexibilidad a las necesidades y particularidades individuales de las participantes, favoreciendo procesos de inclusión social y autonomía sostenible.

El presente convenio posibilita que el Programa Oblatas Daniela aborde una línea de actuación complementaria a las funciones que la Institución desarrolla de forma habitual. Esta estructura de intervención permite ofrecer a las mujeres participantes un itinerario integral de acompañamiento, orientado a identificar y visibilizar necesidades específicas, así como a facilitar alternativas de vida fuera de contextos de explotación sexual, garantizando condiciones de autonomía económica y personal.



El enfoque contempla un trabajo transversal y especializado desde las áreas social, psicológica y jurídica, favoreciendo procesos de empoderamiento, adquisición de hábitos saludables, fortalecimiento de la autoestima y reducción de los niveles de estrés y ansiedad. En conjunto, estas acciones contribuyen a la consolidación de itinerarios sostenibles de inclusión social y laboral.

En conclusión, el presente convenio de colaboración puede considerarse una experiencia exitosa, al evidenciar un impacto positivo y significativo en la vida de las mujeres participantes, mediante la promoción de alternativas de vida dignas, sostenibles y libres de explotación.

Asimismo, tras el proceso de evaluación realizado, se valora favorablemente la propuesta del convenio, destacando la idoneidad de su diseño y desarrollo por parte de una entidad especializada, cuya sensibilidad, estructura metodológica, adecuación de los recursos financieros y respaldo del equipo técnico garantizan la eficacia y sostenibilidad de la intervención.



Desde el Programa Oblatas Daniela queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento y gratitud a todas las entidades que, con su colaboración y respaldo, han hecho posible el desarrollo de las acciones y proyectos recogidos en esta memoria.

Su confianza y compromiso han sido fundamentales para avanzar en los objetivos planteados y para generar oportunidades de cambio y mejora en la vida de numerosas mujeres, sus hijos e hijas, así como en el conjunto de la comunidad.

Valoramos especialmente la implicación de cada una de las organizaciones que nos acompañan en este camino y que contribuyen a construir una sociedad más justa e igualitaria, favoreciendo la protección, la autonomía, la recuperación y el bienestar de las personas atendidas.

GRACIAS por formar parte de este proyecto y por hacer posible, junto a nosotras, que cada acción se traduzca en nuevas oportunidades y en un futuro con mayor dignidad e igualdad.

